

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES POLÍTICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

TESIS

**LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DEL SENTIDO COMÚN:  
IMÁGENES SOBRE LOS PROCESOS DE  
CIUDADANIZACIÓN DE LAS MUJERES.  
ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
1985/2003**

DIRECTORA: Dra. Alejandra Ciriza

ALUMNA: Lic. Valeria Fernández Hasan

Mendoza, octubre de 2005

## *Agradecimientos*

A mis amores Juan, Juan Gabriel y Mora, por el tiempo cedido, la paciencia de años, la espera, la entrega y el amor

A mi familia, por la ayuda incondicional, el amor, la contención y la red de apoyo, auxilio y cuidados

A Alejandra, mi maestra, directora y guía desde los tiempos de la licenciatura. Por la ayuda, la infinita generosidad, la dedicación, la sabiduría... Por la vocación de maternaje y el fiel compromiso con nosotras y con las/sus causas ineludibles

Al CONICET por haberme dado la oportunidad en estos cinco años, de crecer, desarrollarme, formarme y darle forma al sueño de la investigación en ciencias sociales

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mi casa-escuela desde hace tantos años

A las compañeras de ruta en los meandros del camino, amigas en la complicidad, la paciencia, la solidaridad, la generosidad, la valentía, los valores compartidos

A las mujeres de mi vida, por haberle dado forma a lo que soy

A las miles de mujeres que a diario y sin saberlo, luchan por sus derechos y por una vida digna

A las mujeres que dan una pelea constante para que las demás gocemos de derechos, nos ayudan a defenderlos, ampliarlos, ejercerlos

A quienes me animaron, aconsejaron, escucharon, leyeron, asesoraron...

## Índice Analítico

|   |     |
|---|-----|
| <u>AGRADECIMIENTOS</u> .....  | 3   |
| <u>ÍNDICE ANALÍTICO</u> .....   | 4   |
| <u>INTRODUCCIÓN</u> .....   | 6   |
| <b>PARTE I: RECORRIDO TEÓRICO ACERCA DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES</b> .....  | 19  |
| <b><u>CAPÍTULO I: DE LA CIUDADANÍA CLÁSICA A LOS NUEVOS ESCENARIOS</u></b> .....  | 20  |
| 1.1.1 EL RETORNO DE LA PREGUNTA POR LA CIUDADANÍA .....   | 20  |
| 1.1.2 THOMAS MARSHALL: CIUDADANÍA PASIVA Y PROGRESIÓN DE DERECHOS .....   | 33  |
| 1.1.3 LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESCENARIOS.....  | 39  |
| 1.1.3.1 LA DEMOCRACIA ARGENTINA EN EL FIN DE SIGLO: INCLUSIÓN FORMAL VERSUS EXCLUSIÓN REAL.....   | 39  |
| 1.1.3.2 CIUDADANÍA Y CULTURA .....  | 51  |
| 1.1.3.2.1 De la producción al consumo: el lado de la recepción.....   | 55  |
| 1.1.3.2.2 De la cultura común compartida a la cultura massmediática: ¿qué ciudadanía? ....  | 60  |
| <b><u>CAPÍTULO II: LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES</u></b> .....   | 66  |
| 1.2.1 LA LUCHA DE LAS MUJERES POR SU CIUDADANÍA: PRIMERA OLA, SEGUNDA OLA, TERCERA OLA.....   | 66  |
| 1.2.2 LA REDEFINICIÓN EN LA RELACIÓN PÚBLICO/PRIVADO Y LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.....  | 79  |
| 1.2.3 EL/LOS FEMINISMO/S. TRADICIONES TEÓRICAS Y POLÍTICAS.....   | 82  |
| <b><u>CAPÍTULO III: PROCESOS DE CIUDADANIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA FINISECULAR</u></b> .....                                | 91  |
| 1.3.1 CIUDADANÍA GLOBAL/DESCIUDADANIZACIÓN REAL: INADECUACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL A NIVEL LOCAL.....                              | 91  |
| 1.3.2 LA CEDAW COMO HITO EN LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES ARGENTINAS.....  | 97  |
| 1.3.3 EL NACIMIENTO DE LA OFICINA MUJER EN ARGENTINA. CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL .....   | 103 |
| <b>PARTE II: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO COMÚN COMPARTIDO ACERCA DE LAS MUJERES Y SU CIUDADANÍA</b> ..... | 119 |
| <b><u>CAPÍTULO I: ASUNTOS DE PERSPECTIVA: SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS COMUNICACIONALES</u></b> .....                              | 120 |
| 2.1.1 CONSTRUIR UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA: SOBRE EL CAMPO DISCIPLINAR DE LA COMUNICACIÓN.....   | 120 |
| 2.1.1.1 DE LA ESCUELA DE FRANKFURT A LOS ESTUDIOS CULTURALES: EL DERROTERO DE LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN .....                        | 121 |
| 2.1.1.2 EL RECORRIDO EN ARGENTINA .....   | 129 |
| 2.1.2 ESTUDIOS COMUNICOLÓGICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....   | 132 |
| 2.1.2.1 ESTUDIOS DE GÉNERO .....  | 132 |
| 2.1.2.2 LA RELACIÓN PÚBLICO/PRIVADO COMO INTERÉS COMPARTIDO .....   | 136 |
| 2.1.2.3 EL GÉNERO COMO MIRADA TRANSVERSAL .....   | 141 |
| <b><u>CAPÍTULO II: IMÁGENES DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS: NUEVOS ROLES, VIEJOS ESTEREOTIPOS</u></b> .....              | 146 |
| 2.2.1 LÓGICAS DIFERENCIALES EN LA TRANSMISIÓN DE LA CULTURA COMÚN: ESCUELA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....                               | 146 |

|  |            |
|--|------------|
| 2.2.1.1 ESCUELA, CIUDADANÍA Y MASSMEDIATIZACIÓN DE LA CULTURA .....  | 157        |
| <b>2.2.2 LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....</b>   | <b>160</b> |
| 2.2.2.1 LAS MUJERES EN LOS PROGRAMAS DE FICCIÓN .....  | 161        |
| 2.2.2.2 LAS MUJERES EN LA TV DE NO FICCIÓN.....  | 163        |
| 2.2.2.3 MUJERES Y PUBLICIDAD.....  | 166        |
| <b>2.2.3 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS: HERRAMIENTAS DE LECTURA Y UNIDADES DE ANÁLISIS. IMÁGENES Y PERIÓDICOS EN FECHAS CLAVE .....</b> | <b>168</b> |
| <b>2.2.4 CORPUS DOCUMENTAL .....</b>   | <b>177</b> |
| <b>2.2.5 IMÁGENES Y DISCURSOS EN LA TV: MUJERES, DERECHOS Y CIUDADANÍA.....</b>  | <b>178</b> |
| <b>2.2.6 LA MIRADA DE LA PRENSA GRÁFICA: MUJERES, DERECHOS Y CIUDADANÍA .....</b>  | <b>189</b> |
| 2.2.6.1 28 DE MAYO, 28 DE SEPTIEMBRE, 25 DE NOVIEMBRE: FECHAS NODALES PARA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES .....                       | 190        |
| 2.2.6.2 LAS DOS CARAS DE LA MONEDA: ¿MUJER = MADRE?.....   | 197        |
| <b><u>CONCLUSIONES</u>.....</b>  | <b>210</b> |
| <b>ANEXO I.....</b>  | <b>223</b> |
| <b>NOTAS DE REGISTRO TELEVISIVO .....</b>  | <b>224</b> |
| <b>ANEXO II.....</b>   | <b>271</b> |
| <b>NOTAS GRÁFICAS.....</b>   | <b>271</b> |
| <b>ANEXO III.....</b>  | <b>312</b> |
| <b>CEDAW .....</b>   | <b>312</b> |
| <b>PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING.....</b>  | <b>312</b> |
| <b>( DECLARACIÓN Y APARTADO “LA MUJER Y .....</b>  | <b>312</b> |
| <b>LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN”) .....</b>  | <b>312</b> |
| <b>FUENTES.....</b>  | <b>333</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>  | <b>335</b> |
| <b>MEDIOS GRÁFICOS CONSULTADOS.....</b>  | <b>353</b> |
| <b>PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS .....</b>   | <b>354</b> |

## **Introducción**

Las feministas del siglo pasado suponían que la conquista de una serie de derechos, como el derecho a la educación y el derecho al voto harían de las mujeres ciudadanas plenas. Esto implicaba el supuesto de que las mujeres debían incorporarse al mundo de la cultura, el saber, la política, un mundo hecho por varones en el que se abriría un espacio para las mujeres.

Durante la década del '60 la ola emancipatoria avanzaría hasta cuestionar las bases mismas de los criterios de distinción. Junto a la lógica política masculina, el movimiento de mujeres inauguraba los grupos de concienciación como una instancia para reflexionar acerca del carácter compartido de una subordinación que la mayor parte de las mujeres vivía como privada. Hacer de lo personal algo político implicaba no sólo reclamar el ingreso al mundo masculino sino transformar el sentido mismo de lo político.

En los últimos años se ha producido una fuerte redefinición de las relaciones entre público y privado, una cierta desnaturalización de sus límites, la clara conciencia de que la reclusión doméstica no siempre fue destino para las mujeres y también la percepción de la multiplicidad de prácticas y espacios que se resumen bajo el nombre de "privado". Para los varones remite a un lugar de intimidad y privacidad. Para las mujeres, en cambio, constituyó el precio a pagar por la consideración del trabajo doméstico como no-trabajo. El espacio privado lo fue, pero de derechos y a la vez, más que sinónimo de intimidad lo fue de domesticidad.

En lo que se refiere a los procesos efectivos de ciudadanización en el marco del retorno a la democracia en nuestro país, consideramos que la condición ciudadana de las mujeres se halla cruzada por una doble tensión. Por un lado nos hallamos ante un proceso de expansión de derechos, ligado a la creciente incidencia de los organismos internacionales sobre las políticas nacionales, a la vez que se restringen las condiciones de goce efectivo de los derechos ciudadanos. La exclusión social se ha extendido hasta límites hace apenas dos décadas insospechados.

Desde el punto de vista teórico las tensiones que atraviesan nuestro tema de investigación pueden conceptualizarse a través de un conjunto categorías que han permitido una mejor delimitación de nuestra problemática. Si la ciudadanización implica la conquista de derechos consagrados por la ley (reformas constitucionales; leyes de divorcio vincular, del nombre, de patria potestad), el modo de ejercicio de

esa condición está limitado por un conjunto de prácticas ligadas a diferencias y desigualdades reales (sociales, económicas, genéricas, culturales). Reconocer la ciudadanía como “estrategia política” sirve para abarcar las prácticas emergentes no consagradas por el orden jurídico, haciéndole un lugar al papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad. Supone tanto reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema sociopolítico como el derecho a participar en la reelaboración del sistema y definir, por tanto, aquello en lo cual queremos ser incluidos/as.

El seguimiento de las tensiones y desigualdades entre ciudadanía y mercado, entre discursos y prácticas, es particularmente visible en el caso de las mujeres. Revisamos aquí la conquista, por parte del colectivo, de una serie de nuevos derechos sociales, políticos y civiles que se halla en buena medida en oposición con las tendencias excluyentes del mercado. Las tensiones crecientes entre capitalismo y democracia conducen a las mujeres a la utilización de estrategias de participación ancladas en roles tradicionales que, sin embargo, conllevan distintos grados de innovación.

El asunto de la relación público/ privado es decisiva para los procesos de ciudadanía de las mujeres. Siguiendo este eje registramos los modos de presentación, despliegue y defensa de los derechos de las mujeres en los medios masivos de comunicación, especialmente en la TV y en algunos medios gráficos (periódicos).

Según García Canclini, los medios electrónicos que hicieron irrumpir a las masas populares en la esfera pública fueron desplazando el desempeño ciudadano hacia las prácticas de consumo. Se establecieron otros modos de informarse [...] de concebir y ejercer los derechos [...] los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o atención. La aparición súbita de estos medios pone en evidencia una reestructuración general de las articulaciones entre lo público y lo privado que se aprecia también en el reordenamiento de la vida urbana, la declinación de las naciones y la reorganización de las funciones de los actores políticos tradicionales.

A ello hay que sumar el impacto producido por el ingreso de las mujeres y las demandas feministas en el espacio público. La cultura, se dice, se ha feminizado al tiempo que en el campo académico ha surgido una perspectiva, conocida como estudios de género, que implica una atención específica a la cuestión de la diferencia entre los géneros sexuales.

El objeto de este trabajo consiste, como veremos, en un examen de las formas de interpelación producidas desde los medios masivos de comunicación tanto hacia el colectivo mujeres como hacia la población en su conjunto. Para el análisis de los procesos de ciudadanía de las mujeres partimos de una de las afirmaciones realizadas por Marshall, en su célebre ensayo de los años '50, a la luz de las transformaciones habidas en la forma de la cultura bajo el impacto de las nuevas tecnologías mediáticas y los procesos de reconfiguración cultural. Marshall, decíamos, afirma que las condiciones de ciudadanía implican la existencia de una sociedad en la que se cumplan al menos dos requisitos: una escala de distribución de la renta que incluya ambos extremos de la escala social y un área considerable de experiencia y cultura compartida.

Desde nuestra perspectiva, para analizar la forma bajo la cual los medios contribuyen (o no) a la formación de ese sentido común necesario para la formación ciudadana es preciso analizar los medios como parte de los elementos que configuran la cultura. Entonces, nos interesa identificar qué espacio ocupa la problemática de la ciudadanía de las mujeres, su despliegue, profundización, formato, discurso y forma de la imagen presentada en la TV y en los diarios.

El tema de los derechos de y para las mujeres irrumpe en la programación televisiva de forma discontinua y sin respetar los procesos y tiempos que la atención requiere. La programación televisiva, en su conjunto, tomada como discurso, como propone González Requena (1992), se ve interrumpida por el tratamiento de temas relacionados con la ciudadanía de las mujeres aunque esta interrupción no genere, en modo alguno, reflexión o modificaciones reales en la concepción que desde el sentido común se tiene de la problemática.

Tres hipótesis básicas nos guiaron para definir el problema a investigar y fueron remodelando nuestro objeto a lo largo del trabajo.

En primer lugar sosteníamos que la transformación en las formas de construcción de hegemonía a partir de la massmediatización de la cultura convierte a los mensajes televisivos en centrales en orden a la definición del sentido común dominante.

En segundo lugar que la forma bajo la cual se considere la relación entre lo público y lo privado es decisiva en relación a la cuestión de la ciudadanía de las mujeres. El alcance de la noción clásica de ciudadanía se ha redimensionado a partir



de la crisis de la distinción entre público y privado. El significado que se asigne a esa relación oscila entre dos polos: mantener estrictamente separados los ámbitos de uno y otro o considerar que la distinción es problemática y puede ser considerada como una frontera inestable en la cual la autonomía personal incorpora planteos públicos y lo privado se politiza cada vez más.

En cuanto a la tercera hipótesis, la televisión sostiene un discurso que proclama la igualdad de oportunidades a la vez que reproduce estereotipos de género subordinantes para las mujeres. Sobre el telón de fondo de un discurso incesante de mujeres domésticas, irrumpen en forma fragmentaria discursos ligados a la cuestión de la ciudadanía o los derechos de las mujeres, sin lograr articular una secuencia continua.

Paradas ante estas, nuestras primeras aseveraciones, nos planteamos la consecución de tres objetivos básicos, no necesariamente secuenciados: determinar la incidencia de la TV sobre la formación de una cultura común compartida en relación al ejercicio de la condición ciudadana; precisar la forma bajo la que se ha reconfigurado la relación público-privado a partir de la massmediatización de la cultura y los procesos de ciudadanización de las mujeres; y establecer un diagnóstico adecuado de las formas bajo las cuales la TV promueve u obstaculiza los procesos de ciudadanización de las mujeres.

Los supuestos iniciales nos inclinaban a pensar en un proceso activo de promoción/obstaculización de los procesos de ciudadanización de las mujeres por parte de los medios masivos de comunicación, fundamentalmente de la TV. Sin embargo, no logramos hallar suficiente prueba empírica que nos permitiera avanzar en una conceptualización determinada orientada en uno u otro sentido. De este modo, decidimos, tal como lo sugiriera Gaston Bachelard a través de su idea de “vigilancia epistemológica”, orientarnos hacia una rectificación de los supuestos y objetivos iniciales. Así, el hecho de no haber encontrado referencias ni tratamiento de la problemática en la mayoría de las programaciones relevadas, nos obligó a profundizar el análisis de la prensa gráfica. Originalmente pensada como revisión de soporte, terminó siendo el lugar donde agudizamos la mirada. Finalmente, entonces, el tercer objetivo fue reemplazado por el siguiente: *establecer un diagnóstico adecuado acerca de las formas en que la TV y la prensa gráfica presentan la problemática de la ciudadanía de las mujeres precisando si en algún caso el medio promueve u obstaculiza los procesos de ciudadanización de las mujeres.*

La ligazón entre ciudadanía, mujeres y medios nos permitiría saber si es verdad que los medios pueden constituir el nuevo terreno en el que se amasa la cultura compartida tras la crisis de la escuela como la herramienta principal para lograrlo. Aquí se hace necesario aclarar que nuestra lectura implica la presunción acerca de la existencia de una transformación en la función de la escuela. Si en la edad de oro del capitalismo, y aún en épocas más tempranas, la escuela fue concebida, y en la Argentina implementada, como la institución privilegiada en la que se depositaron las expectativas de formación del ciudadano; hoy, la escuela y el sistema educativo en su conjunto, se hallan sometidos a un proceso de fragmentación. Diferentes circuitos por los que circulan distintos sectores que acceden a una educación no sólo diferenciada, sino en muchos casos claramente desigual. Ello sin mencionar las tendencias excluyentes del sistema. La escuela pareciera haber perdido, o al menos, modificado fuertemente, su lugar otrora central en la reproducción de la cultura y los medios parecen haber tomado la posta y haberse convertidos en los herederos predilectos para hacerse cargo de la construcción de ciudadanías.

El trabajo se encuentra dividido en dos partes. La primera “Recorrido teórico acerca de la ciudadanía de las mujeres” comprende tres capítulos dedicados en su totalidad a un análisis teórico de las principales categorías que le dan sustento a la tesis. El primero de ellos, “De la ciudadanía clásica a los nuevos escenarios” atiende a la articulación entre la perspectiva de Marshall y los nuevos estudios acerca de la ciudadanía. Contractualistas, igualitaristas, libertarios, comunitaristas y consensualistas dibujan el mapa de los estudios acerca de la ciudadanía. También nos ocupamos de lo que podría señalarse como ciudadanía política versus ciudadanía cultural y las implicancias que el privilegio de una sobre la otra puede traer aparejado. Ciudadanía clásica, ciudadanía moderna, ciudadanía y derechos políticos, sociales, económicos y culturales, ciudadanía y consumo. Todas aristas a las que atendemos en este primer recorrido y que nos llevan a un repaso por la Argentina de las últimas décadas y la manera en que, lo que se ha denominado entre los teóricos “la ciudadanía” ha ido modificándose, de acuerdo a la marca de los tiempos. Como señala Borón (1997), las transformaciones económicas de los últimos años, el predominio del capital financiero sobre el industrial, la rápida concentración económica y la transnacionalización y concentración de capitales parecen requerir de

una violación cada vez más frecuente de la democracia burguesa. En ese marco se ha producido una fuerte restricción de las intervenciones estatales en beneficio de los y las más desprotegidos/as.

En la última parte del capítulo nos ocupamos de las transformaciones culturales como consecuencia de la massmediatización y la globalización. Nuestro marco para el análisis de la cultura es la herencia teórica de la escuela inglesa (E. P. Thompson, Raymond Williams, Stuart Hall, Perry Anderson) además de retomar elementos relacionados con autores ubicados dentro de la tradición marxista como Gramsci, Bajtín, Benjamin, Adorno, Marcuse, Sartre, Althusser.

El segundo capítulo, “La ciudadanía de las mujeres”, se divide en tres apartados que retoman tres aspectos que consideramos ineludibles para nuestro estudio. En primer lugar, un repaso histórico del feminismo desde sus inicios con la Primera Ola y lo que se considera sus máximas representantes y sus supuestos políticos, pasando por la Segunda Ola con sus exigencias de igualdad y sus ambiciones de movimiento de masas. La Tercera Ola cierra el recorrido histórico ubicándonos en el/los feminismo/os actuales, sus diferencias, sus tipos de abordaje, sus alcances y limitaciones en tiempos de globalización, diversidad y debilitamiento teórico.

El segundo apartado retoma una categoría fundacional para el feminismo y los estudios de género: la relación público/privado. Aquí ambos espacios son analizados por separado y luego articulados para facilitar la explicación respecto de su importancia capital para la ciudadanía de las mujeres.

Finalmente, el tercer apartado trabaja sobre las tradiciones políticas y teóricas del feminismo de manera de darle un marco a nuestra investigación y permitirnos revisar una historia de encuentros y desencuentros, hecha por un conjunto de mujeres que lejos de ser un todo homogéneo, debate desde sus inicios acerca de principios, valores, métodos y luchas posibles.

El tercer capítulo, “Procesos de ciudadanía de las mujeres en la Argentina” se halla a subdividido también en tres apartados. Cada uno de ellos muestra los distintos aspectos que van configurando un tipo de ciudadanía para las mujeres argentinas. En el primero, “Transnacionalización de derechos” nos detenemos en la internacionalización del Derecho como la hendidura legal que

posibilita a las mujeres la defensa de sus derechos más básicos: a una vida digna, libre de violencia, con pleno ejercicio de sus derechos y con autonomía. Aunque la brecha entre el derecho internacional y las leyes nacionales es aún una deuda pendiente, la cuestión es retomada en este trabajo con el fin de señalar la función que cupo a los pactos internacionales en tanto herramienta novedosa y perfectible para alcanzar la plena ciudadanía de las mujeres.

En continuidad con el tratamiento de ese primer apartado, el segundo, “La CEDAW como hito en la ciudadanía de las mujeres argentinas” se ocupa de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su impacto en la ciudadanía de las mujeres en Argentina. El Protocolo Facultativo de la CEDAW, instrumento internacional que establece un mecanismo de exigibilidad de los derechos sustantivos establecidos por la Convención, prevé dos medidas procesales: un procedimiento que permite al comité examinar las comunicaciones o quejas presentadas por las “víctimas de una violación” a los derechos enunciados en la CEDAW y un procedimiento que habilita al comité a iniciar una investigación de violaciones “graves o sistemáticas”. Estos procedimientos operarían en caso de que la instancia nacional no pudiera garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres. La aprobación del Protocolo, hoy en discusión en nuestro país, no atenta contra la soberanía nacional porque no establece ni crea nuevos derechos, no crea un tribunal u organismo supranacional, no amplía las obligaciones de los Estados ni admite una instancia internacional superior. Como vemos, la CEDAW se convierte de este modo, en una herramienta para garantizar la ciudadanía de las mujeres al brindar seguridades y garantías para el cumplimiento de los acuerdos básicos en orden a comenzar a trabajar efectivamente por la inclusión real de las mujeres en el mundo público. Al reconocer el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación y obligar al Estado a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres, la CEDAW define la discriminación y establece un concepto de igualdad sustantiva que sirve como puntapié inicial consensuado acerca de cómo deben ser consideradas las mujeres, qué derechos les caben y cómo poder hacerlos efectivos.

Finalmente, el último apartado de este tercer capítulo, “El nacimiento de la Oficina Mujer en Argentina. Contexto nacional e internacional”, se ocupa de la creación de las Oficinas Mujer en Latinoamérica y especialmente en la Argentina. El repaso histórico de los avatares sufridos, primero por la Subsecretaría de la Mujer, y

luego por el Consejo Nacional de la Mujer, nos da una idea acabada de cómo el caso nacional presenta similitudes notables con el resto de los países del continente y cómo la marca particular está dada por la historia política argentina de los últimos treinta años. Desde aquellos primeros intentos de intervención estatal, a través de la Sociedad de Beneficencia, hasta las transformaciones ocurridas en la década de los '90 bajo la impronta del neoliberalismo, la historia de la/as Oficina/s Mujer en Argentina muestra un camino de avances y retrocesos donde los diferentes actores (Estado, movimiento de mujeres, tecnócratas y políticos/as) han representado distintos intereses que muchas veces han perjudicado una consecución exitosa en relación a la ciudadanía de las mujeres argentinas.

La segunda parte, “Los medios de comunicación en la construcción del sentido común compartido acerca de las mujeres y su ciudadanía” comprende dos capítulos: “Asuntos de perspectiva: sobre el análisis de los procesos comunicacionales” e “Imágenes de la ciudadanía de las mujeres en los medios: nuevos roles, viejos estereotipos”.

En el primero de ellos nos ocupamos, a través del apartado “Construir una perspectiva analítica: sobre el campo disciplinar de la Comunicación”, de consignar algunas especificaciones imprescindibles en relación a lo disciplinar y a la pertinencia de un análisis desde lo que se ha denominado la *comunicología*, concretando lo que consideramos un repaso obligado del recorrido de las diferentes visiones, corrientes, teorías y tradiciones, que han ido delimitando el objeto teórico de las ciencias de la comunicación. Nos ocupamos también, de rescatar las particularidades de la experiencia argentina, sus momentos fundacionales y actores más destacados. A continuación, en “Estudios comunicológicos con perspectiva de género”, revisamos particularidades, acercamientos y distancias entre los estudios de comunicología y los estudios de género de manera de alcanzar distinciones que serán necesarias tanto para el análisis metodológico como para imprimir la huella obligada desde una perspectiva de género. “La relación público/privado como interés compartido” y “El género como mirada transversal” son los últimos dos apartados del capítulo. Tanto uno como otro completan los aportes teóricos que hemos juzgado imprescindibles de consignar y van delimitando lo que consideramos el centro de nuestro interés, esto es, lograr aportes relevantes que sirvan de insumo para el análisis de la relación entre los medios de comunicación y la cuestión de la

ciudadanía, atendiendo a una perspectiva de género que de forma transversal amplíe la mirada y pueda ponerle palabras a los silencios, acción a la indiferencia y bríos a una crítica más cercana a la materialidad de los hechos sociales, a su historia y sus protagonistas que a los símbolos nómades que la globalización y el neoliberalismo enfatizan como la ciudadanía del consumo.

El segundo capítulo de la segunda parte, “Imágenes de la ciudadanía de las mujeres en los medios: nuevos roles, viejos estereotipos” nos ubica directamente en lo que será el trabajo metodológico, la selección de las unidades de análisis, la observación y el análisis del material trabajado.

En primer término nos detenemos en la relación entre la escuela como instancia privilegiada de construcción de ciudadanía, hoy en crisis, y los medios de comunicación en cuanto posibles herederos de la misión escolar.

Como ya anticipáramos, trabajamos basadas en la idea de que la escuela ya no cumple el rol fundamental en la inculcación de los valores básicos consensuados para la transmisión de la cultura común, al menos no como lo hiciera durante el siglo XIX y hasta mediados del XX. El primer apartado entonces, “Lógicas diferenciales en la transmisión de la cultura común: escuela y medios de comunicación”, su ocupa de analizar las transformaciones del sistema educativo a partir de la Ley Federal de Educación (1993) y la relación existente entre esta escuela “transformada” y los medios de comunicación. Las preguntas disparadoras centrales del tratamiento que le damos al apartado intentan echar luz sobre si los medios pueden o no contribuir a la formación ciudadana y a la consolidación de la democracia, qué nuevos roles desempeña la escuela, qué nuevas articulaciones pueden establecerse entre sistema educativo y medios masivos de comunicación, cómo hacer de ellas elementos propicios para la integración, la inclusión, la educación y la cultura en un mundo que, como hemos visto, se nos presenta como globalizado en algunos aspectos y como local en otros.

Detenernos a esta altura del desarrollo del trabajo en este punto nos pareció fundamental ya que nos permite explicar porqué, para estudiar qué imágenes de la ciudadanía de las mujeres son las que se difunden, inculcan, reproducen; nuestra mirada se detiene en los medios de comunicación y no en la escuela. En este sentido debemos aclarar que existe una investigación previa, “Condiciones de ciudadanía en la Argentina finisecular. De la experiencia escolar moderna a la

cultura mediática” (tesis de maestría en Ciencias Sociales de mi autoría) que data de 2004, en donde profundizamos en la relación escuela/medios y en el modo en que una y otros se articulan para la construcción de la ciudadanía.

Del procesamiento de los datos trabajados en esa ocasión se desprendería que el discurso mediático actual repite el esquema pautado por la escuela en lo relativo a la construcción de identidades ciudadanas ligadas al Estado nación. En esa pesquisa advertimos que los media producen un tipo de discurso simplificado, construido de elementos casi digeridos, pre procesados, y que recupera fragmentos de la historia nacional como anécdotas, trajes, héroes prototípicos, etcétera; y lo hace además, desconectado del sentido crítico y de la reconstrucción de los procesos históricos que facilitarían el trabajo de la memoria o podrían habilitar para la construcción de ciudadanos/as comprometidos, solidarios, tolerantes e iguales, tal como rezan al unísono la Ley Federal de Educación y el discurso de los medios. Así, las conclusiones de aquella investigación señalaron que, en la misma línea que la escuela, los medios sólo replican y refuerzan el discurso acorde con el sentido común dominante y esto, además, bajo un formato tradicional, repetitivo y nada innovador.

Las principales conclusiones de la investigación señalan que las acciones y acontecimientos que son visibles en la TV son visibles para un mayor número de individuos ubicados en contextos diversos y dispersos. La TV crea un campo de visión distinto del campo de visión que los individuos tienen en sus encuentros cotidianos con los otros. No obstante, la comunidad transnacional de consumidores no penetra el espacio de la ciudadanía y de la nacionalidad, donde continúan vigentes discursos propios de la edad de oro del capitalismo, con contenidos a menudo nacionalistas y estereotipados. En este sentido, el hecho de que la TV presente a personajes y héroes históricos a la manera de la escuela y que haga lo mismo en cuanto al tratamiento y conmemoración de las fechas patrias, achica la distancia crítica entre un ámbito y otro, igualándolos y perdiendo de este modo la posibilidad de utilizar a los medios como herramientas verdaderamente innovadoras y creativas.

La escuela argentina cumplió, hasta no hace mucho, un rol fundamental en la configuración del sentido de pertenencia. Hoy ese espacio de construcción de la ciudadanía se encuentra jaqueado y resiste, además, el embate de los medios, especialmente de la TV, que compite por la transmisión del discurso de la clase dominante. De este modo, escuela y medios no se contradicen ni se contraponen.

Más bien resultan complementarios y se condicionan mutuamente contando la misma historia, sosteniendo igual discurso y desplegando similares estrategias<sup>1</sup>.

Una segunda conclusión, situada en el nivel de una metarreflexión acerca del tema apuntó a lo que podríamos denominar un malentendido básico acerca de qué se entiende por transmisión de la cultura. Para quienes la transmisión de la cultura se iguala a transferencia de información a la manera de manual de contenidos, efectivamente los medios de comunicación, sobre todo la TV y la computadora y su red Internet, resultan ser herramientas eficientes. Sin embargo, y aquí nuestra mayor objeción a los medios electrónicos, la experiencia aislada del aprendizaje resulta casi autista ya que el acto de aprender y aprehender los conocimientos se da en soledad, de manera individual y privada. La experiencia del intercambio cultural real de la escuela y su lugar como instancia socializadora quedan diluidas. Al desguazar la escuela lo que definitivamente se ha perdido es la transmisión de las prácticas que conforman la cultura común. Es el lazo social el que queda cortado al reforzar esta formación emergente que entiende a la cultura como mera reunión de contenidos y datos posibles de adquirir mediante la exposición ante la pantalla. La pérdida mayor está dada por la licuación del sentido denso de cultura, como experiencia y como práctica. De este modo, la segunda condición apuntada por Marshall para alcanzar la ciudadanía plena –experiencia y cultura común compartida– será cada vez más difícil de alcanzar ya que los espacios tradicionales donde esta cultura común se construía han sido paulatinamente destruidos y la escuela, uno de sus escenarios privilegiados, ha devenido en nuevo espacio para el intercambio mercantil y la desigualdad real, desentendiéndose de su misión más importante: la conformación de ciudadanos/as hacedores de una cultura propia y común y al mismo tiempo, de la transmisión de esa cultura a las sucesivas generaciones.

El segundo apartado, “Las mujeres en los medios de comunicación”, muestra un repaso acotado pero sin soslayos acerca de las imágenes de mujeres en los medios, con reflexiones relativas tanto a las mujeres como trabajadoras de los medios

---

<sup>1</sup> Como podremos ver a lo largo de la presente investigación, aquellas conclusiones se han visto modificadas tras el análisis llevado a cabo en esta tesis y como consecuencia también de haber continuado pensando, discutiendo y reflexionando en torno de aquellos resultados pero a la luz de los nuevos objetivos. De este modo, ya no sostenemos solamente que escuela y medios se replican y refuerzan, sino que efectivamente lo hacen, pero bajo lógicas diferenciales que necesariamente obtienen distintos resultados. Para mayor detalle leer el capítulo “Lógicas diferenciales en la transmisión de la cultura común: escuela y medios de comunicación” y las conclusiones de la presente investigación.



como a las imágenes emanadas por los medios a través de toda su programación: ficción, no ficción y publicidad.

En un tercer momento, a lo largo de los apartados “Metodología y análisis: herramientas de lectura y unidades de análisis. Imágenes y periódicos en fechas clave”, “Imágenes y discursos en la TV: mujeres, derechos y ciudadanía” y “La mirada de la prensa gráfica: mujeres, derechos y ciudadanía” respectivamente, damos paso al análisis del material procesado especificando las unidades de análisis seleccionadas, el recorte temporal, las formas de registro y los resultados de la observación en los diferentes soportes.

Trabajamos sobre una selección de notas de los diarios Página 12, La Nación, Clarín y Los Andes y sobre una serie de imágenes televisivas, en ambos casos teniendo como base cinco fechas clave que funcionan como invariantes de significado: 8 de marzo, 28 de mayo, 28 de septiembre, 25 de noviembre y Día de la Madre<sup>2</sup>. Un registro se centra en el análisis de la programación televisiva, en su conjunto, tomada como discurso, como propone González Requena (1992). El otro se ocupa de la prensa gráfica. Debemos aclarar que el estudio no contempla conclusiones en relación a la recepción por parte de las audiencias, sino que nos centramos en el eje de la emisión, ya que coincidimos con Morley cuando explica que "el poder de los espectadores para reinterpretar los sentidos difícilmente equivalga al poder discursivo de las instituciones centralizadas de los medios para construir los textos que luego el espectador interpreta..." (Morley, 1996: 57).

La última parte de la tesis consta de tres anexos donde hemos incorporado el corpus documental para permitir la referencia interna, en caso de ser necesaria en el momento de la lectura. El primer anexo presenta las fichas de registro de la programación televisiva en las fechas en cuestión. El segundo contiene las copias de

---

<sup>2</sup> El título original del proyecto de investigación era "La construcción mediática del sentido común: imágenes sobre los procesos de ciudadanía de las mujeres. Análisis desde una perspectiva de género. 1985/2000". Durante el transcurso de estos años (de 2001 a 2005) decidimos modificar levemente el título ampliando el recorte temporal de 1985/2000 a 1985/2003. El motivo del cambio estuvo dado porque el registro de las imágenes televisivas fue concretado más tarde de lo programado, con la intención de no distanciarnos demasiado entre las imágenes que íbamos a analizar y la programación televisiva actual, de modo que, aún bajo el ritmo veloz y fugaz de los medios y de la TV especialmente, nuestros objetivos pudieran cumplirse y nuestras conclusiones tuvieran un grado más preciso de alcance. Así, el registro comenzó el 28 de mayo de 2002 y finalizó el 8 de marzo de 2003, aunque como desarrollamos en el cuerpo del trabajo, la tarea de acopio, observación y análisis se ha convertido en un ejercicio diario que, por otro lado, nos ha permitido contar con noticias coyunturales que han ayudado en la tarea de investigación.

las notas de los periódicos trabajados. El tercero contiene copia de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la declaración de la Plataforma de Acción de Beijing junto al apartado correspondiente a “La mujer y los medios de difusión”.

***PARTE I: Recorrido teórico acerca de la ciudadanía de las mujeres***

## **Capítulo I: De la ciudadanía clásica a los nuevos escenarios**

### ***1.1.1 El retorno de la pregunta por la ciudadanía***

En los últimos años la discusión en torno de qué sea ser un ciudadano/a ha vuelto a cobrar bríos y desde diferentes ámbitos y espacios, la noción de ciudadanía ha sido retomada. En el caso de los países de América Latina, un retorno de temas ligados a la ciudadanía política y la democracia, junto a un proceso de descuidadización económica y social, aparecen como la característica más recurrente, a las que se suman particularidades propias de cada país, que no hacen sino reforzar una especie de nuevo perfil para la ciudadanía contemporánea en nuestras naciones: esto es, exclusión económica real junto a inclusión política formal. Como indica Josefina Brown (2001) la creciente privatización de los asuntos públicos parece ser la solución ante la incapacidad del Estado, de los partidos y los sindicatos para hacerse cargo de las cuestiones públicas. Esto trae aparejada la expulsión de un número creciente de individuos hacia los márgenes sociales, ante fenómenos como el empobrecimiento, la pérdida de los servicios sociales antes ligados al empleo y la transformación del mercado de trabajo. La crisis del Estado y sus funciones ha introducido la tendencia a la identificación del ciudadano con el consumidor: cliente de servicios antes garantizados por el Estado que ahora, progresivamente, caen bajo la mano invisible del mercado: salud, educación, vivienda, garantías previsionales, etcétera. Es decir, al tiempo que se ensancha el abanico de derechos formales, el espacio para el goce de los mismos se hace más estrecho en virtud de las crecientes franjas del espacio público que dependen del mercado, produciendo cada vez más individuos exentos del goce de derechos básicos.

Ante este panorama y, a diferencia de lo que sucedía en la Edad de Oro del capitalismo, en los años '50, cuando la ciudadanía clásica tal como Marshall la presenta, sintetizaba qué era ser un ciudadano, se ha producido en los últimos tiempos una suerte de estallido de las interpretaciones y las explicaciones en torno de la noción de ciudadanía. Es decir, Marshall condensaba a través de su tratamiento de la ciudadanía, el sentido común social de su época. Hoy, en cambio, se erige una querrela fuerte a nivel teórico; querrela producida por la crisis de la noción de ciudadanía, tanto a nivel de la experiencia social de los sujetos como en el nivel

teórico. Esto es precisamente lo que propicia el retorno de la pregunta por la ciudadanía en un momento en que ésta ha dejado de ser definible en términos inequívocos y exige explicitar algunos ejes dentro del debate que nos permitan revisar el amplio espectro de posiciones teóricas, tradiciones diversas e ideologías encontradas<sup>3</sup>.

Como decíamos, la polémica que tiene como centro la cuestión de la ciudadanía requiere algunos procedimientos expresos de reordenamiento de los debates. Sólo en orden a lograr un desarrollo claro de las diferentes posiciones, hemos dividido en dos grandes grupos a los distintos autores y teorías, de acuerdo a algunos puntos comunes en sus postulados. **Contractualistas** de un lado y **comunitaristas** del otro nos sirven para desplegar núcleos de significación, que llegan a estar incluso en disputa, en algunos casos<sup>4</sup>.

Por un lado, decíamos, se ubican aquellos teóricos cuyo objeto son los derechos como espacio abstracto. Aquí pueden enrolarse claramente autores como Rawls – de carácter más universalista – los liberales, los denominados libertarios, y los **contractualistas** en general. Como vemos, desde un punto de vista estrictamente filosófico la controversia por la ciudadanía retorna de la mano de los análisis contractualistas llevados a cabo no sólo por John Rawls sino por autores

---

<sup>3</sup> Por un lado aparecen los conservadores modernos, quienes han intentado reafirmar el rol del mercado y han rechazado la idea de que la ciudadanía confiera un status independiente de aquel que otorga el mercado. Por otro lado, se erige la izquierda, cuya propuesta más popular para enfrentar el problema es la de descentralizar y democratizar el Estado de bienestar. Los liberales, mientras tanto, enfatizan la cuestión procedimental. En otro extremo, la tradición cívico-republicana moderna apuesta a una forma extrema de democracia participativa principalmente inspirada en Maquiavelo y Rousseau. Finalmente, se observa el desarrollo reciente del pensamiento comunitarista de los '80 y las teorías de la virtud liberal, representadas entre otros por Amy Gutmann, Stephen Macedo y William Galston. Respecto de la concepción clásica de Marshall, denominada también concepción pasiva de la ciudadanía, centrada en el derecho a tener derechos, ésta será ampliamente desarrollada en el segundo apartado de este capítulo. Por tanto, aquí sólo hacemos esta brevísima mención que precede al tratamiento profundo que creemos inevitable realizar dentro del marco teórico de la investigación. La tesis de Marshall respecto de la imprescindibilidad de la cultura común compartida para alcanzar una ciudadanía plena anuda nuestro análisis respecto de los cambios producidos en las últimas décadas en la conformación de esta cultura común y por esto mismo, Thomas Marshall y sus postulados nos obligan a un tratamiento atento y separado en el ítem 1.1.2.

<sup>4</sup> La división entre contractualistas y comunitaristas, discusión de origen anglosajón, resulta difícil de aplicar para el análisis del caso latinoamericano y aquí lo utilizamos sólo como herramienta teórica que facilitará nuestra exposición. Ciriza (2002a) señala que la noción de consenso y, específicamente, la necesidad de lograr consensos superpuestos en torno de los temas fundamentales de conflicto y desacuerdo en la sociedad, lograron instalarse como una suerte de sentido común compartido y punto de vista irrefutable en los debates teóricos y políticos de los '90. Sin embargo, mientras el campo de la filosofía política tendía a la autonomización y a poblarse de discursos sobre el consenso, el velo de ignorancia, la ciudadanía y la democracia, el asunto de la exclusión en América Latina empezaba a requerir atención teórica y política urgente. En nuestros periféricos países el horizonte del ejercicio real de la ciudadanía se halla cruzado por variables encontradas: de un lado exclusión, fragmentación social extrema, violencia urbana. Del otro, contrato, democracia procedimental, consenso.

pertenecientes a diferentes vertientes de la tradición continental como Jacques Bidet y Norberto Bobbio. Lo llamativo del asunto es que desde tradiciones teóricas y nacionales muy diversas parece haberse configurado una suerte de campo de discusión común en el cual los viejos temas de la filosofía política clásica, como la cuestión de los derechos, de la construcción de consenso en las sociedades democráticas, de la tolerancia, de los criterios de justicia; retornan tras el eclipse de la filosofía política hace cuatro décadas<sup>5</sup>.

El politólogo argentino Isidoro Cheresky (1999: 2) indica que el término ciudadanía ante todo tiene la significación de un estatus que alude al conjunto de derechos garantizados por la ley y en particular a los derechos políticos que están en la base de la representación legítima. En este sentido, la ciudadanía es una categoría abstracta que, con el solo requisito de la nacionalidad, reagrupa a los individuos con independencia de sus identidades particulares y los confronta a la sola reclasificación, que puede permanecer anónima, de sus preferencias políticas.

Como podemos observar, en el debate acerca de la ciudadanía desde el punto de vista de los derechos, confluyen distintos aportes conceptuales. Para Will Kymlicka (1997) la ciudadanía parece integrar las exigencias de pertenencia comunitaria y de justicia. Estaría ligada con la idea de derechos individuales y de vínculo con una comunidad particular. Los ejes de discusión se centran en qué valores encarna un ciudadano, la confusión entre los conceptos de ciudadanía como condición legal de plena pertenencia a una comunidad y la ciudadanía como actividad deseable, la teoría del buen ciudadano como relativamente independiente de la cuestión legal acerca de qué sea un ciudadano.

Aunque el término ciudadanía se refiere esencialmente a la relación de los individuos con la vida política, esta relación está condicionada por dimensiones

---

<sup>5</sup> En este sentido Bhikhu Parekh (1996) señala que las décadas del '50 y '60 fueron escenario de trabajos pioneros sobre Hobbes, Locke, Bentham, Mill y Kant entre otros; trabajos que no formularon nuevas ideas del pensamiento político sino que fueron obras de filosofía política notablemente comprometidas con las ideas de los pensadores clásicos. Verdaderos gurúes como Althusser, Marcuse, Habermas o Sartre descollaron con intentos destacados de construcción de una filosofía política que dejara huella. Otros como Oakeshott, Popper, Berlin o Arendt habían sido testigos de la Segunda Guerra Mundial, el totalitarismo y los campos de concentración y esto dejó una impronta indiscutible en sus escritos. La filosofía política de este período aparece fuertemente ligada a disciplinas como la ética, la filosofía del derecho, la lógica, la epistemología y la historia del pensamiento. Por el contrario, la filosofía política posterior al '70 presenta características diferentes: ya no será propiedad de un personaje destacado casi sin intercambio ni comunicación con sus contemporáneos (una filosofía política centrada en pensadores), sino más bien propiedad pública donde los filósofos políticos conforman una comunidad con intereses compartidos, se conocen cuáles son las principales controversias, qué temas permanecen sin explorar y cuáles tienen más posibilidades de desarrollo (una filosofía política centrada en pensamientos).

sociales más generales. Las transformaciones en el mundo del trabajo - transformaciones tecnológicas, jurídicas y asociativas- y la revolución comunicacional -generadora de vínculos sociales virtuales y deslocalizados- están modificando significativamente las relaciones sociales, y en esa medida condicionan específicamente los vínculos políticos (Cheresky, 1999: 2).

La italiana Giovanna Procacci (1999: 15) sostiene que la ciudadanía fue surgiendo progresivamente frente a los estamentos medievales, como expresión del paso de una estructura social basada en la integración en grupos familiares a una estructura social centrada en los individuos como sujetos de derechos. En el mismo sentido, Luciano Andrenacci (1997: 116) agrega que las modalidades a través de las cuales han actuado las fronteras, las jerarquías, las definiciones del espacio común, los argumentos de legitimación, se han modificado varias veces. Así, la ciudadanía no es per se, ni democrática ni igualitaria; no supone exclusivamente derechos políticos ni sociales. Y al mismo tiempo supone la existencia de un régimen político, de un sistema estratificado de privilegios y responsabilidades.

Para Andrenacci el status de la ciudadanía marca una frontera y una jerarquía. Define la pertenencia a una comunidad políticamente organizada y los privilegios que algunos de sus miembros pueden hacer valer en relación a los otros. Todo ello comporta un principio de definición del espacio común (“comunitario” en el sentido clásico, “público” en el sentido moderno) y de la relación de los individuos con ese espacio -la ley-, así como un modo de legitimación de la estructura institucional respectiva (Andrenacci, 1997: 116).

La ciudadanía social moderna no es un tipo ideal de haz de derechos igualitarios del que debería estar investido el ciudadano, sino un status, efecto “final” de las intervenciones estatales y de los derechos que el Estado efectivamente garantiza. Incluye siempre, desde ese punto de vista, diferentes niveles de jerarquía y exclusión. El resultado es una “ciudadanía de geometría variable”, cuya variabilidad está determinada por tipos de integración social homogéneos o diferenciales, por un piso de condiciones de vida, por derechos (Andrenacci, 1997: 10 s.)<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Luciano Andrenacci analiza el cruce entre la ciudadanía y el Estado como garante de derechos. Este es el punto de partida de sus observaciones y por ello toda su referencia a la ciudadanía tiene como marco el accionar del Estado y sus políticas sociales destinadas a asegurar la integración social efectiva en medio de un escenario neoliberal y de achique del Estado que en Argentina tuvo su apogeo a mediados de los '90.

Procacci coincide con esta postura y sostiene que el debate actual sobre ciudadanía parece mejor dispuesto a abordar los problemas derivados de las identidades y las diferencias culturales que los temas de desigualdad que aborda la ciudadanía social. La insistencia en el “multiculturalismo”, cuando imperativos coyunturales presionan para la elaboración de una política, limita los temas de ciudadanía a derechos civiles y políticos. El predominio del tema cultural tiene como consecuencia el que se marginen en el debate de la ciudadanía las cuestiones relacionadas con la igualdad. Hay también otras estrategias que debilitan con su actuación la ciudadanía social y los derechos sociales, como son la individualización, la comercialización de los servicios, la flexibilidad laboral, la contractualización, estrategias promovidas todas ellas como “nuevas” soluciones (Procacci, 1999: 18).

La discusión en torno de la ciudadanía y el goce/ejercicio de los derechos tiene en John Rawls uno de los teóricos más influyentes. Rawls teoriza la ciudadanía enfatizando la idea de derechos abstractos. Su mirada y su diálogo están puestos en la idea moderna de ciudadanía. Vincula la idea de justicia con una distribución igual de bienes sociales, a menos que una distribución desigual de alguno de estos bienes resulte ventajosa para los menos favorecidos: esto es, el principio de maximin (Rawls, 1985). Así, Rawls señala un sistema de prioridades donde el primer principio establece que cada persona ha de tener derecho al más amplio sistema de libertades básicas compatible con un sistema similar de libertades de todos. El segundo principio, por su parte, indica que las desigualdades económicas y sociales tienen que distribuirse según los siguientes criterios: mayor beneficio para los menos aventajados y que los cargos deben ser asequibles a todos en condiciones de justa igualdad de oportunidades. De esta manera, la primera norma de prioridad es la prioridad de la libertad y la segunda norma es la prioridad de la justicia sobre la eficacia y el bienestar<sup>7</sup>.

Rawls argumenta, además, en contra de la llamada igualdad de oportunidades, pues considera que la desigual distribución de capacidades naturales puede generar desigualdades. Afirma que nadie merece beneficiarse de sus capacidades naturales,

---

<sup>7</sup> De acuerdo con Kymlicka (1995: 220), las características que comparten la mayor parte de las teorías en el campo de la filosofía política anglosajona, a excepción de lo que llama la versión perfeccionista del marxismo, es la idea de que las personas tienen que elegir por sí mismas el tipo de vida que desean llevar a cabo. La tensión estaría dada entre autodeterminación y determinaciones sociales y culturales, entre autodeterminación y ejercicio de cualquier forma de paternalismo o "perfeccionismo". De este modo, los liberales "insisten en que cada adulto debe estar provisto de una esfera de autodeterminación que han de respetar los demás" (Kymlicka, 1995: 220).



pero no es injusto permitir tales beneficios cuando resultan ventajosos para los menos afortunados. Para él, el objeto del “contrato” es determinar principios de justicia desde una posición de igualdad. Rawls rechaza la hipótesis del estado de naturaleza pues desde su punto de vista las ventajas naturales no son merecidas y podrían beneficiar a algunos por sobre otros<sup>8</sup>.

Rawls (1985) parte de la tesis del “velo de ignorancia”, donde nadie sabe cuál será su suerte respecto de la distribución de ventajas y capacidades naturales, su inteligencia, su fortaleza. Los principios de justicia se escogen detrás del velo de ignorancia. Dado que todos se hallan en la misma situación y nadie es capaz de precisar principios que favorezcan su condición particular, los principios de justicia serán el resultado de un acuerdo justo. De este modo, Rawls intenta encontrar una solución aceptable para todos desde una posición de igualdad, es decir que se respete la pretensión de cada persona a ser tratada como un ser libre e igual (Kymlicka, 1995: 77)<sup>9</sup>. Dado que ignoramos a qué bienes de tipo social o natural tendremos acceso, la estrategia racional de elección, el procedimiento de elección será el Maximin. El supuesto es maximizar los beneficios en el caso de ir a parar al *mínimum*, es decir a la peor posición.

La teoría de Rawls es una suerte de correctivo ante las falencias del utilitarismo, que si bien considera las preferencias de cada persona no satisface el sentido intuitivo de tratarlas como iguales. Rawls argumenta que es injusto que las personas resulten perjudicadas por meros asuntos de suerte.

La discusión entre contractualistas/igualitaristas y los representantes de la llamada nueva derecha, los conservadores modernos, se ve actualmente revitalizada.

La condición ciudadana exige la existencia de un espacio público: derechos, garantías, Estado, un espacio diferencial respecto del mercado, el cual, desde los inicios del liberalismo, ha estado relacionado con el ámbito de lo privado y con la ley

---

<sup>8</sup> Para Rawls la justicia como equidad intenta identificar el núcleo de un consenso superpuesto, es decir, las ideas intuitivas compartidas que, tras articularse como una concepción política de la justicia, resultan suficientes para asegurar un régimen constitucional justo. “Un consenso superpuesto incluye todas las doctrinas filosóficas y religiosas que normalmente se desarrollan y ganan adherentes en una sociedad democrática constitucional más o menos justa” (Rawls, 1996: 29). De este modo, las doctrinas que convergen en un consenso superpuesto difieren en cuanto a la necesidad, la pertinencia, amplitud o tipo de fundamentación. Sin embargo, estas diferencias “no son incompatibles con el consenso en torno a la justicia como equidad como concepción política de la justicia” (Rawls, 1996: 45)

<sup>9</sup> Es importante tener en cuenta que para Rawls los sujetos contratantes son individuos, libres y racionales.

de la oferta y la demanda. La mercadorización de la política, la asimilación entre ciudadano y consumidor, por ejemplo, o la idea de que el mercado distribuye tanto derechos, garantías y libertades como bienes, supone una reducción de la política llevada a sus máximas consecuencias por la nueva derecha. Según Will Kymlicka y Wayne Norman, “El programa de la nueva derecha... no debe verse como expresión de una concepción alternativa de lo que es ser un ciudadano, sino como un asalto al propio principio de ciudadanía. En lugar de aceptar la ciudadanía como una condición política y social, los conservadores modernos han intentado reafirmar el rol del mercado y han rechazado la idea de que la ciudadanía confiere un status independiente del nivel económico...” (Kymlicka y Norman, 1997: 11)

Uno de los puntos destacados por Kymlicka al respecto es la diversidad de las teorías políticas de derecha que defienden la libertad de mercado y exigen la limitación del papel del Estado. Están en contra del uso de mecanismos redistributivos para garantizar la igualdad y se oponen a la recaudación impositiva para políticas sociales. En este sentido, los libertarios piensan que el primer derecho de las personas es disponer libremente de su propiedad y que los Estados no deben interferir en ello. Esto último los coloca en contra de la redistribución de ingresos por medio de impuestos, que consideran como una violación de derechos<sup>10</sup>.

Como uno de sus representantes más destacados, Nozick, en su teoría de los derechos establece una secuencia de afirmaciones. A saber:

- ✓ Las personas tienen derecho a su propiedad.
- ✓ Todo sistema debe garantizar los libres intercambios entre las personas.
- ✓ Sólo los gravámenes destinados a proteger los intercambios son legítimos (sistema judicial y policía)
- ✓ La propiedad sobre uno mismo (y por lo tanto sobre sus propiedades) es la base del tratamiento de las personas como iguales.

---

<sup>10</sup> Junto a Nozick se destacan también Murray Rothbard y David Friedman. El libertario es un pensamiento que aboga por una privatización total o casi-total de la vida económica, política, cultural y jurídica de las sociedades; un anarco-capitalismo que tiende, en sus versiones más exacerbadas, a la desaparición absoluta del Estado y a la construcción de una verdadera sociedad de hombres libres y autónomos. Los libertarios ponen un énfasis fuerte en el carácter coercitivo de los sistemas de control y planificación abogando tanto por una reducción máxima del Estado (la idea de *Estado Mínimo* de Nozick), como por su virtual desaparición (como en el capitalismo radical de David Friedman y Murray Rothbard) (Gentili, 1998a). Para mayor detalle ver el célebre tratado de Robert Nozick, *Anarquía, Estado y Utopía* (1991), *The Machinery of Freedom – Guide to a Radical Capitalism* (1989) de Friedman y *La ética de la libertad* de Rothbard (1995).

Desde este lugar, los libertarios insisten en que sólo el capitalismo sin restricciones reconoce a los sujetos como dueños de sí mismos. Reconocer a las personas como dueñas de sí mismas resulta crucial para tratarlas como iguales.

No obstante, ser dueño de uno mismo no equivale a tener derechos de propiedad incuestionables. Will Kymlicka agrega al respecto que el libertarismo se propone como una teoría que mantiene el compromiso con la libertad como valor moral fundacional. En este sentido, basarse en el principio de la libertad supone que un mercado sin limitaciones implica mayor libertad; la libertad es un valor fundamental; el libre mercado es exigible moralmente (Kymlicka, 1995: 159)<sup>11</sup>.

La segunda posición de la que hablábamos al comienzo del apartado, opuesta a la sostenida por los contractualistas, aglutina aquellos desarrollos teóricos referidos a la cuestión de las diferencias culturales y el reclamo de atención a la relación entre el ciudadano y su comunidad de pertenencia. De este modo entonces, los **comunitaristas**, fundamentalmente norteamericanos, no han dejado de enfatizar la forma bajo la cual las marcas de la pertenencia cultural, racial, etcétera, inciden sobre los sujetos y los procesos de internalización de la condición ciudadana. El denominado pensamiento comunitarista es de desarrollo reciente (década del '80) y se caracteriza por sostener que la civilidad y el autocontrol son condiciones de una democracia sana. Niegan que el mercado o la participación política sean suficientes para enseñar esas virtudes. Es en las organizaciones voluntarias de la sociedad civil: iglesias, familias, sindicatos, asociaciones étnicas, cooperativas, grupos de protección del medio ambiente, organizaciones de beneficencia, donde se aprenden las virtudes del compromiso mutuo. En este sentido, Michael Walzer, por ejemplo, señala que la pertenencia a cierta comunidad es un bien importante, que “los sujetos primarios de los valores son las comunidades históricas particulares y [...] que nada más allá de su

---

<sup>11</sup> Es importante destacar que la posición libertaria aunque cercana en temas políticos y económicos, se aleja del conservadurismo en lo atinente a la moral. De acuerdo a lo señalado por Gentili (1998a), para la doctrina conservadora clásica, el carácter evolutivo del orden social se apoya en el principio selectivo del tradicionalismo, el respeto a las costumbres y a la jerarquía, así como en la exaltación de un orden moral que tiene en la familia, la Iglesia y la propiedad privada sus principales cimientos. “Orden”, “jerarquía” y “autoridad” son definidos por el conservadurismo clásico como los principios fundantes de la evolución social. Según la fórmula libertaria, en cambio, no hay orden posible sin libertad de elección. El orden es un derivado de la libertad. Los libertarios abandonan la defensa conservadora de las jerarquías fundadas en criterios hereditarios, religiosos y nobiliarios. La suya es una concepción secularizada de autoridad y jerarquía basada en el reconocimiento de que sólo la competencia, la capacidad, la suerte y la perspicacia hacen del individuo “libre” un agente económico maximizador de utilidades.

efectiva aceptación en una comunidad puede servir para determinar la corrección de los valores” (Cohen, 1996: 73).

Algunas de las críticas más duras a esta posición indican que las demandas de ciudadanía diferenciada por parte de grupos étnicos, minorías nacionales, etcétera, violan la igualdad, al asegurar ciertos derechos a algunas personas pero no a otras en función de su pertenencia grupal. Desde este punto de vista no sólo se trata de una vulneración del universalismo en términos fuertemente abstractos, sino de una suerte de cambio del principio liberal de neutralidad del Estado.

Los comunitaristas, entonces, proclaman la vuelta al hombre real que el contrato presenta bajo una forma abstracta sin atender a las diferencias y desigualdades que los sujetos portan. Proponen un regreso a la materialidad, a las relaciones familiares, a la sociedad civil, a las relaciones cara a cara. Insisten, en este sentido, en la importancia de los lazos de pertenencia a una comunidad determinada. Se oponen tanto a la idea de autodeterminación como a la neutralidad liberal respecto del Estado neutral<sup>12</sup>. Para ellos, el bien común no es producto de una combinatoria de preferencias, sino del modo de vida de la comunidad, que proporciona el criterio para evaluar las preferencias de las personas. Mientras el perfeccionismo marxista evalúa la vida de acuerdo al criterio tradicional del bien de la humanidad, el comunitarismo lo valora de conformidad con las prácticas existentes (Kymlicka, 1995: 228). De este modo, una sociedad será tal si y sólo si respeta sus valores tradicionales o como señala Walzer, “si su vida sustantiva es vivida de una determinada manera –esto es, de un modo respetuoso de las comprensiones compartidas de sus miembros” (Cohen, 1996, 74).

Las ideas de autodeterminación y neutralidad se conectan con distintos puntos relevantes de subrayar:

- ✓ La idea del yo desvinculado
- ✓ Las diferentes concepciones del yo

---

<sup>12</sup> La autodeterminación implicaría, desde el punto de vista de Rawls, un Estado neutral que no intente influir deliberadamente sobre las personas. Rawls está de acuerdo con una distribución de los bienes primarios basada en una teoría débil del bien. La idea liberal de la posición de Estado tiene que ver con el principio rawlsiano de “prioridad de lo correcto sobre lo bueno”. Desde el punto de vista liberal no hay una definición de la buena vida, ésta es producto de la combinatoria de las referencias individuales.

Por un lado, aparece la idea liberal vinculada con la tesis kantiana de que el yo es anterior a los papeles socialmente asignados y la libertad consiste en la capacidad para ponerlos en tela de juicio según los dictados de la razón. Para los comunitaristas, en cambio, el yo se encuentra enmarcado en una multiplicidad de prácticas existentes (Kymlicka, 1995: 229).

Por otro lado, desde el punto de vista de los comunitaristas la neutralidad liberal es incapaz de asegurar la existencia de una cultura rica y diversa. Los liberales creen en cambio que "el estado que interviene en el mercado sociocultural para alentar o desalentar un modo de vida particular pone límites a la autodeterminación de las personas" (Kymlicka, 1995: 240).

Finalmente, los comunitaristas nos dan pie para ubicarnos en el último de los ejes que nos interesa desarrollar - la relación entre ciudadanía y consumo-. Como hemos podido ver, los comunitaristas parten de una visión de la cultura como homogénea, una suerte de tradición cultural común sin determinaciones de clase.

La cuestión de la cultura, un asunto que ha tomado relevancia en los debates académicos, cobra un valor ambiguo en el caso de los debates en torno de la ciudadanía. Si por una parte algunos insisten en las marcas culturales como aquello que particulariza a los sujetos, y hace que la ciudadanía cobre características específicas, pues las diferencias culturales afectarían los modos de goce y la interpretación de los derechos más universales; por la otra, la apelación a la cuestión cultural ha contribuido a desanclar la noción de ciudadanía del territorio clásico de la política y lo público. Las así llamadas políticas de la identidad suelen basarse en reclamos de ciudadanía vinculados a lo "meramente cultural" (Fraser y Butler, 2000)<sup>13</sup>. Sin embargo la cuestión de la cultura no sólo se liga a la especificidad de las

---

<sup>13</sup> La polémica entre Nancy Fraser y Judith Butler, publicada por la *New Left Review* gira en torno de la escasa relevancia acordada en el campo de las políticas tradicionales de la izquierda a las ofensas basadas en el reconocimiento. La acusación de Butler expone una descripción acertada de las políticas de la identidad y pone en evidencia las limitaciones de ciertos argumentos lanzados desde la izquierda: "el énfasis en lo cultural [...] ha dividido a la izquierda en sectas basadas en la identidad [...] hemos perdido un conjunto de ideales y metas comunes, un sentido de la historia común, un conjunto de valores comunes, un lenguaje común e incluso un modo objetivo y universal de racionalidad [...] el énfasis en lo cultural de la política de izquierda insta una forma política autorreferencial y trivial que se limita a hechos, prácticas y objetos efímeros en lugar de ofrecer una visión más sólida, seria y global de la interrelación sistemática de las condiciones sociales y económicas" (Butler, 2000: 110). Ciriza (2004a) señala que los argumentos que apelan, desde un punto de vista muchas veces sospechosamente retrógrado y conservador, a la unidad perdida debido a "triviales ofensas" vinculadas al no-reconocimiento de identidad son frecuentes en la izquierda tradicional. Incapaces de tolerar aquello de iconoclasta que aún en estos tiempos sigue ligado a las demandas feministas, suelen

formas de ejercicio de la ciudadanía, a los procesos particulares a través de los cuales los sujetos devienen ciudadanos.

Es también el territorio de la cultura uno de los espacios de ingreso para pensar en torno de la cuestión de las ciudadanía globales. La transnacionalización de los consumos culturales ha dado pie para una reflexión que articula ciudadanía, consumo y cultura. En los últimos años, diversos autores, con diferentes formaciones teóricas y de distintas latitudes han insistido en la importancia de tener en cuenta el consumo a la hora de identificar las características de la ciudadanía contemporánea. Desde Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), quienes a partir de una crítica al reduccionismo economicista sostienen que no es solamente en tanto que vendedor de su fuerza de trabajo que el individuo está subordinado al capital, sino también en cuanto está inscripto en otras múltiples relaciones sociales como la cultura, el tiempo libre, la enfermedad, la educación y el sexo; hasta Néstor García Canclini (1997a: 50), quien indica que una nación se define, actualmente, muy poco por sus límites territoriales o por su historia política; el debate acerca de la importancia del consumo en la ciudadanía es amplio y abarcativo. García Canclini señala, por ejemplo que una nación se presenta, actualmente, como una comunidad interpretativa de consumidores, cuyos hábitos tradicionales –alimentarios, lingüísticos- la lleva a relacionarse de un modo peculiar con los objetos y la información circulante en las redes internacionales. Las sociedades aparecen cada vez menos como comunidades nacionales y se manifiestan, en cambio, como comunidades interpretativas de consumidores: conjuntos de personas que comparten gustos y pactos de lectura respecto de ciertos bienes (gastronómicos, deportivos, musicales) que les dan identidades compartidas (García Canclini, 1997a: 196). Para los autores enrolados en esta posición la pregunta es si al consumir no estamos haciendo algo que sustenta, nutre y hasta cierto punto constituye un nuevo modo de ser ciudadanos y a partir de esta presunción realizan estudios y análisis acerca de cómo el consumo determina

---

recorrir a perspectivas demasiado próximas a las de la derecha cultural más conservadora. Ciriza destaca que probablemente las políticas basadas en la lucha por el reconocimiento supongan limitaciones e incluso que el terreno de lo cultural implique el abandono/ desconocimiento de la lucha anticapitalista. Sin embargo, dice, no es abogando por una unidad represiva, suprimiendo las diferencias por “irrelevantes” o desconociendo las demandas en su especificidad, que se avanzará más rápidamente hacia el socialismo.

prácticas, modifica conductas y/o genera un tipo diferente de ciudadano más relacionado con su consumo que con el goce de sus derechos formales<sup>14</sup>.

La articulación ciudadanía/ consumo concibe la relación con el mercado de una manera diferente. Así, las acciones políticas en las que los consumidores ascienden a ciudadanos, implican una concepción del mercado no como simple lugar de intercambio de mercancías sino como parte de interacciones socioculturales más complejas. Del mismo modo, el consumo es visto no como la mera posesión individual de objetos aislados sino como la apropiación colectiva, en relaciones de solidaridad y distinción con otros, de bienes que dan satisfacciones biológicas y simbólicas, que sirven para enviar y recibir mensajes. (García Canclini, 1997a: 53).

A partir de esta visión, el consumo es visto como el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos. Esta caracterización ayuda a ver los actos a través de los cuales consumimos como algo más que ejercicios de gustos, antojos y compras irreflexivas. García Canclini señala, sin embargo, que para que el consumo pueda articularse con un ejercicio reflexivo de la ciudadanía deben reunirse algunos requisitos: a) una oferta vasta y diversificada de bienes y mensajes representativos de la variedad internacional de los mercados, de acceso fácil y equitativo para las mayorías; b) información multidireccional y confiable acerca de la calidad de los productos, con control efectivamente ejercido por parte de los consumidores y capacidad de refutar las pretensiones y seducciones de la propaganda; c) participación democrática de los principales sectores de la sociedad civil en las decisiones del orden material, simbólico, jurídico y político donde se organizan los consumos. (García Canclini, 1997a: 52 s.).

Rosa Cobo (1999) presenta un detallado estado de la cuestión en torno al multiculturalismo en una versión mucho más crítica que García Canclini. Cobo señala que las ideas multiculturales surgen alrededor de algunos hechos socio-políticos característicos de la época contemporánea: en primer lugar, la descomposición del modelo político basado en el Estado-nación. Luego, la sustitución de los principios éticos y políticos ilustrados (igualdad, ciudadanía, derechos humanos) que han constituido el aliento moral de la idea moderna de democracia por el racionalismo instrumental de la economía. Finalmente, la

---

<sup>14</sup> En el apartado 1.1.3.2 “Ciudadanía y cultura” explicitaremos nuestra posición respecto de la diferencia existente entre comunidades de intereses y pertenencia imaginaria por un lado y necesidad del registro de la condición real del sujeto para la ciudadanía por el otro.

visibilización creciente de identidades fuertes, a veces fundamentalistas, que resultan irreductibles, intolerantes y excluyentes. De este modo, frente a la ciudadanía política y social que se desarrolla tras la Segunda Guerra Mundial, el multiculturalismo aspiraría a definir la ciudadanía en términos culturales.

La lógica multicultural se inscribe en una corriente histórica y política que cuestiona el Estado y la nación. Entre la cultura y la política, elige la primera rechazando la idea ilustrada de que la comunidad política define y administra lo universal. De todos modos, tal como muestra Cobo, pese a que se enfatice la dimensión cultural frente a la política hay cuestiones culturales que también son políticas, como los derechos de los inmigrantes, sólo por poner un ejemplo. Cobo indica que en esta versión del multiculturalismo los valores éticos y políticos ilustrados pierden terreno al tiempo que lo gana la ley del mercado, impregnando las conciencias e imponiendo sus valores -el consumo y el trabajo como religiones supremas.

Mientras que desde la modernidad se aboga por el universalismo y el cosmopolitismo como alternativa a los conflictos e incompatibilidades que pueda suscitar la exaltación de las diferencias; el comunitarismo y la posmodernidad postulan la institucionalización de las diferencias como el núcleo de identidad moral de las sociedades modernas. Estas teorías aspiran a redefinir la ciudadanía a partir de la expansión y/o el redescubrimiento de las identidades culturales (Cobo, 1999).

Realizada esta primera reseña acerca del debate contemporáneo sobre la ciudadanía, nos detendremos ahora, específicamente, en la teoría clásica de Marshall. El hecho de sostener junto a él, a lo largo de este trabajo, que el ejercicio de la ciudadanía, necesariamente, tiene que ver con la cultura y la experiencia comunes, nos obliga a hacer algunas aclaraciones y precisiones teóricas. Sin ellas, nuestra hipótesis acerca de que la condición ciudadana está ligada a la existencia de una cultura común compartida- hoy en crisis como consecuencia de las transformaciones en el sistema educativo y del impacto de la massmediatización de la cultura- quedaría sin sustento.

Este recorrido intentó un repaso acabado a través de autores, posiciones teóricas y modificaciones reales en las condiciones de existencia.



En las últimas décadas se han sacudido todas las certezas que dieron sostén a la teoría política clásica: desde la conformación cultural del Estado nación hasta la función conferida al Estado moderno, desde la clásica distinción entre público y privado hasta las transformaciones en la transmisión de la cultura (de la escuela a los soportes digitales); todo se ha visto conmovido: qué entendemos por cultura compartida, qué cosa sea político, qué sea el Estado, son todas nuevas y viejas preguntas que vuelven a discutirse a la luz de distintas categorías y diferentes puntos de vista. De este modo, la crisis de la noción de ciudadanía encuentra respuesta en un estallido de interpretaciones. Distintos campos disciplinares se hacen cargo de la cuestión de la ciudadanía incorporando al debate diferentes interpretaciones y puntos de vista dispares.

### ***1.1.2 Thomas Marshall: ciudadanía pasiva y progresión de derechos***

El teórico británico Thomas Marshall afirma que las condiciones de ciudadanización implican la existencia de una sociedad en la que se cumplan al menos dos condiciones: una forma de distribución de la renta que incluya ambos extremos de la escala social y un área considerable de experiencia y cultura compartida.

Tomaremos, dada la actualidad que el texto mantiene, esta afirmación realizada por Marshall, pero a la luz de las transformaciones habidas en la forma de la cultura bajo el impacto de las nuevas tecnologías mediáticas y los procesos de reconfiguración cultural, acontecidos a partir de la llamada massmediatización de la cultura<sup>15</sup>.

En relación a la primera de las condiciones estipuladas, esto es: una forma de distribución de la renta que incluya ambos extremos de la escala social - la dimensión económica de la ciudadanía- no vamos a ocuparnos de ella en este estudio ya que excede el objeto de análisis de este trabajo. Esto no implica un desconocimiento de la relevancia que la dimensión económica tiene para el tratamiento de la cuestión ciudadana pero serían precisos instrumentos de análisis diferentes y otro recorte de objeto.

---

<sup>15</sup> En el apartado 1.1.3.2 “Ciudadanía y cultura” del presente capítulo se analiza detenidamente la relación entre ciudadanía y massmediatización de la cultura, y en especial, el rol que cumplen los medios de comunicación en ella.

Los estudios de Gorz, para el caso europeo, sobre los cambios en las condiciones de trabajo que abrieran la era de las sociedades de post trabajo, así como los Fitoussi y Rosanvallon dan la pauta de la complejidad del asunto. Según señalan estos últimos autores, "la exclusión es el producto de procesos sociales, no de desdichas individuales". Los procesos de reorganización de los modos de diferenciación y jerarquización sociales han producido cambios muy profundos que ya no son sólo colectivos, sino que se han individualizado. Se trata de un universo social incierto, donde "las estadísticas tradicionales son cada vez más ineptas para describir este nuevo universo social, más atomizado e individualista, de perfiles más fluctuantes e inestables" (Rosanvallon, 1997: 30). Es decir, son las propias condiciones materiales de existencia las que han producido, de alguna manera, el retorno del ciudadano, a la vez que se restringen considerablemente las condiciones capaces de garantizar derechos en un mundo, indudablemente, individualizado.

En el caso argentino, los datos disponibles arrojan un brutal aumento de las desigualdades, producido en los últimos 30 años, es decir: a partir del golpe de estado de 1976 hasta la fecha. En 2002 el diario *Clarín* titulaba, utilizando datos del INDEC: "La crisis en los bolsillos: la peor distribución de la riqueza desde que hay datos" (*Clarín*, 31 de marzo de 2002). Según datos del INDEC en marzo del 2002 los ricos ganaban 28 veces más que los más pobres. El 10% de la población con más recursos recibía el 37,3% de los ingresos, mientras el 10% más pobre, sólo el 1,3%. En 1974 esa brecha era de 12,3 veces, según los datos elaborados por la consultora Equis. Otro elemento que contribuye a agravar la situación es que, mientras en los años '70 se calculaba que un 4% de la población se hallaba bajo la línea de pobreza, los datos actuales arrojan un 47% en situación de pobreza. Para dar una medida gráfica del asunto: en 1975 en la Argentina había 22 millones de habitantes y menos de 2 millones de pobres. Hoy tiene 37 millones de habitantes y prácticamente 15 millones de pobres. Es decir, que la población creció en 15 millones y la pobreza en 13<sup>16</sup>.

En cuanto a la segunda condición planteada por Marshall, es decir, un área considerable de experiencia y cultura compartida; nuestra pregunta central resulta ser la siguiente: si los requisitos establecidos evidentemente se cumplían, aún existiendo

---

<sup>16</sup> Estos datos han sido extraídos del informe final del proyecto de investigación "Dimensiones de la ciudadanía de mujeres. 1985-2001", dirigido por Alejandra Ciriza y financiado por la SECTyP y por la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, del que formé parte durante los años 2002-2004.

diferencias nacionales significativas, en la “edad de oro del capitalismo”, como se conoció a la época en que escribió su ensayo<sup>17</sup>: ¿en qué medida es posible hablar hoy de una cultura común compartida? ¿dónde se produciría y reproduciría esta cultura común? y ¿en qué espacios o escenarios se desplegaría?

Marshall (1998: 34s.) señala que la educación tiene consecuencias directamente relacionadas con la ciudadanía, y cuando el Estado garantiza la educación piensa en satisfacer, a través del sistema educativo, los requisitos para hacer de un sujeto un/a ciudadano/a acorde a las expectativas que el propio Estado tiene. De este modo fomenta el crecimiento de ciudadanos en potencia. El derecho a la educación es un genuino derecho social de ciudadanía. Es el requisito previo imprescindible de la libertad civil<sup>18</sup>. En el mismo sentido, Giovanna Procacci (1999: 68) indica que a través de las relaciones de la educación con la estructura ocupacional, la ciudadanía actúa como un instrumento de estratificación social. El status que se adquiere con la educación encuentra en el mundo un marchamo de legitimidad porque se ha concedido a través de una institución creada para dotar al ciudadano de los derechos que le asisten. Ambas posiciones van de la mano con nuestra hipótesis acerca de la existencia de una transformación en la función de la escuela en nuestros días. Si en la edad de oro del capitalismo, y aún en épocas más tempranas, la escuela fue concebida (y en la Argentina implementada) como la institución privilegiada en la que se depositaron las expectativas de formación del ciudadano; hoy, la escuela y el sistema educativo en su conjunto, se hallan sometidos a un proceso de fragmentación<sup>19</sup>. La escuela pareciera haber perdido, o al menos,

---

<sup>17</sup> Quienes más progresaron en cuanto al Estado de Bienestar fueron los países escandinavos -en primer lugar, Suecia y Noruega; luego, Dinamarca y Finlandia-, que ya habían tomado la delantera desde los años treinta. En estos lugares hubo una identificación cada vez más explícita con ese modelo igualitario al que apuntaba el "socialismo B" de Marshall (y que también tendría un auspicioso comienzo de implementación durante el gobierno laborista de Attlee, en la segunda mitad de la década del cuarenta, en lo que se conocería hasta los años sesenta como la "Gran Bretaña de Beveridge"). En los países nórdicos, las prestaciones sociales fueron especialmente generosas y, en una fase inicial que se completó en los sesenta, estuvieron dirigidas a mantener niveles de ingresos adecuados para el conjunto de la población. En las dos décadas siguientes, se avanzó hacia la puesta en práctica de políticas activas de empleo junto con una vigorosa promoción de la igualdad de los géneros y de los servicios sociales. Desde entonces, estos servicios se han destacado por su carácter universal (se brindan a todos los ciudadanos) y gratuito (se financian con impuestos) y por el hecho de que toman en consideración mucho más las necesidades de los beneficiarios que los aportes que éstos hayan realizado (Nun, 2000: 1).

<sup>18</sup> En este punto Marshall muestra claramente la influencia que la Ilustración tuvo en su pensamiento. La relación histórica entre educación y ciudadanía encuentra en Marshall ecos directos del énfasis ilustrado en la necesaria articulación entre ambos espacios: el de la educación y el de la ciudadanía.

<sup>19</sup> Esta construcción de la cultura común, históricamente a cargo de la escuela, ha estado atravesada por una fuerte contradicción: por un lado construcción de una historia y una cultura comunes. Por el

modificado fuertemente, su lugar otrora central en la reproducción de la cultura. La “cultura común” se despedaza en ghettos, tribus, o como quiera llamárselos, constituidos en torno de territorios, gustos, prácticas diferenciales y es a partir de esta situación que los medios de comunicación se ubican en el centro de la escena en la construcción de la cultura compartida. No obstante, hasta qué punto puede hablarse, efectivamente, de una cultura compartida construida y difundida a través de estos medios. ¿Qué está sucediendo con otros espacios donde la cultura también se produce y reproduce, espacios menos ligados a las nuevas tecnologías, como las prácticas cotidianas; las historias particulares (que ocurren sujetas a espacios delimitados, como los viejos estados nacionales) y las marcas que éstas imprimen sobre los sujetos; el campo ambiguo que Thompson llamara “la experiencia”, que incluye a los medios, pero los excede ampliamente?<sup>20</sup>.

Marshall señala que la ciudadanía requiere otro vínculo de unión distinto, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad, basado en la lealtad a una civilización que se percibe como patrimonio común. Es una lealtad de hombres libres, dotados de derechos y protegidos por un orden jurídico común. Su desarrollo se ve estimulado por la lucha por ganar esos derechos y disfrutarlos una vez obtenidos. De este modo, la ciudadanía consiste en asegurar que cada cual sea tratado como miembro pleno de una comunidad de iguales. La manera de asegurar este tipo de pertenencia consiste en otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía. Para que esto sea posible es necesaria la existencia de un Estado que los garantice, que en opinión de Marshall, era función que correspondía a un Estado liberal – democrático. Esta idea de ciudadanía que merced a las críticas de la Nueva Derecha ha sido denominada “pasiva”, está poniendo el énfasis en los derechos y la ausencia de toda obligación de participación en la vida pública. De este modo, Marshall pretende sancionar el giro socialdemócrata británico hacia el estado de bienestar, atribuyendo a los derechos sociales la misma legitimidad teórica que a los civiles y políticos.

Procacci (1999: 75), indica que en la teoría de la ciudadanía de Marshall, debemos buscar los efectos combinados de tres factores:

---

otro, reproducción de la división de la sociedad en clases y perpetuación de la misma a través de prácticas, rituales y contenidos.

<sup>20</sup> Desarrollamos ampliamente esta hipótesis acerca de la de la existencia de una transformación en la función de la escuela en nuestros días como consecuencia de la profunda crisis que afecta al sistema educativo en su conjunto en la tesis de maestría “Condiciones de ciudadanización en la Argentina finisecular. De la experiencia escolar moderna a la cultura mediática”, FLACSO, diciembre de 2004.

1. la comprensión de ambos extremos de la escala de distribución de la renta.
2. la gran extensión del área de la cultura y la experiencia compartidas.
3. el enriquecimiento del status universal de ciudadanía combinado con el reconocimiento y estabilización de ciertas diferencias de status a través de los vínculos que unen los sistemas de la educación y la ocupación.

Marshall postula la existencia de una igualdad humana básica asociada al concepto de la pertenencia plena a una comunidad que no entra en contradicción con las desigualdades que distinguen los niveles económicos de la sociedad. La desigualdad del sistema de clases sería aceptable siempre que se reconociera la igualdad ciudadana. (1998: 21). Dentro de este sistema, el elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia.

El elemento político, el derecho a participar en el ejercicio del poder político, se realiza a través de instituciones como el parlamento y las juntas del gobierno local.

El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir como un ser civilizado. Las instituciones directamente relacionadas son el sistema educativo y los servicios sociales.

Podemos, así, asignar el período formativo de cada conjunto de derechos a un siglo distinto, derechos civiles al siglo XVIII, políticos al XIX; y sociales al XX.

La historia de los derechos civiles en su período formativo se caracteriza por la inclusión gradual de nuevos derechos en un status ya existente que se consideraba propio de todos los miembros adultos varones de la comunidad.

Los derechos políticos en su período de formación datan de principios del siglo XIX cuando los derechos civiles vinculados al status de libertad habían ganado ya la sustancia suficiente como para hablar de un status general de ciudadanía.

De acuerdo con lo señalado por Procacci, (1999: 25), algunos críticos de Marshall afirman que los derechos sociales tienen una naturaleza distinta de la de los derechos civiles y políticos y son por ello “no derechos”. Otros teóricos tienden a negar su naturaleza “social” y a considerar que corresponden más bien a la persona.

Ferrajoli (1994) los define como derechos de expectativa y los opone a los derechos de autonomía. No atribuye los derechos sociales al ciudadano sino a la persona.

Quienes critican, desde la Nueva Derecha, la idea de que la condición ciudadana consiste en el "derecho a tener derechos", argumentan que debe haber una correlación necesaria entre derechos y obligaciones, es decir, responsabilidades. Desde esta postura la crítica ha estado centrada, sobre todo en los "derechos sociales". Por lo tanto quienes adscriben a la postura de la Nueva Derecha sostienen que *"el esfuerzo por asegurar la integración social y cultural de los más pobres debe ir 'más allá de los derechos', focalizándose en su responsabilidad de ganarse la vida"* (Kymlicka, 1997: 11). Para esta posición, entonces, la escuela de la virtud sería el mercado y, es la visión que ha impulsado las reformas neoliberales desde la década de los '80: libre comercio, privatizaciones, desregulaciones, políticas sociales focalizadas, etcétera. Combaten lo que rotulan como ineficiencia económica de los pobres y la necesidad de subsidiarlos para garantizar que advengam ciudadanos.

La teoría de la ciudadanía de Marshall ha provocado diferentes críticas desde distintas posturas político –ideológicas (liberales, socialistas, republicanos, etcétera) quienes, consideran plenamente vigente la idea de ciudadanía como derecho a tener derechos, aunque acuerden con algunas de las críticas que se formulan desde la Nueva Derecha al Estado de Bienestar. Asimismo, comparten, de algún modo, la idea de que debe existir cierta responsabilidad ciudadana. Sin embargo proponen otras vías, ajenas al mercado, donde los ciudadanos puedan aprender las "virtudes ciudadanas" tales como: profundización de la democratización de los espacios de decisión para unos; énfasis en la participación política o la escuela, para otros. De todos modos, existe cierto consenso en que la garantía de los derechos debe preceder a las responsabilidades u obligaciones.

La noción de ciudadanía de Marshall pone énfasis en la idea de una cultura común como condición para su plena realización. En tiempos del Estado benefactor no se dudaba en considerar a la escuela como la encargada de la transmisión de los saberes necesarios para la incorporación de los sujetos a la sociedad. Hoy, en cambio, luego de las transformaciones en la forma de la cultura, como consecuencia de lo que se ha denominado *massmediatización* y de las nuevas tecnologías, nos resulta imprescindible indagar acerca de los nuevos espacios de configuración y

despliegue de la cultura común compartida. Si como Marshall indicara la ciudadanía requiere un vínculo de unión diferente, basado en la pertenencia a una comunidad y el reconocimiento en aquello que se distingue como patrimonio común, intentaremos en lo que sigue, describir los actuales espacios y veremos si podemos sostener, junto al autor británico, que la ciudadanía consiste, hoy como hace medio siglo, en asegurar que cada cual sea tratado como miembro pleno de una comunidad de iguales.

### ***1.1.3 La transformación de los escenarios***

#### **1.1.3.1 La democracia argentina en el fin de siglo: inclusión formal versus exclusión real**

Como señalábamos al comienzo, y en esto Argentina no es una excepción, en los últimos años se ha producido una fuerte reconfiguración de la relación entre los ciudadanos y el Estado. Tal como señala Atilio Borón (1997) no sólo se trata de la emergencia de una “nueva cuestión social”, sino que los procesos macroestructurales han afectado la relación entre el Estado y los ciudadanos. La relación directa entre capitalismo y democracia constituye en realidad una excepción histórica, ligada a la trayectoria particular de algunos países de desarrollo capitalista temprano. Las transformaciones económicas de los últimos años, el predominio del capital financiero sobre el industrial, la rápida concentración económica y la transnacionalización y concentración de capitales parecen requerir de una violación cada vez más frecuente de la democracia burguesa. En ese marco se ha producido una fuerte restricción de las intervenciones estatales en beneficio de los más desprotegidos.

En el caso argentino, es interesante pensar la forma que la nueva ciudadanía cobra en nuestra geografía concreta ya que, como asevera Brown (2001), "... la forma posible de democracia depende, en cada formación social, de ciertas condiciones históricas que constituyen el suelo no elegido sobre el cual se edifica el orden democrático..." El logro de derechos formales no es un asunto menor, sobre todo en un país como la Argentina, marcado por largos años de autoritarismos, donde se requiere de otra serie de mecanismos, desde los puramente procedimentales hasta políticas sociales equitativas que garanticen su ejercicio y así posibilitar procesos efectivos de ciudadanización que permitan, al mismo tiempo, el sostenimiento del régimen democrático. (Brown, 2001). En Argentina, la desestructuración del mundo

del trabajo ha traído aparejado un retroceso considerable en los derechos sociales. Isidoro Cheresky (1999) indica que la antigua disociación parece mantenerse pero bajo signo contrario. En tanto que los derechos políticos concitan la atención pública y se ha registrado una ampliación de la ciudadanía que él denomina *independiente*, los derechos sociales tradicionales han sido seriamente lesionados sin que se desarrollen derechos alternativos en su lugar.

Tras los años oscuros de la dictadura militar, la democracia apareció en 1983 como la redentora de todos los males sufridos. Aunque la sociedad argentina tenía que resolver problemas muy serios como la deuda externa, una economía orientada al mercado interno, el poder de los militares y de otras corporaciones, nada de esto formó parte de las preguntas de 1983. Tal como apunta Luis Alberto Romero (1998), la democracia fue en primer lugar una ilusión. Luego del doble sacudón de la crisis económica y la derrota militar, se convirtió en la llave para superar desencuentros y frustraciones. Varias décadas sin una práctica real hacían necesario un nuevo aprendizaje de las reglas del juego y también de sus valores y principios más generales, incluyendo los que tenían que ver con la misma república. El nuevo presidente se ocupó sobre todo de que la democracia resolviera no sólo los problemas de largo plazo sino que satisficiera la enorme masa de demandas acumuladas y prestas a plantearse.

La economía se encontraba en estado de desgobierno y casi de caos: inflación desatada, deuda externa multiplicada y con fuertes vencimientos inmediatos, y un Estado carente de recursos. Si a la distancia la necesidad de encarar soluciones de fondo puede resultar evidente, en el momento pareció más importante subordinarlas a las necesidades de la reconstrucción de un sistema democrático todavía débil y de un Estado más débil aún. Como bien señala Romero (1998: 349), fue prioritario no crear divisiones en el campo de la civilidad y evitar al conjunto de la población los costos de una reforma económica profunda, cuya necesidad, por otra parte, no parecía evidente. El regreso de las instituciones al orden constitucional no fue vivido, ni por los políticos ni por los estratos más activos de la opinión pública, sólo como una nueva oscilación en el ya conocido movimiento pendular que había caracterizado al país desde la década del '30. Se lo consideró un verdadero punto de inflexión en la historia, una "refundación" a partir de la cual la democracia se constituía en la piedra angular que reordenaría las relaciones sociales y políticas argentinas.



La eliminación del autoritarismo se convirtió en bandera y para ello el gobierno atribuyó gran importancia a la política cultural y educativa, destinada en el largo plazo a remover el autoritarismo que anidaba en las instituciones, las prácticas y las conciencias. Coincidiendo con los deseos de participación de la sociedad y de ejercicio de la libertad de expresión y de opinión, las consignas generales fueron la modernización cultural, la participación amplia y sobre todo el pluralismo y el rechazo de todo dogmatismo.

La nueva actividad de la sociedad se manifestaba en los campos más diversos: grupos culturales, jóvenes que animaban grupos de trabajo en las parroquias, otros que nutrían las multitudinarias peregrinaciones a Luján o los gigantescos recitales de rock nacional, que a su manera resultaban actos políticos. El activismo renació en las universidades, en las fábricas y lugares de trabajo. La afiliación masiva transformó a los partidos políticos. Se renovaron los cuadros de dirigentes y se incorporaron los que en los últimos años habían militado en organizaciones juveniles o estudiantiles. Las formas de hacer política del pasado reciente dejaban paso a otras en las que se afirmaba el pluralismo, los acuerdos sobre formas y una subordinación de la práctica política a la ética. Se puso todo el acento en el consenso alrededor de las reglas y en la acción conjunta para la defensa del sistema<sup>21</sup>. La sociedad experimentaba una nueva primavera: el enemigo común, algo menos peligroso pero aún temible, estimulaba la solidaridad y alentaba una organización y una acción de la que se esperaban resultados concretos (Romero, 1998: 326-336). Como enuncia Isidoro Cheresky, al reclamar que el Estado asumiera las responsabilidades propias de un Estado de derecho, el movimiento emergente establecía los derechos como principios constitutivos de la vida pública independientes de la alternabilidad democrática y/o de las diferentes gestiones de turno en el sillón de Rivadavia. Esta experiencia instaló la idea de que los derechos, más allá de su consagración legal, son principios que inspiran la propia vida de la sociedad, que buscan al Estado como garante al mismo tiempo que constituyen un parámetro para criticar o limitar las competencias del poder (Cheresky, 1999: 4).

---

<sup>21</sup> En los próximos capítulos nos abocamos de manera particular al tratamiento de lo sucedido, a partir del retorno de la democracia, con el movimiento de mujeres y el feminismo en la Argentina (1.2.1 “La lucha de las mujeres por su ciudadanía: Primera Ola, Segunda Ola, Tercera Ola” y 1.3.3 “El nacimiento de la Oficina Mujer en Argentina. Contexto nacional e internacional”)

Sobre el final de la década y ante el inminente cambio de gobierno, el panorama ciudadano comenzó a transformarse notablemente. El impacto de las reiteradas crisis económicas y los fallidos intentos de atacarlas, concentraron la atención de la ciudadanía en los temas económicos mucho más que en aquellos que tuvieran algo que ver con los derechos humanos. Para Tulio Halperín Donghi (1998), la hiperinflación del '89 constituyó el momento resolutivo en “la interminable agonía, que llegaba así a su término para la sociedad forjada por la revolución peronista” (1998: 140). El autor concluye que tras la crisis económica de los '80, las clases populares fueron viéndose cada vez menos como clases trabajadoras y cada vez más bajo la figura más tradicional de los pobres. El impacto devastador de la crisis de la deuda externa, que comenzó a sentirse desde 1981, golpeó con particular intensidad a la clase baja-baja durante la última etapa del régimen militar. Ante esto la administración radical esperó encontrar en una política asistencial un medio poco costoso de acrecer su séquito en el terreno habitualmente ingrato del Gran Buenos Aires. Las transformaciones no se limitaron sólo a las clases populares. En las clases altas y medias la introducción de nuevas pautas de consumo creó la posibilidad de nuevas diferenciaciones cuyos avances eran interrumpidos por los cambios bruscos en la coyuntura económica. En la cima de la sociedad comenzó a consolidarse una clase gerencial reconociéndose aquí un tardío eco local de un proceso ya muy avanzado en los países centrales. Por otro lado, la decadencia de los servicios brindados por el Estado, desde los de salud hasta los educativos, aceleró aun más la transferencia de un conjunto más amplio de actividades de una esfera pública, abierta en teoría a todos, a otra privada que valora la exclusividad, la exclusión de contactos indeseables... florecieron el country, el club, el hipermercado, la escuela, la universidad y el cementerio privados. En esa sociedad cada vez más desintegrada, cuyas expresiones corporativas adquirirían un carácter cada vez más fantasmal, el interlocutor más vigoroso que quedaba al Estado era el círculo de grandes empresarios polivalentes. De este modo, el radicalismo sólo pudo reconquistar su coherencia programática relegando a segundo plano los llamamientos a la democracia participativa y centrando su accionar en la modernización tecnológica y cultural (Halperín Donghi, 1998: 134-139).

El primer gobierno de Menem (1989-1995) se convierte de este modo en la bisagra que delimita un tiempo donde la democracia podía resolverlo todo y un tiempo donde las llamadas Reforma económica y Reforma del Estado ocupan el

centro de la problemática. Menem con sus promesas de revolución productiva y de recuperación del “poder del pueblo” se convierte en el Mesías, la encarnación del pueblo que prometía regeneración. En definitiva, para los años ‘90, como expresa Romero, si la democracia –en esta expresión mínima- no molestará a nadie y no estará amenazada, encontraremos a la República, en cambio, en grave riesgo y sufriendo el vigoroso embate del proceso de concentración del poder en beneficio del Poder Ejecutivo.

Lo Vuolo y Barbeito (1998) agregan en este sentido que la incorporación, en 1989, de las fracciones más autoritarias del pasado a la coalición de gobierno, se explica en gran medida por la crisis de integración social expresada en la hiperinflación. El proceso de avance hacia una sociedad más pluralista y democrática fue dando paso al caos social producto de la crisis económica y por lo tanto, al posterior reclamo de poder de los que estaban identificados con el “orden” político más tradicional. Según estos intelectuales, los ajustes institucionales realizados fueron en realidad profundas transformaciones en el sistema de integración social, mutaciones en los propios principios de organización social, lo cual probablemente induciría fracturas políticas y sociales.

Podemos sintetizar del siguiente modo los principales rasgos del proceso que llevaría a la democracia delegativa que instauró el partido justicialista (PJ) en el gobierno:

- Drástico cambio entre el discurso populista de campaña y la adopción de las políticas más extremas de retracción de las instituciones del Estado de Bienestar argentino.

- Imposición de esas transformaciones por vía de una coalición política entre el PJ y los grupos de poder identificados con los intereses más conservadores y los regímenes militares.

- Transferencia de prácticamente todo el poder político al Ejecutivo.

- Apoyo de las agrupaciones sindicales más poderosas, muchas de las cuales habían colaborado abiertamente con la dictadura militar.

- Imposición de una reforma constitucional que permitió la reelección presidencial de Menem bajo la consigna de que era el único garante del nuevo orden social. (Lo Vuolo, 1998, 75)<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Cabe aclarar, sin embargo, que el análisis a la distancia, acerca de lo que la reforma constitucional permitió, presenta cierta ambigüedad ya que si bien fue propulsada para modificar el sistema de

De este modo, las nuevas reglas del juego, impuestas a la sociedad argentina, pueden describirse bajo la forma de tres componentes fundamentales. En primer lugar, una política económica inspirada en la escuela de la oferta donde la reducción de los costos empresarios favoreció la valorización del capital, el proceso de acumulación y la aceptación de altas tasas de desempleo y reducciones en los servicios sociales del Estado. El disciplinamiento de los trabajadores como efecto de las transformaciones en el mundo del trabajo se segmenta en dos grandes grupos: los trabajadores con empleo, sometidos a una reorganización compulsiva del trabajo con mayor capacidad extorsiva respecto de la mano de obra y los trabajadores sin empleo, masas de desocupados que amenazan a los que aún conservan un puesto de trabajo (Collado, 2005).

En segundo lugar, la necesidad de reducir los costos de legitimación del subsistema político-administrativo, activando al mismo tiempo el papel de las organizaciones no gubernamentales, especialmente las corporaciones empresarias y sindicales.

En tercer y último lugar, el mandato a la política cultural de la tarea de operar en dos frentes: por un lado, desacreditando a los intelectuales como portadores del modernismo y como grupo improductivo y, por otro lado, el fomento de una cultura tradicional basada en el patriotismo, los valores religiosos y la familia. (Lo Vuolo, 1998: 54-85).

Planteado así el ingreso a la década de los noventa, la cuestión ciudadana cobrará aspectos novedosos y contradictorios. Rubén Lo Vuolo (1998) denuncia que las transformaciones que se han impuesto en la sociedad argentina, así como en la mayoría de los países latinoamericanos, tienden a ampliar las diferencias de las “oportunidades de vida al nacer” y a establecer una escala meritocrática que restringe fuertemente la movilidad social. El mérito que se premia no es el de la capacidad potencial para contribuir al desarrollo social, sino la pertenencia a un status social preexistente y definido desde el poder, que se corresponde con un orden social conservador. No se premia la acción creativa, se “es” porque se “está” ubicado en determinado lugar al que no tienen acceso todos por igual, dado que se establecen barreras infranqueables (Lo Vuolo, 1998: 31s.).

---

reelección presidencial, permitió a su vez, por ejemplo, el ingreso del nuevo derecho internacional en el orden constitucional.

En lo concerniente a la reducción del rol del Estado, es evidente que la liberalización y la desregulación auspiciadas por la globalización neoliberal han tenido como objetivo esencial tratar de reducir el papel del Estado en el sistema económico y social constriñéndolo a su rol de garante de los derechos ciudadanos y dejando en manos del mercado sectores antes cubiertos fundamentalmente por el sector público. La consecuencia más evidente ha sido el debilitamiento progresivo de la protección de los derechos humanos en muchos países, afectando básicamente a los derechos económicos, sociales y culturales. Como sabemos, estos derechos dependen fundamentalmente del Estado para su realización efectiva: derecho a la salud, a la educación, a la alimentación y al vestido, a los servicios sociales básicos, a un sistema público de seguridad social. En la medida en que el Estado se ha ido retirando de determinados sectores, los derechos económicos, sociales y culturales se han ido resintiendo. De este modo, el fuerte retroceso del Estado en los últimos años hace que el análisis de las políticas sociales tengan un marco definido y restrictivo en cuanto a sus alcances, objetivos y resultados. El impacto del Consenso de Washington en Argentina se traduce en exclusión, pobreza y altísimos índices de desempleo, indigencia y desnutrición<sup>23</sup>. A partir de la década del '90, las políticas públicas redefinieron formatos, destinatarios y fines. Como ha señalado Luciano Andrenacci, hasta los años '70, Argentina fue funcional a un mercado de trabajo caracterizado por el pleno empleo y por la amplia extensión de relaciones salariales formales. Las funciones centrales de la política social estaban en la regulación de las relaciones salariales y en la protección social complementaria y en menor medida, en un complejo asistencial que intervenía en las márgenes de las anteriores. Si en los enfoques de los '60, lo social aparecía como un subproducto de lo económico, y en los '70 las metas económicas y sociales eran complementarias, a partir de los '80 las políticas sociales, en el marco de una retirada abrupta del Estado, se conciben

---

<sup>23</sup> La expresión Washington Consensus fue usada por primera vez por John Williamson investigador del Institute for International Economics, uno de los más célebres "think tanks" del gobierno americano (Véase: Williamson, J. (1990): **What Washington means by Policy Reform; y The Progress of Policy Reform in Latin America**. Washington, IIE). El programa de ajuste y estabilización propuesto en el marco de este "consenso" incluye diez tipos específicos de reforma que, tal como señala Williamson, han sido implementados casi siempre con intensidad por los gobiernos latinoamericanos a partir de la década del 80: disciplina fiscal; redefinición de las prioridades del gasto público; reforma tributaria; liberalización del sector financiero; mantenimiento de tasas de cambio competitivas; liberalización comercial; atracción de inversiones de capital extranjero; privatización de empresas estatales; desregulación de la economía; protección de derechos autorales. Véase: Portella Filho, P. (1994): **O ajustamento na América Latina: crítica ao modelo de Washington**. Lua Nova, 32.

desvinculadas de la política económica global, adquiriendo una peligrosa autonomía en el plano del discurso y de las propuestas.

En la misma línea, la tendencia actual es el abandono de la regulación salarial y la privatización parcial de la seguridad social acompañados por una multiplicidad de políticas asistenciales. La combinación entre desaparición del Estado de Bienestar y políticas públicas/sociales de tipo focalizado y financiadas en general con aportes internacionales ha sido característica de los últimos años y consecuencia de la Reforma del Estado y del ajuste estructural impuesto por las gestiones neoliberales. En palabras de Mónica Rosenfeld (2002), para los enfoques más actuales, la política pública es una acción deliberada y racional, producida por un conjunto de actores, gubernamentales y no gubernamentales y realizada por el Estado, para dar respuesta y/o resolver cuestiones que hacen al bienestar de los ciudadanos/as. Una definición aséptica como la de Rosenfeld encuentra réplicas en la exposición de Laura Tavares Soares (2001a), investigadora del Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, quien señala que las políticas implementadas América Latina durante los '90 colocaron como objetivos comunes el aumento del grado de apertura de la economía al exterior a fin de lograr una mayor competitividad, la racionalización de la participación del Estado en la economía, la liberación de los mercados, los precios y las actividades productivas, y la estabilidad en el comportamiento de precios. Para alcanzar estas metas se desplegaron, a lo largo de toda la década, diversas estrategias, discursivas y materiales, que con un eje común encontraron actores locales dispuestos a colaborar y prestar servicios a las directrices de los organismos internacionales que condicionaron sus préstamos a la reforma del Estado y junto a ella, a la descentralización y la focalización en las políticas sociales. De este modo, las estrategias para la reducción de la acción estatal fueron la focalización del gasto, o sea su canalización para los llamados indigentes que deben comprobar su pobreza, la privatización de los servicios y su descentralización a nivel local (Soares, 2001b).

De acuerdo con lo señalado por Pablo Gentili (1998b: 15), el papel ejercido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en el diseño e implementación de las políticas sociales se ha caracterizado por dos tendencias asociadas: el instrumentalismo de las propuestas sectoriales, expresado en la subordinación de la política social a la dinámica más amplia de la lógica económica, y el condicionamiento de los límites y del contenido que tales políticas pueden tener en el

contexto del complejo proceso de reestructuración promovido por estos organismos. Así, las políticas sociales resultan componentes indisolubles de los procesos de reestructuración económica y diseñadas desde la óptica de un exacerbado reduccionismo tecnocrático. Según Gentili, el condicionamiento de los límites y el contenido de la política social se expresa en el protagonismo que dichas instituciones juegan en el financiamiento directo y creciente de ciertos programas sectoriales desarrollados en la región.

Laura Tavares Soares (2001b: 3) agrega que la descentralización ha sido propuesta como una estrategia adecuada para la reducción del gasto del gobierno central y para una localización más eficaz de los recursos del sector público. Al mismo tiempo, se alega que el nivel local es más permeable al control y fiscalización de la población. José Luis Coraggio, explica en este sentido, que el eje administrativo juega como justificador del económico al privilegiar el nivel local del Estado y apoyar su capacidad de administrar y gestionar servicios. Sin embargo, esto ocurre en el contexto real de una reducción más que de un trasvasamiento de recursos de un nivel a otro del Estado (Coraggio, 1997: 20).

Nun (2000) señala que a pesar de que tradicionalmente la situación social de la Argentina ha sido mejor que la del patrón latinoamericano, ha terminado por asimilársele cada vez más. Sobre todo, constituye otra instancia de ese fenómeno bastante peculiar que se ha vuelto distintivo del área: la baja o nula asociación positiva que se detecta entre la protección social y la democracia representativa. A diferencia de lo sucedido en las naciones capitalistas avanzadas, la protección social creció aquí en ausencia parcial o total de la democracia representativa y, a la inversa, tendió a descender precisamente cuando se afirmaba esta última. Lo Vuolo y Barbeito resaltan en este sentido que la característica más significativa de este híbrido institucional es que favoreció la expansión del sistema por un sendero de 'imitación de privilegios'. Es decir, no se pugnaba por derechos básicos universales sino que se legitimaban las diferencias de 'estatus' y los más rezagados buscaban 'engancharse' con los grupos que percibían beneficios máximos. Todo ello en un contexto populista autoritario que favorecía esa integración social segmentada y clientelística de los trabajadores pero distaba de hacer suyas las bases republicanas de una democracia representativa.

Luciano Andrenacci (1997) señala que las dos funciones esenciales que el Estado tutelar realizaba –tutela contractual y hegemonía regulatoria del régimen de

acumulación- se disuelven en la nueva flexibilidad legal de la relación salarial y en la hegemonía directa de los actores privados en la asignación de prioridades al proceso de acumulación. La nueva cuestión social se identifica siempre con un conflicto distributivo, ahora de naturaleza diferente: se desplaza al problema de las formas de empleo. La Argentina muestra al mismo tiempo una “latinoamericanización” y una “europeización” de sus problemas sociales. Descubre el agravamiento de una tendencia a la multiplicación de esferas de integración social distintas en la expulsión del mercado de capas enteras de la población; y descubre la degradación fuertemente estratificada del mercado de trabajo formal (Andrenacci, 1997: 144). Una mutación en el mundo del trabajo está culminando con consecuencias significativas para la vida política en todo el mundo. De acuerdo con lo dicho por Cheresky (1999: 10), en la Argentina, el aludido cambio estaba ya en obra en los años ochenta, pero alcanzó un impulso considerable con la política emprendida por Menem.

Con su habitual lucidez intelectual, Cheresky apunta que la transformación que conducirá a la emergencia potencial de una nueva ciudadanía en Argentina ha sido un proceso que reconoce olas sucesivas y de naturaleza distinta, pero que estuvo fuertemente condicionado por la experiencia destructora de la dictadura militar establecida en 1976. Las más significativas fueron derivadas, una del movimiento de derechos humanos nacido bajo la dictadura, y la otra, de la transformación de la relación con el Estado y con los bienes públicos resultante del proceso de modernización.

Cheresky señala que las nuevas formas de acción que han emergido en los años recientes son de naturaleza distinta y se constituyeron como hechos públicos resonantes al alcanzar eco por vía de su repercusión en los medios masivos de comunicación. Las acciones de protesta social han sido diversas e incluyen movilizaciones regulares, como la de los jubilados ante el Congreso de la Nación. Sin embargo, la forma de protesta que surgió en los últimos años es local y puntual y a veces acompañada de violencia. Como hito histórico no podemos dejar de mencionar los sucesos acontecidos el 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando la sociedad se lanzó a las calles y presionó con su accionar al presidente Fernando De la Rúa a renunciar. Las movilizaciones, si bien tuvieron su epicentro en la Capital Federal, se sucedieron en todo el país y la represión no se hizo esperar. No obstante muertos y heridos signaron una vez más la vida política argentina; el sacudón que la



sociedad le dio al discurrir de los días y de la crisis económico-política del gobierno delaruísta no puede soslayarse y aún se perciben réplicas de esa acción en distintos sectores de la sociedad: piqueteros, tardíos cacerolazos, cortes de ruta, etcétera<sup>24</sup>.

Finalmente, se debe prestar atención a nuevas formas asociativas que lograron hacerse oír por su capacidad de generar una sensibilidad ciudadana. Se trata de grupos de naturaleza diversa pero que tienen en común el expresar y dar forma a un reclamo generalmente formulado en términos de "justicia" en torno al cual llevan a cabo una actividad organizada y constante. Se trata en general de pequeños núcleos de participantes activos, con una organización mínima, que si bien producen también formas de expresión pública tradicional, como actos, manifestaciones, reclamos judiciales, etcétera, su recurso predominante son los medios de comunicación y finalmente su duración alcanza hasta lograr el objetivo específico propuesto (Cheresky, 1999: 12). Estos movimientos se engarzan en el nuevo clima cívico asociado a la emergencia de una ciudadanía independiente. En términos generales, señala Cheresky, puede sostenerse que el advenimiento en ciernes de una nueva ciudadanía es consecutivo al proceso de desinstitucionalización, es decir de debilitamiento de los lazos organizacionales y de las identidades adscritas. En cuanto a la vida asociativa no directamente partidaria tiene, como se ha visto, poca entidad organizacional y si adquiere eficacia simbólica constituyendo amplios espectros de simpatía y apoyo, es sobre la base de pequeños núcleos militantes abiertos a redefiniciones identitarias surgidas de la relación interactiva con la sociedad.

Este repaso por los últimos veinte de la historia argentina nos facilita la necesaria reflexión acerca de la cuestión de la ciudadanía en la Argentina de fin de siglo.

---

<sup>24</sup> Zizek (2004: 60-62) sostiene que hoy la única manera de permanecer abiertos a la oportunidad revolucionaria es renunciar a las llamadas fáciles a la acción que, necesariamente, involucran una actividad donde las cosas cambian para que la totalidad permanezca igual y de esta manera termine reproduciéndose el orden existente. La única forma de echar los cimientos para un cambio verdadero y radical es abrir el espacio para un tipo diferente de actividad. La tarea es volver a pensar completamente el proyecto de izquierda superando la alternativa entre acomodación a las nuevas circunstancias y mantenerse en la vieja actitud. El capitalismo global se presenta como un tal destino contra el que no se puede luchar, al que debemos adaptarnos o perderemos el paso de la historia. Asumir el riesgo de la auto-organización donde las comunidades excluidas sean incluidas permitirá la concreción de un *acto* en la política: "romper el hechizo de adoptar automáticamente un marco, sustraerse de la alternativa debilitante" (Zizek, 2004: 63). En este sentido, pensamos que los sucesos de diciembre de 2001 pueden analizarse como un *acto* político de corte a las políticas neoliberales donde se inaugura un escenario de incertidumbre que aún busca nuevos caminos y que encontró una salida novedosa y diferente en un tipo de organización social espontánea, por fuera de los carriles habituales de los partidos políticos y los sindicatos y que permitió, aprovechando las fisuras del Sistema, el ingreso de demandas concretas y acciones atípicas.

La Argentina presenta especificidades propias, acordes a los cambios en las condiciones materiales y a los efectos de las experiencias que, bajos esos límites, fueron posibles para los sujetos sociales.

Los dorados años del capitalismo de mediados del siglo XX tienen para nuestro caso la impronta del peronismo en el poder y con él el aumento exponencial de los derechos sociales para los trabajadores, la amplia gama que va desde el derecho a la salud; el sistema público de seguridad social; los derechos a vacaciones pagas, licencias; el derecho de huelga; a la alimentación y al vestido; el voto femenino y finalmente, el derecho a la educación, de carácter universal e indiscutido, que aseguraba la plena integración y el ascenso social. Un Estado presente, paternalista, garante y regulador.

Para los noventa, las metas indicadas por la tesis Marshall fueron paulatina y progresivamente imposibles de lograr. Tras los reiterados asaltos a la democracia bajo la forma de golpes de Estado, los diferentes gobiernos democráticos sucedidos a lo largo de la segunda mitad del siglo, de perfiles variados y de fuerte corte neoliberal en la última década, así como las continuas y cada vez más profundas crisis económicas que soportó el país en estos años hicieron imposible aquello de una forma de distribución de la renta que incluya ambos extremos de la escala social. Al igual que el resto de América Latina, la Argentina se ha transformado en un país desigual, desigual en cuanto a la distribución de los ingresos, desigual también en relación a la distribución de la cultura.

Cabe preguntarse si lo que podríamos llamar los requisitos Marshall se han vuelto un ideal inasequible.

Si la democracia se ha convertido en la forma dominante del orden político, esta democracia ya no tiene para los argentinos el sentido fuerte de ser una “ilusión” y tampoco, como lo fue en los '80, la piedra angular para la renovación de las relaciones sociales y políticas. La fragmentación social producto de la exclusión real de una cada vez mayor porción de la población, la desinstitucionalización resultante del debilitamiento de los lazos organizacionales, la retirada del Estado de las tareas de protección e inclusión que aseguren el bienestar de amplias mayorías, la mercadorización de los derechos, la instauración de un discurso que hace de los pobres los responsables de sus desgracias y analiza sus itinerarios de vida de manera individual y aislada disfrazando el asistencialismo de responsabilidad estatal, estigmatizando la desocupación como desinterés, que niega el hambre y criminaliza

la protesta, esbozan el perfil de la ciudadanía en la Argentina de fin de siglo. A la ciudadanía en sentido pleno solamente accede un reducido porcentaje de argentinos y argentinas que pueden participar del mercado de bienes materiales y simbólicos que se intercambian y se consumen en circuitos acotados, a través de los medios electrónicos, la educación privada y la pertenencia a un grupo reducido que goza de los beneficios que la globalización económica y cultural pueden traer aparejados. El resto (una franja de pobres que alcanza el 40.2% de la población urbana y de indigentes que asciende al 15%) ni están incluidos en aquella escala de distribución de la renta planteada por Marshall ni alimentan ese fondo de cultura común compartida que aseguraría su inclusión en una ciudadanía plena<sup>25</sup>. La crisis de la escuela, la fragmentación simbólica producida por las nuevas tecnologías comunicacionales, la desintegración de los modos de ingreso de los sujetos al mundo del trabajo, son todos síntomas de una cultura común que se diluye y desdibuja sosteniéndose sólo a través de algunos rituales (fiestas patrias, efemérides, jura de la bandera, símbolos nacionales) que actúan a la manera de citas en vez de construir la memoria histórica insoslayable para la cultura común.

### **1.1.3.2 Ciudadanía y cultura**

Nuestro análisis de la ciudadanía no estaría completo si no nos detuviéramos en la relación entre la ciudadanía y la cultura de manera atenta y separada. Es decir, para responder a nuestras preguntas acerca de la relación entre la formación de una cultura común compartida y el rol que los medios pueden tener en ella, debemos especialmente hacer un alto en la exposición para ver qué ha sucedido con la cultura en un escenario que ha devenido posmoderno y globalizado.

Frederic Jameson (1996) sostiene que la esfera de la cultura ha sufrido en las últimas décadas una mutación fundamental que incluye a su vez una modificación de su función social. De este modo, tras ocupar un lugar de relativa autonomía cuando era un nivel entre otros, estaría hoy soportando una especie de explosión:

*“una prodigiosa expansión de la cultura por el ámbito social, hasta el punto que se puede decir que todo lo que contiene nuestra vida social –desde el valor*

---

<sup>25</sup> Según datos relevados en los 28 centros urbanos entre julio y diciembre de 2004 por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Consultar [www.cambiocultural.com.ar](http://www.cambiocultural.com.ar), mayo de 2005.

*económico y el poder estatal hasta las prácticas y la propia estructura mental-se ha vuelto “cultural”* (Jameson, 1996: 66).

Para entender los alcances de esta transformación de la cultura debemos, obligadamente, intentar comprender otros procesos que se han ido dando de manera paralela y mutuamente condicionante. La idea básica de que mercado y cultura han configurado un nuevo estado de cosas en el mundo actual encuentra portavoces en diferentes autores y encontradas posiciones ideológicas. Globalización (política, económica, social, cultural) y massmediatización serán dos de los términos que aparecerán con mayor frecuencia entre quienes intentan dar cuenta de la fase actual del “capitalismo tardío”, de la “sociedad de la información”, de la “sociedad postindustrial” (de acuerdo a cuál sea la posición tomada).

En este sentido, Néstor García Canclini, por ejemplo, afirma que la massmediatización va acompañada no sólo de una mayor democratización en la posibilidad de acceso a los bienes culturales, sino que esa nueva cultura, que rebasa los límites nacionales y hace énfasis en el consumo, habría desplazado la problemática de la ciudadanía al consumo. De este modo, introduce su concepto de hibridación como un proceso de intersección y transacciones<sup>26</sup>. García Canclini (2001: 6) sostiene que estas intersecciones y transacciones son las que hacen posible que la multiculturalidad en vez de convertirse en segregación, lo haga en interculturalidad<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> En el prólogo de 2001 a su libro “Culturas Híbridas”, García Canclini realiza una extensa explicación acerca del término *hibridación* haciendo un recuento histórico de los diferentes usos (desde su uso para identificar lo que sucedió desde que Europa se expandió hacia América -Bernand; Gruzinski-, pasando por su utilización para describir procesos interétnicos y de descolonización -Bhabha; Young-, globalizadores -Hannerz- viajes y cruces de fronteras -Clifford-, fusiones artísticas, literarias y comunicacionales -De la Campa; Hall; Martín Barbero; Papastergiadis; Werbner-, hasta los estudios sobre cómo se hibridan gastronomías -Archetti-, la asociación de instituciones públicas y corporaciones privadas, de la museografía occidental y las tradiciones periféricas en las exposiciones universales -Harvey. Canclini entiende por hibridación, procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. Estas estructuras discretas resultan a su vez de hibridaciones previas, por lo que no pueden ser consideradas fuentes puras (García Canclini, 2001: 2).

<sup>27</sup> En este sentido, Canclini, entiende por multiculturalidad el proceso actual de convivencia conflictiva entre razas, clases, géneros, etnias, etcétera, que reúne en su seno desde intentos de integración y tolerancia hasta fuertes rechazos, xefonobia, persecución y segregación. Por otro lado, la idea de interculturalidad que propicia es la de una verdadera concurrencia de los diferentes grupos, donde el respeto por la diversidad sea el punto de unión y donde las diferencias resulten rasgos no excluyentes sino por el contrario el nudo de encuentro pleno de las distintas culturas. Eduardo Grüner (1998), por su lado, señala que posiciones como ésta, procurando aumentar la tolerancia y el respeto a la diversidad, dejan de lado, sin embargo, la posibilidad de repensar la diferencia cultural a través de

El término globalización y sus alcances, no resulta sencillo de definir y por ello, no tiene una única explicación ni suscita una sola y posible postura. Alda Facio (2001), por ejemplo, diferencia mundialización de globalización y a ambas de planetarización. La mundialización sería, para ella, un fenómeno antiquísimo que se encuentra a través de toda la historia de la humanidad y que tiene que ver, entre otras cosas, con la expansión del comercio y con él, de los productos, costumbres, ideas, etcétera, entre países y luego de manera más amplia, entre continentes. Globalización, en cambio, corresponde al modelo actual de dominación capitalista a escala internacional. Facio circunscribe la globalización a los ámbitos económico y político. Planetarización, finalmente, se relaciona con el intercambio de conocimientos, valores, bienes, prácticas e ideas. Así, para ella, planetarización de la cultura implica interpretaciones de la realidad distintas a la globalizada o mundializada; implica reelaboración de valores, reformulaciones lingüísticas y simbólicas en los campos de la ciencia, el arte, el cine, la música y la literatura.

Entre las muchas discusiones que despierta este concepto está la de su origen histórico. Mientras que para algunos se trata de la profundización de las pautas económicas, políticas y sociales que rigieron el modelo capitalista del siglo XIX, para otros es el resultado de un conjunto de circunstancias y transformaciones cuya especificidad impide pensar en “continuidades” o “evoluciones”.

En general, los abordajes históricos de la globalización como fenómeno económico la ubican en el siglo XX. Para David Harvey, por ejemplo, el inicio del proceso está dado por la caída del Acuerdo de Breton Woods, en 1973, acuerdo que regulaba las tasas de los intercambios monetarios internacionales. Por el contrario, Lester Thurow, en “The Future of Capitalism” lo asocia con el colapso del comunismo, hacia finales de los ‘80.

La mayoría de los teóricos aceptan que se trata de un nuevo régimen de acumulación capitalista que implica otras regulaciones sociales y políticas y sistemas propios de comunicación e intercambio cultural (PRIGEPP, 2002). Las perspectivas y los puntos de vista varían de acuerdo al ángulo de análisis. De este modo podríamos hablar de una globalización política, una económica y también una cultural. El Foro Social Mundial, por ejemplo, persigue una globalización solidaria que respete los derechos humanos de los ciudadanos de todas las naciones y también

---

nociones de jerarquía y hegemonía y diluyen, progresivamente, las consideraciones en torno a la desigualdad.

el medioambiente<sup>28</sup>. Para lograrlo piensa en sistemas e instituciones internacionales y democráticas que se desarrollen con justicia social, generando con su accionar la igualdad y la soberanía. La CEPAL, en cambio, habla de una globalización que reproduce viejas asimetrías y crea otras, reflejando el contraste que existe entre la rápida internacionalización de los mercados y la ausencia de una agenda mundial completa y menos sesgada<sup>29</sup>.

Inevitablemente la discusión acerca de la globalización roza la del par incluídos/excluídos. Zigmunt Bauman introduce la idea de ricos globalizados y pobres localizados y une a ella la de la fragmentación del espacio público, la disgregación de la comunidad urbana, la separación y extraterritorialidad de la nueva elite respecto de la territorialidad forzada del resto. Bauman (1999: 15) ve en la globalización un nuevo reparto de privilegios junto a ausencia de derechos, de posibilidades de triunfo e impotencia, falta de expectativas, de poder y de libertad para los que menos tienen. Según este autor, las “periferias” se extienden en torno de los enclaves pequeños, extraterritoriales en lo espiritual, pero físicamente muy fortificados, de la elite “globalizada”. Esta situación resulta en la paradoja de que la era de la “comprensión espacio-tiempo”, la transferencia desinhibida de la información y la comunicación instantánea, es también la de una ruptura casi total de la comunicación entre las elites cultas y el llamado *populus*.

---

<sup>28</sup> La experiencia del Foro Social Mundial (FSM) comporta particularidades importantes de aclarar. El politólogo argentino Atilio Borón explicaba, con motivo del encuentro llevado a cabo en enero de 2002 en Porto Alegre, acerca del crecimiento exponencial de la reunión (de los 15.000 participantes que tuvo el FSM en 2001 se pasó a 50.000 en 2002) y de la importancia que adquiriría el hecho de que la representatividad del FSM se vea fortalecida por los enviados de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil (4.000 en 2001 y unos 15.000 en 2002 en representación de 4.909 organizaciones operando en 131 países). Según Borón este crecimiento indicaba no sólo un considerable aumento sino una verdadera universalización del FSM como espacio plural y abierto creado por las organizaciones sociales. El FSM está abierto a todos los movimientos que deseen participar con exclusión expresa de los gobiernos, los partidos políticos en cuanto tales y las organizaciones armadas. Los temas convocantes son la justicia, la pobreza, la equidad, la democracia participativa, la desmilitarización de la escena internacional y de los sistemas políticos nacionales, la defensa de los bienes públicos, el desarrollo sustentable y la desmercantilización de la vida social. Borón considera la experiencia del FSM como el embrión de un nuevo internacionalismo dentro del cual el Foro cumpliría una función conectiva y potenciadora, consolidando una agenda común de iniciativas y movilizaciones, respetuosa de la diversidad y la pluralidad opuesta a la globalización neoliberal. Las preguntas finales de Borón a la hora de las reflexiones acerca del Encuentro en 2002 repican en el aire y aún buscan respuestas: “¿cómo resolver el problema de la organización de este nuevo internacionalismo, preservando su identidad plural y su imprescindible democraticidad sin sacrificar su eficacia reivindicativa? ¿Cómo evitar que el FSM termine siendo un ámbito catártico pero privado de operatividad transformadora?” (Borón, 2002).

<sup>29</sup> El hecho de que la CEPAL ponga el énfasis en las asimetrías y las desigualdades acentuadas con la globalización tiene que ver con el lugar en que esta institución detiene su mirada: exclusión social, pobreza, indigencia, índices de analfabetismo, teorías del desarrollo y una especial atención a la situación de los países más empobrecidos y menos desarrollados (África, Asia y América Latina) delimitan su foco de atención.

### 1.1.3.2.1 De la producción al consumo: el lado de la recepción

Entender qué tipo de ciudadano y de ciudadana conforman los medios nos obliga al paso previo de la revisión del concepto de massmediatización de la cultura en tanto reconfiguración de la experiencia, transformación de la escena, incluso, dilución de los escenarios tradicionales de la política.

La massmediatización aparece como fenómeno relacionado con la instantaneidad y simultaneidad en los contenidos de los mensajes, imponiéndose el predominio de la imagen, la fragmentariedad, el alto impacto y la deshistorización. Es en este sentido que Jesús Martín Barbero (1998: 50s.) indica que la percepción del tiempo en que se inserta/instaura el *sensorium* audiovisual está marcada por las experiencias de la simultaneidad de la instantánea y del flujo. La contemporaneidad que producen los medios remite, por un lado, al debilitamiento del pasado, a su reencuentro descontextualizado, reducido a cita. Por otro lado, remite a la ausencia de futuro que nos instala en un presente continuo<sup>30</sup>. No es tanto, entonces, lo que los medios dicen, en especial la TV, sino las prácticas que producen: goce de forma privada y descomprometida, triunfo del espacio sobre el tiempo, achicamiento del mundo por encima de la vida cotidiana, ruptura de la secuencialidad y de la atención. Beatriz Sarlo (1994: 62) señala que una de las características de las nuevas prácticas es evitar la pausa y la retención temporaria del flujo de imágenes, porque conspiran contra el tipo de atención más adecuada a la estética massmediática y afecta lo que se considera su mayor valor: la variada repetición de lo mismo. El cambio es no sólo de destrezas sino de densidad conceptual e ideológica. Martín Barbero (1995) aclara que de un lado queda el enfriamiento de la política, su desdramatización por desacralización de los principios, destotalización de las ideologías y reducción de la distancia entre programas políticos y experiencias cotidianas de la gente; y de otro, la formalización de la esfera pública: el predominio de la dimensión contractual sobre la capacidad de crear identidad colectiva, con el consiguiente debilitamiento del compromiso moral y los lazos afectivos, la diferenciación y fragmentación del espacio.

---

<sup>30</sup> De acuerdo con Jameson (1996), no podemos sino lamentar y censurar “una forma cultural de adicción a la imagen que, con la transformación de su pasado en espejismos visuales, estereotipos o textos, impide de hecho todo sentido práctico del futuro y del proyecto colectivo” (1996: 64).

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1998a: 27) decía en su “Sobre la televisión”, que las ideas que se plasman en la TV tienen la virtud de que todo el mundo puede recibirlas, y además que, por su banalidad, son comunes al emisor y al receptor. Aseguraba así que los peligros políticos inherentes a la utilización de la TV resultan de que la imagen posee la particularidad de producir “efecto de realidad”, puede mostrar y hacer creer en lo que muestra. Puede dar vida a ideas o representaciones.

Exponer en público la vida privada de los/as ciudadanos/as no resulta una intervención concreta en los problemas sociales aunque genere la ilusión de participar. Esto último se relaciona íntimamente con la denominada teoría del simulacro. Ésta indica que la puesta en escena del programa político televisivo es un “como si” que reemplaza la realidad tal cual es o, más grave aún, se convierte en la realidad misma. En este tipo de análisis intervienen dos niveles distinguibles. En primer lugar, la simulación como característica propia de todo lenguaje y como fenómeno actual derivado de la capacidad tecnológica de producir ficciones. En segundo lugar, la simulación como construcción deliberada de escenas, personajes y verosímiles políticos y sociales destinados a construir en la audiencia imágenes de la realidad. En este sentido, Pierre Bourdieu (1998b: 27) asegura que los peligros políticos inherentes a la utilización de la TV resultan de que la imagen posee la particularidad de producir “efecto de realidad”, puede mostrar y hacer creer en lo que muestra. Puede dar vida a ideas o representaciones. La presencia, a través de la voz y también de la imagen, en programas de alta visibilidad y rating como *talk shows* de media tarde, *reality shows* de medianoche o programas de opinión política en ubicaciones centrales de la grilla horaria, encuestas y consultas telefónicas en casi todas las variedades de emisiones radiales y televisivas dan cuenta de toda una batería de artilugios que nos presentan una realidad distorsionada de lo que somos y de lo que mostramos, como individuos en lo particular, y como sociedad, en un plano más general. Como indica Giovanni Sartori (1998: 71s.), la fuerza de la imagen rompe el sistema de reequilibrios y retroacciones múltiples que instituyeron durante casi dos siglos los estados de opinión difusos y que, desde el siglo XVIII en adelante, fueron denominados opinión pública. La TV es explosiva porque destrona a los líderes intermedios de opinión y porque atropella la multiplicidad de autoridades cognitivas que establecen de forma diferente en quién debemos creer, quién es digno de crédito y quién no lo es. Con la televisión, la autoridad es la visión en sí misma, es



la autoridad de la imagen. No importa que ésta pueda engañar más que las palabras. Lo esencial es que el ojo cree lo que ve y, por tanto, la autoridad cognitiva en la que más se cree es “lo que se ve”. “Lo que se ve” parece “real” y esto implica que parece verdadero.

Poco a poco la atención de los analistas de los procesos comunicacionales fue desplazada desde la massmediatización como protagonista de la manipulación y empobrecimiento de la capacidad crítica de los sujetos, a mostrar potencialidades creativas que los individuos activan en el momento de la recepción.

En el caso de América Latina, los estudios de comunicación y cultura han sufrido cambios notables en los últimos años. Tal como indican Grimson y Varela (1999) luego de las variantes denunciadas como mecanicistas (que encontraban en el mensaje o en la estructura de propiedad de los medios, los efectos sociales y culturales que éstos podían producir), se ha producido un corrimiento hacia los estudios de recepción. Oscar Landi, uno de los representantes más señalados de esta posición en Argentina, y su “Devórame otra vez”, verdadero hito en el debate, se convirtieron en lectura obligada de investigadores y estudiantes al aseverar que

*visto del lado de la recepción de la imagen, sabemos que el goce que el televidente experimenta al situarse en el lugar del poder visual frente a la pantalla, no impide su crítica y el ejercicio del aspecto activo, resignificante, de lo que se emite... el receptor entiende, sobreentiende, malentiende, se vincula a la pantalla desde la riqueza de la cultura y la trama de prácticas sociales en las que vive (Landi, 1992: 111).*

Aquí puede apreciarse claramente de qué manera visiones como éstas sostienen que los sujetos frente a la pantalla se comportan activamente, resignificando y renegociando el o los sentidos de los mensajes aparecidos en los media. Caben aquí dos objeciones igualmente válidas. Por un lado, parecen desconocerse aspectos claves de la composición subjetiva a la vez que se reniega de las condiciones materiales desde las cuales se producen el consumo y la decodificación. En este sentido, Mirta Varela asegura que la pregunta central es si “la interpretación, sobreinterpretación, lecturas rectas o desviadas, tienen el mismo valor cuando se aplican a cualquier tipo de lector, hace tres siglos o en la actualidad, a lectores o televidentes” (1999: 150-151).

Por otro lado, el lugar desde el cual se produce el mensaje no es homologable al de aquel que lo recibe en la intimidad de su acto de consumirlo. No son homologables porque están valorados diferencialmente por la sociedad y son asimétricos respecto al poder que pueden ejercer.

Héctor Schmucler distinguía por la misma época que “la gente hace algo con los medios, después de que los medios hicieron a la gente de una manera determinada” (1992: 62). De este modo se paraba en la vereda opuesta a la celebración acrítica de la cultura mediática y sus postulados de libre elección del receptor-consumidor. Años más tarde, en 1994, profundizando todavía más sus desavenencias se preguntaba “¿cómo se construye la voluntad de ese receptor que decodifica, que resemantiza, que elige? [...] ¿desde dónde actúa? ¿Desde qué ideología el receptor escucha?” (Schmucler, 1994: 20)<sup>31</sup>.

¿Quiénes ejercen, entonces, el poder de modo tal de efectivizar cambios o reformas, de manera de decodificar los mensajes para hacer de ellos un uso enriquecedor y verdaderamente alternativo? Dice Alejandro Grimson (1997) que la polisemia del mensaje no carece de una estructura propia y que aunque el mensaje no es un objeto con un sentido real, posee en su interior mecanismos significativos que promueven ciertos sentidos, y hasta uno privilegiado, y suprimen otros. Estos son los cierres directivos codificados en el mensaje. Si bien las audiencias pueden ser activas de infinitas maneras en su uso y su interpretación de los medios, sería equivocado equiparar el concepto de “activo” con el de “poderoso” (Morley, 1996: 56-57). La pregunta recurrente es, entonces, quién tiene el poder de controlar los términos en los cuales se da la interacción<sup>32</sup>.

Jameson sostiene que el hecho de que los medios y el mercado sean comparables no se debe a que los medios sean como el mercado sino porque el

---

<sup>31</sup> Para un detalle más pormenorizado del debate acerca de la recepción activa, ver el apartado 2.1.1 “Construir una perspectiva analítica: sobre el campo disciplinar de la Comunicación” de la segunda parte.

<sup>32</sup> Es importante señalar, -sin pretender profundizar demasiado al respecto y dejando de lado una vez más el problema del acceso que hemos traducido en la figura de integrados/excluidos-, que esta acción, a nuestro modo de entender relativa, por parte del receptor, puede desarrollarse mucho más a través de otros medios de comunicación como son los electrónicos, específicamente de la mano de Internet y sus cada vez más desarrollados programas asociados. En este sentido Geneviève Jacquinet (1997: 154) explica que en el pasaje de la imagen mediática, observada por el espectador, a la imagen de simulación producida por éste, el receptor/usuario se convierte en espectador de su propia creación y creador de su propio espectáculo. Se aprecia, entonces, una redistribución de las relaciones entre imagen, objeto representado y sujeto espectador. La simulación interactiva crea el objeto al mismo tiempo que la imagen disuelve el espacio que los separaba, y también hace no pertinentes las dos problemáticas relacionadas a nuestra “vieja” relación con las imágenes: la semejanza y la ilusión de la representación.

mercado es tan diferente de su concepto como los medios lo son del suyo propio. “los media ofrecen programas gratis y, si bien el consumidor no escoge en absoluto su contenido y su surtido, la selección se bautiza después nuevamente como *elección libre*” (Jameson, 1996: 214)

En la desaparición gradual del lugar físico del mercado, y en la tendencia a la identificación de la mercancía con su imagen tiene lugar otra simbiosis entre el mercado y los medios. Las fronteras se borran y una indiferenciación de niveles va ocupando el lugar de la antigua separación entre la cosa y el concepto (también entre economía y cultura, base y superestructura): los productos que se venden en el mercado se convierten en el contenido mismo de la imagen de los medios. Hoy los productos se difunden a través del espacio y el tiempo de los segmentos de entretenimiento de manera que muchas veces no está claro cuándo ha terminado el segmento narrativo y cuándo ha empezado el anuncio publicitario. Jameson define este consumo como otro tipo diferente de consumo: “el consumo del propio proceso de consumo, por encima y más allá de su contenido y de los productos comerciales inmediatos” (1996: 215). Finalmente una última característica de la analogía entre los medios y el mercado se ubica, según Jameson, en la propia forma. Aquí no son los productos comerciales del mercado los que en la publicidad se convierten en imágenes sino que son los propios procesos narrativos y de entretenimiento los que, a su vez, se deifican y convierten en mercancías: desde la propia narrativa (con segmentos y cortes), pasando por las tomas de la cámara (toda una estética de collage, mixtura, fragmentación, espacio, moda y personajes) hasta el proceso de creación de estrellas y famosos (gente y acontecimientos que ocupan el lugar de noticias centrales, tienen sus propios programas de permanente autorreferencia y algunos, incluso, se convierten en logos de noticias).

A la manera de la esfera de la cultura clásica, esta esfera actual se ha vuelto semiautónoma pero con la diferencia histórica fundamental de que en el período clásico la realidad persistía independientemente de esta esfera cultural sentimental y romántica, mientras que hoy parece haber perdido ese modo separado de existencia. La cultura afecta a su vez la realidad de manera que toda forma suya independiente y no cultural o extracultural se vuelve problemática (Jameson, 1996, 216).

### 1.1.3.2.2 De la cultura común compartida a la cultura massmediática: ¿qué ciudadanía?

Creemos que el debate en torno a cuestiones básicas como las formas en que la ciudadanía se constituye en los nuevos escenarios, los lugares desde los cuales lo hace y las diferencias fundamentales que trae aparejadas respecto de la ciudadanía clásica, puede arrojar pistas para explicarnos qué modalidades presentará la ciudadanía en el nuevo siglo.

Desde nuestra perspectiva, ser ciudadano incluye tanto derechos formales como prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia. Sin embargo, nos preguntamos si es verdad que los medios pueden constituir el nuevo terreno en el que se amasa la cultura compartida.

El primer censo nacional argentino, en 1869, contaba entre sus conclusiones que:

*la democracia, bien entendida, no la hacen sino los instruidos, los que pueden llamarse ciudadanos, es decir, los que están en aptitud de conocer sus deberes y sus derechos, como miembros de la sociedad constituida (Tedesco, 1982: 25).*

Desde este lugar es desde donde nos interrogamos acerca de si los medios pueden contribuir a la formación ciudadana y a la consolidación de la democracia teniendo en cuenta que ésta implica sujetos que, interpelados en cuanto ciudadanos, son sujetos de derechos y disponen de las garantías como para hacerlos efectivos, sujetos que tienen derechos democráticos y exigencias de justicia. Al mismo tiempo, y tal como enuncia García Canclini (1997a: 19), ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades.

La televisión gobernada por los índices de audiencia contribuye a que pesen sobre el consumidor supuestamente libre e ilustrado las imposiciones del mercado, que nada tienen que ver con la expresión democrática de una opinión colectiva ilustrada, racional, de una razón pública. Los fundadores de la república, en el siglo XIX, decían que el objetivo de la instrucción no consiste únicamente en saber leer, escribir y contar para poder ser un buen trabajador, sino en disponer de los medios

imprescindibles para ser un buen ciudadano, para estar en disposición de comprender las leyes, de defender los derechos, de crear asociaciones sindicales...(Bourdieu, 1998b: 96s.)

Volvemos, entonces, a preguntarnos, hasta qué punto podemos hoy, a principios del siglo XXI, cumplir medianamente algunos de los postulados que fueran centrales en la conformación de la democracia de nuestros países. Bourdieu plantea que hay que trabajar para la universalización de las condiciones de acceso a lo universal. ¿Cómo hacerlo si contamos con una escuela deslegitimada y fragmentada, que presenta una fuerte inadecuación ante las transformaciones culturales, y con unos medios de comunicación que no hacen sino acentuar el sistema sociopolítico imperante y reproducir sin mayores replanteos el modelo hegemónico del capitalismo trasnacional?<sup>33</sup> Desde el ámbito de la educación, Cambours de Donini (1998: 59) indica en este sentido que los rasgos señalados de lo fugaz, lo novedoso, la desjerarquización y la lógica del mercado y de lo emocional que impera en el lenguaje de los medios, se diferencian totalmente de la cultura de la escuela. A estas características le opone las de permanencia, continuidad cultural, valores con una jerarquía ética, racionalidad y secuencialidad lógica en los argumentos y discursos, que serían propios de la escuela.

Las industrias culturales se supone son hoy el principal recurso para fomentar el conocimiento recíproco y la cohesión entre los múltiples organismos y grupos en que se fragmentan las grandes ciudades. La posibilidad de reconstruir un imaginario común debe combinar los arraigos territoriales de barrios o grupos con la participación solidaria en la información y el desarrollo cultural propiciado por medios masivos de comunicación, en la medida en que éstos hagan presentes los intereses públicos. La ciudadanía ya no se constituye sólo en relación con movimientos sociales locales, sino también en procesos comunicacionales masivos (García Canclini, 1997a: 90).

Si la escuela se halla deslegitimada y los medios de comunicación cumplen algunas, sino todas, las funciones otrora propias de ella, ¿cómo es que lo hacen? y ¿qué ciudadano propician? Plantear la problemática de la ciudadanía estrictamente relacionada con el mercado y el consumo no deja de provocar algún escozor...

---

<sup>33</sup> Un desarrollo amplio acerca de la relación entre la escuela y los medios aparece en el apartado 2.2.1 "De la escuela a la massmediatización de la cultura" del capítulo 2 de la segunda parte del presente trabajo.

pareciera ser que hoy el área de experiencia común compartida de la que hablaba Marshall se traduce casi exclusivamente en participación e intercambios en un mercado al que no todos accedemos de igual manera. Y esto trae inevitablemente problemas serios para la integración ciudadana. ¿Qué tipo de identidades proclaman y generan los medios? ¿Cuáles son las imágenes y los sentidos que circulan en una televisión cada vez más transnacionalizada? Tal como señala García Canclini (1999: 4) no se puede hablar de identidades como si se tratara de un conjunto de rasgos fijos o de una esencia inmutable. La historia de los movimientos identitarios revela una serie de operaciones de selección de elementos de diferentes épocas articulados por los grupos hegemónicos en un relato de coherencia, dramaticidad y elocuencia. Es por esto que como un modo de desplazar la atención hacia procesos culturales heterogéneos prefiere hablar de procesos de hibridación intercultural más que de identidades fijas. No obstante, los medios, sobre todo la TV, refuerzan a través de publicidades, programas y discursos, ciertos rasgos por encima de otros.

Un elemento más a tener en cuenta tiene que ver con el discurso televisivo en sí. Jesús González Requena (1992) sostiene que la programación televisiva puede comprenderse como un todo homogéneo, como una única unidad de sentido. Esta aseveración puede verificarse observando el ordenamiento de la grilla horaria por programas, géneros y unidades temáticas que se repiten más allá del canal que se trate. De esta forma tenemos un horario casi fijo e idéntico de canal en canal, donde sólo se ven telenovelas, noticieros, programas infantiles, magazines de la tarde, etcétera. Los canales abiertos, y a veces también los de cable, organizan su programación como un discurso en sí mismo. Por supuesto que existen algunos disruptores a este orden organizado pero sólo resultan excepciones tolerables que no obstaculizan la programación general. Lo mismo sucede con algunos productos televisivos más audaces, críticos o innovadores. Su diferencia termina siendo solamente eso, diferencia que hace algo de “ruido” en medio de la programación y que termina neutralizado por ella.

Sumamos a nuestro trabajo esta idea de González Requena porque pensamos que la TV puede configurar un espacio táctico para la construcción de la ciudadanía. Sin embargo, vemos que aquellos lugares dedicados a temas relacionados con esta problemática son presentados de forma estereotipada, vacía de contenido o como simples interrupciones en fechas clave (fechas patria, por ejemplo) y luego son

dejados de lado como cualquier otro tema fagocitado por la velocidad y el flash televisivo. Estas “interrupciones” no generan, de modo alguno, reflexión o modificaciones reales en la concepción que desde el sentido común se tiene de cada problemática. No basta con que los medios reproduzcan el discurso de los derechos humanos, de las mujeres, étnicos, etcétera, para transformar el discurso televisivo acerca de ellos.

Reconcebir la ciudadanía como “estrategia política” sirve para abarcar las prácticas emergentes no consagradas por el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad. Supone tanto reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema sociopolítico como el derecho a participar en la reelaboración del sistema, definir aquello en lo cual queremos ser incluidos (García Canclini, 1997a: 21). Planteado así el orden de cosas debemos empezar a pensar cómo articular experiencias cotidianas, percepciones mediáticas, ciudadanía electrónica, pero también y al mismo tiempo, las formas de incluir a quienes día a día van quedando afuera de un mundo cada vez más desigual y expulsivo. Y debemos atender a que estos excluidos comprenden una amplia gama de diversidades de sujetos: mujeres, indígenas, pobres, nuevos pobres, migrantes, etcétera.

Thomas Kuhn (1962) instauró el término “paradigma” para describir un sistema genérico de pensamiento en el que las ideas claves y los modos en que se interrelacionan se aceptan como axiomáticas. Kuhn aplica el concepto de paradigma a la ciencia llamada “normal” siendo ésta la explicación aceptada del mundo en un período de tiempo determinado. Cuando el paradigma deja de dar respuestas a los diferentes problemas planteados va dejando paso a un nuevo paradigma que resuelve mejor los problemas científicos. Sin embargo, el cambio del antiguo al nuevo paradigma se da en medio de fuertes discusiones y debates al interior de la comunidad científica, entre los defensores del viejo paradigma y los que abogan por el nuevo. Si utilizamos esta explicación sucinta de las revoluciones científicas a la manera de metáfora, podríamos decir que nos encontramos en medio de la revolución que dejará paso a una nueva forma de organización social. Los debates y las discusiones se continúan y superponen unos a las otras. Defensores y detractores explican sus posiciones y discuten alternativas. No obstante algunas cosas ya no pueden negarse y no se volverá atrás. Tal como expresara Atilio Borón (2002), el

Estado capitalista tiene una lógica de funcionamiento que organiza a las clases dominantes al paso que disgrega, fragmenta y desorganiza a las clases subalternas...

La escuela cumplió hasta no hace mucho un rol fundamental en la constitución de la ciudadanía. Las fronteras del estado-nación le daban un marco geográfico de límites precisos que junto a una historia nacional hecha de héroes e ideólogos ilustrados, varones casi todos, conformaban la memoria propia de cada uno de nuestros países. La escuela moderna hacía ciudadanos nacionales.

Hoy, con una escuela sufriendo una profunda crisis de legitimidad, con pocos recursos físicos y económicos a mano y con la fuerte competencia de los medios de comunicación –la TV sobre todo y en algunos sectores también la computadora- el nuevo paradigma del que hablábamos va ganando espacio.

Las NTIC en más o menos tiempo nos habrán terminado de convencer. Sin dejar de considerar el ineludible problema de los costos y el acceso cada vez más limitado debido a las crisis político-económico-sociales de América Latina, la educación se transformará radicalmente y será necesario repensar cuestiones relacionadas con las identidades, la memoria histórica, aquellos elementos que nos dan pertenencia y nos hacen sentir miembros de una comunidad.

Los medios de comunicación le hablan a un imaginario ciudadano global, que consume e intercambia valores y productos en un mercado internacional. ¿Cuáles son esos valores? ¿A qué ciudadanos/as interpelan los medios?

Acerca de lo que se ha llamado “la cuestión de la ciudadanía en los medios” es dable señalar un doble fenómeno a tener en cuenta: por un lado, los medios ofrecen espacios de circulación de mensajes de interés y construcción de ciudadanía que trascienden las fronteras nacionales. Por otro, se organizan (a partir de canales especializados como Discovery Kids, Discovery Health, Fox Sports, Utilísima Satelital, etcétera) comunidades de interés y pertenencia imaginaria que estarían construyendo “ciudadanías globales imaginarias” que, tal como sucede en Internet, estarían definiendo comunidades de intereses que trascienden los límites nacionales. Sin embargo, el ciudadano es un sujeto de derechos, derechos que debe garantizar el Estado. La comunidad de intereses, en cambio, no contempla el orden de la ley. La inscripción optativa en un mundo de consumos culturales no es ciudadanía. El registro imaginario en el que los medios de comunicación se mueven, opera sobre un real donde la massmediatización de la cultura resulta una objetivación producto del



avance de la tecnología como efecto del capitalismo tardío, la razón instrumental puesta en acto, aquello que no tiene lenguaje, vacío estructural.

La ciudadanía continúa requiriendo del registro simbólico, el orden de la ley, indubitavelmente universal en tiempos de la modernidad, y hoy socavado. Requiere asimismo del registro de la condición real del sujeto, de los avatares de sus experiencias y necesidades, de la garantía de aquello que la ley regula por parte del Estado.

Si los medios han parecido como el lugar imaginario de constitución de ciudadanía es porque replican lo que efectivamente está aconteciendo: el desfundamiento de las condiciones de ciudadanización, un mundo de signos y consumos culturales al alcance de los que pueden, la formación de comunidades de intereses, sin lugar a dudas, pero no de ciudadanos y ciudadanas capaces de internalizar sus derechos, de constituirse como sujetos y sujetas de derechos y responsabilidades garantizados por el Estado.

Probablemente se trate de una noción normativa y moderna de ciudadanía, pero tal como dijera Danilo Zolo, hay una diferencia entre tener derechos como miembro del club de la ciudadanía y consumir, como parte del club del mercado.

“...no es y no será, una revolución de terciopelo. El paisaje humano de la liberación de la mujer y de la defensa de los privilegios del hombre está lleno de cadáveres de vidas destrozadas, como pasa en todas las auténticas revoluciones”  
(Castells, 1999: 161)

## **Capítulo II: La ciudadanía de las mujeres**

### ***1.2.1 La lucha de las mujeres por su ciudadanía: Primera Ola, Segunda Ola, Tercera Ola***

Las demandas y reclamos de las primeras feministas estuvieron centrados en la equiparación con los varones en el espacio público. La denominada Primera Ola del Feminismo se centró en la obtención del derecho al voto, a la educación y al trabajo. Tal como ha mostrado Carole Pateman (1995), el contrato político fue históricamente posible cuando las mujeres fueron derrotadas políticamente y la diferencia sexual considerada irrelevante. Sin embargo, es precisamente la diferencia sexual lo que se constituye en motivo de la escisión de ambos espacios. Separados en razón del sexo, espacio público ligado al ejercicio del poder y el trabajo asalariado de los varones; espacio privado, de domesticidad, trabajo impago y afectos para las mujeres. Las pioneras feministas hicieron “visible” precisamente lo que de arbitrario y desigual tenía su condición de mujeres “privadas”.

Como ha dicho Anna Jónasdóttir (1993), el individuo del que se trata al debatir la cuestión de la democracia y la ciudadanía está modelado sobre uno de los cuerpos de la humanidad, el masculino. Nombres como Olimpe de Gouges con su *Declaración de los Derechos de la Mujer*, Théroigne de Méricourt y su llamado a las mujeres francesas “...armémonos, ¡vayamos a ejercitarnos [...] a los Campos Elíseos o al Campo de la Federación! Abramos una lista de Amazonas Francesas y que todas las que amen de verdad a su patria vengan a inscribirse [...]” (Méricourt, 1792) o Mary Wollstonecraft y su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), resultan sintetizadores de aquella lucha de unas pocas tratando de hacerse un lugar en medio de un espacio público democrático pero excluyentemente masculino<sup>34</sup>. En este sentido, la filósofa feminista Alejandra Ciriza (2000: 2) muestra cómo Mary Wollstonecraft, hacia fines del siglo XVIII, encarna una doble marca moderna e ilustrada: el primer intento de inscripción de lo personal en el espacio de lo político,

<sup>34</sup> La redacción de la Declaración de los derechos de la Mujer se inspiró en la Declaración de los derechos del Hombre y el Ciudadano y tuvo el objetivo de denunciar y remediar la falsa universalidad que se escondía bajo el término *Hombre*.

de construcción de un mundo donde la diferencia sexual no derivase en desigualdad social y política y la primera tentativa de iniciar un movimiento que incluyera a todas.

En el ámbito de la revolución francesa aparecen voces a favor y en contra de la incorporación de las mujeres en el mundo político. Condorcet (1743-1794), por ejemplo, reclamó para las mujeres la misma instrucción que para los varones. D'Alembert, sostuvo que cuando la instrucción fuera más libre de expandirse, más extendida y homogénea, se dejaría de mantener a las mujeres bajo el yugo y la ignorancia. Condorcet (1787, 1790, 1793), D'Alembert (1759), Diderot (1751 y 1772), Mme. D'Épinay (1772) acordaban que a través de una educación para todas iba a ser posible derribar los prejuicios que mantenían la subordinación de las mujeres<sup>35</sup>. Para ellos, las diferencias corporales eran insignificantes respecto de la construcción del orden político.

En la vereda opuesta, Jean Jacques Rousseau, quizá el filósofo más radical contrario al feminismo, sostenía que la biología marcaba destinos para varones y para mujeres. Argumentaba que los hombres blancos occidentales eran iguales. Las mujeres, en cambio, eran idénticas. Para él, “ni en cuanto al carácter ni al temperamento están ni deben estar constituidas del mismo modo el hombre y la mujer, se infiere que no se les debe dar la misma educación” (Rousseau, (1762) 1990: 250). Las mujeres debían ser educadas para la maternidad, para saber acompañar al varón, para sujetarse a otro. Rousseau defendió una educación que reforzara la voz de la naturaleza.

Como vemos, la Revolución Francesa abrió una fisura para la participación de las mujeres, pero no como ciudadanas. La victoria fue sólo por el ingreso al espacio público. De este modo, el ciclo ascendente de la revolución abrió la brecha para las mujeres pero al ingresar el proceso revolucionario en el ciclo descendente, las subalternas de los subalternos, son las primeras perjudicadas. Las condenaron a la guillotina o fueron dadas por locas<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> La referencia exacta a los textos es la siguiente: Condorcet: Cartas de un burgués de Newhaven a un ciudadano de Virginia (1787); Acerca de la instrucción pública (1790); Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano (1793). D'Alembert: Carta de D'Alembert a Jean Jacques Rousseau (1759). Diderot: Enciclopedia, o Diccionario razonado de las Ciencias, las artes y los oficios (1751 y 1772). Mme. D'Épinay: Carta de Madame D'Épinay al abate Galiani (1772).

<sup>36</sup> Alicia Puleo (1993: 27-28) señala además que las mujeres estuvieron presentes en los acontecimientos revolucionarios de 1789 poniendo también el cuerpo en los campos de batalla. Destaca las acciones espontáneas de las mujeres del mercado de Les Halles y la voluntad deliberativa y reflexiva de participación política originada en los clubes de mujeres, así como la figura de las

Las revoluciones burguesas produjeron una profunda redefinición del lugar de las mujeres donde, desde lo formal, el contrato social contempló la inclusión de individuos libres e iguales, es decir, sujetos considerados como ciudadanos iguales ante la ley. Las principales marcas de las reivindicaciones femeninas durante las revoluciones burguesas fueron sin dudas el derecho a hablar como ciudadanas, a intervenir en el espacio público, a votar, a educarse, a elegir la propia religión. Celia Amorós sostiene que las mujeres se apropiaron de las claves de la razón ilustrada en la medida en que intuyeron en ella “virtualidades críticas para irracionalizar y, por ello, deslegitimar el poder patriarcal. Poder que fue, de este modo, interpelado y puesto en cuestión desde las mismas premisas ideológicas que habían estado en la base de la crítica a las estructuras del poder político instituido” (Amorós, 1993: 8).

En la Argentina, el feminismo de la Primera Ola tiene una presencia difusa, ligada en un tiempo al anarquismo y desarrollada luego bajo la forma de sufragismo, encuentra contención en partidos políticos como el socialismo o el peronismo. Hacia los años '30 la batalla por el sufragismo femenino estaba a la orden del día. En 1932, el proyecto de ley para el sufragio femenino, casi a punto de salir quedó trabado en la Comisión de Presupuesto del Senado como consecuencia de una maniobra política cuya excusa fue que no había presupuesto para elaborar el padrón femenino. Después de esto, el proyecto cayó en picada aunque hubo algunas nuevas presentaciones. Una de las últimas fue la de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) que presidía Victoria Ocampo. Sin embargo, para entonces el tema había pasado a secundísimo plano frente a la crisis político institucional de los gobiernos conservadores y fraudulentos que signaron la década de 1930.

El movimiento local tiene como correlato al movimiento sufragista internacional cuyos referentes más destacados son Estados Unidos y Gran Bretaña<sup>37</sup>.

---

expulsadas del ejército francés o, quienes como Théroigne de Méricourt, propugnaron la formación de cuadros de amazonas para luchar con los hombres en la epopeya revolucionaria. Ver también Roudinesco, Elizabeth (1989): **Feminismo y revolución. Théroigne de Méricourt**. Barcelona, Península.

<sup>37</sup> En EEUU, las sufragistas participaron en las sociedades antiesclavistas de los estados norteros. En 1848, convocado por Elizabeth Cady Stanton, se realizó el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres. Conocido como la declaración de Seneca Falls, repercutió en todas las sociedades industriales. Setenta mujeres y treinta varones de diversos movimientos y asociaciones políticas de talante liberal, se reunieron en el Hall de Seneca y firmaron lo que llamaron la "Declaración de Sentimientos". El grupo que se había reunido en Seneca provenía fundamentalmente de los círculos abolicionistas y desde postulados iusnaturalistas y lockeanos, acompañados de la idea de que los seres humanos nacen libres e iguales, firmaron: "decidimos que todas las leyes que impidan

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un período de ochenta años. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX el movimiento multiplicó sus convenciones, reuniones, actos públicos y manifestaciones haciendo extensivas sus demandas por Europa y América. Según Amelia Valcárcel (2000), el sufragismo se planteó las formas de intervenir desde la exclusión en la política y estas formas tenían que ser las adecuadas para personas no violentas y relativamente carentes de fuerza física. Así, la manifestación pacífica, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos vindicativos, se convirtieron en sus métodos habituales. Puede decirse entonces, que el sufragismo como movimiento innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica.

A nivel internacional, la primera década del XX fue de gran actividad para las organizaciones feministas de Francia, Inglaterra y América del Norte que luego de un *impasse*, durante la I Guerra Mundial, acometieron por sus derechos; Inglaterra reconoció el derecho al sufragio de las mujeres en 1917 y los estados de América del Norte comenzaron a hacerlo en 1920. Francia, en cambio, estuvo entre los últimos países de Europa en admitirlos junto a Italia en 1945.

En el caso de nuestro país, la aspiración fundamental de las feministas iniciales estuvo centrada en conseguir el derecho de voto y los derechos civiles, meta en la que estuvieron de acuerdo todas las agrupaciones<sup>38</sup>. Estas primeras feministas,

---

que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del varón, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen fuerza y autoridad" (Valcárcel, 2000). Acabada la guerra civil, se concedió el voto a los negros pero no a las mujeres, lo que provocó una etapa de duras luchas. En 1920, la enmienda 19 de la Constitución reconoció el derecho al voto sin discriminación de sexo. En Gran Bretaña las peticiones de las sufragistas provocaron ya durante el siglo XIX debates parlamentarios. Un dato relevante es que las sufragistas inglesas consiguieron tener como aliado a John Stuart Mill, quien presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento y fue una referencia para pensar la ciudadanía no excluyente. El problema de la explotación de las mujeres y los niños en las fábricas vinculó al movimiento con el fabianismo, planteando reivindicaciones por mejoras en las condiciones de trabajo. En 1903 se crea la Woman's Social and Political Union, que, dirigida por Emmeline Pankhurst, organizó actos de sabotaje y manifestaciones violentas, propugnando la unión de todas las mujeres más allá de sus diferencias de clase. Declarada ilegal en 1913, sus integrantes fueron perseguidas y encarceladas. La primera guerra mundial produjo un vuelco de la situación: el gobierno británico declaró la amnistía para las sufragistas y les encomendó la organización del reclutamiento de mujeres para sustituir la mano de obra masculina en la producción durante la guerra. Finalizada ésta, se concedió el voto a las mujeres (Di Tella, Torcuato, Gamba, Susana y otros, 2001).

<sup>38</sup> Los derechos civiles fueron conseguidos en 1926: la promulgación de la Ley 11.357 estableció que toda mujer, independientemente de su estado civil, debía recibir todos los derechos civiles (Fletcher, 1997).

aunque muy activas, tuvieron un accionar que podría calificarse de discordante ya que las diversas agrupaciones y asociaciones manifestaban disidencias ideológicas entre las, siempre escasas, participantes. No obstante no hubo entre ellas grandes diferencias de clase, destacándose sin embargo, el caso de Carolina Muzzilli que provenía del sector obrero. Las divergencias se planteaban respecto de la mayor parte de las mujeres, que no eran feministas, y que las propias feministas nunca consiguieron atraer masivamente, como si lo hará luego, el peronismo, quien las convocará en su condición de *femeninas* no de *feministas*. Algunos de los nombres más recordados son los de Cecilia Grierson, Julieta Lanteri Renshaw, Alicia Moreau de Justo, Victoria Ocampo y la ya nombrada Carolina Muzzilli<sup>39</sup>. La mayoría de ellas son mujeres de clase de media y media alta, característica ésta que va a provocar variados enfrentamientos al interior de este primer feminismo ya que la cuestión de clase resulta un factor determinante a la hora de direccionar las acciones. Como expresa Leonor Calvera (1990: 17), la diferencia de clase, muy acentuada, escindía a las mujeres. De un lado, la gran masa de mujeres que sumaban a sus ocupaciones de amas de casa las del trabajo asalariado mal pago. Del otro, las damas prolíficas y decorativas. En este sentido resulta imprescindible mencionar el papel cumplido por Eva Duarte de Perón que sin ser feminista es quien logra la obtención del sufragio

---

<sup>39</sup> Cecilia Grierson integra el grupo de pioneras que ingresó a la universidad para seguir la carrera de medicina a finales del siglo XIX. Propició, en 1900, la creación del Consejo Nacional de Mujeres. Fue una de las primeras en hablar acerca de una relación integral entre la emancipación femenina, el mejoramiento de la maternidad y la promoción social de los desamparados. En 1910 presidió del Primer Congreso Feminista Internacional en el país. *Julieta Lanteri* fue una de las primeras médicas argentinas. Sin estar afiliada al socialismo, colaboró junto a Alfonsina Storni y a Adela Di Carol, en varias ocasiones con las mujeres socialistas y lideró el Partido Femenino Nacional que participó del simulacro de votación organizado para las elecciones de 1920. *Alicia Moreau de Justo*, afiliada al socialismo lideró la Agrupación Femenina Sufragista que centraba sus esfuerzos en la excelencia académica y la transferencia educativa. De ella, Muzilli opinaba que “llamo feminismo de diletantes a la preocupación por el brillo de las mujeres intelectuales. Es hora de que el feminismo deportivo deje paso al verdadero, que debe encuadrarse en la lucha de clases. De lo contrario será un movimiento elitista” (Armagno, 1984: 18). *Carolina Muzzilli*, luchadora socialista, impulsó proyectos de ley para proteger a las madres solteras y las madres trabajadoras, proyectos de investigación de la paternidad y de legitimación de los hijos extramatrimoniales. Junto a Fenia Chertkoff elaboró un proyecto de ley de divorcio en 1910. Finalmente, *Victoria Ocampo* se sumó sobre el final de la Primera Ola, con una nueva organización, la UMA. Hasta entonces, si bien en su producción escrita había manifestado una posición crítica frente a la desigual condición de las mujeres, no tenía demasiado conocimiento de la actividad de las distintas agrupaciones. En opinión de Ciriza y Fernández (1980: 166), Ocampo junto a Carmela Horne de Bürmeister y María Rosa Oliver, a pesar de sus preocupaciones por los derechos políticos de las mujeres, subordinaron hasta tal punto toda otra interpelación a la de género que algunas llegaron a proponer, para 1932, el sufragio femenino calificado para excluir a extranjeras y analfabetas. Para una mayor interiorización sobre la participación de estas primeras feministas puede consultarse a Barrancos, Dora (2001): *Inclusión Exclusión. Historia con mujeres*. Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires.

para las mujeres<sup>40</sup>. Eva fue capaz de una doble tarea: interpelar a las mujeres de los sectores populares en su propia subjetividad y galvanizar a los sectores subalternos (Fraser y Navarro, 1980). Como han señalado Ciriza y Fernández (1980), el peronismo significó la irrupción de las mujeres en la política argentina. Estas mujeres, desde una ideología tradicional se proyectaron en el mundo de lo público e invadieron espacios que se les habían negado hasta ese momento. Sin embargo, “los límites del peronismo se advertirán en su incapacidad para asumir las prácticas más transgresoras de las mujeres militantes peronistas durante la etapa conocida como la resistencia” (Ciriza y Fernández, 1980: 182).

El sufragio femenino en 1947 es, entonces, la gran victoria de estas feministas tempranas y la lucha por los derechos civiles y políticos su bandera. Tal como indicara Mabel Belluci (1992), la Primera Ola del Feminismo está signada por la conquista del sufragio, el ingreso de las mujeres en la universidad y, en especial, su incipiente presencia en el mundo académico; la Segunda Ola en cambio, concibió la liberación de las mujeres como un objetivo colectivo.

La Segunda Ola emerge hacia finales de la década del '60 y principios de la del '70, bajo la bandera “lo personal es político” ya no plantea un movimiento de ilustradas y “mujeres excepcionales”, sino que pasa a ser un movimiento colectivo de características masivas<sup>41</sup>. Este feminismo viene acompañado de nuevas reivindicaciones: no se trata sólo de la cuestión de reducir la diferencia, de salir de lo privado para ingresar al orden público haciendo abstracción de la diferencia sexual. Es el momento de cuestionar la base misma de los criterios de distinción y por lo tanto, el acento está puesto en el cuerpo y la sexualidad como lugares en los que se

---

<sup>40</sup> Baste releer estas palabras de la propia Eva para comprender cuáles eran sus ideas respecto del rol de la mujer en la sociedad: “la madre de familia está al margen de todas las previsiones. Es el único trabajador del mundo que no conoce salario, ni garantía de respeto, ni límite de jornadas, ni domingo, ni vacaciones, ni descanso alguno, ni indemnización por despido, ni huelgas...” Para ella el sentimiento era lo que definía la naturaleza de la mujer: “el hombre puede vivir exclusivamente para sí mismo. La mujer, no”... “yo pienso que tal vez ningún movimiento feminista alcanzará en el mundo gloria y eternidad si no se entrega a la causa del hombre” (Calvera, 1990: 28).

<sup>41</sup> “Lo personal es político” hace referencia a las relaciones de poder en la vida cotidiana, a la jerarquía sexual que se desenvuelve principalmente en el ámbito privado. Alude a que la sexualidad, la maternidad, la violencia doméstica, son temas políticos, son la expresión de una dominación sexual que es necesario eliminar (Bellotti, 1989:25).

anuda la diferencia sexual y el dominio patriarcal sobre el género mujer a partir de la ecuación mujer = esposa = madre<sup>42</sup>.

De acuerdo a lo dicho por Susan Stanford Friedman (2002: 1s.), lo que se denominó la “Segunda Ola” del feminismo en EEUU emergió dentro del profundo cambio político y cultural que muchos grupos impulsaron durante los ‘60 y ‘70 para extender los derechos y la promesa de democracia a sectores que habían sido excluidos del Sueño Americano. Estas feministas adoptaron un lenguaje centrado en la identidad para declarar la independencia respecto de viejas formas de pensar en torno al género. Así, el feminismo que surge es heredero del anterior pero muy diferente. Heredero en el sentido de que reivindican el derecho a ser tratadas como iguales. Diferente en cuanto a que tiene otras preocupaciones como el cuerpo y el sexo. La cuestión del sexo, precisamente, es puesta en el centro del debate. La clave de esta revolución fue la liberación de la libido y la conquista del derecho a gozar desvinculado de la misión reproductiva. De acuerdo con Kate Millet (1969), la gran tarea feminista consiste en socavar los mecanismos patriarcales, esto es, la heterosexualidad obligatoria, la doble moral sexual, el matrimonio como destino inevitable y la pasividad erótica.

El feminismo moderno combinó la afirmación de la identidad de las mujeres y la demanda de presencia en la economía, la política, la sociedad y la cultura. Elizabeth Jelin agrega además que desde muy temprano las mujeres reconocieron su pertenencia a una comunidad global, que incluía tanto identidades como circunstancias y posiciones, adelantándose en su movimiento a la globalización de los ‘90 (Jelin, 1996: 2).

Como supo relatar Betty Friedan (1983: 34), el movimiento feminista no comenzó con heroicidades, ni con la retórica política de la revolución. Comenzó haciéndole frente a la verdad concreta, normal y personal de la propia vida, y oyendo la verdad personal de otras, el “problema que no tiene nombre”, porque no encaja del todo en la imagen de la feliz ama de casa, aquella imagen de una mujer completamente realizada en su papel de esposa de su marido, madre de sus hijos, satisfactora de las necesidades físicas de su hogar; que niega que hay siquiera en la

---

<sup>42</sup> El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales que se caracteriza por la dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres. El sostenimiento del poder patriarcal requiere de una política sexual específica que permita presentar como natural e inevitable la opresión de las mujeres (Bellotti, 1989: 12).



mujer la necesidad de vivir y moverse en sociedad y ser reconocida en tanto que persona, en tanto que individuo por derecho propio<sup>43</sup>.

Teresita de Barbieri (1993) asegura que el feminismo que aparece en los años '60 en los países desarrollados parte y se desarrolla en sociedades que previamente habían acordado el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones Unidas. Es la extensión de este reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho inalienables e imprescriptibles el ambiente en el que se gesta y desarrolla el movimiento.

Jelin (1996) señala que un primer hito en la trayectoria fue el descubrimiento de la invisibilidad social de las mujeres: en el trabajo doméstico no valorizado y oculto a la mirada pública, en la retaguardia de las luchas históricas, “detrás” de los grandes hombres. Se hacía necesario hacer visible lo invisible. Reconocer y nombrar otorga existencia social y la existencia es un requisito para la autovaloración y para la reivindicación. De ahí la necesidad de conceptualizar y analizar lo cotidiano, lo anti-heroico, la trama social que sostiene y reproduce.

En una segunda etapa, el eje de la preocupación se desdobra. En tanto su subordinación estaba anclada en la distinción entre el mundo público y la vida privada, las mujeres debían salir de la esfera doméstica y participar en el mundo público, aumentar sus niveles educativos, aumentar la tasa de participación en el mercado de trabajo. Esta nueva etapa implicaba un nuevo enfoque que simultáneamente planteaba dos líneas de acción; por un lado, la búsqueda del reconocimiento del rol de las mujeres y el intento de conseguir mejores condiciones para llevar adelante las tareas ligadas a la división tradicional del trabajo entre géneros; por el otro, transformar esas condiciones.

En Argentina, la Segunda Ola del feminismo coincide con el nacimiento, en 1970, de la Unión Feminista Argentina (UFA). Para la misma época surgen en Buenos Aires varios grupos feministas. Su actividad se centró en la reflexión grupal de las experiencias individuales, lecturas de la literatura feminista, conferencias,

---

<sup>43</sup> Fueron característicos de esta Segunda Ola los denominados “grupos de concienciación”. De acuerdo con Leonor Calvera (1990), la concienciación es una técnica que se había convertido en otros países en el instrumento principal del movimiento de mujeres. La traducción literal, “elevación de la conciencia”, resultaba demasiado vaga y no lograba describir ajustadamente el proceso de sacar de sí, de dar nacimiento a la propia identidad. La técnica constaba de tres etapas básicas: proponer al grupo un tema determinado sobre el cual exponer testimonios personales. Relacionar luego los testimonios para extraer una raíz común, una generalización. Por último, proponer los cambios probables e incorporarlos a cada uno de los estratos individuales: emocional, psicológico, etcétera.

debates y películas. Casi al mismo tiempo se forman agrupaciones ligadas a partidos políticos, especialmente al Frente de Izquierda Popular (FIP) y al Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

De acuerdo a lo relatado por Magui Bellotti (1989), el grupo de mayor importancia numérica fue la Unión Feminista Argentina (UFA). Otros fueron Movimiento de Liberación Femenina (MLF), Asociación para la Liberación de las mujeres argentinas (ALMA) y la editorial feminista: Nueva Mujer.

Entre 1976 y 1979 sólo logra mantenerse el Centro de Estudios Sociales de la Mujer Argentina, ligado al FIP y se forman dos nuevas agrupaciones: Asociación de Mujeres Argentinas (AMA) en 1977, constituida por mujeres del FIP Corriente Nacional y otras sin militancia partidaria.

En 1979 se crea el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), un espacio académico formado especialmente por mujeres psicoanalistas (Giverti, 1987: 9-26). También en ese año aparece la Unión de Mujeres Socialistas, ligada a la Confederación Socialista Argentina y presidida por Alicia Moreau de Justo.

Durante los '80 y en concordancia con los nuevos aires democráticos, el feminismo argentino cobra empuje como movimiento. Bellotti (1989) señala que el eje reivindicativo que se elige se inscribe en la ampliación de los derechos civiles, parcialmente logrados con las reformas al Código Civil de 1926 y 1968.

En 1981, nace la Organización Feminista Argentina (OFA) con feministas radicales que se organizan sobre las mismas bases ideológicas del MLF. Por la misma época se organiza Derechos Iguales para la Mujer Argentina (DIMA) con objetivos de lograr reformas en el terreno legal. Bellotti destaca que el movimiento de mujeres estuvo centrado en dos ejes fundamentales: la violencia contra las mujeres y la vinculación con la lucha antidictatorial y por los derechos humanos. Este posicionamiento le da a la agrupación desde sus comienzos un perfil diferenciado en relación a los grupos de mujeres que en el pasado buscaron reivindicar la situación de la mujer en la Argentina.

A fines de 1983 se organiza la Multisectorial de la Mujer con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1984. Estaba constituida por mujeres de partidos políticos, sindicatos, grupos feministas, organizaciones de derechos humanos, de amas de casa. A partir de 1988, se incorporan los grupos de lesbianas feministas y en 1989 las mujeres de la Comunidad Homosexual Argentina. Esta configuración heterogénea y diversa le va dando al

movimiento de mujeres un carácter original y propio que traerá por cierto no pocos conflictos.

Como decíamos entonces, el 8 de marzo del '84 con una modesta plataforma de siete puntos, Plaza Congreso reunió a unas 5000 mujeres.

Bellotti recuerda que en 1985 varios grupos se reunieron bajo el nombre de Movimiento Feminista para realizar un encuentro en ocasión del Día Internacional de la Mujer que luego se disolvió. Algunas de las mujeres integrantes decidieron continuarlo y, en definitiva, un pequeño grupo se apropió del nombre. Bellotti (1989:21) explica que esta usurpación de la denominación "Movimiento Feminista" encerró el intento de considerarse las únicas representantes del mismo y así se presentaron en los medios de comunicación. Ese hecho, determinó el aislamiento de esta agrupación del conjunto del movimiento.

Para los '90 el feminismo en la Argentina, acorde con lo que sucede en otros países de América y Europa, encontrará formas variadas dentro y fuera del Estado. Como ha señalado Martha Rosenberg (2004: 52), dentro del amplio campo heterogéneo, policéntrico, polifónico y multifacético en que ha devenido el concepto de movimiento feminista, el mismo es cuestionado desde su interior al tiempo que se visibiliza desde afuera por sus intervenciones en espacios públicos, foros internacionales y ONGs que articulan el campo feminista discursivamente.

Stanford Friedman indica que el discurso sobre la concientización que prevaleció en la Segunda Ola dio lugar, durante los '80 y los '90 a retóricas espaciales de la identidad. La denominada Tercera Ola arribó con estas características a los Estados Unidos. Esta Tercera Ola se relaciona con las visiones construccionistas. Gradualmente las metáforas de la identidad sustentadas en lo local, basadas en el espacio, comenzaron a reemplazar las narrativas feministas que remitían a la conversión, típicas de la Segunda Ola. Se pasó de una centralización en el tiempo a una orientación hacia el espacio. Tres desarrollos adicionales en el campo de la teoría y la práctica feminista se combinaron para producir nuevas nociones de identidad que enfatizaron el punto de vista, la posicionalidad, la multiposicionalidad y la interseccionalidad, en lugar de las nociones de nacimiento, despertar y conversión.

Stanford Friedman sostiene que las nociones posestructuralistas de identidad/subjetividad ayudaron a desestabilizar el modo de presentarse del

feminismo de los '80. Se comenzó por aceptar que la "identidad" para las mujeres no era algo que debía ser descubierto como una entidad auténtica o como la capacidad de agenciamiento, sino como un sitio discursivo que permitía la deconstrucción del falogocentrismo, para cuestionar las nociones fijas de género y para problematizar a qué conducirían tales desplazamientos.

Stanford Friedman señala que en la autocrítica del feminismo norteamericano han prevalecido los esfuerzos pioneros de las mujeres de color, las judías y las lesbianas. Las feministas norteamericanas cuestionaron la noción singular de "la mujer" e insistieron en las categorías pluralizadas de "mujeres" y "feminismos". La Tercera Ola de los '80 y '90 se ha focalizado en las diferencias entre las mujeres. El concepto de "hermandad"<sup>44</sup> propio de la Ola anterior fue duramente criticado debido a que ocultaba los privilegios de raza, la "heterosexualidad obligatoria" y el status primermundista.

La Tercera Ola en EEUU está particularmente marcada por la crítica del feminismo negro. Los análisis elaborados desde este punto de vista han planteado cuestiones importantes para las teorías de las relaciones entre los géneros. La variación étnica y el racismo implican que los principales sitios de opresión de las mujeres negras pueden ser diferentes de los de las mujeres blancas y que eso puede modificar la base de la propia desigualdad entre los géneros (Walby, 2002). Uno de los ejes estará puesto en la familia ya que la familia es, precisamente, un sitio de resistencia y solidaridad contra el racismo para las mujeres de color y no ocupa el centro en la explicación de la subordinación de las mujeres que sí tiene para las mujeres blancas. Esto previene contra la generalización a todas las mujeres a partir de la experiencia de un sector limitado de ellas: las blancas<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Se refiere a la comunidad de mujeres a lo ancho y largo del mundo, unidas en contra del patriarcado. Fueron las italianas en la década del setenta quienes declararon que la igualdad entre mujeres debía superar las divisiones de clase, generacionales y culturales dando paso a la idea de AFFIDAMENTO, traducida en algunos casos como HERMANDAD. Rosana Rossanda aparece como una de las representantes más destacadas de esta experiencia del feminismo italiano. Ellas basan su accionar en la confluencia del feminismo y la izquierda. Las mujeres somos las otras de la historia y esto da lugar a una forma de política propia, de relación encontrada con la izquierda y con la Iglesia. Las italianas han insistido con el tema de la diferencia y de las genealogías feministas. Los grupos más reconocidos son Diotima y Sottosopra. Su particularidad es que escriben en colectiva ya que, dicen, la forma individual de escritura es patriarcal.

<sup>45</sup> Este punto marca una diferencia importante con el feminismo argentino, relacionado fundamentalmente con la tradición de izquierda y con las clases populares, siendo desatendida, en este caso, sobre todo, la problemática de las distintas etnias.

Las nuevas teorizaciones feministas han planteado que el género por sí mismo no determina la identidad de las mujeres. En lugar de ello la identidad es un punto de intersección e interacción de diferencias. El discurso de la multiposicionalidad, interseccionalidad o posicionalidad interaccional se ha desarrollado traspasando el discurso relativo al despertar, yendo hacia una retórica espacial, enfatizando los ejes de diferencia o los ejes de poder que cualquier formación individual e identidad puede negociar con grados diferentes de dificultad dentro del orden social (Stanford Friedman, 2002: 6). La autora indica que los estudios sobre la identidad en diversas disciplinas y los campos interdisciplinarios de la teoría cultural transitaron un cambio paralelo, en el sentido de las llamadas “geografías de la identidad”. Este discurso perfila la identidad como un sitio enclavado históricamente, una posicionalidad, un punto de vista, un terreno, una intersección, una web, una red, un entrecruzamiento de múltiples conocimientos situados. Explica el mapa de territorios y bordes, contornos y topografías, los terrenos dialécticos de dentro/fuera o centro/margen, las intersecciones axiales de diferentes posicionalidades y los espacios de encuentros dinámicos: la zona de contacto, el mediocampo, lo intermedio, los bordes, la frontera (Stanford Friedman, 2002: 6). Estas ideas sostienen que los individuos están constituidos en un punto de intersección y que no pueden ser definidos por una identidad simple como el género, la raza, la religión, la nacionalidad o la sexualidad. Los individuos pertenecen a múltiples comunidades. Así, la identidad es producida a través de una negociación compleja entre el agenciamiento de los individuos, el significado de las pertenencias comunitarias y los determinantes culturales basados en la interacción de múltiples sistemas de estratificación social.

En orden a este tipo de teorizaciones, Nancy Fraser (2002) señala que las luchas de género, alguna vez dedicadas al trabajo y la violencia, se han focalizado en la actualidad en la identidad y la representación. Según Fraser, el efecto ha sido la subordinación de las luchas sociales a las luchas culturales, de la política de la redistribución a la política del reconocimiento. En este sentido, entonces, insiste en que para el feminismo, el viraje ha tenido dos filos. Por un lado, el giro hacia el reconocimiento representa una ampliación de la lucha de género y un nuevo entendimiento de la justicia de género. Incluye temas de representación, identidad y diferencia. El resultado es un importante avance sobre los paradigmas del economicismo reduccionista que tenía dificultades para entender el daño no

enraizado en la división del trabajo sino en los patrones patriarcales de los valores culturales. Por el otro, ya no está claro que las luchas feministas por el reconocimiento sirvan para profundizar y enriquecer las luchas por una redistribución más igualitaria. Fraser concluye que en lugar de conseguir un paradigma más amplio y rico que incluya redistribución y reconocimiento, hemos intercambiado un paradigma trunco por otro; un economicismo trunco por un culturalismo trunco (Fraser, 2002: 2s.)

Desde la perspectiva distributiva, el género aparece como una diferenciación del tipo de la clase, enraizada en la estructura económica de la sociedad. La división del trabajo subraya la división fundamental entre trabajo “productivo” pago e impago “reproductivo” y la labor doméstica, asignando a las mujeres la responsabilidad primaria de la última. El género también estructura la división al interior del trabajo pago, dominado por varones, ocupaciones de manufactura y profesionales, y las peor pagas, dominadas por mujeres, ocupaciones de servicio doméstico. El resultado es una estructura que genera formas específicas de injusticia distributiva.

Desde la perspectiva del reconocimiento, el género en cambio, aparece como una diferenciación de status, enraizada en el orden de las jerarquías simbólicas en la sociedad. Los códigos de género permean los patrones culturales de interpretación y evaluación. Uno de los principales rasgos de la injusticia de género es el androcentrismo: un patrón institucionalizado de valores culturales que privilegia lo asociado a lo masculino, mientras devalúa todo lo codificado como femenino<sup>46</sup>.

La concepción de la justicia propuesta por Fraser se centra en el principio de paridad de participación. De acuerdo a este principio, la justicia requiere arreglos sociales que permitan a todos los adultos miembros de la sociedad interactuar como pares. Para que sea posible la paridad participativa deben satisfacerse al menos dos condiciones: primero, la distribución material de los recursos debe ser tal que asegure a los participantes independencia y voz. La segunda condición es intersubjetiva y requiere patrones institucionalizados de valores culturales que expresen igual respeto

---

<sup>46</sup> Desde la misma perspectiva que Nancy Fraser, Sonia Montañó (2002) indica que en América Latina y el Caribe en consonancia con el resto del mundo, puede verse actualmente el desarrollo de nuevas nociones de justicia: justicia redistributiva y justicia del reconocimiento. Entre los movimientos que reclaman la justicia del reconocimiento se ven los que piden la legitimidad y el reconocimiento a su identidad cultural y sexual como los indígenas, los afroamericanos o los grupos gay. Los orientados a la redistribución incluyen a aquellos que reclaman por la forma inequitativa en que se distribuye el acceso al capital, los ingresos y otros como el reclamo sobre la distribución sexual del trabajo. El primer grupo subraya los conceptos de respeto a la diferencia mientras que el otro postula demandas de igualdad.

para todos los participantes y aseguren igualdad de oportunidades para obtener estima social. (Fraser, 2002: 5)

### ***1.2.2 La redefinición en la relación público/privado y la ciudadanía de las mujeres***

Desde el feminismo, los postulados teóricos que nos guían insisten en que la discusión feminista en torno a lo público y lo privado se ha constituido en uno de los ejes fundamentales ya que “sólo resulta posible una correcta comprensión de la vida social liberal cuando se acepta que las dos esferas –la doméstica (privada) y la sociedad civil (pública)- presuntamente separadas y opuestas, están inextricablemente interrelacionadas” (Pateman, 1996: 5). Según Alejandra Ciriza (2000), el punto en el que se sitúa el dilema de las mujeres, la vindicación de sus derechos, consiste precisamente en que, a la vez que el contrato funda un orden igualitario basado en la crítica de prejuicios y privilegios procede respecto de las mujeres según una forma de ordenamiento propia de las sociedades de antiguo régimen, es decir, delimitando para ellas el mundo doméstico como espacio de circulación restringida. Sólo así, por la vía del establecimiento de un lugar “naturalmente” asignado a las mujeres con el mandato de la crianza de los hijos y el cuidado de los afectos, es posible la "despolitización" de las relaciones de poder entre los sexos.

La pertenencia a la comunidad política está en sí misma profundamente sesgada en función del género. Tal como lo expresa Anne Phillips (1996), no se trata de que la igualdad política sea inadecuada sino de que el status político como ciudadanas se basa en acuerdos de desigualdad sexual.

En relación a la consigna «lo personal es político» es interesante el aporte que ofrece Carole Pateman al analizar lo que ella denomina “algunas de las ambigüedades de lo público y lo privado en el patriarcalismo liberal” y también, a la luz de algunas de sus interpretaciones feministas más literales. Según Pateman (1996), el impacto principal de la consigna ha sido desenmascarar el carácter ideológico de los supuestos liberales sobre lo privado y lo público. «Lo personal es político» ha llamado la atención de las mujeres sobre la manera en la que se nos insta a contemplar la vida social en términos personales, como si se tratase de una cuestión de capacidad o de suerte individual para concretar el destino de matrimonio, maternidad y vida tranquila. Pateman señala que las feministas, en cambio, han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por

factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de esposas, por políticas relativas al cuidado de los/as hijos/as, entre otras cosas. Por tanto, dice Pateman, los problemas «personales» sólo se pueden resolver a través de medios y de acciones políticas.

Mary Dietz (2001a: 5) explica que la noción liberal de “lo privado” ha abarcado lo que se ha denominado “esfera de la mujer” como “propiedad del varón”. Lo privado no sólo hace referencia a un ámbito de no interferencia pública, sino que también ha servido para mantener aparte de ese espacio de lo público a quienes “pertenecen” a esa esfera: las mujeres.

Elizabeth Jelin (1996: 13) muestra por su lado que a diferencia de las estructuras de dominación y de desigualdad política entre hombres, las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres se efectivizan social y económicamente antes de la operatividad de la ley, sin actos estatales explícitos, en contextos íntimos definidos como vida cotidiana. En este sentido, Ciriza señala que lo privado incluye no sólo los intereses económicos de los sujetos, su forma de inserción en el proceso de producción y reproducción de la vida misma, sino además el conjunto de relaciones que los ligan a otros sujetos en el espacio doméstico, las creencias particulares, las prácticas e identidades sexuales y raciales.

La “privacidad” de la familia es utilizada como justificación para limitar la intervención del Estado en esta esfera. Jelin indica que en los hechos, la dicotomización de las esferas pública y privada lleva a mutilar la ciudadanía de las mujeres manifestándose una tensión irresoluble entre el respeto a la privacidad y la intimidad por un lado y las responsabilidades públicas por el otro. La escisión público/privado se erige, de este modo, como barrera fuerte que impide el control que sobre la violencia y el abuso ostentan, como derechos de propiedad, los varones sobre las mujeres<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Sobre este particular debemos recordar el difundido caso *Roe vs. Wade* que permitió, en EEUU, la habilitación a abortar tras una violación dentro del matrimonio. La demanda judicial decidida por la Corte Suprema el 22 de enero de 1973, revocó las leyes estatales que criminalizaban el aborto considerándolas una violación del derecho a la privacidad de las ciudadanas estadounidenses y dictaminando que el aborto es un derecho legal de las mujeres garantizado por la Constitución de ese país. La legalización del aborto en los Estados Unidos resultó en una consistente reducción en el número de mujeres tratadas por complicaciones relacionadas con los abortos ilegales, tanto como en las muertes relacionadas con el aborto. La legalización condujo además a investigaciones sobre métodos abortivos mucho más seguros, como la aspiración endouterina, la cual reemplazó el raspado como el método más utilizado (para más detalles consultar Publicaciones Fascículo <http://www.ippfwhr.org/publications/> )



Wendy Harcourt y Arturo Escobar (2002) resaltan que el hogar es un ámbito ambivalente en términos de justicia e igualdad para la mujer. Por un lado, es el lugar donde las mujeres parece ejercer mayor poder, donde obtiene reconocimiento en sus roles de abuelas, madres y esposas. Por otro lado, es ahí donde las mujeres están más expuestas y son más vulnerables al abuso sexual, la violencia y la explotación. Es por esto que el cuerpo de las mujeres es el lugar donde comienza su lucha política. Ésta comprende la lucha por la autonomía, por la integridad y los derechos reproductivos y sexuales, por una maternidad segura y contra la violencia y la opresión sexual. Harcourt y Escobar subrayan que necesitamos ver al cuerpo no como atado a lo privado o al ser individual sino como vinculado integralmente a las expresiones materiales de comunidad y espacio público. En este sentido no existe una separación nítida entre lo corporal y lo social. El cuerpo en sí es un ámbito o lugar político que actúa como mediador de las experiencias de relaciones sociales y culturales vividas.

En cuanto a la esfera pública, Nancy Fraser (1992: 1) explica que es una expresión usada por muchas feministas para referirse a todo lo que está fuera de la esfera doméstica o familiar. El uso de la “esfera pública” en este caso identifica tres cosas que analíticamente son distintas: Estado, economía oficial de trabajo remunerado y los escenarios de discurso público.

La idea de la esfera pública en el sentido de Habermas designa un escenario en las sociedades modernas en el cual la participación política se realiza por medio del diálogo<sup>48</sup>. Es el espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por lo tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva. Este escenario es conceptualmente distinto del Estado; es un sitio para la producción y circulación de discursos que en principio pueden ser críticos del Estado. Es

---

<sup>48</sup> Nancy Fraser (1992:3) sostiene que Habermas idealiza la esfera pública liberal ya que a pesar de la retórica de la publicidad y de la accesibilidad, la esfera pública oficial siempre descansó en, y fue constituido por, algunas exclusiones significativas. La red de clubes y asociaciones filantrópicas, cívicas, profesionales y culturales no fue de ninguna manera accesible a todos y a todas. Al contrario, fue el escenario y la base de poder de un estrato de hombres burgueses que empezaron a verse a sí mismos como una “clase universal” y a prepararse para pelear su capacidad de gobernar. Sus prácticas y espíritu característico marcaron una “distinción”: un conjunto de maneras que separaron la esfera pública, por un lado de las élites aristocráticas anteriores a los cuales buscaron desplazar, y por otro lado, de los diversos estratos populares y plebeyos a los que aspiraron gobernar. Este proceso de diferenciación ayuda a explicar la exacerbación del sexismo característico de la nueva esfera pública: nuevas normas de género que insistieron en la domesticidad femenina y una separación tajante de esferas públicas y privadas funcionaron como códigos y significados de una diferencia burguesa que la separó de los estratos sociales superiores e inferiores (Fraser, 1992: 4).

también distinta conceptualmente de la economía oficial; no es un escenario de relaciones de mercado sino uno de relaciones discursivas. Un escenario para el debate y la deliberación y no para la compra y venta (Fraser, 1992: 1s.).

De este modo, Fraser explica que la pretensión de una plena accesibilidad del público burgués nunca se realizó en la práctica. Las mujeres de todas las clases y etnicidades fueron excluidas de una participación política oficial en base a su género mientras que los hombres plebeyos fueron excluidos formalmente por los requerimientos de propiedad.

### ***1.2.3 El/los feminismo/s. Tradiciones teóricas y políticas***

Para lograr una revisión del feminismo y los feminismos actuales y para que la comprensión acerca de qué hablamos cuando hablamos de feminismo sea una herramienta útil, en este recorrido tomamos a Carme Castells (1996) en su introducción del libro *Perspectivas feministas en teoría política*. Se entiende, entonces, por “feminismo” a lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género. Se trata de un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres en la sociedad.

Dentro de esta concepción, los diversos componentes del feminismo comparten como rasgos genéricos la consideración del problema de la subordinación y opresión de las mujeres como un problema de poder político. En este contexto se denomina “teoría feminista” a la producción teórica originada y enmarcada explícitamente en el contexto del feminismo. Su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política feminista (Castells, 1996: 3).

Castells explica que desde el punto de vista de las asunciones filosófico-políticas subyacentes, la teoría política feminista puede dividirse en tres grandes perspectivas o enfoques: la teoría feminista liberal, la teoría feminista marxista y socialista y la teoría feminista radical (Stotz Chinchilla, s/datos).

La teoría feminista liberal defiende una concepción individualista de la naturaleza humana, que considera a las personas agentes racionales independientes, no necesariamente conectadas las unas con las otras y que aspiran a realizar los valores de dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización individual. Alejandra Ciriza (2002) advierte que el acento contractualista sobre la universalidad, los derechos, la individuación y la libertad revela una fuerte afinidad entre una cierta tradición feminista y el liberalismo político. La principal diferencia con la matriz general de pensamiento liberal radica en que las feministas critican los rasgos pretendidamente universales asignados al individuo contratante, pero en realidad basados en la experiencia masculina. El expediente de identificación entre las críticas al feminismo liberal y, por ejemplo las de Anne Phillips (1996: 14), apuntan a que el individualismo abstracto de la democracia liberal supone un concepto de “individuo” y de “ciudadano/a” cuyo sexo resulta indiferente y que en sociedades como las nuestras, que están completamente impregnadas por el género, tal indiferencia ante el sexo no puede hacer más que reforzar la posición de los varones.

Respecto de las causas de la subordinación de las mujeres, la razón principal es la injusta discriminación que las priva del derecho a su autorrealización y a la búsqueda de su propio interés, un derecho que ha de considerarse idéntico al de los varones.

Sus propuestas políticas orientadas a cambiar la situación de subordinación consisten en lograr la igualdad con los varones. Sostienen que la igualdad auténtica sólo se podrá conseguir con la reestructuración de la sociedad, cuando se compartan las responsabilidades adjudicadas en función del sexo tanto en el mundo público como en el privado. Carme Castells señala entre las autoras feministas liberales más destacadas a Betty Friedan, Karen Gregen y Susan Okin.

Para las feministas socialistas, la noción de naturaleza humana es algo históricamente creado mediante la interrelación dialéctica entre la biología, la sociedad humana y el entorno físico, una interrelación mediada por el trabajo humano o praxis.

Para las socialistas, la opresión de las mujeres procede de dos factores combinados: el capitalismo y el patriarcado. Sus principales representantes son Sheila Rowbotham, Alison Jaggar, Heidi Hartmann y se han ocupado de temas controvertidos como el papel habitualmente secundario de las mujeres en las organizaciones revolucionarias y han abogado por propuestas de actuación política

poco habituales en la tradición marxista clásica como la dimensión política de la vida personal o la plena democratización no sólo de la dimensión económica de la vida social, sino también de la esfera de la procreación.

La teoría feminista radical, finalmente, es un fenómeno contemporáneo con dos raíces inmediatas: el movimiento de liberación de las mujeres de finales de los '60 y la new left estadounidense, de inspiración parcialmente marxista. Castells muestra que pese a su gran heterogeneidad, aparecen tres coincidencias: la reflexión sistemática sobre la relevancia política de la biología reproductiva humana; la consideración de que la biología femenina es básica para la división sexual del trabajo en la que arraiga la subordinación de las mujeres; el papel relevante que se otorga a la cultura y a la socialización.

El feminismo radical se distingue por poner constantemente el acento en el compromiso feminista y por destacar los aspectos prácticos, el activismo, frente a la reflexión teórica.

Las radicales consideran que la subordinación de las mujeres no puede erradicarse reformando las leyes y haciendo que hombres y mujeres compartan por igual las responsabilidades ni compartiendo en pie de igualdad las instituciones políticas y económicas sino mediante una reconstrucción radical de la sexualidad. Suelen defender formas de separatismo entre hombres y mujeres para lograr la liberación (Castells, 1996: 16).

Algunos críticos han asociado el pensamiento del feminismo radical con los comunitaristas ya que éstos atienden a la cuestión de las diferencias. Alejandra Ciriza (2002) señala al respecto que efectivamente la posibilidad de considerar una articulación fuerte entre el comunitarismo y una cierta posición feminista parece más sencilla que la de articular feminismo y contractualismo. Sin embargo, dice, hay al menos tres razones por las que la cuestión comunitaria puede transformarse en una posición de doble filo para las feministas: la excesiva aproximación entre comunitarismo y pensamiento radical de la diferencia puede desembocar en la producción de nuevos esencialismos, esto es, la apelación a la comunidad como refugio ante la intemperie de un mundo abstracto e impersonal suele ir acompañada de invocaciones a la capacidad de cuidado de las mujeres en términos que tienden a asimilar la organización política a la organización familiar (Gilligan, 1982).

De este modo, la existencia de algunos puntos entre comunitaristas y feministas no implica la inexistencia de tensiones. Ciriza concluye que si el comunitarismo, al moverse en el terreno incierto de los procesos de inculcación de la cultura, permite tematizar los lazos del sujeto con su comunidad, las connotaciones de este término no son ajenas a una cierta nostalgia por el pasado. No obstante, explica, la crítica a las formalizaciones contractuales permite ingresar al tema de la relación entre política y subjetividad en términos diferentes del “individuo sin atributos” para ocuparse de la relación entre el ámbito público y un sujeto marcado por su historia previa, su pertenencia étnica, su sexo (Ciriza, 2002).

Además de esta división básica, primera, casi podríamos decir clásica, entre liberales, socialistas y radicales han ido surgiendo otras clasificaciones con características propias y distintas, y que presentan diferentes alcances y objetivos. Veremos brevemente de qué habla cada una para poder completar el mapa del feminismo en el nuevo siglo.

Algunas teóricas como Mary Dietz (2001a) sostienen que gran parte del pensamiento feminista reciente se ha abocado a poner de manifiesto los problemas que plantea una teoría política liberal a una perspectiva de la liberación de las mujeres y de la emancipación humana. De este modo se habrían ido articulando nuevas argumentaciones y enfoques. Algunos de ellos se han centrado en las raíces epistemológicas y ontológicas del liberalismo, otros en las implicaciones que éste tiene en la comprensión ética de la persona y, finalmente, otros en los supuestos en los que descansa la metodología liberal.

Dietz muestra que en lo que se refiere al aspecto político en relación con la teoría liberal de la libertad, el papel del Estado, lo público y lo privado, el capitalismo y la democracia, las críticas feministas pertenecen a dos campos: las marxistas y las maternalistas.

Las feministas que trabajan dentro de la tradición marxista tratan de poner al descubierto las bases capitalistas y patriarcales del Estado liberal, la opresión inherente a la división sexual del trabajo y las consecuencias de la contribución dual de las mujeres a la subsistencia en el capitalismo. Suponen que el Estado participa en la opresión de las mujeres y esgrimen la idea de que la garantía de los derechos del ciudadano por el Estado es una impostura, una conveniente ficción ideológica que

contribuye a nublar la realidad subyacente de una clase dominante masculina que gobierna (Dietz, 2001a: 8).

Las maternalistas, por su lado, se identifican con una concepción de la conciencia política femenina asentada en las virtudes de la esfera privada de las mujeres, primordialmente en la maternidad. Sostienen que, por muy importante que sea la justicia social, no es condición suficiente para una política feminista verdaderamente liberadora. Para ellas lo correcto no sería referirse a las mujeres como reproductoras sino como madres y como participantes en el ámbito público y no sólo como miembros de los órdenes social y económico (Dietz, 2001a: 9).

La feminista maternal negaría precisamente lo que la liberal defendería: una concepción de la ciudadanía individualista, basada en derechos y contractual, y una imagen del ámbito público como terreno de competencia.

Gran parte de la argumentación maternalista se inspira en la teoría psicoanalítica de las relaciones de objeto de Nancy Chodorow y en la teoría del desarrollo moral de Carol Gilligan. Esta última identifica una “ética del cuidado” femenina que difiere de la “ética de la justicia” masculina. La ética del cuidado gira más en torno de la responsabilidad y las relaciones, que en torno de los derechos, y más sobre las necesidades de las situaciones específicas que sobre la implicación de normas generales de conducta (Dietz, 2001a: 10s.; Gilligan, 1982, Chodorow, 1987).

Dietz rescata que feministas históricas tan distintas como Kate Millett (1969), Betty Friedan (1983), Juliet Mitchell (1971) y Shulamith Firestone (1970), compartieron una tarea común: desantificar la familia y desmitificar la maternidad. Para ellas el Estado burocrático, el capitalismo y la familia patriarcal conformaban los tres lados del triángulo de hierro de la opresión femenina. Sin embargo, la familia tiene hoy sus defensoras feministas y la discusión entre las que mantienen las primeras críticas a la familia y aquellas que arguyen que debemos reconsiderar el valor de la familia y de la maternidad para la conciencia feminista está más vigente que nunca.

El objetivo de las feministas que consideran a la familia como un lugar estratégico es a la vez práctico y teórico. Práctico en cuanto buscan quitarle a la Nueva Derecha la defensa de la familia. Teórica en cuanto intentan recuperar la maternidad como una dimensión de la experiencia de las mujeres y defenderla como necesaria tanto para la identidad de género como para la concientización política

feminista. Dietz destaca a Sara Ruddick (1989) y a Jean Bethke Elshtain (1981) como representantes destacadas de esta vertiente.

El feminismo presentado por Elshtain ha sido denominado “feminismo social” y busca fomentar la identidad de las “mujeres como madres” y establecer la primacía moral de la familia, así como del ámbito privado de la vida humana. Para Elshtain, la familia es existencialmente fundamental porque “los seres humanos son en primer lugar hombres y mujeres de familia y no el hombre político o económico. La familia constituye nuestra “común humanidad” y de esta manera es la “base universal de la cultura humana” (Dietz, 2001b: 3).

Por fuera del debate entre marxistas y maternalistas, Marcela Lagarde (1999:3) nos introduce en lo que se ha conocido como “democracia genérica”. Esta democracia amplía la concepción misma de democracia al centrarse en la democracia entre los géneros e incluir en la cultura las condiciones históricas de mujeres y hombres, el contenido diferente y compartido de sus existencias, las relaciones entre los géneros y la problemática vital resultante.

La democracia genérica se basa en la igualdad entre los diferentes, en el establecimiento de diálogos y pactos, en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres y los oprimidos. Se requieren cambios jurídicos y una profunda reforma del Estado para desechar normas y prácticas sociales y políticas opresivas. No se trata de hacer pequeñas reformas sino de crear un marco jurídico coherente que consigne los derechos innovados, asegure su cumplimiento y sea guía para la vida social.

Finalmente, un breve comentario acerca del feminismo autónomo y del feminismo institucional. Estas dos perspectivas han cobrado especial auge en América Latina desde mediados de los noventa. Sonia Álvarez (1997: 2) explica el fenómeno novedoso que significaron en la pasada década, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en Latinoamérica y con ellas lo que se denomina feminismo institucional. Álvarez sostiene que el aumento de la demanda de instituciones extragubernamentales con información especializada sobre la situación de las mujeres se explica por dos razones. Por un lado, las instituciones dominantes incorporaron temas selectos a sus agendas y por otro, la creación de instituciones gubernamentales e intergubernamentales que trataban la problemática de las mujeres,

la proliferación de leyes aplicadas a la mujer y otras formas de institucionalización de la agenda de transformación feminista. Las ONGs se presentaron, entonces, como un mecanismo eficaz para la instrumentación de políticas públicas.

En el extremo opuesto, las llamadas autónomas, son grupos o colectivos feministas militantes, que se corresponden con el molde fundacional. Están integradas por participantes voluntarias, en general, a veces esporádicas, con estructuras de organización más informales, presupuestos de operación más bajos y acciones con metas coyunturales y menos definidos (Álvarez, 1997: 3).

La discusión entre unas y otras trasciende el espacio mismo del feminismo. Como señala Álvarez (1997: 7), la proliferación de espacios de acción feministas (redes transnacionalizadas, ONG profesionalizadas, el Estado, etcétera) no se reconcilia con las prácticas político-culturales feministas históricas y da lugar a renegociaciones y a debates muy fuertes sobre objetivos y fines para las políticas feministas y para el feminismo mismo.

Un repaso sobre lo expuesto nos lleva a enumerar tradiciones feministas tan distintas como son la liberal, la marxista o socialista y la radical. A la tradición liberal se anexa la discusión entre contractualistas y comunitaristas en un intento de explicar alcances y distancias entre unos y otros.

Como críticas a las feministas liberales aparecen, entonces, las socialistas o marxistas y las denominadas maternalistas, entre las que aparece el identificado como feminismo social.

Desde otro lugar surge Lagarde con su democracia genérica sobrepasando las otras propuestas e incluyendo a mujeres y a oprimidos. Profundos cambios jurídicos y una exhaustiva reforma del Estado dan forma a su discurso.

Por fuera de los debates teóricos y ya en el plano político aparecen feministas autónomas y feministas institucionales. Ambas posiciones dan cuenta del panorama actual que da forma al feminismo como militancia y como posible puesta en acto de las diferentes posturas teóricas. Aquellas feministas históricas que han encontrado en el Estado un lugar para intentar cambios han sido muchas veces criticadas por aquellas que siguen prefiriendo el movimiento de mujeres como lugar de expresión y como campo de batalla contra el patriarcado.



En el capítulo siguiente intentaremos, partiendo de estas líneas básicas en torno de autónomas e institucionalistas, comprender lo sucedido con las Oficinas Mujer y el diseño e implementación de políticas públicas de género, tratando de alcanzar primordialmente una observación acabada del escenario argentino y tomando como hito el año 1985 cuando se sanciona la ley 23179 sobre Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer.

En Argentina, como en otros países de América Latina, las preocupaciones del feminismo se han centrado menos en la producción teórica que en la práctica política orientada hacia temas más específicos- debido a la proliferación de las ONGs desde los años '80- con relación a la igualdad de oportunidades, a la salud y a los derechos reproductivos, al tema del aborto y su despenalización, y sobre la violencia sexual hacia las mujeres. También, al cumplimiento de la ley de cupos y al establecimiento de mecanismos de seguimiento y de evaluación para que los gobiernos lleven a cabo la total aplicación de la Plataforma de Acción Mundial firmada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 en Beijing.

En el ámbito académico, por su parte, han prevalecido los estudios desde la perspectiva de género alejándose, en general, de la teoría feminista. Los estudios de género han encontrado más aceptación por parte de la academia y por tanto han perdido el filo político del feminismo. Algunos/as críticos/as han visto en este viraje de estudios feministas a estudios de género una cierta domesticación de sus teóricas más representativas. El feminismo como tal no tiene legitimación académica y desde el ámbito académico de los estudios de género se reclama de las feministas avances teóricos pero borrando las trayectorias políticas de las mismas. Como vemos, la perspectiva de género en los ámbitos universitarios y académicos corre el riesgo de cristalizar a las mujeres al no mediar las prácticas institucionales y políticas.

Para terminar, sólo nos interesa plasmar una reflexión de Judith Astelarra que pensamos resulta sintetizadora de nuestras propias ideas. Astelarra señala que la propuesta del feminismo contemporáneo es que la presencia de las mujeres debe ser incorporada a la reivindicación política y que para eso es necesario repasar la base misma del concepto de ciudadanía que las democracias occidentales han mantenido desde su origen. "Hoy todos forman parte de la polis lo que ha sido una conquista ciudadana. Queda, en cambio, por convertir al *oikos* también en un elemento de la política" (2002: 13).

Como hemos podido observar a lo largo del capítulo, se ha producido en el lapso de las últimas décadas una fuerte redefinición de las relaciones entre público y privado, una cierta desnaturalización de sus límites, la clara conciencia de que la reclusión doméstica no siempre fue destino para las mujeres y también la percepción de la multiplicidad de prácticas y espacios que se resumen bajo el nombre de “privado”. Para los varones remite a un lugar de intimidad y privacidad. Para las mujeres, en cambio, constituyó el precio a pagar por la consideración del trabajo doméstico como no-trabajo. El espacio privado lo fue, pero de derechos y a la vez, más que sinónimo de intimidad lo fue de domesticidad.

Para terminar de delimitar la “cuestión de la ciudadanía de las mujeres” nos queda por analizar ahora, por un lado, el actual proceso de expansión de derechos, ligado a la creciente incidencia de los organismos internacionales sobre las políticas nacionales y por otro, la experiencia de la Oficina Mujer en nuestro país. El cruce de la internacionalización del derecho con su efecto inmediato en las políticas nacionales destinadas a mujeres terminará de modelar el estado actual de la ciudadanía de las mujeres argentinas y nos permitirá situarnos en el análisis de las imágenes que los medios producen y reproducen de la misma.

### **Capítulo III: Procesos de ciudadanía de las mujeres en la Argentina finisecular**

#### ***1.3.1 Ciudadanía global/desciudadanización real: inadecuación del derecho internacional a nivel local***

Alejandra Ciriza indica en su “Democracia y Ciudadanía de mujeres...” (1999) que la ciudadanía no es sólo un asunto de conquista de derechos para colectivos homogeneizados en función de su situación de clase, sino que la forma bajo la que tales derechos pueden ser efectivamente ejercidos depende de un conjunto complejo de determinaciones históricas ligadas, entre otras cosas, a la nacionalidad, las tradiciones locales, el sexo, etcétera. Por otro lado, el triunfo económico y político del neoliberalismo insiste sobre la escisión entre la conquista de derechos formales y derechos sociales. De este modo, la consideración puramente formal de los derechos deriva en su configuración como privilegios. Si por una parte la conquista de derechos civiles para las mujeres constituye un objetivo político, es también claro que con ello no basta.

Ciriza señala que la mirada hacia la condición ciudadana de las mujeres es estrábica: o bien la mirada se dirige hacia la configuración de los nuevos escenarios, o bien hacia la feminización de la pobreza; o bien hacia los escenarios internacionales como lugares de empoderamiento para las mujeres; o bien hacia las transformaciones sufridas en las condiciones de vida que, al menos en un país periférico como el nuestro, ha implicado fuertes retrocesos, fundamentalmente en razón de la transformación de la distribución del PBI, de las políticas de ajuste (que han implicado la expulsión de miles de trabajador@s del mercado formal de trabajo) y de la restricción del gasto en políticas sociales (Ciriza, 2002c).

La profunda reconfiguración de las relaciones entre Estados nacionales y organismos internacionales obliga a atender especialmente este espacio. El proceso de emergencia de este nuevo escenario no sólo contempla viejos actores como los organismos y los Estados, sino la presencia/presión de nuevos actores: las organizaciones no gubernamentales de mujeres. Si bien los organismos internacionales realizan acciones a favor de las mujeres desde 1946, cuando se estableció el Comité Sobre la Situación de la Mujer, y si bien no han faltado las iniciativas vinculadas con la promoción de la incorporación de las mujeres en el desarrollo, relacionadas con el crecimiento demográfico, los trabajos agrícolas y la

realización de políticas de promoción de la modernización en los países periféricos, a tono con las líneas y debates existentes en la coyuntura de los '60; es necesario convenir respecto de la existencia de un salto cualitativo (Ciriza, 2002c). A partir de la Conferencia por el Año Internacional de la Mujer realizada en México, en 1975, y de la declaración de la Década de la Mujer, comienza a sentirse de una manera diferente el peso de los organismos internacionales como instancias de promoción, debate e incluso supervisión de las agendas convenidas entre organismos y gobiernos respecto de la condición de las mujeres (Portocarrero, 1990).

Virginia Vargas (2002) identifica esta transnacionalización de los derechos como la posibilidad concreta de un nuevo espacio para la construcción de la ciudadanía que, excediendo las fronteras de los espacios nacionales, permitiría a los y las sujetos/as excluidos/as y subalternos/as visibilizar sus demandas y formular sus reclamos en un contexto supranacional, dando así nacimiento a una suerte de “ciudadanía global” en el marco de una nueva “sociedad civil global”<sup>49</sup>.

La creación en 2002 de la Corte Penal Internacional, como paradigma de este fenómeno de juridicidad global, traspasó un importante obstáculo para la formación de una comunidad política internacional con justicia global. El 22 de abril de ese año, 10 países ratificaron el Estatuto de Roma (ER) que crea y regula la Corte Penal Internacional (CPI), sumándose a otros 56 que lo habían ratificado anteriormente. El Estatuto de Roma, aprobado el 10 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios realizada con el auspicio de las Naciones Unidas, necesitó de la ratificación de al menos 60 países. Así, desde el 1 de julio de 2002 contamos con una Corte Penal Internacional que opera como jurisdicción universal, aunque todavía estén afuera, y hostigando, países de la importancia de EEUU, Rusia y China.

La CPI une los derechos humanos (el derecho a encontrar justicia) con el humanitario, que regula las guerras. Así, los tres grupos de delitos que juzga son el

---

<sup>49</sup> La mirada de Vargas niega/olvida/desconoce la dirección en la que avanza este “capitalismo transnacionalizado”, es decir, la globalización como mercantilización y privatización de derechos. Efectivamente se trata de globalización, pero de globalización capitalista, no de ciudadanía global. Se trata de un proceso que se cumple bajo el predominio del capital financiero y de las políticas de endeudamiento y ajuste que signaron los neoliberales '80 y '90; un proceso que ha socavado cuanto de emancipatorio portara la noción de ciudadanía. Puesto en cuestión que la condición ciudadana implique de alguna manera el derecho a tener derechos y que involucre a tod@s l@s sujet@s, el ejercicio de los derechos ciudadanos quedará supeditado a las “responsabilidades” tributarias de los sujetos y a sus capacidades para adquirir en el mercado su ración de servicios en función de sus posibilidades adquisitivas como propietarios@s privat@s (Ciriza, 2002c).

genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Por su carácter penal, la CPI juzga y tiene la potestad de condenar a criminales concretos. Resulta de este modo el primero de los grandes instrumentos de derechos humanos y humanitario que contempla tanto las violaciones a las mujeres como a los hombres y su misma composición incluye la equidad entre mujeres y varones, regiones del mundo y especialización profesional.

Como vemos, y como efecto de la globalización, se ha producido en la última década un proceso de universalización de los derechos humanos que no puede discutirse. El repaso de Jacqueline Pitanguy acerca de las convenciones de alcance internacional nos ilustra al respecto: Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención para los derechos políticos de la mujer, Convención Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial, Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención contra la tortura y otros tratamientos crueles y Convención sobre los Derechos del Niño (2002: 10).

Sonia Montaña (2002) observa que las Naciones Unidas han sido un escenario privilegiado del proceso de la globalización. La ONU se ha convertido en el espacio de neutralidad necesario para la emergencia de voces que no habiendo alcanzado poder y legitimidad en los espacios nacionales, encontraron en el proceso de globalización la oportunidad para proponer y generalizar una cultura de derechos humanos.

No obstante, el problema sigue siendo que Naciones Unidas sólo legisla a nivel formal y de modo declarativo. Sus disposiciones, resoluciones y planes de acción son lineamientos a los que deberían someterse los Estados parte y sobre los cuales la ONU ejerce solamente cierta vigilancia. Como enfatiza Josefina Brown (2003a), los mecanismos necesarios para la garantía efectiva de los derechos consagrados en el plano abstracto de la ley que permitan el ejercicio real por parte de los/las ciudadanos/as es un asunto que queda por entero bajo la responsabilidad de cada gobierno, de cada Estado.

La cuestión se centra, entonces, en lograr, por un lado, que los postulados de justicia puedan cumplirse en nuestras democracias, y por otro, que los canales de participación ciudadana, nos contemplen a todos/as, de manera respetuosa en cuanto a nuestras diferencias (de género, raciales, religiosas, de clase, etcétera) y tolerante

con respecto a la divergencia de opiniones y creencias. Como señala Line Bareiro (2002) el proceso de construcción de la democracia es inestable y la tensión entre lo calculado y lo contingente es permanente. Los tradicionales y los nuevos actores sociales ponen en el escenario modalidades diversas en las que se juegan a diario el consenso y la gobernabilidad.

De un lado, mayor incidencia de los organismos internacionales, presiones concretas a las naciones miembro para llevar a la práctica los compromisos asumidos a través de las diferentes Convenciones, una juridicidad más abarcativa junto a leyes supranacionales que protegen a las mujeres y supervisan el proceso de construcción de ciudadanía diferentes, como algunos de los elementos que esta transnacionalización de derechos trae aparejados.

Del otro lado, leyes nacionales, actores locales, consensos y disensos en la construcción de una ciudadanía formalmente incluida pero con una exclusión real concreta. Como apunta Brown (2001), los mecanismos necesarios para la garantía efectiva de los derechos es responsabilidad de cada Estado y el caso puntual del Estado argentino ha dado muestras acabadas a lo largo de su historia de una profunda intolerancia, del poder sobredimensionado que algunos grupos detentan por sobre el resto y de que aún no alcanza con declaraciones y comunidades internacionales para dar curso efectivo a avances en los derechos de las mujeres. Para finalizar con este apartado, baste la mención a dos hechos que ilustran a las claras la problemática: el primero de ellos es el recordado debate por la despenalización del aborto durante la Convención Constituyente de Santa Fe para la reforma de la Constitución, en 1994. La discusión, que luego se popularizó como el debate por "la cláusula Barra", fue liderada por el Ministro Barra, en representación del Ejecutivo Nacional, quien propuso la introducción, dentro del texto de la Constitución, de una cláusula que protegía la vida desde la concepción. Desconociendo los acuerdos internacionales, las recomendaciones de la Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de la Organización Mundial de la Salud, la propuesta implicaba claramente cerrar en forma definitiva y por un período prolongado cualquier tentativa de discutir respecto de la despenalización y/o legalización del aborto (Belluci, 1994, Gómez, 1998, Brown, 2001).

Según Brown (2001), el escenario en el que se planteó el conflicto también influye en la forma en la que éste se dirimió. La alianza entre Estado e Iglesia fue total y conscientes de su poder fueron quienes propusieron el conflicto y lanzaron la

embestida presidencial contra el aborto, asociando el aborto a crimen y por tanto, definiendo como criminales a quienes se opusieran a la inclusión de la cláusula del derecho a la vida desde la concepción<sup>50</sup>. Brown agrega además que para comprender las fuerzas en lucha (ámbito internacional vs. ámbito local) debe recordarse que por un lado, Menem acababa de fracasar en el intento de lograr una declaración en contra del aborto en la cumbre de presidentes latinoamericanos. Por otro lado, en ese momento se preparaba la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, en El Cairo, y el documento preliminar para dicha conferencia incluía la definición de los derechos reproductivos y planteaba al aborto como un problema de salud pública. Este documento fue respaldado nada más y nada menos que por EEUU (Brown, 2001).

La segunda mención tiene que ver con la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, en 1995. Allí se definieron doce áreas críticas como obstáculo al avance de las mujeres, con el objetivo de elaborar una Plataforma de Acción. Según el diagnóstico al que se arribó en aquella ocasión:

1. La pobreza afecta desigualmente a mujeres y hombres
2. La educación puede constituir un factor de discriminación
3. El derecho a la salud implica mucho más que superar dolencias. Los derechos de las mujeres incluyen el derecho al control sobre la propia sexualidad y a decidir libremente sin discriminaciones ni violencias
4. La violencia contra las mujeres se define como todo acto que tenga como resultado posible un daño psíquico, físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción, la privación ilegítima de la libertad tanto en la vida pública como en la vida privada

---

<sup>50</sup> El asunto del aborto generó polémica incluso al interior del partido gobernante, sobre todo por la resistencia firme que opusieron las mujeres, apoyadas por la titular del Consejo Nacional de la Mujer, dependiente directamente de la presidencia de la Nación, Virginia Franganillo, a quien la oposición y la no asunción de la directiva de Menem le costaría el cargo. Como parte del firme desacuerdo difundieron una encuesta realizada por el Consejo Nacional de la Mujer en la que se revelaba que el 76 % de las mujeres del país estaban en contra de la penalización del aborto. Mientras tanto, desde el gobierno se intentó alcanzar consenso ciudadano y para ello se recurrió a instalar el debate en los medios y se realizaron encuestas. Sin embargo, y contrariamente a lo que se esperaba, éstas señalaron un apoyo importante favorable al Movimiento de Mujeres que lideraba las acciones a favor de no incluir la cláusula en la Constitución. Luego, el movimiento de mujeres logró articular un discurso opositor basado en las estadísticas de muertes por abortos y así armó la ecuación abortos clandestinos = muerte, legalización/despenalización del aborto = vida de las mujeres (Brown, 2001: 153).

5. Respecto de la situación de las mujeres víctimas de conflictos bélicos: constituyen el 80% de los millones de refugiados existentes en el planeta como producto de los conflictos armados

6. La falta de autonomía económica de las mujeres es un factor que limita sus potencialidades

7. Existencia de dificultades inherentes a la desigual distribución social del poder en la sociedad

8. Un análisis de los mecanismos institucionales para la promoción de la igualdad

9. Una lectura de la ciudadanía como el derecho a tener derechos, esto es, una ciudadanía universalista, sin restricciones ni exclusiones

10. Una lectura de las imágenes y posiciones de las mujeres en los medios

11. Un análisis de las relaciones entre las mujeres y el medio ambiente

12. Una evaluación de las condiciones de las niñas puesto que la discriminación comienza en la niñez (Plataforma de Beijing, 1996).

La plataforma era amplia e intentaba garantizar que las políticas y programas reflejaran la perspectiva de género, incluyendo recomendaciones a los gobiernos como responsables de los objetivos estratégicos. Muchas de quienes participaban, como Virginia Guzmán, vieron en este acontecimiento el inicio del siglo XXI para las mujeres. Sin embargo, como sabemos, la crisis del capitalismo ha establecido otras direccionalidades. De acuerdo a lo señalado por Ciriza (2002c), en Argentina, las estadísticas oficiales (INDEC), aunque brindan un panorama parcial, pueden ser de utilidad al especificar algunas cifras: las mujeres constituyen el 51.1% de la población total (17 millones sobre 33); a fines de los '80 y principios de los '90, aumentaron los hogares con jefatura femenina en todo el país (aproximadamente 32.1%). Este aumento es general e involucra sectores pobres y no pobres, pero en el sector de pobres estructurales, ha aumentado un 44%; del total de jefas de hogar, más de la mitad corresponde al estrato de trabajadoras marginales (RIMA 2002). Es decir: a este panorama de aumento de la pobreza hay que añadir la precarización de las condiciones de empleo y el aumento de la jefatura femenina del hogar.



### ***1.3.2 La CEDAW como hito en la ciudadanía de las mujeres argentinas<sup>51</sup>***

Virginia Guzmán (1998) sugiere que el Estado como tal reproduce la discriminación y la generación de desigualdades a través de diferentes mecanismos y variadas herramientas: el sistema educativo, el ordenamiento jurídico, los mensajes que emite como empleador, las normas para regular el mercado, etcétera. En este sentido resulta interesante analizar qué acciones propicia y cuáles no, un Estado como el nuestro, que aunque profundamente patriarcal, se ha visto presionado en los últimos años por los logros jurídicos a nivel internacional. Logros que han debido ser incorporados a nuestra Constitución, ratificados, ampliados, sostenidos, etcétera, a pesar de las acciones concretas y las intimidaciones ocultas de los sectores más reaccionarios de la sociedad.

En este apartado analizaremos el impacto que en Argentina tuvo la CEDAW, qué implicancias legales trajo aparejadas y por qué es considerada un hito en el camino de la ciudadanía de las mujeres.

Diremos en primer lugar que a partir de la década del '90 y como consecuencia del deterioro socio- económico y las reiteradas crisis, el rol histórico de las mujeres argentinas fue variando, en algunos casos de forma más lenta y en otros abruptamente. Estas modificaciones en las funciones y tareas de las mujeres encontraron eco precisamente en la CEDAW, al tiempo que sirvió como herramienta para la defensa de estas nuevas mujeres de fin de siglo.

Catalina Wainerman y Rosa Geldstein (1994) señalan que el contexto del empobrecimiento combinado con el achicamiento del Estado y de los servicios sociales, hizo que las mujeres fueran quienes pagaran mayormente el costo del ajuste. Así, la creciente participación de las mujeres ha sido respuesta ante la crisis del mercado laboral. El hecho de que la participación de las mujeres cónyuges aumentara al mismo tiempo que descendía la de los varones sugiere que ellas salieron a trabajar para reemplazar los aportes al presupuesto familiar de los varones jefes de hogar con el fin de apuntalar los ingresos familiares sumamente deteriorados.

En el mismo sentido, Moser (1996) sostiene que las mujeres, mucho más frecuentemente, son las que impulsan la defensa decidida contra la espiral

---

<sup>51</sup> La sigla corresponde a la denominación inglesa: Convention on Elimination Of All Forms of Discrimination Against Women. En adelante solamente la denominaremos CEDAW.

descendente de la miseria y las que logran detener o invertir esa tendencia. Sus redes son sumamente importantes como defensa contra el aumento de la vulnerabilidad y como base de acción para superar las condiciones de extrema pobreza<sup>52</sup>.

Moser explica este cambio en la conducta de las mujeres, y por ende de las familias, en relación a situaciones que no tienen que ver directamente con un ejercicio de derechos otorgados por la ley o por la fuerza de la costumbre sino con algo que las mujeres han debido hacer como reacción o respuesta ante la pobreza, la miseria, el desempleo, la recesión económica, etcétera. Nuevas responsabilidades y el acceso a actividades que antes les estaban vedadas no implica, necesariamente, igualdad de derechos o un nivel de ciudadanía más pleno. Como observa Martha Rosenberg (1997:146) “cualquier derecho es vacío sin las condiciones habilitantes para realizarlo”.

En este sentido es importante señalar la incidencia que el tema de los derechos ha tenido para la modernidad y para el liberalismo como marco ideológico. Una perspectiva integral de los derechos apoya esta relación desde el momento en que la dignidad de un individuo no puede ser dividida en dos esferas, la de lo civil y político por un lado, y la de lo económico, social y cultural, por el otro. La perspectiva basada en los derechos se funda en la convicción de que cada uno de los seres humanos, por el hecho de ser humano, es poseedor de derechos. Un derecho implica la obligación de parte del gobierno de respetarlo, promoverlo, protegerlo y cumplirlo. El carácter legal y vinculante de los derechos y de las obligaciones estatales que de ellos derivan se basan en los tratados internacionales de derechos humanos y otros estándares, así como en las cláusulas referidas a la constitución nacional. Es decir, un enfoque basado en los derechos significa entender claramente la diferencia entre un derecho y una necesidad. Un derecho es algo que me corresponde legítimamente por el sólo hecho de ser una persona. Es lo que me permite vivir con dignidad. Asimismo, un derecho puede ser exigido frente al gobierno e implica la obligación por parte de éste de honrarlo. En cambio, una

---

<sup>52</sup> De acuerdo a Gabriel Kessler (2000), la categoría vulnerabilidad tiene características residuales y puede entenderse según tres definiciones diferentes. La primera hace alusión a la fragilización de la inserción laboral y relacional. Puede asimilarse a lo que Robert Castel llama desafiliación. La segunda definición es la establecida por el Banco Mundial y la CEPAL. Entienden por vulnerables a los hogares que están un 20 ó 25% sobre la línea de pobreza. Estos hogares ante cualquier sacudón caerán en la pobreza. Ver así a la vulnerabilidad permite una mirada más dinámica de la pobreza y ayuda a pensarla como estable o transitoria. Son familias que entran y salen de la pobreza. La tercera acepción implica un corte vertical que ve los atributos de los hogares pobres y los de los no pobres. Cuando aparecen atributos similares puede determinarse el grado de vulnerabilidad de unos y otros.

necesidad es una aspiración que puede ser muy legítima, pero no necesariamente está asociada a una obligación por parte del Estado de cumplirla; la satisfacción de una necesidad no puede exigirse. Los derechos se relacionan con "ser", mientras que las necesidades se relacionan con "tener" (CELS/Forum Asia, 2000: 3).

El Estado argentino, en cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados y como condición de participación y continuidad dentro del concierto de las naciones, ha debido ir adecuando sus políticas y sus discursos a las leyes y tratados internacionales a los que ha dado *quorum*. Sin embargo y a pesar del asentimiento de los representantes argentinos ante las Naciones Unidas sobre determinados temas o problemáticas, no todos ellos llegan a ser trabajados y/o respetados en el marco de la propia nación. Como bien explica Guzmán (2001:3), no todos los problemas que son de interés público ingresan a las agendas públicas. Su incorporación depende de la forma en que son interpretados, del poder, los recursos y las estrategias de los actores que los movilizan y las especificidades del ámbito institucional al que se pretende hacerlos ingresar.

Guzmán indica tres formas posibles de ingreso de los problemas a la agenda pública. El primero es el modelo de movilización donde un tema pasa de la agenda político institucional a la agenda pública a través de actores políticos e institucionales.

El segundo modelo es el de acceso interno. Aquí se ponen de manifiesto las dinámicas de tematización que se producen al interior de la agenda político-institucional donde los grupos de interés ejercen presión a favor de sus diferentes intereses.

Finalmente, el modelo de iniciativa externa presenta actores colectivos con visibilidad pública: colegios profesionales, iglesias, movimientos de diversa índole (mujeres, étnicos, de derechos humanos, etcétera).

En el caso de la problemática de la mujer o de género, su incorporación a la agenda pública puede presentar rasgos de las tres dinámicas de acuerdo al momento y a los actores en cuestión.

La agenda pública contempla la problemática de las mujeres pero los altísimos índices de pobreza, marginalidad, desnutrición y violencia vuelven a reposicionar la discusión en torno de las prioridades, las urgencias y la progresividad de los derechos. En este sentido es importante señalar que los DESC son de aplicación progresiva (tal como se desprende del Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales y del Protocolo de San Salvador) e implican una prohibición al retroceso, esto es, cualquier medida tomada por los Gobiernos debe ser mantenida o mejorada, pero nunca restringida o eliminada. De alguna manera, lo estipulado por los Pactos es la condición mínima aspirable para la dignidad de las personas y a partir de allí, los países parte, a través de leyes y políticas públicas destinadas a tales fines deben ir mejorando su protección, defensa y ejercicio. Visto desde este ángulo cada conquista de las mujeres en cuanto a derechos, beneficios sociales y acceso al espacio público debiera protegerse e instaurarse definitivamente. Lamentablemente, sabemos, cada uno de los derechos conseguidos durante el siglo XX fue fruto de enconadas luchas y debe defenderse cada vez, de nuevo, cuando el neoliberalismo, el conservadurismo y sus instituciones, embisten contra los espacios ganados tanto por el movimiento de mujeres en particular como por el colectivo de mujeres en general. Por todo esto es tan importante el sostenimiento en el tiempo, bajo la forma de políticas de Estado, de los diferentes planes y/o programas con perspectiva de género.

El enfoque o perspectiva de género se propone como mecanismo contrario al refuerzo del patriarcado en el Estado<sup>53</sup>. De este modo este enfoque o perspectiva, de forma transversal, atraviesa tanto la legislación y las políticas públicas como el conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, en las acciones públicas, en los bienes y servicios tendiendo a desmontar y eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de subordinación y dominio (Loria, 2002:4). Según Guzmán (1998:2), uno de los logros más importantes del movimiento de mujeres en Latinoamérica es, precisamente, haber puesto en el debate y en la agenda pública la necesidad de una institucionalidad estatal responsable de atender a las mujeres. Esta nueva institucionalidad, que tiene particularidades propias de acuerdo a los diferentes contextos y las distintas historias nacionales, ha debido recorrer un camino no siempre sencillo, esquivando obstáculos comunes a toda nueva política y aprendiendo a moverse con códigos alternativos que sin alejarla demasiado de su meta facilitara su entrada y permanencia en un Estado masculino, y, supuestamente, “neutro e igualitario”.

---

<sup>53</sup> En relación al patriarcalismo en el Estado y del Estado, Jeanine Anderson (2002:14) presenta una discusión muy interesante en torno de las diversas formas en que el Estado tiende a asumir la parte paterna del contrato explícito en cuanto a manutención y protección, representación e identidad, y también del contrato implícito, con apoyo social y emocional entre las parejas conyugales.

Patricia Portocarrero (1990) señala que Naciones Unidas, como institución marco, ha variado sus preocupaciones respecto de las mujeres conforme a las distintas concepciones que sobre la relación mujeres-desarrollo estuviera vigente. Para mediados de los '70 y bajo la mirada de la perspectiva "Mujeres en el desarrollo" (MED) fue un objetivo fundamental y estratégico hacer visibles a las mujeres y promocionar sus derechos. Así es como se instituyó la década de la mujer para el período 1975/1985, fruto de la cual apareció en 1979 la CEDAW como el instrumento que cambió la concepción de los derechos humanos de las mujeres. La década de la mujer 1975/1985 transformó la condición legal de las mujeres en el nivel internacional al convertirse en un asunto de debate de organismos internacionales como la ONU.

La CEDAW es el primer instrumento con perspectiva de género porque amplía la responsabilidad estatal a actos que cometen personas privadas, empresas o instituciones no estatales y no gubernamentales. Además obliga a los Estados a adoptar medidas concretas para eliminar la discriminación hacia las mujeres y permite medidas transitorias de acción afirmativa, o de acción positiva.

Entre sus puntos más destacados la CEDAW reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación y obliga al Estado a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres, define la discriminación y establece un concepto de igualdad sustantiva.

La Convención no solamente equiparó las mujeres a los hombres como cuando se logró el sufragio, sino que está pensada en femenino, por lo cual incluye cuestiones relativas tanto al ámbito privado como al público; a lo productivo y lo reproductivo.

En Argentina, los derechos de las mujeres han experimentado una expansión inusitada en las últimas décadas del siglo XX merced a la presión ejercida por la conquista de algunos avances en el espacio internacional, especialmente en el ámbito de Naciones Unidas. Sin embargo, las garantías de esos derechos se han ido diluyendo conforme se ha redefinido la forma y función del Estado<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Un Estado que ha delegado muchas de sus funciones históricas en la sociedad civil, ha privatizado o tercerizado prestaciones y obligaciones pero que debe seguir siendo el garante de los derechos ciudadanos a través de las tres instancias de gobierno: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, de forma independiente y por delegación de la ciudadanía.

Los compromisos asumidos con la ratificación de la CEDAW y las resoluciones emanadas de Nairobi impulsaron la creación de estructuras específicas para atender los asuntos femeniles dentro del organigrama del Estado. Asimismo supusieron una cierta puesta al día con los derechos civiles de las mujeres que incitaron a una serie de reformas legales como la modificación de la ley de matrimonio, el divorcio y la patria potestad. Se suscriben además los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y se aprueban un conjunto de disposiciones legislativas internas que protegen contra la discriminación y promueven la equidad de género. Se otorgan atribuciones al Congreso Nacional para promover medidas de acción positiva y se reconoce el derecho del afectado, de la Defensoría del Pueblo o de otras asociaciones, a interponer acción de amparo ante cualquier forma de discriminación y se promulga la ley de cuotas. Como podemos ver se cumple así un proceso de expansión de derechos formales ligado a la internacionalización de los derechos. Alejandra Ciriza (2002b) sintetiza de manera clara una serie de modificaciones legales obtenidas como consecuencia de este fenómeno: el rango constitucional asignado por la Constitución de Santa Fé a la CEDAW, ya sancionada por ley 23179 en mayo de 1985, la ley de divorcio (que ha implicado modificatorias en la ley de nombres), la nueva ley federal de educación 24195 que contempla referencias a la diferencia intergeneracional, la ley de salud reproductiva y los múltiples proyectos y programas referidos a procreación responsable. Sin embargo, señala Ciriza, esto se produce en un contexto de retroceso de los organismos estatales responsables de las políticas públicas hacia el colectivo. El gobierno argentino ha sido en este punto sumamente coherente. Durante los 10 años de gobierno menemista las delegaciones oficiales argentinas no sólo han intentado obstaculizar la posibilidad de establecer acuerdos a favor de la despenalización del aborto en el nivel internacional, haciendo reservas de manera sistemática, sino que, en el frente interno el gobierno intentó sabotear de diversas maneras los avances legales en materia de derechos sexuales y reproductivos, en la Convención Constituyente de Santa Fé, durante los debates en torno de la presentación de proyectos de ley de salud reproductiva e impidiendo la puesta en marcha del Programa Nacional de Procreación responsable en noviembre de 1995. En 1998 el entonces presidente, Carlos Menem, agregó un elemento más: después de una visita al Vaticano, decidió

consagrar el 25 de marzo como el Día Universal del Niño por Nacer, en clara oposición a los grupos que presionaban por la despenalización del aborto<sup>55</sup>.

Sonia Alvarez (1997) cuenta que el debate sobre los derechos reproductivos recién pudo instalarse en la década del '90 al amparo que la legitimación y el consenso que estos temas habían ganado a nivel internacional. Las Conferencias más significativas en este sentido han sido las de El Cairo (1994), Beijing (1995) y Beijing + 5 (2000). En estas conferencias los conceptos de salud y derechos reproductivos se incorporan explícitamente en las plataformas de acción. Es fundamental recordar que en ellas existió una amplia participación del movimiento de mujeres/feminismo/s a través de la conformación de redes y coaliciones nacionales, regionales y globales.

### ***1.3.3 El nacimiento de la Oficina Mujer en Argentina. Contexto nacional e internacional***

Para ver qué ha sucedido en nuestro país con respecto a las políticas sociales dirigidas a las mujeres partiremos de 1983 con el retorno de la democracia<sup>56</sup>. La historia anterior es compleja y puede centrarse tanto en la obra llevada a cabo por Eva Perón y el logro de la sanción de la ley 13010 de voto femenino en 1947, como en el análisis de las acciones concretadas por la Sociedad de Beneficencia desde su creación en 1823 hasta la crisis de 1930 cuando su desempeño fue de vital importancia.

Si bien los derechos han sido históricamente reclamados por las mujeres en Argentina, la cuestión se instala fuertemente como derechos ciudadanos para el género mujer recién en 1983 con el retorno democrático.

Como pudimos ver, silenciados por el golpe de Estado de 1976 y bajo la forma de lo que se ha llamado “cultura de catacumbas” se fueron conformando

---

<sup>55</sup> En el marco de esta fuerte embestida de los grupos más conservadores y de la clara operación de presión que ejercen, la provincia de Mendoza se sumó al conjunto de actores protagonistas de las acciones más fuertes en contra de la autonomía de las mujeres: la Legislatura de la Provincia valiéndose del precedente sentado durante la gestión menemista, declaró el 16 de marzo de 2005, entre gallos y medianoche, precisamente el 25 de marzo como el Día Universal del Niño por Nacer. El senador Ajo, dueño de la idea y quien presentó el proyecto de ley, dijo basarse en cuestiones jurídicas y religiosas para hacerlo y lo declaró como un proyecto antiabortista y confesional.

<sup>56</sup> Entendemos por política social a aquellas intervenciones del Estado que están enfocadas al problema de la integración social. No importa aquí si esa integración es económica o no, sino su impacto. De acuerdo con Andrenacci (1997), la política social es menos un conjunto de políticas públicas que un enfoque que pone la atención en ciertas funciones, ciertas finalidades o incluso en ciertas consecuencias de la política. Hay política social allí donde está en juego la forma en que las sociedades intentan garantizar su propia integración

durante el final de la dictadura, grupos de estudio y reflexión dedicados a la problemática de las mujeres, su inserción en la sociedad, su rol dentro de la familia, su subordinación histórica, etcétera. Estos grupos resurgieron con fuerza y con demandas variadas y diversas una vez establecido el régimen democrático. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la legitimidad que las reivindicaciones de las mujeres a nivel internacional había comenzado a tener, dio como resultado que desde el Estado gobernado por Alfonsín se expresara una voluntad política por incorporar los temas de las mujeres en la agenda institucional y asignarles un espacio específico dentro del aparato del Estado.

En las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la mujer de México, en 1975, se afirma “el establecimiento de una maquinaria interdisciplinaria y multisectorial dentro del gobierno, tales como comisiones nacionales, oficinas de la mujer y otros cuerpos, con un staff y recursos adecuados...” Virginia Guzmán (2001) señala en este sentido que a nivel internacional, la definición de los objetivos y funciones asignadas a las primeras oficinas estuvieron influidas por el enfoque “Mujer en el Desarrollo” (MED) y por las características de los Estados desarrollistas, centralistas, burocráticos, donde se crearon estas oficinas<sup>57</sup>. Las oficinas tenían por objetivos favorecer la integración de las mujeres a los procesos de desarrollo a la vez que atender a los grupos que se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad. Estaban ubicadas en posiciones institucionales jerárquicamente subordinadas, encargadas de promover programas y proyectos orientados a las mujeres, que permanecían (la mayoría de las veces) aislados del resto del trabajo público.

A mediados de los ‘80 emerge un nuevo marco interpretativo denominado Género en el desarrollo (GED). Este enfoque centra la atención no sólo en las

---

<sup>57</sup> El enfoque MED promueve la integración de las mujeres al Desarrollo sin considerar las relaciones que existen entre la posición de las mujeres en las estructuras económicas y las relaciones de género. Tampoco considera la influencia de las desiguales relaciones de género ni la articulación de los roles productivos y reproductivos en el acceso a los recursos productivos. En este sentido es interesante escuchar a Cecilia López Montaña (2001) quien indica que los ajustes no afectan de igual manera a hombres y mujeres y las variables macro económicas claves como ahorro, consumo e inversión no tienen los mismos comportamientos de acuerdo al género. La realidad económica de las mujeres está caracterizada por una dinámica que encadena el funcionamiento macroeconómico a un orden doméstico que les exige trabajar gratis y responsabilizarse de la sobrevivencia familiar y que las ha proyectado sistemáticamente como entes no económicos o como agentes económicos de segunda clase. Al no tomar en cuenta el valor económico del trabajo reproductivo de las mujeres en el hogar, se han sobredimensionado los efectos positivos de las políticas implementadas en el mundo y particularmente en América Latina. Las mujeres han duplicado su carga de trabajo en la sociedad reemplazando a un Estado que se redujo y por lo tanto que se supone más eficiente.



relaciones desiguales entre los géneros sino también en las estructuras que generan la desigualdad. Guzmán indica que este enfoque se propone incorporar el género en el mainstream para lo cual se requiere la descentralización de la responsabilidad de la equidad de género hacia el sector público en lo referido a formulación de políticas, implementación de programas y entrega de servicios<sup>58</sup>. El enfoque GED orienta las recomendaciones emanadas de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Nairobi en 1985. Allí se plantea la conformación de mecanismos situados en los más altos niveles de gobierno, con recursos adecuados para asesorar y dar seguimiento al impacto de las políticas en las mujeres. El avance de la mujer es concebido como el resultado de un trabajo de colaboración entre las Oficinas de la Mujer, los Ministerios y las Agencias de gobierno. En este camino, la Plataforma de Acción Mundial aprobada por la Cuarta Conferencia mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 marca un hito importante en el proceso de definición de la institucionalidad de género<sup>59</sup>.

En Latinoamérica, las Oficinas Mujer se crearon en momentos en que hubo un cambio significativo del clima político nacional, alternancias parlamentarias o de gobierno y campañas de fuerte presión por parte de grupos de mujeres. Los acuerdos de las sucesivas Conferencias Internacionales de la década del noventa, han significado también una presión a favor de la aceptación o redefinición del sentido y alcance de la institucionalidad de género (Guzmán, 2001).

Al revisar los principales objetivos de las oficinas nacionales de la mujer en América Latina pueden identificarse claramente tendencias marcadas de acuerdo al contexto internacional y a los acontecimientos históricos que las han acompañado.

---

<sup>58</sup> Por mainstreaming se entiende la inserción transversal del enfoque de género en los diferentes proyectos y programas del Estado. Según el UNDP y las Naciones Unidas, mainstreaming significa asegurar que la equidad de género estará integrada en la planificación, evaluación y monitoreo de todas las políticas y programas de una organización, en todos los procesos de toma de decisión, tanto las centrales como las que se producen cotidianamente, e incidir inclusive en la actividad administrativa y financiera, y en los procedimientos organizacionales. Aruna Rao señala que de acuerdo a la definición de Naciones Unidas este mainstreaming es el “proceso de tener en cuenta las implicancias para hombres y mujeres de cualquier acción planeada incluyendo legislación, políticas, programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en las esferas política, económica y social, de manera que mujeres y hombres se beneficien igualmente y la desigualdad no se perpetúe. El objetivo máximo es que se consiga la igualdad de género”(E/1997/L.3014 July 1997).

<sup>59</sup> La mirada desde el accionar de las Oficinas Mujer pone todo el acento en sus avances y en los logros conseguidos como consecuencia de la tarea realizada. La mirada del movimiento de mujeres, en cambio, enfatiza mucho más el trabajo en las bases, en los barrios populares, con las propias mujeres en su diario acontecer.

De este modo, durante la década del '70 las metas más destacadas fueron desarrollar proyectos para las mujeres, promover el bienestar de las trabajadoras, realizar acciones estatales de conmemoración al Día Internacional de la Mujer, defender los derechos del colectivo femenino y asistir a mujeres de barrios marginales<sup>60</sup>.

Para los '80, las acciones se centraron en crear las bases para erradicar toda forma de discriminación contra las mujeres, incentivar su participación en el desarrollo social, promover la plena igualdad de las mujeres y mejorar su condición social y propiciar y favorecer instancias de coordinación entre el Estado y las mujeres.

En los '90, en cambio, las ideas básicas que impulsaron las nuevas políticas fueron las de incorporar el género en las políticas públicas, desarrollar políticas para la equidad de la mujer, dar cumplimiento a la CEDAW e integrar a las mujeres al desarrollo de cada uno de los países, coordinar planes de acción y políticas gubernamentales dirigidas al mejoramiento e impulso de la participación de las mujeres, crear condiciones para la igualdad de oportunidades para el conjunto del sector y formular políticas y programas dirigidos a las mujeres.

El repaso de las estrategias puestas en marcha para instaurar políticas de género en el Estado señalan tres que se consideran básicas, esto es, el tratamiento igualitario; la acción positiva y el mainstreaming.

Rosenfeld (2002) indica que el tratamiento igualitario supone que “ningún individuo debe tener menores oportunidades o derechos humanos que cualquier otro”, por lo cual es un componente esencial de toda política de igualdad de oportunidades. Algunos teóricos han calificado de débil este tipo de iniciativas porque se concentran sólo en los derechos formales de las mujeres como trabajadoras y no abordan las causas de la desigualdad de género.

Las acciones positivas, por su parte, son medidas específicas tomadas en beneficio de las mujeres a fin de superar su desigual estatus social, económico y político y reposicionarlas como agentes estratégicos. Un caso ejemplificador es la ley de cupos argentina.

---

<sup>60</sup> Estas metas se corresponden con la realidad de los '70, para países muy pobres, de estructura agraria y que debían trabajar para la promoción del desarrollo. La experiencia argentina presenta sus particularidades ya que la década de los setenta está marcada por persecuciones políticas, asesinatos en manos de paramilitares y atentados. Luego, ya durante la dictadura iniciada en 1976, tortura, desaparición y muerte recluyen a los/as militantes, instaurando el terror como clima mayoritario. Exilio externo, exilio interno, “cultura de catacumbas” y política en la clandestinidad serán la constante. En la próximas páginas podremos ver cuál fue el derrotero de las políticas para mujeres en Argentina dentro de este contexto.

Finalmente, el mainstreaming de género, como ya anticipamos, reclama una transversalidad sistemática de la cuestión de género en el conjunto de las instituciones y políticas gubernamentales. El mainstreaming va más allá de la promoción de proyectos y programas para la mujer ya que apunta a la consideración de cuestiones de género a través de todos los sectores, Ministerios y Departamentos. Implica, por lo tanto, la transformación de las estructuras institucionales del gobierno y el Estado; y requiere una atención mucho mayor a los vínculos entre las Oficinas de la Mujer o el Género, y otras áreas de gobierno (Bonder, 2001: 2).

La historia de la Oficina Mujer en Argentina repite los hechos y sucesos de sus pares latinoamericanos en cuanto a momentos clave e hitos relevantes. Revisaremos entonces cómo se fueron dando los primeros pasos y qué consecuencias tuvo cada uno de ellos en el desarrollo de las políticas mujer en nuestro país.

Para empezar diremos que la decisión política para la instauración de una Oficina Mujer en Argentina estuvo influenciada por la puesta en marcha de acuerdos internacionales como la ratificación por parte del Congreso Nacional de la CEDAW<sup>61</sup>. Este es el marco con el que se encontraron en 1987 las mujeres que se hicieron cargo de la recientemente creada, por decreto presidencial N° 280/87, Subsecretaría de la Mujer (SSM). Según Zita Montes de Oca (1997: 26), su primera presidenta:

*“la creación de este organismo debe interpretarse como la intención del gobierno del Dr. Alfonsín de otorgar un espacio institucional definido y jerarquizado para concebir políticas públicas, programas y proyectos de promoción y apoyo a las mujeres. La Subsecretaría pretendió, desde su misión y funciones, desarrollar una política universalista y de aplicación nacional para eliminar las discriminaciones sobre las mujeres”.*

El organismo impulsó políticas claramente inscriptas dentro de una línea igualitarista rechazando la equiparación entre políticas hacia las mujeres y políticas sociales.

Los antecedentes de esta SSM hay que buscarlos allá por 1983 cuando se implementó el Programa de la Mujer y la Familia y aunque, poco a poco, el agregado

---

<sup>61</sup> En 1985 se aprueba, mediante la ley 23179, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

de “familia” fue dejado de lado, difícil fue abrirse paso dentro de un Ministerio de Salud y Acción Social que, por funciones y por vicios clientelistas, atendía la miseria, la marginalidad, la emergencia, las urgencias y que tenía bajo su dependencia hogares de ancianos, casas para niños y discapacitados, subsidios y becas para familias pobres, hospitales neuropsiquiátricos, etcétera. Implicaba compartir recursos disponibles con uno de los sectores más marginados de las políticas estatales: los menores en situación de riesgo; dentro de un ministerio a cargo de las políticas sociales. Mabel Belluci (2002: 4) comenta que como punto destacado entre los conflictos que debieron afrontar se encuentra el que propició el hecho de que el gobierno de la Unión Cívica Radical (UCR) ofreció la Subsecretaría a la Democracia Cristiana, instalándose así una situación de cierto aislamiento político del equipo gobernante. El recientemente creado Consejo Asesor, cumplió sin embargo con los objetivos planteados y a fines de 1985 se creó el Programa de Promoción de la Mujer, a cargo de Zita Montes de Oca, aunque sin estructura de personal ni presupuesto propio. La actividad más relevante que se recuerda es el proyecto Mujer Hoy, de trabajo comunitario con mujeres de la ciudad de Buenos Aires.

Según Montes de Oca, el espacio ocupado por el Consejo garantizaba, impidiendo un crecimiento concreto, la permanencia del “objeto mujer” dentro del aparato del Estado, quitándole la posibilidad de desarrollarse como sujeto político que demanda espacios paritarios en todos los ámbitos de la sociedad.

Tal como estaba establecido en los documentos de creación del organismo, la SSM no tenía como misión realizar acciones directas con las mujeres sino formular y coordinar políticas a nivel de todo el país. Pero para cumplir ese rol era necesario articularse con las instituciones encargadas de poner en práctica las propuestas: los organismos provinciales y las ONGs. Las dificultades expresadas tanto en la imposibilidad de obtener viáticos como para otorgar subsidios a las ONGs fueron vaciando de sentido la misión encomendada. Ante este panorama poco halagüeño, Belluci (2002) enfatiza que poco a poco la SSM contó fundamentalmente con un único recurso: la fuerza de trabajo de su personal. A este atolladero en el que se encontraba la SSM se sumó el hecho de que existían además otras áreas del gobierno nacional también encargadas de la cuestión de la mujer que sí disponían del respaldo político y del apoyo financiero externo necesario para desarrollar y difundir sus acciones.

Las líneas de proyectos priorizados por la SSM nos ayudan a vislumbrar dónde estaba puesta la atención y las preocupaciones. Así aparecen proyectos que contemplan modalidades de atención y cuidado de niños, hijos de familias trabajadoras; programas de promoción, atención y asistencia a mujeres solas cabeza de familia; programas de promoción de la mujer; promoción y financiamiento parcial de investigaciones que favorecieran un mayor conocimiento de la situación de las mujeres en las áreas trabajo, legislación, salud, educación y vida cotidiana; realización de material de difusión de la problemática de la mujer y sus derechos; programas de difusión de la problemática de las mujeres golpeadas; proyectos productivos y de generación de empleo en actividades no tradicionales para mujeres de sectores populares; programas integrales de promoción y participación familiar como formas de integración de las mujeres.

El eje reivindicativo que se eligió se inscribía en la ampliación de los derechos civiles, parcialmente logrados con las reformas al Código Civil de 1926 y 1968. En la segunda mitad de 1980 se inició la Campaña por la Reforma del Régimen de Patria Potestad y en 1985 el Congreso Nacional sancionó la modificación legal estableciendo la patria potestad compartida.

Con respecto al divorcio vincular recordemos que Argentina fue uno de los últimos países del mundo occidental en otorgarle reconocimiento legal, con la ley 23515 de 1986. La ley de Matrimonio Civil vigente hasta 1968, establecía la posibilidad de un divorcio limitado o separación personal, sin disolución del vínculo matrimonial, negando a los cónyuges la posibilidad de contraer matrimonio válido en el país. Sólo podía ser decretado judicialmente en un procedimiento contencioso y si se acreditaba la existencia de culpa probada en juicio de uno de los esposos. Las causales expresamente aceptadas a tal efecto eran injurias graves, adulterio, atentado contra la vida del cónyuge, incitación al delito, sevicia, malos tratos, separación de hecho por tres años sin voluntad de unirse o abandono (art. 67). Recién en 1968 con el 67 bis, se admitió como causal de divorcio (no vincular) el mutuo consentimiento, sin requerir pruebas de los hechos que lo motivaban.

Wainerman y Geldstein (1994) registran otros datos muy importantes que son índices de los cambios ocurridos en la sociedad argentina, especialmente en la conducta de las mujeres, durante y a partir de la década del '80: disminuyó el número de casamientos y su concreción comenzó a alcanzarse a una edad más elevada. Como la duración de la vida se prolongó, la de vivir en pareja también pudo prolongarse y

con ello aumentar la probabilidad de separarse o divorciarse. En el mismo sentido, las mujeres con mayores niveles de educación comenzaron a mostrar pautas maritales y reproductivas bien diferentes a las de quienes no alcanzaron a pasar los niveles más bajos de educación. Los cambios visibles aparecieron en la postergación por más años del casamiento, en que más cantidad permanecieron solteras, en que la maternidad se vio más postergada, porque no tuvieron hijos o porque los tuvieron y en menor número, más tardíamente. En síntesis, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la fecundidad y de la mortalidad, la postergación de la edad para contraer matrimonio, la prolongación de la soltería y el aumento de las uniones consensuales, las separaciones y los divorcios junto con la disminución de la población casada legalmente y del tamaño de la familia son hechos concretos de la Argentina de los 20 años que van desde 1980 a 2000<sup>62</sup>.

En diciembre de 1989, la Subsecretaría, bajo el gobierno del recientemente asumido presidente Menem, ascendió a rango de Secretaría con dependencia directa de la Presidencia de la Nación, pero “razones estructurales” y de achicamiento del Estado dieron por concluida su tarea en febrero de 1990. Un año más tarde, en marzo de 1991 se creó el Consejo Nacional de la Mujer, dependiente de la Secretaría de la Función Pública. Esta Secretaría absorbió muchas de las misiones y funciones previstas en el decreto 280/87 y definió un plan de trabajo centrado en las áreas de educación, empleo y participación política.

De acuerdo a lo mencionado por Brown (2003b), 1990 marca un punto de inflexión no sólo en la movilización del movimiento de mujeres, que pierde el vigor de los años iniciales, sino también en cuanto al tipo de demandas formuladas al Estado, y en lo relativo al mayor peso que adquiere en esta década la cuestión de la institucionalización<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> Una deuda pendiente con las mujeres, bandera de lucha constante del movimiento de mujeres y del feminismo argentino, continúa siendo el tema de los derechos sexuales y (no) reproductivos. Como ha dicho Ciriza (2002a), los derechos (no) reproductivos y sexuales remiten a la forma legitimada bajo la cual una sociedad regula las relaciones entre los géneros y las generaciones y al mismo tiempo es el lugar en el cual la diferencia sexual no puede ser en modo alguno reprimida. Si lo personal es político, la regulación de la cantidad de nacimientos, las decisiones inherentes a la identidad sexual y de género y los derechos relativos al libre ejercicio de la propia orientación sexual, objeto de decisiones personales, cobra un significado profundamente político con relación a los umbrales de tolerancia existentes en la sociedad civil. Lograr su status de derechos regulados por el Estado aseguraría educación, planificación, control y regulación de la fertilidad y la sexualidad de pleno acceso y goce para todas y todos, más allá de las decisiones y las posibilidades personales y particulares.

<sup>63</sup> En el caso argentino, el movimiento de mujeres está constituido no sólo por feministas, sino por mujeres no feministas de sectores populares en lucha por la subsistencia, grupos de mujeres del

Durante los '80, el tema que concitó mayor atención fue, sin dudas, la violencia familiar, relegando el asunto de los derechos (no) reproductivos y sexuales para más adelante. A pesar de que como ha dicho Yuval-Davis (1996), los derechos reproductivos, como cualquier otro derecho, entendidos como “libertades” u “opciones” privadas, carecen de significado, especialmente para los/as más pobres sin un conjunto de condiciones mínimas, aún cuando estén legisladas; la discusión respecto de la sexualidad, la anticoncepción, los derechos reproductivos tuvo que esperar hasta la década siguiente cuando, una vez legitimado en el plano internacional, sobre todo en las Conferencias de El Cairo y Beijing, se pudo hacer ingresar el tema dentro de la esfera pública y de la agenda institucional.

Gloria Bonder (1999), en consonancia, señala que el grueso de la acción del movimiento de mujeres en esos años estuvo orientado a lograr reformas legales, organizarse en torno a ONGs y articular un discurso público que diera visibilidad a problemáticas no del todo reconocidas, como la violencia, más que a impulsar la creación de un organismo específico.

Cuando en 1989 asume el gobierno Carlos Menem, la experiencia acumulada precedentemente en Argentina, como la creación de “áreas u oficinas de la mujer” en otros países de la región, sugirieron la conveniencia de instalar un organismo diferente en su formato y objetivos: el Consejo Nacional de la Mujer, dependiente directamente del Presidente de la Nación. Sus funciones específicas eran las de promoción, coordinación y evaluación de políticas públicas de igualdad de oportunidades para la mujer y su principal objetivo era incidir en todas las áreas estatales con el fin de integrar el enfoque de género en su accionar regular. Bonder (1999: 13) entiende que su propósito era superar el perfil de las primeras experiencias, es decir, según sus propias palabras, una suerte de ONG de mujeres insertada en la estructura estatal y ocupada de la ejecución de pequeños proyectos asistenciales o promocionales de carácter marginal.

Durante la década del '90 y luego en la de 2000, mediando el gobierno de la Alianza con Fernando de la Rúa (1999-2001), el de transición con el peronista Eduardo Duhalde (2001-2003) y el actual de Néstor Kirchner (2003-2007), el Consejo Nacional de la Mujer ha permanecido bajo la égida de la Presidencia de la Nación y ha ido fluctuando entre épocas de mayor visibilidad pública y épocas de

---

movimiento de derechos humanos y minorías sexuales como lesbianas, travestis, transexuales, gays, bisexuales e intersex.

total silencio en cuanto a sus acciones y alcances<sup>64</sup>. Al ya viejo dilema de decidir a quién dirigir las políticas de género hoy se suma la modalidad de focalización y descentralización impuesta por el neoliberalismo a través de los entes internacionales de préstamo. Como bien indican Rosenfeld y Cardarelli (2000) los enfoques actuales de política social suponen una reestructuración político- institucional y programática, cuyos ejes fundamentales son el paso del universalismo a la focalización y la priorización de políticas compensatorias. Se intenta constituir una suerte de Welfare mix donde distintos actores, sector público, ONGs y referentes de las comunidades en cuestión gestionen cooperativamente la satisfacción de necesidades sociales. Rosenfeld y Cardarelli señalan que así, el criterio predominante asumiría el tipo de ciudadanía asistida, resumida en la noción que proclama que los pobres deben ser asistidos en su desarrollo. No se conceptualiza la ciudadanía social como habilitante de la civil y la política sino que se trataría de una ciudadanía "subsidiada" o tutelada que aporta a la construcción de sujetos sociales aptos para moverse con más cantidad de competencias en el universo de su inmediatez. El recorte dentro del que se mueven estos programas no permite avanzar más que discursivamente en el concepto de ciudadanía. Se omite entonces la promoción de toda acción concerniente a la agregación de demandas y acción colectiva.

En la provincia de Mendoza, caso que tomamos como testigo, las cosas han sucedido de manera similar.

Tal como muestra Maruja Barrig (1995), una de las trabas para implementar proyectos con perspectiva de género no es la ausencia de una estructura administrativa que los implemente sino la naturaleza de las instituciones y su permeabilidad al cambio. El claro retroceso en la misión y la visión del Consejo Nacional de la Mujer tiene, como decíamos, su correlato en la provincia de Mendoza con la desaparición del Consejo Provincial de la Mujer y su sustitución por el Instituto de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres (IPPEHM)

---

<sup>64</sup> Tras los dichos de Bonder (1999) y observando a la distancia el derrotero seguido por el Consejo Nacional de la Mujer vale la pena hacer una reflexión que nos parece fundamental. Si bien por un lado el Consejo se erigió como el organismo encargado de asegurar e implementar las políticas de género en el país y con ellas lograr la mentada transversalidad de género, alcanzó jerarquía institucional al depender directamente del Poder Ejecutivo (PE) y logró ser identificado como representante de la sociedad civil en problemáticas relacionadas con las mujeres y su rol en la sociedad; por el otro, el hecho de no contar con un presupuesto propio y depender directamente del PE sumado a la inercia propia de la burocracia del Estado, hicieron que su papel dentro del organigrama del Estado fuera siendo cada vez más desdibujado y que, incluso, otras oficinas, dependientes de diferentes ministerios, se hicieran cargo, muchas veces, de competencias que le eran propias.



donde hasta su designación característica ha sido eliminada y supuestamente reemplazada por una denominación más “tolerante y abarcativa” de la relación entre los sexos. Tal como lo expresa su presentación, el IPPEHM intenta

*“crear y garantizar políticas públicas con perspectiva de género que promuevan el pleno ejercicio de los derechos y deberes de las mujeres en equidad con los varones, en la búsqueda de la ciudadanía plena...”*

De acuerdo a lo explícitamente expuesto por el Instituto, su preocupación son “varones y mujeres”, su acción está enfocada al trabajo para la equidad entre ambos sexos, el objetivo perseguido es “una mejor calidad de vida para [ell@s](#)” y la necesidad a la que intentan responder es “la transformación cultural para promocionar un modelo de cooperación que permita el desarrollo de [tod@s](#) [l@s](#) [miembr@s](#) de nuestra sociedad”<sup>65</sup>.

Cecilia López Montaña (2001: 14) observa que la incorporación del género en todo proceso de decisión política y económica, no significa simplemente “agregar y revolver”. Implica adoptar un enfoque que sea de hecho transformador. Se trata de integrar a la agenda pública, de manera transversal, los objetivos de equidad entre los géneros y el reconocimiento del aporte de la economía reproductiva en las propuestas referentes al financiamiento para el desarrollo. Recordemos que el modo en que se defina una política pública no implica simplemente un conjunto de normas y procedimientos, sino que supone una construcción social determinada sobre el problema y por lo tanto también de las soluciones, que apunten en una dirección y orientación determinada por ese marco interpretativo y que supone además un recorte de la población a la que se pretende impactar. Esto es precisamente lo que está poco y mal definido por parte del IPPHEM ya que no sólo el perfil de sus integrantes se ha diluido en un grupo de funcionarias prestas a reaccionar y resolver los pedidos del partido en el gobierno sino que las sugerencias de planificación, formación y mainstreiming no son en absoluto tenidas en cuenta por las últimas gestiones.

Desde la teoría democrática liberal, se ha definido la construcción de lo femenino a partir de la negación, es decir, las mujeres somos definidas en tanto complemento del varón y no como sujetos políticos. Patricia Gómez (1995) explica

---

<sup>65</sup> El texto ha sido extraído de la presentación que el IPPEHM tiene en Internet a través de la página web del gobierno de Mendoza: [www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar).

que desde esta perspectiva, el contrato social que se propone para el colectivo mujer es un pacto de sumisión y no un pacto de asociación, vulnerando el principio democrático de soberanía popular. La democracia se estaría sustentando sobre un falso universalismo que rechaza las especificidades y que sustenta mecanismos de exclusión para las mujeres. Como enuncia Alejandra Ciriza (2002b), el asunto radica en que mientras la exclusión hace referencia a la satisfacción de necesidades mínimas, la cuestión de la diferencia se inscribe en el proceso de disolución de los antagonismos clásicos al interior de las sociedades tardo-capitalistas. La tolerancia liberal hacia los diferentes exige de la consideración de la diferencia como simple diversidad. Las diferencias grupales que encarnan los nuevos movimientos sociales y su problemática de índole más bien cultural, es en definitiva, tolerable para el capitalismo a condición de que las diferencias sean concebidas como meras segmentaciones en la aparente diversidad de mercancías culturales<sup>66</sup>.

Tal como señala Virginia Guzmán (2002), en general, las decisiones en materia de políticas públicas son expresión del poder público de la autoridad. Es el Estado en última instancia quien define políticas, destinatarios y presupuestos, y en este sentido será de vital importancia analizar cómo determinadas problemáticas se convierten en un momento particular en temas de agenda pública.

Gloria Bonder (2001) señala que las principales limitaciones dentro de un análisis de las oficinas mujer de los países en desarrollo son, en primer lugar, el cambio conceptual en el discurso desde mujer y desarrollo a género en el desarrollo. En segundo lugar, la falta de un mandato fuerte. En tercer lugar, un débil compromiso en el más alto nivel y dependencia de financiamiento externo (necesidad de un status legal y procedimientos efectivos de planificación). En cuarto lugar, roles conflictivos y tensión entre roles de advocacy, asesoramiento y monitoreo ya que

---

<sup>66</sup> La ya mencionada discusión acerca de justicia de redistribución y justicia de reconocimiento y sus políticas de distribución o de reconocimiento encuentra eco en estas palabras de Ciriza y viene a cuento ya que, precisamente, es la falta de atención a la distribución lo que aparece como déficit en las políticas del IPPEHM. Ya Procacci (1999) había dicho que el debate sobre ciudadanía parece mejor dispuesto a abordar los problemas derivados de las identidades y las diferencias culturales que los temas de desigualdad que aborda la ciudadanía social. El predominio del tema cultural, según ella, tiene como consecuencia que se marginen del debate las cuestiones relacionadas con la igualdad. No nos parece un hecho menor que la actual presidenta del Instituto, la licenciada Graciela Olmedo, sea una psicóloga y no una politóloga, ni una socióloga, ni mucho menos una militante feminista con años de experiencia en estos temas. La tendencia hacia problemáticas relacionadas con la cultura, el bienestar individual o los cambios personales consecuencia de las diferentes etapas vitales de las mujeres (adolescencia, climaterio, edad adulta) nos hablan a las claras de los intereses predominantes de la actual gestión.

suele haber cierta disociación entre el trabajo de advocacy a nivel central, generalmente influido por la agenda feminista y quienes lo implementan en el terreno. En quinto lugar, una inestabilidad en la ubicación institucional que atenta contra el establecimiento de prioridades y mecanismos de influencia. Estas oficinas, como ejemplifica el caso argentino, suelen no tener ubicación específica. En sexto lugar, escasez de financiamiento y resistencia burocrática. Finalmente, falta de autonomía ya que, como también hemos visto en el caso de Mendoza, los sectores políticos y las demandas propias del partido en el poder pueden influir mucho sobre a quien se elige para ocupar los cargos dentro de estas Oficinas.

Guzmán (2001) agrega que hasta el momento, la mayoría de las oficinas mujer en nuestros países han tenido mayor éxito cuando han sido parte de los ministerios sociales y de los gobiernos locales. En ambos casos, la práctica misma de estos ministerios los relacionan en mayor medida con mujeres, y son entonces más sensibles a las especificidades de su situación. Esto ha permitido, entonces, que las mujeres sean, poco a poco, consideradas sujetos de política diferenciadas y no asimiladas a la categoría general de beneficiarios sin sexo.

Los espacios públicos erigen barreras a la incorporación de algunos temas y sujetos sociales. Desde su interior se ejercen presiones para excluir a los actores más débiles o divergentes y los criterios de prioridad hegemónicos llevan a considerar algunos problemas en detrimento de otros. Esto explica, por un lado, que la consideración de las mujeres como sujetos de políticas se haya circunscrito mayoritariamente al discurso de la vulnerabilidad y de la reparación dejando de lado aquellos discursos sustentados en el reconocimiento y el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres. Por otro lado, explica también que haya sido más sencillo proponer políticas tendientes a facilitar la articulación del trabajo doméstico y productivo que a promover políticas orientadas a modificar el reparto de los distintos tipos de trabajo entre hombres y mujeres. Y que consecuentemente, haya sido más difícil el diseño de políticas que propicien una redistribución significativa de oportunidades y poder entre hombres y mujeres y afirmar el protagonismo político y social de las mujeres independientemente del sector social de procedencia.

A modo de cierre podemos concluir que la internacionalización del derecho ha permitido, efectivamente, que el debate por la ciudadanía de las mujeres se centre

en temas y problemas que, aunque ampliamente consensuados por el movimiento de mujeres/feminismo desde hace ya varias décadas, no habían podido ser puestos en el ángulo de mira de la discusión a nivel nacional. De este modo, a pesar de la ofensiva conservadora, principalmente de la mano de la jerarquía de la Iglesia Católica argentina, hoy la ciudadanía de las argentinas puede discutir abiertamente sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos, sobre la educación sexual, sobre el aborto, y por sobre todo, sobre la autonomía de las mujeres como sujetas de derecho.

La presión continua ejercida por los organismos internacionales, monitoreando las acciones locales y propiciando el debate a nivel jurídico, ha permitido el ingreso de temas y tratamientos conflictivos y altamente combativos por parte de la franja más reaccionaria de la sociedad. De todos modos, este aspecto positivo de la transnacionalización del derecho no nos habilita, como sostienen algun@s autores, para hablar de una ciudadanía global sin más. A la desciudadanización real a la que son sometidas millones de mujeres en nuestro país, producto de la crisis económica, de la transformación del mercado laboral, de la pobreza y la marginalidad, a la que debe sumársele la histórica condición de subordinación de las mujeres traducida en menos remuneración por igual tarea, en jornadas de trabajo que deben considerarse por triplicado, en discriminación y violencia social, familiar, conyugal; hoy se le enfrenta casi paradójicamente la cuestión del derecho internacional y las posibilidades que éste trae aparejadas. Como ya decíamos, la condición ciudadana de las mujeres en nuestro país es “estrábica, o bien la mirada se dirige hacia la configuración de los nuevos escenarios, o bien hacia la feminización de la pobreza” (Ciriza, 2002c: 4).

Las políticas públicas destinadas a mujeres han recorrido un camino sinuoso, de avances y retrocesos, donde lo que está claro es que, en muy pocas ocasiones se tuvo definido un objetivo y se destinaron para su ejecución fondos adecuados, claramente discriminados y bajo la dirección de las manos más idóneas. Por el contrario, la Oficina Mujer en Argentina penduló entre orientaciones diversas y debió adaptarse a las arbitrariedades que las diferentes gestiones en el poder le infligieron. Sin dudas, épocas de mayor responsabilidad y compromiso con la misión institucional, sobre todo por parte de los equipos técnicos encargados de llevarlas a la

práctica, encontraron respuesta en políticas efectivas y progresistas (como el recordado caso del PRIOM<sup>67</sup>).

Para terminar, dos aspectos fundamentales deben tenerse en cuenta en lo que se refiere a la función del Estado en la construcción de la ciudadanía de las mujeres.

En primer lugar, hoy está claro que políticas públicas de género sin apoyo del movimiento de mujeres/feminismo y de las distintas ONGs de mujeres no podrán cumplir sus objetivos ni llegarán a quienes están destinadas. Las organizaciones de mujeres son quienes le aseguran a la burocracia estatal una verdadera inserción social, una entrada en los barrios, una llegada a las mujeres más necesitadas, a sus problemas cotidianos, sus carencias y sus luchas por la supervivencia.

En segundo lugar, la creciente tensión entre la jerarquía de la Iglesia Católica y los grupos más conservadores de la sociedad de un lado, y el movimiento de mujeres/feminismo por el otro, es un nudo que debe desatarse con habilidad política

---

<sup>67</sup> El PRIOM fue el Programa de Igualdad de Oportunidades Educativas impulsado desde el Ministerio de Educación de la Nación en coordinación con el Consejo Nacional de la Mujer, entre los años 1991 y 1995. Coordinado por Gloria Bonder y conformado por un equipo técnico de alta calidad, planificó, coordinó y supervisó las tareas emprendidas en todo el país, aunque con distinto grado de desarrollo. De este modo, implicó una intervención compleja colocada en un espacio institucional adecuado. El Programa se creó mediante un convenio entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer e implicó el máximo compromiso institucional que incluía desde la formación docente hasta una revisión en clave no-sexista de los textos escolares y los materiales didácticos y apuntaba a la organización, desde el Estado, de intervenciones sobre el sistema educativo formal en sus diferentes niveles. Incluyó, entre otras actividades, la realización de talleres con docentes a fin de sensibilizarlos respecto de aquellos aspectos en los cuales la escuela contribuye a la reproducción de los estereotipos sexistas dominantes en la educación. La revisión de la curricula, de los libros de lectura, de los contenidos de la educación desde una perspectiva no sexista constituían uno de los objetivos básicos del PRIOM. Se apuntaba, en este sentido, a la crítica de uno de los prejuicios esencialistas más difíciles de remover por cuanto arraiga en la presunta evidencia del carácter natural, esencial e inamovible de las diferencias biológicas entre los sujetos. Cuando se inició la implementación de la Reforma educativa en 1993, y junto a ella la normalización de la estructura burocrática del Ministerio de Educación, el PRIOM pasó a ser un “proyecto especial”, dependiente de la Secretaría de Planificación y Evaluación Educativa. De acuerdo a lo relatado por la propia Bonder, “en cuatro años de trabajo, 20 de las 24 provincias se incorporaron al PRIOM [...] sin embargo, existieron notables diferencias entre ellas en la composición de los equipos asignados y en la cantidad y calidad de la tarea que pudieron llevar a cabo” (Bonder, 1999: 25). En 1994 se produjo, en el marco de la transformación educativa emprendida un año antes, un fuerte debate entre los equipos técnicos, el Ministerio de Educación y la Iglesia Católica en torno de los Contenidos Básicos Comunes. Este debate y la consecuente eliminación de la categoría de género, toda mención a Darwin y el concepto de *familias* en lugar de familia, en la redacción de los documentos, puso en crisis los logros institucionales alcanzados por el PRIOM y significó su disolución. Desde la óptica de los resultados globales alcanzados en los cuatro años, uno de los más importantes fue el haber influido en la elaboración de la Ley Federal de Educación que se aprobó en 1993. Bonder rescata que la nuestra es la “es la primera ley en la historia de Argentina redactada con un lenguaje no - sexista en gran parte de su texto, y que además incorpora la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y la erradicación de estereotipos de los materiales didácticos” (Bonder, 1999: 37).

y estrategia de largo plazo. Temas tan conflictivos como fundamentales para alcanzar una ciudadanía plena, como la educación sexual, los derechos sexuales y (no) reproductivos o el aborto, emergen cada vez con mayor asiduidad de su letargo y se instalan en la agenda pública, ya sea a través de los medios, como eco de la intervención de los organismos internacionales (ONU, OMS, Comisiones de seguimiento de la CEDAW o de la Plataforma de Acción de Beijing, entre otras), o como consecuencia de casos puntuales donde la vida de las mujeres está en juego<sup>68</sup>.

Finalmente, el reciente lanzamiento de la *Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, gratuito y seguro*, emprendida por más de setenta organizaciones del movimiento de mujeres y feministas, con una alta visibilidad pública a través de los medios, hecho impensable con anterioridad a julio de 2003, fecha en la cual, la marcha final del Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario puso en la escena política el debate, a través de la presencia de 10.000 mujeres en las calles de la ciudad, señala una decisión concreta y un eje claro en la dirección que las mujeres le han puesto a la lucha por una ciudadanía plena<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> El caso de Romina Tejerina, en Jujuy, condenada a prisión por matar a su bebé, nacido como consecuencia de una violación, por ejemplo, o el de la mujer autorizada por la justicia para abortar, tras 5 meses de gestación, por poner el embarazo en riesgo su propia vida.

<sup>69</sup> Para una comprensión más acabada acerca de los Encuentros Nacionales de Mujeres, su historia y su actual incidencia tanto al interior del movimiento de mujeres como en las acciones emprendidas para combatirlos, por parte de la jerarquía de la Iglesia Católica, ver Ciriza, Alejandra (2005): *Experiencia cotidiana, conflictos y escenarios: Reflexiones a propósito del 19 Encuentro Nacional de Mujeres* (en prensa); Anzorena, Claudia (2004): ... a pesar de TODO, les hicimos el Encuentro, RIMA-lista; Ciriza, Alejandra (2004c): *Voces feministas fuera de lugar. Sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres vistos desde la periferia*. En Brujas, Año 23, N° 30, Bs. As; D'Atri, Andrea (2004): *En medio de un clima hostil propiciado por la Iglesia XIX Encuentro nacional de Mujeres en Mendoza*. RIMA-lista; Las Azucenas (2000): *Los Encuentros como parte del Movimiento de Mujeres*. En <http://www.rimaweb.com.ar/encuentros/azucenasdoc.html>.

***PARTE II: Los medios de comunicación en la construcción del sentido común compartido acerca de las mujeres y su ciudadanía***

*“Históricamente la mujer ha estado condicionada para ser vista, no para ver. Que ve es un hecho político, que no existen imágenes inocentes, que verse es reconocerse”* Leonor Calvera (1990: 42).

## **Capítulo I: Asuntos de perspectiva: sobre el análisis de los procesos comunicacionales**

### ***2.1.1 Construir una perspectiva analítica: sobre el campo disciplinar de la Comunicación***

Antes de dar paso al cruce entre comunicología y estudios de género, para luego concretar nuestra lectura de los medios, haremos una necesaria parada previa. Para las ciencias de la comunicación llevar adelante un trabajo de investigación como el presente significa una tarea compleja ya que el campo de la comunicología, como toda nueva disciplina, plantea interrogantes profundos a la hora de revisar sus alcances, límites y confluencias. La confusión parte ya desde la dificultad de identificar de qué hablamos cuando hablamos de campo de la Comunicación Social en un sentido amplio, esto es, las denominaciones van desde las Ciencias de la Comunicación, hasta la Comunicología, los Estudios Comunicacionales, el campo comunicacional, las Ciencias de la Información, llegando incluso a confundirse y/o asimilarse al mismo Periodismo. Es bien inteligible entonces, en qué sentido sostenemos que la Comunicología resulta clara muestra de algunas confusiones a que puede llevar la desformalización cuando no se ha pasado por períodos e instancias previos de formalización. Tal como indica el epistemólogo argentino Roberto Follari, esto puede compararse, por ejemplo con “aquellos que practican el posestructuralismo sin haber pasado previamente por la constitución sistemática de aquel logos al cual esos discursos se oponen. Sólo cabe deconstruir lo previamente construido” (Follari, 1999: 1). El problema de la inespecificidad del objeto de los estudios en la materia favorece a su vez una inespecificidad discursiva que ha llegado a extremos, como el considerar a literatos como si fueran comunicólogos o a juzgar más pertinentes los estudios antropológicos que por ejemplo los de un analista del discurso como Eliseo Verón, con más de veinte años en estas temáticas (Follari, 1999: 3).

En los últimos años, el abandono del análisis del discurso y del rigor conceptual de lo semiológico, la pérdida de los límites de lo comunicacional, el ablandamiento ideológico que celebra el consumo y lo mediático, el auge de los Estudios Culturales en formato light, la literaturización y la textualización como formas predilectas de explicación y la pérdida de la vigilancia epistemológica son los



síntomas más fuertes de una disciplina cuya particularidad consiste en haberse establecido desde el campo profesional hacia el científico y no al revés.

La Comunicología trabaja sobre un objeto empírico propio pero desde los “objetos teóricos” de disciplinas diversas<sup>70</sup>. Como señala Follari (1999), sería imposible hacer Comunicología autónoma, disociada de la explicación que sobre los procesos de interpretación, emisión, recepción, etcétera, se ofrecen a partir de la sociología, la psicología o la lingüística. No hay “autonomía” de este campo disciplinar ya que su objeto no surge desde la peculiaridad de la constitución de un nuevo campo teórico, sino desde la directa necesidad social de explicarse un espacio concreto de funcionamiento de ámbitos de lo real.

### **2.1.1.1 De la Escuela de Frankfurt a los Estudios Culturales: el derrotero de los estudios de comunicación**

Hacer una historia de la trayectoria llevada a cabo por los estudios en comunicación, estudios que por otro lado no tienen aún un siglo de vida, implica cortes, rupturas, posiblemente silencios y una posición tomada respecto de cuál ha sido el derrotero de estos estudios.

Morley (1996) señala que la investigación dominante estuvo gobernada por un paradigma conceptual básico construido como reacción a la tesis de la sociedad de masas de la Escuela de Frankfurt<sup>71</sup>. Esta tesis insistía en el papel conservador y conciliador que desempeñaba, para la audiencia, la cultura de masas<sup>72</sup>.

Los teóricos frankfurtianos, portadores de una peculiar forma de lectura de la tradición marxiana ligada a una herencia compleja (la de Lukács, Korsch y Bloch, pero también la de Weber y Freud) sostenían, a grandes rasgos, respecto de la cultura de masas, que ésta suprimía potencialidades y también la conciencia de las contradicciones en un mundo “unidimensional” y que sólo el arte podría preservar las cualidades de la negación y la trascendencia (Horkheimer y Adorno, 1944;

<sup>70</sup> Como ya habíamos aclarado, seguimos a Bourdieu (1998c) en su distinción entre objeto real y objeto teórico. En el mismo sentido, Bachelard sostiene que el vector racional va siempre de lo racional a lo real y no a la inversa.

<sup>71</sup> No se puede hablar en sentido estricto de Escuela de Frankfurt, sino del Instituto fundado por Weil y Grünberg. Esta institución proporcionó financiamiento y una suerte de “marco institucional” a teóricos tan diferentes como Horkheimer, Marcuse, Adorno, Benjamin, e incluso hay quienes consideran también a Habermas como heredero.

<sup>72</sup> Esta tesis reflejaba la caída de la sociedad alemana moderna en el nazismo. Esta caída se atribuyó en parte al relajamiento de las ataduras y estructuras tradicionales y se la consideró como un fenómeno que dejó a las personas atomizadas y expuestas a influjos externos, ante todo a las presiones de la propaganda masiva de los políticos involucrados (Morley, 1996: 73).

Marcuse, 1954; Benjamin, 1982). En esta idea aparecía de manera implícita un modelo “hipodérmico” de los medios: se les atribuía el poder de “inyectar” una ideología represiva directamente en la conciencia de las masas.

En la historia del Instituto de Frankfurt pueden considerarse tres etapas. La primera va de 1923 a 1933 y se desarrolla en Frankfurt. La segunda ronda 1935 y transcurre en New York, en la Columbia University. La tercera representa el retorno a Alemania en 1950.

Es durante la segunda etapa, con la emigración de los principales miembros a EEUU (Adorno, Horkheimer, Marcuse), consecuencia del exilio obligado, que se produce el desarrollo de una escuela específicamente norteamericana de investigación en comunicación. Sobre todo durante las décadas siguientes: 1940 y 1950. Morley señala que “la tesis pesimista de la escuela de Frankfurt acerca del vínculo entre sociedad de masas y fascismo, y del papel de los medios en la cimentación de ese vínculo, resultó inaceptable para los investigadores norteamericanos” (Morley, 1996: 74).

En respuesta a la predilección manifestada por los teóricos de Frankfurt hacia la teoría social crítica y el análisis cualitativo y filosófico, los investigadores norteamericanos elaboraron lo que comenzó siendo una metodología cuantitativa y positivista para la investigación empírica de la audiencia de radio dentro de la *sociología de la persuasión de masas* (Morley, 1996: 74).

Los estudios de la Mass Communication Research, vinculados al estudio de los efectos, sobre todo el fenómeno de la persuasión y del condicionamiento de la conducta colectiva se extienden desde 1940 hasta comienzos de la década del '60<sup>73</sup>.

---

<sup>73</sup> No puede dejar de mencionarse a su vez que es también en los '40 que Lasswell, sintetiza su *Teoría de la Información* con la pregunta “Quién dice/ qué/ por qué canal/ a quién/ y con qué efectos”. A través de lo que se conoció como el “paradigma de Lasswell”, éste diseña un modelo sociológico para poder entender el acto de comunicación, al que considera verbal, conciente y voluntario. Aquí el receptor es aquel a quien alguien le dice algo por un canal y es analizado a partir de presuponer el funcionamiento del esquema conductista, característicamente lasswelliano, de estímulo – respuesta. Para él, el acto de comunicación era conductista ya que el proceso (asimétrico) que partía de un emisor activo producía un estímulo y llegaba a una masa pasiva de destinatarios “atacada” por el estímulo que reaccionaba en consecuencia. Los papeles del comunicador y del destinatario eran aislados ya que no mantenían ninguna relación. Lasswell, propuso que la comunicación era intencional, lineal y que poseía un fin para generar un cierto objeto observable: transformación, modificación de comportamientos, actitudes, opiniones, etc. En aquellos años se formula asimismo la *Teoría Matemática de la Información*, desarrollada por Shannon, y publicada en 1948. Aquí el transmisor o fuente da el mensaje a un codificador antes de la transmisión y el decodificador lo vuelve a poner en su forma original en cuanto llega al receptor. En la década del '70, Wilbur Schramm extrae aspectos sociológicos del esquema de Lasswell y aspectos físico-matemáticos del esquema de

Uno de los primeros trabajos fue el desarrollado por Robert Merton (1946), quien estimaba que la investigación se había centrado casi por completo en el contenido en lugar de hacerlo en los efectos de la propaganda<sup>74</sup>. De este modo, según él, lo que se había descuidado eran los procesos de persuasión ya que sólo se había atendido a los contenidos sin detenerse en las respuestas conseguidas. Merton se oponía a que el mensaje fuera la única determinación ya que debía conectarse con el contexto cultural donde éste ocurría.

Katz y Lazarsfeld, seguidores de algún manera de Merton, rechazaron la noción de que la influencia corriera directamente de los medios a los individuos y elaboraron el concepto del “flujo de comunicación en dos pasos” y el de la importancia de los líderes de opinión. “Según Katz y Lazarsfeld [...] la influencia de los medios masivos de comunicación no sólo corre pareja con la influencia de la gente [...] sino que además [...] se modifica como consecuencia del ambiente personal que rodea al consumidor final” (Morley, 1996: 78)<sup>75</sup>.

Katz y Lazarsfeld apuntan a destronar el modelo de la aguja hipodérmica volviendo a situar en su entorno social a los destinatarios de los mensajes de los medios<sup>76</sup>. El modelo de las dos etapas del flujo de la comunicación (*two step flow*),

---

Shannon para elaborar una síntesis gráfica de la comunicación humana. Utiliza el método extraído del universo de la cibernética y le realiza algunas variaciones con respecto al transmisor para hacerlo más humano y así lograr una mejor síntesis y adecuación a la complejidad social de los procesos de comunicación.

<sup>74</sup> Merton pertenece a la Corriente Funcionalista de la Sociología Norteamericana de los '40.

<sup>75</sup> Paul Lazarsfeld se ocupó de estudios sobre el papel de la comunicación masiva en procesos como votar, comprar, ir al cine, cambiar de opinión. Fue director de la Office of Radio Research, en la Universidad de Princeton. Este cargo y su trabajo allí fueron el escenario de varias de sus publicaciones, entre las cuales está *Radio and the Printed Page* y *Radio Research*, cuya preocupación giraba básicamente en torno de la radio y de su influencia en la sociedad. Sus principales conclusiones giraron en torno de los procesos selectivos de atención, percepción y memoria y los modos en que éstos atemperaban las repercusiones de los medios. La teoría de los “efectos limitados” se presentó como la refutación de la teoría de la “aguja hipodérmica” en la cual la sociedad era considerada como una sociedad masiva en la que los medios inyectaban ideas, actitudes y modelos de conducta a individuos atomizados, pasivos y particularmente vulnerables (Dayan, 1995).

<sup>76</sup> *Bullet or Hypodermic Needle Theory* o Teoría de la aguja o inyección hipodérmica es una teoría de la acción, elaborada por la psicología conductista. Se desarrolló entre 1900 y 1940 y su objetivo fue estudiar el comportamiento humano con los métodos del experimento y la observación típicos de las ciencias naturales y biológicas. El sistema de acción que distingue el comportamiento humano debía ser descompuesto, por la ciencia psicológica, en unidades comprensibles, diferenciables y observables. La unidad estímulo/respuesta expresaba los elementos de toda forma de comportamiento. De este modo, el estímulo comprendía los objetos y las condiciones externas al sujeto, que producían una respuesta. Ambos (estímulo y respuesta) eran una unidad ya que estímulos que no producían respuestas, no eran considerados estímulos; y una respuesta debía necesariamente haber sido estimulada. Para determinar la amplitud y calidad de la respuesta eran decisivos, el contexto en el que se producía el estímulo y las experiencias que los sujetos tenían de él. La Teoría Hipodérmica también se basó en el poder de la propaganda. Si los mensajes de la propaganda conseguían llegar a los individuos de la masa, la propaganda obtenía el éxito preestablecido. Si una persona era alcanzada por la propaganda, podía entonces ser controlada, manipulada, inducida a actuar.

en 1948, otorga a los líderes de opinión un rol decisivo: el de constituir enlaces o mediaciones entre los mensajes y los públicos. Sus estudios revelan que la influencia de los medios está lejos de ser total (recepción selectiva), lejos de ser directa (mediación interpersonal, percepción selectiva), lejos de ser inmediata (tiempo requerido por el proceso de influencia a lo largo de las redes interpersonales) (Dayan, 1995: 105). El concepto de líder de opinión generó también un sinnúmero de estudios que establecieron que en procesos de difusión, la información fluye de los medios masivos a la audiencia final indirectamente, esto es, pasando por una escala integrada por líderes comunitarios. Dado que la comunicación para el desarrollo parecía un fenómeno interpersonal más que masivo, los líderes de opinión y su capacidad de influir informalmente en la conducta y actitudes de la población se convirtieron en el centro de innumerables programas de comunicación.

Para los '50 y principios de los '60 el tipo de análisis dominante fue el del funcionalismo y su abordaje de los sistemas sociales. De este modo el interés se centró en las funciones generales de los medios para la sociedad en su conjunto (Wright, 1960)<sup>77</sup>. Una variante del enfoque funcionalista se interesó por los motivos subjetivos y las interpretaciones de los usuarios individuales. Surgió así el abordaje de los “usos”. Éste suponía que los valores de las personas, sus intereses, asociaciones, papeles sociales son “pre- potentes” y que las personas modelan selectivamente lo que ven y lo que escuchan. Esta mirada resurgió en el trabajo del abordaje británico de los “usos y gratificaciones” (Morley, 1996: 79)<sup>78</sup>. Sin dejar de centrarse en el receptor, cambió la pregunta que orientaba los estudios: de cuestionarse sobre lo que los medios hacían con la gente, se pasó a considerar lo que

---

<sup>77</sup> El Funcionalismo examina aquellas consecuencias de los fenómenos sociales que afectan el funcionamiento normal, la adaptación o el ajuste de un sistema dado: individuos, grupos, sistemas sociales y culturales. Wright se concentra en analizar funcionalmente a la Comunicación de Masas como proceso social y fenómeno repetitivo en muchas sociedades modernas. La compara con el cuerpo humano y concluye que la Comunicación de Masas va dirigida a unas audiencias relativamente amplias y heterogéneas que son anónimas para el comunicador. Los mensajes son transmitidos públicamente y sincronizados para llegar rápidamente a una mayoría de la audiencia y en general pretenden ser documentos más bien transitorios que permanentes. De acuerdo a sus análisis Wright determina que las actividades básicas de la comunicación por medio de la Comunicación de Masas son cuatro. Tres de ellas ya las había mencionado Lasswell (actos de correlación, transmisión de cultura, entretenimiento). Wright agrega una más: la vigilancia del entorno.

<sup>78</sup> Según Morley (1996), la idea de “usos y gratificaciones” implica una visión más benévola de los medios ya que estos ya no aparecen tanto como instrumentos para imponer mensajes a la audiencia, sino más bien como proveedores de estímulos que la audiencia puede usar diversamente para obtener distintos tipos de gratificaciones. No obstante, en la perspectiva de los usos y gratificaciones, el principal interés recae en las diferencias individuales del modo de interpretar los mensajes.

la gente hacía con los medios. Desde este enfoque teórico, los usos de los medios pudieron vincularse con el uso de los contenidos, con la mera exposición y con el contexto en el cual los sujetos se exponen a los medios. Cada una de estas formas se relaciona con las necesidades que el sujeto desea satisfacer: informarse, evadirse, relacionarse con otras personas, entre otras. Así, cada persona -dadas sus características individuales, sus motivaciones o su personalidad- asocia el uso de un medio con la gratificación de alguna necesidad.

Simultáneamente se van abriendo paso estudios de laboratorio (de tipo sociopsicológicos) que usaron como herramientas, esquemas como el de estímulo-respuesta, la teoría de la imitación y el aprendizaje. Estos estudios van a predominar durante toda la década del '60.

En paralelo con los estudios de laboratorio comienza a destacarse lo que se denominó el “paradigma interpretativo” que cuestionó “con su aserto de que el sentido de una acción particular no se podía dar por descontado, sino que se lo debía considerar problemático para los actores participantes. La interacción se conceptualizó entonces como un proceso de interpretación y de tipificación mutua de los actores participantes, obra de ellos” (Morley, 1996: 81). La atención se centró, de este modo, en el lenguaje, los símbolos, la comunicación cotidiana, la interpretación de la acción y el proceso de dar sentido en una interacción.

Con la publicación en 1957 de *Mythologies*, Roland Barthes abre un nuevo horizonte en el dominio del estudio de los medios. La semiología, como la nueva ciencia general de los signos, se impuso rápidamente como una de las corrientes más importantes de la investigación sobre la comunicación de masas.

La semiótica de Barthes es heredera de la lingüística estructural de Saussure. Son los años en que el estructuralismo, como corriente epistemológica, conoce gran auge. Con el tiempo sus seguidores llegarán a establecer una distinción entre semiótica y semiología. Según esta clasificación, la primera estudiaría los signos sin dependencia especial de la lingüística, mientras que la segunda, se aproximaría a ellos utilizando modelos cuasi – lingüísticos o paralingüísticos.

Barthes va a intentar, a través de sus análisis, revelar el funcionamiento de la ideología: cómo es producida y cómo se impone sobre los sujetos y las sociedades. Para él, los medios se habían convertido en los lugares privilegiados de la fabricación de los nuevos mitos de la sociedad capitalista. En el universo místico de los medios,

los mensajes que ellos transmiten son presentados como palabras despolitizadas, en una suerte de “evaporaciones milagrosas de la historia”, que obstaculizan a quien recibe los mensajes, el poder de comprenderlos como “fragmentos de la ideología” (Barthes, 1957).

El auge del estructuralismo, sus métodos y explicaciones en el campo de la comunicación fue cediendo poco a poco espacio a los denominados Estudios Culturales (EC). Los EC devienen en la versión local de los Cultural Studies británicos aunque se alejan de ellos en más de un punto y, en algunos casos, como en el de Jesús Martín Barbero o Néstor García Canclini, ni siquiera aparece la correspondiente cita a la Escuela de Birmingham.

Williams y Hoggart, dos de sus representantes, aparecían claramente ligados al marxismo inglés, con énfasis fuerte en lo cultural, marcando el camino de un marxismo economicista hacia un marxismo culturalista. Su combate era por la autoconciencia de las clases populares en su cotidianidad. La atención está centrada en la dimensión simbólica de las prácticas definiendo un acercamiento materialista de la cultura.

Nada de esto puede encontrarse en los trabajos de los americanos. Tampoco en los latinoamericanos más identificados con la problemática culturalista. La *epistemología implícita del shopping* (García Canclini 1998) y la recepción activa han inundado el discurso limitando el alcance de la mirada.

Los EC emergieron en una tensión dentro de un horizonte que conservaba la potencia crítica. Sin embargo, con el tiempo y las relocalizaciones fueron cediendo hacia conceptualizaciones que implicaron una clara renuncia a la tradición de la que emergieron. De este modo, al ingresar a las universidades americanas, perdieron lo que los hizo originales en sus inicios y el reto al poder académico quedó diluido. En este sentido, solamente pueden postular la crítica a las disciplinas, a partir de la idea de interdisciplinariedad y la propuesta de departamentalización. Fredric Jameson comenta al respecto que “[...] siempre que la teoría extranjera cruza el Atlántico, tiende a perder muchos de los matices políticos o de clase relacionados con su contexto [...] no hay caso más notable de este proceso que lo que ocurre con la actual reinención americana de lo que fue en Inglaterra una cuestión de militancia y un compromiso con el cambio social radical” (Jameson 1998: 92).

En la conquista de los EC británicos por los EEUU, lo que ocurrió es que se descuidó la doble cara del proceso de comunicación y la capacidad de mantener su tensión. El acento en el proceso de apropiación y construcción de sentido ha perdido de vista aquél que explica las condiciones específicas de su producción. En la misma dirección, David Morley sostiene que uno de los rasgos de la apropiación de los EC en EEUU consistió en perder el sentido de arraigo de los procesos de comunicación en la reproducción social y en la política. En este sentido Morley ve el peligro de que los EC se profesionalicen e institucionalicen en torno de una facundia teórica de formalismo deconstructivista por el que la “textualización abrumadora de los discursos de los EC transforma el poder y la política en cuestiones de mero lenguaje” (Morley 1998: 17-19).

Los EC americanos y los EC latinoamericanos tienen modalidades y temáticas diferentes. En EEUU predomina el poscolonialismo mientras que en Latinoamérica prevalecen acercamientos a la transculturación o una reconversión cultural al modo antropológico<sup>79</sup>. Serían de este tipo, entonces, los estudios realizados por Martín Barbero, Orozco Gómez o García Canclini, solamente por nombrar tres representantes de países diferentes. Y no resulta una elección azarosa ya que en los tres casos se repiten algunos de los problemas que Reynoso (2000) y Follari (2002) formulan respecto de los EC, esto es, por un lado, que su dificultad no radica en que celebren las prácticas de los sujetos sino que al carecer de un descripción de ambientes sociales específicos terminen hablando de *resistencia* sin el preciso valor analítico; y por otro, un abandono de lo estructural devenido en obstáculo para el análisis de lo político con la consecuente caída de percepción de la dimensión política y cierta indefinición ideológica.

---

<sup>79</sup> Los estudios poscoloniales, originales de la India, han tenido una acogida importante en EEUU. El planteo que sostienen consiste en que existiría una racionalidad occidental dominante que habría organizado los saberes científicos existentes. De esta manera, todo aquello que no es comprendido por esta lógica occidental del saber, queda excluido como lo Otro. Los discursos poscoloniales tienen la pretensión de ser fuertemente políticos y se paran frente a los denominados anticolonialistas ya que éstos permanecerían dentro de la misma lógica. De este modo, se proponen como *post* ya que ser *post* es hablar el idioma de los ajenos a esa racionalidad. Su problemática básica es la geopolítica del poder y cómo estos sectores se expresan. En palabras de Homi Bhabha, “[...] la crítica poscolonial da testimonio de las fuerzas desiguales y desparejas de la representación cultural implicadas en la disputa por la autoridad política y social dentro del orden del mundo moderno. Las perspectivas poscoloniales emergen del testimonio colonial de países del Tercer Mundo y de los discursos de las ‘minorías’ dentro de las divisiones geopolíticas de Este y Oeste, Norte y Sur” (Baba 2002: 211).

Hasta comienzos de los '90, la autoimagen de los estudios culturales como movimiento de contestación y combate político era letra común en la academia. Mulhern sostiene que “[...] es romántico seguir pensando los estudios culturales como una ‘intervención’. Ahora son una actividad académica instituida; y una actividad académica, cualesquiera sean sus méritos intrínsecos, es inevitablemente algo distinto de un proyecto político” (Reynoso 2000: 173).

En América Latina, han tenido gran penetración. Su mérito indiscutible ha sido la capacidad para hablar sobre lo plebeyo, las cosas de la vida cotidiana (deportes, ocio, telenovelas, talk shows, pandillas urbanas). El aspecto más negativo que presentan es que perdieron, fuertemente, el filo crítico. El positivo, que hicieron de su objeto aquello que se identifica con los intereses más comunes de la gente. Es de destacar además que el estudio de las identidades desde la cultura es una de sus mayores virtudes. Fueron los EC quienes sostuvieron la idea de que la identidad ha sido construida y que la tradición es una invención. Sin embargo, “[...] los conceptos explícitamente políticos (clase, estado, lucha, capital, trabajo, revolución) han sido desplazados por la celebración populista de las cualidades de su objeto” (Reynoso 2000: 179). De acuerdo con Reynoso, la despolitización de los EC puede leerse como ruptura con toda forma de economía política y de análisis macroestructural.

Finalmente, en este recuento de los avatares de los estudios en o de comunicación y de los aportes de sus representantes más destacados, resulta imposible eludir la presencia de David Morley, quien puede considerarse a esta altura un teórico cuya mención se ha vuelto insoslayable. Sus aportes en relación a la definición de ver televisión como práctica social, el análisis del contexto doméstico de ver TV, las diferencias de los modos de ver estructuradas por modelos de género y la incorporación de métodos cualitativos abrieron sin dudas nuevas exploraciones y desplazamientos. Ien Ang (1993) propone una reivindicación de la obra de Morley como crítica a un discurso que concebía a los consumidores de TV como prisioneros del texto: “su aporte clave habría sido señalar que en la decodificación [...] se desarrolla una lucha constante por el sentido de un texto” (Grimson y Varela, 1999: 36). A esto debemos sumar lo que consideramos sus dos contribuciones más



esclarecidas y relevantes, esto es, que la audiencia es activa en un sentido no trivial<sup>80</sup> y que el contenido de los medios es polisémico<sup>81</sup>.

### 2.1.1.2 El recorrido en Argentina

Grimson y Varela (1999) señalan que para el caso argentino el campo de los estudios en comunicación y cultura comienza a constituirse en los '60 y '70. Este contexto ubica los debates en relación con el estructuralismo y la teoría crítica al mismo tiempo que una perspectiva político cultural atraviesa las diversas tendencias que empiezan a delinearse. A comienzos de los '70 pueden vislumbrarse tres corrientes, agrupadas en tres revistas: *Lenguajes*, *Comunicación y Cultura* y *Crisis*.

*Lenguajes*, publicada en 1974 por la Asociación Argentina de Semiótica contaba entre los miembros del Comité editorial a Juan Carlos Indart, Oscar Steimberg y Eliseo Verón<sup>82</sup>. La publicación definía como su campo específico el de los lenguajes sociales, el campo de la producción social de la significación, con énfasis en las “comunicaciones masivas”. En este marco realizaban una crítica hacia lo que definían como cuatro reduccionismos: el contenidismo, el esteticismo, el tecnologicismo y el economicismo (Grimson y Varela, 1999:50).

---

<sup>80</sup> En este punto coinciden Morley y Ang ya que si bien “las audiencias pueden ser activas de infinitas maneras en su uso y su interpretación de los medios [...] sería errar toda perspectiva equiparar alegremente el concepto de activo con el de poderoso” (Morley, 1996: 56; Ang, 1990: 247).

<sup>81</sup> En este sentido, Morley aclara que “si bien el mensaje no es un objeto con un sentido real, posee en su interior mecanismos significativos que promueven ciertos sentidos (y hasta uno privilegiado) y suprimen otros: estos son los cierres directivos codificados en el mensaje. El mensaje puede ser interpretado de maneras diferentes, y esto depende del contexto de asociación” (Morley, 1996: 42).

<sup>82</sup> Desde la segunda mitad de los '70 comienza a revelarse como problema teórico y de investigación en el campo de la sociosemiótica, la diferencia fundamental entre las condiciones de producción de un discurso y las condiciones de reconocimiento. El mismo Verón señalará que “una gramática de producción define un campo de efectos de sentido posibles: pero la cuestión de saber cuál es [...] la gramática de reconocimiento aplicada a un texto en un momento dado, sigue siendo insoluble a la sola luz de las reglas de producción” (Verón, 1987a: 130). Según Grimson y Varela (1999), el relativo distanciamiento del estructuralismo y la vinculación con la Escuela de Palo Alto y otras corrientes que focalizan en los comportamientos y las acciones puede leerse en diversas etapas del pensamiento de Verón. Ver Verón, 1995. Dicho esto, no podemos evitar una pequeña mención acerca de la Escuela de Palo Alto (EPA). La EPA es considerada una verdadera refundación del saber comunicativo. Si bien el aglutinador principal de esta “universidad invisible” fue el Mental Research Institute que se afincó en lo que era entonces un plácido pueblo en las afueras de San Francisco en EEUU, este espacio institucional fue el medio por el que pasaron con distintos grados de permanencia autores como Bateson, Mead, Goffman, Jackson, Satir, Hall, Schefflen, Birdwhistell y Watzlawick, entre otros a lo largo de 30 años. La gran contribución de la Escuela de Palo Alto para la ciencia de la comunicación es el haber aplicado la teoría de sistemas para el estudio de la comunicación. Uno de los aportes inmediatos de la EPA fueron las contribuciones para el estudio sistémico de la comunicación y la interacción familiar. El modelo adscrito a la propuesta familiar, ha sido extensivo a otras esferas de la vida social (como la educación y las organizaciones); es por ello que se considera que la EPA tiene pertinencia aun para explorar los sistemas de interacción en la vida social.

En el caso de *Comunicación y Cultura*, el objetivo será la investigación sobre los medios. La revista se autodefinía como cultural retomando los conceptos fundamentales de la tradición gramsciana. Algunos de los autores más destacados de la publicación fueron Héctor Schmucler, Armand Mattelart, Michèle Mattelart. Para estos teóricos, la concepción activa de la recepción proviene a su vez de la concepción de los sectores populares como fuerza combativa de transformación de la sociedad.

Según Grimson y Varela (1999) la revista mostró que la problemática del receptor se planteó de un modo diferente en Argentina y en otros lugares como EEUU, por ejemplo. “Mientras en la perspectiva funcionalista la cuestión aparece en relación con sus posibles aplicaciones en el campo de la publicidad y de difusión de políticas, en gran medida podría decirse que en nuestro país [...] la instancia de recepción es pensada desde la recuperación del conflicto simbólico en su dimensión político-cultural” (Grimson y Varela, 1999: 56).

En los tres casos, *Lenguajes, Comunicación y Cultura* y *Crisis*, la industria cultural se presenta como un espacio de reaseguro para la posibilidad de acceso material de los sectores populares a la producción cultural. Esta posibilidad queda trunca con el golpe de Estado concretado el 24 de marzo del '76. Sin embargo, en 1978, aparece *Punto de Vista*, publicación dirigida por Beatriz Sarlo, que va ocupando a partir de 1981 un lugar cada vez más central en la escena cultural de los '80.

Grimson y Varela señalan que los años '80 aparecen como la etapa de consolidación de la problemática de la *recepción* en Argentina y en América Latina en general.

Resulta imposible no nombrar a dos autores argentinos que serán emblemáticos para la época. Por un lado Oscar Landi, quien ya comenzaba a criticar como parcial la escena que mostraba al espectador solo frente al medio. Para él, la recepción era activa y planteaba la importancia de las gramáticas de desciframiento que se ponían en juego en la lectura de la información política. Su obra más destacada, *Devórame otra vez*, aparece en los '90 y, como ya mencionamos, se convierte en libro de culto para la época. Por otro lado, Heriberto Muraro, quien recoge trabajos escritos entre 1982 y 1985 -bajo el título *Invasión cultural, economía y comunicación*- donde se propone analizar la relación entre los medios y las

audiencias. En este libro intenta volver al concepto de manipulación aunque el tema ya no convoque como en la década anterior (Grimson y Varela, 1999).

En relación a la consolidación de la problemática de la *recepción* en el resto del continente es importante destacar la gran incidencia de la Escuela de Birmingham y de la Historia social con referentes como E.P. Thompson.

Sin lugar a dudas los dos autores que más convocatoria lograron y que más influyeron en el debate por aquellos años fueron Jesús Martín Barbero y su libro, considerado de culto “De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía” y Néstor García Canclini, cuya obra de mayor impacto fue “Culturas Híbridas”. Al respecto Grimson y Varela señalan que en el caso de Barbero, “la revalorización de la dimensión cultural no se plantea como una forma de evasión política, sino como percepción de dimensiones inéditas de lo social, la formación de nuevos objetos y formas de rebeldía” (Grimson y Varela, 1999: 69). Para Canclini, en cambio, “la discusión sobre lo popular debe considerar en forma particular la investigación del consumo ya que es en la circulación y sobre todo en el consumo, donde los bienes y mensajes hegemónicos interactúan con los códigos perceptivos y los hábitos cotidianos de las clases subalternas” (Grimson y Varela, 1999: 70).

La investigadora brasileña Nilda Jacks (1996) ha sintetizado las tendencias latinoamericanas en los estudios de recepción dividiéndolas en perspectivas disímiles. De este modo García Canclini representa al *consumo cultural*; el mexicano Jorge González se identifica con los *frentes culturales* (apunta a la disputa simbólica entre grupos socioculturales); la *recepción activa* analiza la influencia cultural de la TV y su representante más destacado sería el chileno Valerio Fuenzalida; el *uso social de los medios* (centrado en las mediaciones entre prácticas de comunicación y movimientos sociales) tiene a Martín Barbero a la cabeza; para terminar, Guillermo Orozco Gómez se ubica en el *modelo de las multimediasiones*. Finalmente, en América Latina, los estudios sobre audiencias tendieron a consolidarse como un campo autónomo, con diferentes grados de institucionalización, y se tendió a reducir la discusión al funcionamiento de las audiencias televisivas.

En el caso local, según Grimson y Varela, las influencias incuestionables tienen que ver con la obra de Martín Barbero y García Canclini. Sin embargo, añaden, “a pesar de que las preocupaciones por la recepción han sido tempranas en Argentina, la combinación de la dictadura, de la precaria consolidación universitaria

posterior y de las peculiaridades del campo, se han traducido en que la investigación sobre audiencias se viera fuertemente resentida en los años '80 y '90, excepto en el plano estrictamente empresarial” (Grimson y Varela, 1999: 94).

## ***2.1.2 Estudios comunicológicos con perspectiva de género***

### **2.1.2.1 Estudios de género**

No hay coincidencias sobre el origen histórico del concepto “género”. Existen algunos antecedentes previos que remiten a desarrollos en el campo de la biología, la lingüística y la psicología. Es indefectible mencionar los trabajos precursores de Money y Stoller sobre la constitución de la identidad sexual en personas con dimorfismos sexuales por problemas de índole cromosómico u hormonal. Por otro lado, Gloria Bonder señala que, pese a no haber usado el término en *El Segundo Sexo*, es indudable que el pensamiento de Simone de Beauvoir fue fundamental para desmontar la naturalización de las desigualdades sociales entre varones y mujeres y la subordinación de las mujeres (Bonder, 2002). Su estudio sobre la conformación filosófica y material de la otredad como categoría fundamental en la experiencia humana le permitió señalar el carácter construido de la identidad de las mujeres y del papel inferior que se les asigna en la sociedad.

Si se toman como punto de partida las determinaciones socioculturales, las definiciones acerca de qué sea el género varían de acuerdo a los/as autores/as, sus condiciones materiales de existencia, el momento histórico en que posan su mirada, etcétera. Los Estudios de Género resultan del diálogo, no siempre fluído y sin obstáculos, entre la tradición disciplinar de quien investiga y la atención preferencial a lo social y lo cultural en el sexo. Así, por ejemplo para la antropóloga Gayle Rubin (1996) el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. En cambio, Ann Oakley (1972) especifica que “género” es un término cultural que alude a la clasificación social entre masculino y femenino y que debe admitirse la persistencia del sexo pero también la variabilidad del género.

La historiadora Joan Scott (1990) sostiene, a su vez, que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que

distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Bonder (2002) explica que en la visión de Scott, el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. Para Scott, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones (como las relaciones de parentesco) e identidad subjetiva.

En cambio, Judith Butler (1990) quien proviene de la crítica literaria, aclara, para la misma época, que el género no es una identidad fija ni estable: es una categoría que se constituye a través de una repetición estilizada de actos que tienen lugar en el contexto de convenciones regulatorias y normas dominantes en la sociedad. El efecto de performance repetida le da una apariencia de sustancia, de una expresión natural de los cuerpos particulares.

Butler, influida por las corrientes posmodernistas y haciendo un uso original del psicoanálisis freudiano y lacaniano, cuestiona la visión binaria de las relaciones de género que da lugar a una división de los seres humanos en dos grupos diferenciados en lugar de sugerir la posibilidad de las personas de “elegir” su identidad genérica. Se inclina por posiciones que destacan que la subjetividad genérica es una historia de identificaciones. El género no es lo que uno es sino lo que uno hace en determinadas circunstancias y lo que uno hace como identidad “engenerada” socioculturalmente se considera un logro.

Finalmente, la visión de Teresa de Laurentis, para quien la noción de género como diferencia sexual y sus nociones derivadas (la cultura de las mujeres, el maternaje, la escritura femenina, la femineidad, etcétera) se han convertido en una limitación [...] mantienen el pensamiento feminista atado a los términos del patriarcado occidental, contenido en un marco de oposiciones conceptuales [...] lo cual hace muy difícil sino imposible, articular las diferencias entre y dentro de las mujeres.

Lo dicho hasta aquí sirvió de base para lo que luego serían los Estudios de Género, primordialmente, como ya dijimos, en y desde la Academia. Los estudios basados en la categoría de género, entonces, surgidos a partir de la década del ochenta, se abocaron a una crítica sistemática de las nociones convencionales acerca de lo masculino y lo femenino.

Estos análisis pioneros se ocuparon de develar y cuestionar las premisas biológicas, esencialistas y universalistas con las que se concebían las diferencias así

como la lógica binaria y jerárquica en las que se apoyaban; de problematizar la exclusión, silenciamiento o tratamiento sesgado de la condición de la mujer; de explicar y proponer cambios respecto de los diversos dispositivos sociales que participan en la construcción de una jerarquía entre los géneros en la que las mujeres y lo femenino ocupan el lugar devaluado, discriminado, subordinado u omitido. Bonder agrega que, simultáneamente, se avanzó en la creación de nuevas categorías teóricas e instrumentos metodológicos para explicar cómo se han constituido, a lo largo de la historia y en las diversas culturas, diferencias jerárquicas entre varones y mujeres, y cómo se reproducen y transforman.

Teresita De Barbieri (1993) señala que estas primeras propuestas llamaban a construir una teoría revolucionaria capaz de quebrar el orden existente desde las experiencias cotidianas, volviendo a plantear la relación entre naturaleza y cultura y a revitalizar las hipótesis del determinismo biológico en la explicación de la desigualdad social y política.

De Barbieri relata que esta visión totalizadora del patriarcado rápidamente se extendió y se incorporó al discurso político y al mundo académico. Y señala que la consecuencia directa de esto ha sido el desarrollo de dos posturas diferentes en el ámbito de la investigación sobre las mujeres: una que centra el objeto de estudio en las mujeres; en generar, acumular y revisar información e hipótesis sobre las condiciones de vida y de trabajo, la creación y la cultura producida por las mujeres. La segunda postura privilegia a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres. Mientras que la primera perspectiva pone énfasis en la generación de conocimientos sobre las mujeres y los determinantes de sus condiciones sociales; para la segunda, las premisas más generales explícita o implícitamente formuladas sostienen que la subordinación de las mujeres es producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades y, por lo tanto, hay que estudiar la sociedad o las sociedades concretas; y que no se avanzará sólo estudiando a las mujeres. Se requiere analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempos, las relaciones mujer-varón, mujer-mujer, varón-varón.

Bonder (1998), en su indagación acerca de la evolución de los estudios de género, indica que tal como señala Sandra Harding, es necesario aceptar y aprender a ver como un recurso valioso la inestabilidad de las categorías analíticas creadas y utilizadas por la teoría feminista. Por eso sostiene que es posible establecer una

genealogía de las concepciones de género, como la llaman Linda Nicholson e Iris Young. Habría, entonces, fases y recorridos que demuestran la interrelación del pensamiento feminista con las corrientes teóricas dominantes en distintos momentos: funcionalismos, marxismos, escuelas dentro del psicoanálisis, postructuralismo, posmodernismo, etcétera.

Bonder apunta, finalmente, que en los últimos años, los discursos feministas y poscoloniales han tenido una trayectoria convergente y de intersecciones. Ambos problematizan la posición del “otro” y ponen atención en los temas vinculados con la opresión, la represión, la resistencia y la reinención de identidades individuales y colectivas, como parte de una estrategia de confrontación con un orden dado.

Las principales líneas de debate en torno al género en los trabajos contemporáneos demuestran que no hay una teoría de género sino varias. Algunas de estas líneas son:

- Crítica al binarismo sexo/género que sirvió para diferenciar lo “natural e inmodificable”: el sexo de lo cultural
- El cuestionamiento del supuesto de que existen solamente dos géneros
- La crítica del sustancialismo hacia el que se habrían deslizado las teorías de género al construir a la mujer como una categoría única y deshistorizada
- El rechazo a la concepción “victimista” de la mujer
- La problematización de la visión teleológica. En este sentido Butler afirma que el género no es un constructo acabado, producto y productor de un determinismo social inexorable
- El progresivo giro que implica utilizar el género como una categoría de análisis de todos los procesos y fenómenos sociales en lugar de reducirlo a una cuestión de identidades y roles. Aquí son especialmente interesantes las contribuciones de la corriente poscolonial que plantea cómo la subjetividad emerge de una compleja interrelación de identificaciones heterogéneas situadas en una red de diferencias desiguales
- La crítica de la concepción de género basada en los roles sexuales como también de la idea de que exista un sujeto o identidad personal anterior al género. En contraste se asume la simultaneidad de la construcción sujeto-género o el proceso de engenerización como una dimensión fundante del proceso de subjetivación (Bonder, 1998: 4s.)

Por su lado, De Barbieri (1993) aporta su propia clasificación y distingue tres perspectivas u orientaciones teóricas distintas en la literatura sobre la condición de las mujeres. Una primera que denomina “relaciones sociales de sexo” donde privilegia la división social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad. Una de sus principales exponentes es Danielle Kergoat. El peso teórico del marxismo aquí es muy claro.

La segunda perspectiva es la de quienes estudian la diferenciación desde el género. Por una parte están las/os autoras/es que lo conciben como un sistema jerarquizado de status o prestigio social. Esta perspectiva no ha roto con el funcionalismo sociológico y se afilia a las denominadas corrientes del yo que dan mayor peso a la socialización como aprendizaje de papeles que se repiten a lo largo de la vida. Su representante más conocida es Nancy Chodorow. En esta misma línea aparece otra perspectiva que considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado del conflicto social. Las jerarquías sociales entre los géneros responden más que a prestigio, a resoluciones del conflicto desfavorables para las mujeres frente a los varones. Aquí es pionera Gayle Rubin quien somete a una crítica feminista las teorías de Lévi Strauss sobre el parentesco y el psicoanálisis lacaniano.

Finalmente, la tercera perspectiva ha incorporado otras hipótesis y lineamientos provenientes de las teorías del conflicto y del poder y recoge los aportes del posestructuralismo y sus máximos representantes: Foucault, Deleuze, Derrida. Aquí los fenómenos sociales se definen por las relaciones que guardan entre sí. De ahí que la contextualización se vuelve un principio de primer orden.

### **2.1.2.2 La relación público/privado como interés compartido**

Entre las transformaciones culturales más notables, producto de la incidencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana, se encuentra la redefinición de la relación entre lo público y lo privado como consecuencia de una serie de transformaciones que van desde lo cultural, lo político, lo social, incluso lo tecnológico.

Al mismo tiempo, es este espacio en pleno proceso de cambio el que se halla en disputa para feministas, especialistas en género y mujeres en general, aunadas por alcanzar un status de ciudadanas plenas, con goce de derechos y garantías para hacerlos efectivos.



Los estudios comunicacionales y la comunicología por un lado, y los Estudios de Género, los de Mujeres y la Teoría Feminista por otro, convergen en un interés común que los acerca y distancia al mismo tiempo. El debate en torno de lo público y lo privado aparece así como uno de los ejes fundamentales de ambas problemáticas.

Digamos inicialmente que lo que distancia a una y otra visión se refiere, fundamentalmente, al lugar donde una y otra perspectiva depositan la mirada. Es decir, mientras los estudios feministas y/o de género atienden a las características de ambos espacios y a partir de allí analizan los roles de varones y mujeres, sus habilitaciones y posibilidades de desarrollo teniendo como punto de partida la subordinación de las mujeres en la sociedad; los estudios comunicacionales se dedican a la reflexión en torno de cada espacio, sus cualidades, transformaciones históricas y culturales y la incidencia de los medios masivos de comunicación en estos cambios. Desde el rol de la gráfica en la modernidad hasta la TV en la posmodernidad globalizada, el impacto de los medios en los públicos, los tipos de recepción, los consumos mediáticos y los intereses económicos de los propietarios de los medios definen el perfil del estudio que desde la comunicología se hace de los espacios público y privado.

Las categorías público/privado, de origen griego, nos han sido transmitidas con impronta romana. En la ciudad estado griega, la esfera de la polis, común al ciudadano libre (*koiné*) está estrictamente separada de la esfera del *oikos*, en la que cada uno se apropia individualmente de lo suyo. La vida pública, *biós politicós*, se desenvuelve en el ágora, pero no está localmente delimitada: la publicidad se constituye en la conversación, que puede tomar también la forma de la deliberación y del tribunal. Los servidores del estado son personas públicas, tienen un oficio público, los negocios de su oficio son públicos y públicos se llama a los edificios y establecimientos de la autoridad. Del otro lado están la gente privada, los cargos y oficios públicos, los negocios públicos y los hogares privados. Enfrentados a la autoridad están los súbditos excluidos de ella; aquella sirve al bien común, éstos persiguen sus proyectos privados.

En atención a esta descripción podemos decir que los medios masivos de comunicación han redefinido la relación entre público y privado, publicitando lo privado a través de viejos y nuevos formatos como los reality y los talk shows y mostrando lo público bajo formatos hasta hace muy poco propios

exclusivamente de y para la vida privada, esto es, discusiones, gestos y dichos que hacen “como si” los actores nos mostraran facetas íntimas de su personalidad pública. No sólo se trata de la trivialización de lo político, visible en la mezcla de temas y sujetos en un mismo programa, sino del lugar de lo político en el conjunto de la programación: fragmentario, mezclado con avisos publicitarios, sometido a un tiempo diferente del de los discursos que caracterizaran la política moderna. La nueva manera del político de vincularse con el espacio público a través de la televisión repliega la figura del político tradicional. Tal como sostienen Mangone y Warley (1994: 56), si “la tribuna política tradicional reproducía la arenga guerrera, la mediatización escenifica un ámbito de proximidad y proximidad que espectaculariza la intimidad y la horizontalidad”.

Martín Barbero señala en este sentido que “la idea de que los medios fundamentalmente representan lo social ha cedido ante su ascensión como actores sociales, ante su legitimidad como sujetos que intervienen activamente en la realidad” (1999: 57). Todo esto ha dado pie para que se afirme que los medios han configurado una nueva escena política.

En el otro extremo del interés por la relación entre público y privado, como pudimos revisar anteriormente en el punto “La redefinición en la relación público/privado y la ciudadanía de las mujeres” de la primera parte de esta investigación, encontramos a uno de los ejes fundantes del feminismo. Ya en el momento del nacimiento del ciudadano moderno puede observarse cómo el establecimiento del modo de producción capitalista y la Revolución Industrial emergente trajeron aparejada la división de los ámbitos público y privado. La separación de los ámbitos de producción - el trabajo- y de reproducción - la familia, relegó a las mujeres a este último. Esta división público/privado como espacios con funciones y características específicas, también fue legitimado en el orden jurídico mediante la exclusión de las mujeres de ese pacto social instituyente del régimen político moderno. Fue también la fórmula a partir de la cual se erigieron los mitos de la maternidad, la pasividad erótica y el amor romántico como ejes constitutivos de la feminidad (Fernández,1993).

Planteadas de este modo diferencias y semejanzas nuestra mirada se depositará en los medios, fundamentalmente en la TV pero también en la prensa gráfica, con la intención de analizar imágenes y discursos que por estar focalizados

en la ciudadanía de las mujeres nos servirán para cuestionar la relación público/privado atendiendo a ambas problemáticas a la vez. Es decir, por un lado, desde el ámbito de la Comunicación, público y privado se han reconfigurado diluyendo algunas de sus fronteras más rígidas, confundiendo escenarios y permitiendo que uno y otro se alternen como espacios que hoy se vuelven intercambiables. Así, trabajo, hogar, entretenimiento, ocio, familia, política, economía, relaciones intergeneracionales, información, formación, etcétera, se interfieren, comparten lugares y se presentan como más democráticos, accesibles y tolerantes.

Por otro lado, desde la problemática del género y del feminismo, si bien las mujeres han ingresado ampliamente al mundo del trabajo y su matrícula universitaria y terciaria ha crecido exponencialmente y resulta indudable que la cuestión de los derechos de las mujeres constituye hoy una cierta evidencia que forma parte del sentido común para muchos, no puede decirse lo mismo respecto del maltrato al que son sometidas en el hogar, producto de la violencia física y simbólica ejercida por algunos varones (esposos e hijos):

*“En América latina, según cifras de la Organización Mundial de la Salud, la violencia conyugal es la quinta causa de muerte de mujeres menores de 50 años. ...según esa misma fuente el 70 por ciento de mujeres de la región ha sufrido o sufre violencia conyugal” (Dillon, Marta (2003): Emoción violenta. Suplemento Las 12. Página 12)*

Tampoco el acceso al ámbito laboral se presenta como igualitario. Al viejo dilema acerca de la disparidad de salarios por igual tarea se suma la discriminación que sufren las mujeres como consecuencia de embarazos, casamientos, demandas familiares, etcétera:

*”basta considerar que un altísimo porcentaje (un 40 por ciento, según un informe del INDEC) son trabajadoras no registradas, impedidas de poder exigir algún derecho. Además, debemos incluir a casi un 30 por ciento de mujeres que con las figuras de 'contrato de obra', 'contrato de servicio' o 'pasantías' (en claro fraude laboral) desarrollan empleos tanto en ámbitos privados como públicos, sin ningún tipo de cobertura social ni normas protectoras. Ellas dependen de la buena voluntad de sus jefes para tener licencias por maternidad o que se les otorgue horas para amamantar" aun sorteando el primer año crucial -los nueve meses, más la licencia en los tres*

*primeros meses de vida del bebé-, la reducción de la jornada para poder ejercer el derecho a la lactancia materna también es excepción y no regla” (Peker, Luciana (15 de octubre de 2004): Día de la Madre. Querer no es poder. Suplemento Las /12. Página 12).*

Finalmente, la no disponibilidad del propio cuerpo en lo que se refiere al goce de derechos sexuales y reproductivos/no reproductivos perpetúa el debate justo en el punto donde lo público y lo privado se tocan y donde lo personal se vuelve político. La demanda de políticas públicas eficaces se hace urgente:

*“Cerca de 201 millones de mujeres en el mundo no tienen acceso a métodos anticonceptivos eficaces y las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y sexual causan la tercera parte de las muertes, según un informe de la ONU. En el estudio se señala que las deficiencias en materia de salud sexual responsable ocasionan además ‘la quinta parte de la carga de morbilidad y mortalidad prematura y también representan la tercera parte de las enfermedades de las mujeres” (RIMA - Red Informativa de Mujeres de Argentina, 15 septiembre 2004).*

Público y privado delimitan el territorio de indagación en el que confluirnos. Comunicología y estudios de género aproximan sus intereses convergiendo en este espacio de interés central para ambos aunque, tal como hemos podido ver, con miradas disímiles. La escisión en la distinción de los espacios público y privado a la manera de los estudios comunicológicos no puede igualarse con la perspectiva de los estudios de género. De este lado, “lo personal es político” resume y connota la perspectiva de género de manera radicalmente diferente, politiza la discusión y critica fuertemente la clásica distinción entre uno y otro espacio. Del otro lado, la mirada comunicológica se desinteresa del refuerzo que los discursos mediáticos realizan respecto de los estereotipos de mujer doméstica, amor platónico y maternidad compulsiva. No advierte especialmente estas problemáticas y desatiende el descrédito, la degradación y la imposición de un discurso misógino y desvalorizante al que son sometidas tanto las mujeres trabajadoras de los medios como las mujeres representadas o que son noticias en los medios. Ocupados casi por completo por las transformaciones físicas (reclusión en el espacio privado), culturales (globalización cultural/posmodernidad), individuales (individualismo, narcisismo, moda), políticas (cambio de la escena/ ágora electrónica) los estudios en

comunicación se olvidan de posar la mirada en aquello que precisamente obsesiona a los estudios de género: la crítica a la noción clásica de espacio público y espacio privado, análisis de los roles que varones y mujeres han desempeñado en cada uno y las consecuencias que esto ha traído para las mujeres<sup>83</sup>.

Dicho esto, intentaremos a través del análisis de las imágenes seleccionadas optimizar los aportes que ambas disciplinas proporcionan, construyendo un objeto teórico propio que intente avances conceptuales útiles para entender cómo se juega la ciudadanía de las mujeres en los medios de comunicación y cuánto de estas imágenes impacta efectivamente en la vida de las mujeres de carne y hueso<sup>84</sup>.

### 2.1.2.3 El género como mirada transversal

El género como categoría descriptiva visibiliza las desigualdades entre hombres y mujeres. Como categoría analítica permite interpretar las diferencias y las desigualdades. Como categoría política posibilita entender las formas de distribución de poder entre los géneros.

Afirmar que el género es un proceso de creación cultural a partir de las particularidades sexuales o biológicas, significa que ningún atributo asignado a lo femenino y masculino es inmutable; que cada sociedad tiene su propio repertorio de rasgos y definiciones de género; que en las diversas sociedades pueden coexistir distintos sistemas de género asociados a las diversidades culturales que las caracterizan; que las relaciones de género al interior de una sociedad asumen variadas formas de acuerdo con las posiciones diferenciadas de hombres y mujeres en distintos sistemas sociales y culturales: raza, etnia, religión, orientación sexual. De este modo, las personas se diferencian por sus distintas posiciones en las relaciones sociales: pertenencia a una clase, a una etnia, a una edad y a historia personal determinada.

---

<sup>83</sup> Existen, sin embargo, excepciones en cuanto a los intereses de los/as investigadores/as en comunicación. Se está delineando lentamente pero sin pausas un área específica que cruza género y comunicología y que se ocupa de desnaturalizar las representaciones de las mujeres en los medios y de analizar/criticar el rol que éstos perpetúan como propios de las mujeres. Para conocer más acerca de estas investigaciones recomendamos consultar Gerber, Elizabeth (comp.) (2003): **Género y comunicación. Las mujeres en los medios masivos y en la agenda política**. Fundación Friedrich Ebert en la Argentina; Enghel – Giberti (1997): **Espejo roto. De las relaciones entre mujeres y medios de comunicación**. En *Feminaria*, N° 20; Laudano, Claudia (1995): **Mujeres y medios de comunicación. Notas para un debate**. En *Travesías*, Año III.

<sup>84</sup> Objeto teórico entendido a la manera de Bourdieu (1998c) como sistema de relaciones expresamente construido en función de una problemática teórica que permita someter a examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados

El orden actual se sustenta en un conjunto específico de factores como la división sexual del trabajo, la separación de espacios privados y públicos, los códigos culturales que dan distinto reconocimiento y valoración a las características, comportamientos y actividades atribuidos a ambos sexos y la orientación de recursos y prioridades especialmente hacia los hombres. Tal como ha señalado Scott, (1999: 59)

*“el término género forma parte de un esfuerzo de las feministas contemporáneas por reivindicar un territorio definitorio específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.”*

Desarrollar una investigación con una perspectiva de género no implica sólo atender a debates conceptuales, sino a la relevancia que en las transformaciones metodológicas de las ciencias sociales han tenido los estudios de género y en las que también nos hemos detenido párrafos más arriba.

Lo que el concepto de género pretende al negar el determinismo biológico es hacer hincapié en características sociales asignadas a la diferencia sexual. Marta Lamas subraya que no es la biología la que moldea el género sino la acción simbólica colectiva.

*“...el entramado de la simbolización se hace a partir de lo anatómico y lo reproductivo, y... todos los aspectos económicos, sociales y políticos de dominación masculina heterosexual se justifican en razón del lugar distinto que ocupa cada sexo en el proceso de la reproducción sexual” (1994: 19).*

Teresita de Barbieri (1993) sostiene que pensar y tratar de comprender la sociedad dividida en géneros tiene algunas consecuencias metodológicas. Por un lado exige recoger y analizar la información a partir de la variable sexo, en la medida en que éste es el referente empírico más cercano e inmediato de observar. Sin embargo, será el análisis de la información contextualizada el que podrá dar cuenta del estado de los géneros en una sociedad y en un momento determinados. Es importante, entonces, aclarar que la variable sexo es condición necesaria pero no suficiente para que un análisis social sea un estudio de género. Además es necesario estudiar los ámbitos sociales donde interactúan las personas en función de géneros distintos, los

espacios de evidente predominio y exclusividad de cada uno de ellos, pero también aquellas esferas de la sociedad aparentemente neutras.

En atención, precisamente, a estas consecuencias metodológicas que implica una perspectiva de género en este trabajo, explicitamos que los estudios de género en los que nos encontramos enmarcadas, suponen un énfasis sobre las consecuencias políticas y sociales de las diferencias sexuales entre los sujetos, así como una consideración de las formas y procesos de construcción de relaciones de poder sobre la base de las diferencias sexuales. Nos parece necesario indicar, a modo de recaudo teórico-epistemológico, que la adopción de este punto de vista supone una constante reflexión metodológica por cuanto sitúa las preguntas en ciertos puntos críticos respecto de las concepciones aceptadas. El ejemplo más claro para señalar brevemente de qué tipo de recaudo se trata, es, como ya hemos desarrollado ampliamente, la distinción público/privado de acuerdo a qué disciplina o mirada primen. Fundamental para la delimitación de quién sea un ciudadano y qué pueda considerarse como derecho ciudadano, tal distinción ha sido considerada desde el campo de la teoría y la filosofía políticas como una de las "dicotomías categoriales fundacionales". Constituye precisamente uno de los puntos de debate desde una perspectiva de género y también desde el ámbito de los estudios comunicacionales.

De Barbieri señala que para comprender y explicar los sistemas de género no basta con conocer los ámbitos donde mayoritariamente varones y mujeres se expresan e interactúan, ni sólo los espacios de la "normalidad" por donde transitamos la vida. Se requiere también conocer las colas de las distribuciones, las zonas oscuras y los límites de la sociabilidad, sobre los que da miedo y produce dolor pensar. Es decir, junto al matrimonio, hay que estudiar el divorcio y el celibato; el comercio sexual femenino y el masculino; la hetero, la homo y la bisexualidad; junto a la maternidad y la paternidad, la esterilidad, la adopción, la negativa a reproducirse, la maternidad asistida, el filicidio, la venta y el tráfico de niñas y niños, el aborto y los derechos (no) reproductivos; junto a los medios de comunicación, la libertad de expresión y los nuevos roles que las mujeres ejercen en pantalla, pero también, los silencios, las censuras, la fragmentación y la historia reducida a cita, el refuerzo de estereotipos a través de la publicidad, las telenovelas, los talk shows y los programas de chismes de la farándula. El análisis de actitudes, chistes, burlas, habladerías y el humor en los medios todavía no ha sido suficientemente desarrollado y aparecen

como espacios simbólicos eficaces para el refuerzo de la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Sólo una aclaración más que resulta pertinente y obligada. Sandra Harding (1999) indica y coincidimos con ella, que la clase, la raza, la cultura, las creencias y los comportamientos de la investigadora o del investigador deben ser colocados dentro del marco del estudio en cuestión. Significa que una investigación con perspectiva de género incluirá una explicitación del género, la raza, la clase y los rasgos culturales de quien investiga y de ser posible, la manera como sospecha que todas esas características personales influyeron en su proyecto. De este modo, el/la investigador/ra se presentan, no como la voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con intereses y aspiraciones específicos. Harding sostiene que este posicionamiento tiene que ver con una respuesta al reconocimiento de que las creencias y comportamientos culturales, políticos e ideológicos de las investigadoras feministas moldean los resultados de sus análisis tanto como lo hacen los de los investigadores sexistas y androcéntricos. La idea es distanciarse de la posición objetivista que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador mientras manipula a su objeto de estudio. En otras palabras, las creencias y comportamientos de cada investigador/a forman parte de la evidencia empírica a favor o en contra de los argumentos que sustentan las conclusiones a las que se llega. El fin último de la introducción de este elemento subjetivo al análisis incrementa la objetividad de la investigación al disminuir el objetivismo que tiende a ocultar este tipo de evidencia.

Dicho esto sólo queda especificar que una perspectiva de género guía y alumbró el análisis de las imágenes registradas, las categorías analíticas seleccionadas y las conclusiones a las que arribamos. No podríamos entender una sin las otras y viceversa. Tal como explica Bourdieu (1998c: 63), “en tanto no hay registro perfectamente neutral no existe una pregunta neutral”. La óptica del género delimita la mirada y nos encamina en la crítica de los supuestos previos, los mandatos socioculturales y las transgresiones permitidas en las imágenes que los medios emanan respecto de las mujeres y sus procesos de ciudadanía.

Ya para cerrar, sólo cabe explicitar la intención de delimitar un espacio particular de trabajo, donde confluyan estudios de género y estudios de comunicación. Siguiendo las pistas de aquellas que se animaron previamente al



desafío, intentaremos acercar las miradas y poner en cuestión aquello que de natural tiene la perspectiva comunicológica más tradicional<sup>85</sup>. En los medios, como podremos observar en las páginas siguientes, abunda el sexismo y los estereotipos como recurrentes apelaciones a los saberes del orden del sentido común y como insistente refuerzo de las representaciones imaginarias existentes (Piola, 2004). Interpeladas y preservadas en tanto que consumidoras, no existe interés por parte de los dueños de los medios y ni por parte de los anunciantes, en romper el círculo de consumo y concepciones establecidas<sup>86</sup>. Tal como indica Piola,

*“los medios transmiten imágenes estereotipadas pero esas imágenes encuentran resonancia en las experiencias y prácticas de los sujetos. Mitos, estereotipos y creencias que no sólo transmiten los medios, arbitrariamente, sino que ya existen en la sociedad. Es la sociedad la que asigna a las mujeres la responsabilidad de la tarea doméstica, la crianza de los hijos y la maternidad casi obligatoria” (Piola, 2004: 71).*

---

<sup>85</sup> Los estudios pioneros en comunicación y género datan de la década del '70 y se ubican en la perspectiva teórica de la manipulación-alienación de conciencias. Estos análisis provinieron de militantes y académicas y denunciaron la mirada androcéntrica de la industria cultural. En los '80 se produce una inflexión importante ya que desde el movimiento de mujeres/feminismo se toma la decisión de intervenir en las políticas de la producción mediática. De este modo, cambia el eje de discusión y abordaje desde la “representación” hacia la “construcción de imágenes” (Piola, 2004: 65-67).

<sup>86</sup> En el capítulo II de esta segunda parte, **Imágenes de la ciudadanía de las mujeres en los medios: nuevos roles, viejos estereotipos**, analizamos detalladamente la relación medios/mujeres. Ver el apartado **Las mujeres en los medios de comunicación**: Las mujeres en los programas de ficción; Las mujeres en los programas de no ficción; Mujeres y publicidad.

“...cuerpo objeto, cuerpo para otros.  
 Imagen erótica o máquina reproductora  
 o ambas cosas a la vez.  
 Mujer puro cuerpo, que es manipulado y definido  
 por la acción y el pensamiento masculinos”  
 (Bellotti: 1989: 38)

## **Capítulo II: Imágenes de la ciudadanía de las mujeres en los medios: nuevos roles, viejos estereotipos**

### ***2.2.1 Lógicas diferenciales en la transmisión de la cultura común: escuela y medios de comunicación***

¿Pueden los medios contribuir a la formación ciudadana de hombres y de mujeres, y a la consolidación de la democracia? ¿qué nuevos roles desempeña la escuela? ¿qué nuevas articulaciones pueden establecerse entre sistema educativo y medios masivos de comunicación? ¿cómo hacer de estas articulaciones, elementos propicios para la integración, la inclusión, la educación y la construcción de una cultura común?

Si como Marshall sostenía, y nosotros tomamos como disparador, la consecución de una ciudadanía plena necesita la existencia de una sociedad en la que se cumplan al menos dos condiciones básicas, esto es, una forma de distribución de la renta que incluya ambos extremos de la escala social y un área considerable de experiencia y cultura compartida, entonces, para abocarnos al análisis de la dimensión cultural, el espacio de la escuela y de los medios constituye el sitio donde dirigir la mirada. ¿Qué modificaciones se han producido en la escuela en relación a su lugar histórico de institución privilegiada en la reproducción de la cultura común, tomando como hito la implementación de la Ley Federal de Educación? ¿Qué incidencia tienen los medios sobre la formación de una cultura común compartida en relación al ejercicio de la condición ciudadana?

Para responder nuestras primeras inquietudes, partimos de la hipótesis, ya mencionada en la introducción de este trabajo, de que la escuela ha perdido, o al menos modificado fuertemente, su lugar otrora central en la reproducción de la cultura y en la formación ciudadana. La “cultura común” se despedaza en ghettos, tribus, grupos, constituidos en torno de territorios, gustos y prácticas diferenciales. Tras la implementación de la nueva Ley Federal de Educación, la escuela argentina ha transformado sus formas de organización, sus fuentes de financiamiento y varios

de los preceptos pilares de lo que fue la educación en el país. La idea plasmada por Gentili (2002) en su concepto de “*apartheid educativo*” resulta ejemplificadora de la escuela argentina actual. Así, se verifica un proceso creciente de exclusión incluyente donde los pobres tienen acceso al sistema escolar siempre que esto no cuestione la existencia de redes educacionales diferenciadas y segmentadas, donde la calidad de la educación a la cual se accede está determinada por la cantidad de recursos que cada uno tiene para pagar por ella. A ésta, que podríamos denominar la vertiente económica de la exclusión, se suma una vertiente ideológica que, como sabemos, tiene sus orígenes en la ya clásica idea del rol que la construcción de un modelo de sujeto determinado tiene para el mantenimiento y reproducción del *status quo*. El aparato escolar desempeña esta función y tal como sostienen Bourdieu, Giroux, Baudelot y Establet, entre los clásicos; Follari y Gentili entre nuestros contemporáneos; la escuela se caracteriza por ordenar selectivamente y legitimar formas de lenguaje, relaciones sociales, modos de razonamiento privilegiados, formas de organización de la memoria histórica. La escuela presenta a la sociedad una visión de la cultura, la historia, la lengua, como si fueran homogéneas y coherentes cuando en realidad lo que hace es reproducir la ideología de la clase dominante y con ello determina e instaura lo que es socialmente valioso y significativo para una sociedad. De este modo, la escuela permanece en el campo de lo imaginario como el lugar de la distribución universalista del saber, como el lugar de la unidad donde lo que está en juego son capacidades cognoscitivas, no conflictos sociales.

La escuela funciona como un lugar privilegiado para el modo de producción capitalista porque es la única institución que inculca ideología al mismo tiempo que forma en las competencias necesarias para el mundo del trabajo capitalista. Baudelot y Establet (1976) señalan, para la Edad de Oro del capitalismo, que la división de la escuela en dos redes reparte a los sujetos en dos: los que van a parar rápidamente al trabajo manual y los que continúan sus estudios hasta desembocar en el trabajo intelectual. Vemos, entonces, cómo la eficacia ideológica de la escuela está en su capacidad de funcionar como si fuera neutral, la única alternativa educativa posible y legítima. En este sentido, Baudelot y Establet, la identifican como una escuela unificadora. Se considera que los/as niños/as van a la escuela porque ésta realiza un ideal de progreso humano y social. Las diferencias debidas al origen familiar deberían teóricamente desaparecer y si se presentan, serían diferencias individuales

ligadas al mérito y/o a la capacidad. Así, la institución escolar sería un “terreno neutro” que cumple con el ideal de ser una escuela unificada y unificadora, a la vez que fuente equitativa de distribución de los bienes culturales legitimados por cada sociedad.

La reproducción de las relaciones de clase es resultado de una acción pedagógica que no parte de una *tabula rasa*, sino que se ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia, o de las acciones pedagógicas precedentes, un cierto capital cultural y un conjunto de posiciones con respecto a la cultura (entendidas como disposiciones internalizadas respecto de prácticas, lenguajes y habilidades que operan como una gramática generadora de nuevos aprendizajes). La escuela, al sancionar estas diferencias como si fueran puramente escolares, contribuye a reproducir la estratificación social y a legitimarla asegurando su interiorización y persuadiendo a los individuos de que ésta no es social, sino natural. Basados en estos presupuestos, Bourdieu y Passeron (1998b) establecen que toda cultura es arbitraria, en el sentido de que la definición de cultura es siempre una definición social. La escuela hace propia la cultura particular de las clases dominantes, enmascara su naturaleza social y la presenta como “la” cultura objetiva, indiscutible.

Desde que las sociedades de América Latina se propusieron construir sus propios estados nacionales, independientes de las metrópolis española y portuguesa, se fueron gestando modelos educativos vinculados con las prioridades de cada período histórico. De acuerdo con Cecilia Braslavsky (1999), más allá de las diferencias nacionales, el eje principal fue en un primer momento la libertad; más adelante, la construcción y la consolidación del Estado; después, el progreso de la Nación y finalmente, el crecimiento.

En el caso argentino, fue precisamente a través de la institución escolar, que el Estado pudo ejercer un eficiente control y regulación de la población, así como también transmitir valores y principios que le permitieron internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que reforzaron sentimientos de pertenencia y solidaridad social que posibilitaron el control ideológico como mecanismo de dominación.

La escuela fue la abanderada de la idea de un Estado nacional. El proyecto, contenido en la Constitución de 1853, necesitaba plasmarse en la mente de cada

argentino. Para algunos esta idea fue oligárquica, por cuanto tanto la enseñanza media como la superior estuvieron reservadas a una élite que debía tener funciones directivas en la sociedad, de modo que más que por una tarea económica, esta primera etapa estuvo signada por una finalidad política. Sin lugar a dudas, tal como lo indica María del Carmen Feijoó (1999), uno de los elementos fundantes del "sueño argentino" estuvo centrado en el papel que le tocó a la educación en la consolidación de un modelo de movilidad social ascendente, que pivotaba en el esfuerzo familiar, el progreso social y el incremento intergeneracional de los niveles educativos. La educación debía ser el motor de todas las otras dimensiones del crecimiento, en particular, del crecimiento económico. Follari (1996: 21) destaca que este aspecto permanece claramente marcado en la concepción pedagógica dominante durante el siglo XIX, presente en precursores como Sarmiento o Andrés Bello: se tratará del proyecto del progreso y la razón, de iluminar contra la barbarie de la ignorancia, de superar con el conocimiento los males sociales, advertidos siempre como fruto de la falta de saber. La dicotomía civilización/barbarie se impondrá nítida: fundar la escuela será el modo de asegurar el acceso a una posibilidad superior, de acceder al progreso, de ingresar en la civilización.

El proyecto civilizador de la escuela decimonónica daba un contenido específico a la misión del maestro primario, esto es, la lucha contra la ignorancia. El maestro debía formar en las buenas costumbres, contrarrestar las influencias nocivas de la socialización de los niños en un medio familiar en su mayor parte no instruido o de origen extranjero, integrar a la población y garantizar la aceptación del nuevo orden político, social y económico, en dirección a obtener "orden y progreso" (Diker y Terigi, 1997: 40).

La educación en Argentina fue asumida como un derecho de todo ciudadano. La universalidad formal de la ley burguesa ocultaba entonces como hoy las desigualdades reales y las diferencias. Tal como postula Alejandra Ciriza (2003: 5), *todos*, en realidad, se dice de muchas maneras. La educación básica para los sectores populares, la educación enciclopédica de liceo y Colegios nacionales para la élite, la educación de las escuelas normales de maestras para las señoritas. Cada segmento ligado a códigos propios y saberes a distribuir.

La transformación educativa de los '90 resulta el corolario de los cambios ocurridos en el sistema educativo a lo largo de las últimas décadas.

En 1976, la escuela argentina sufre una fuerte reestructuración como consecuencia del autoritarismo político del que es víctima el país. Esta reestructuración comprende una nueva organización curricular y contenidos específicos además de lineamientos precisos respecto tanto de los agentes educativos (cesanteados, perseguidos y asesinados en muchos casos) como de la disciplina que debía reinar entre los alumn@s. Tras los años de la dictadura y como resultado de las políticas implementadas en el sector, cobrarán forma dos características de la educación argentina que no podrán en adelante ser desatendidas por los diferentes gobiernos escolares: la deserción escolar y el analfabetismo funcional.

A partir de 1983, en el marco del clima que propició la primavera alfonsinista, la escuela será también escenario para la construcción de la democracia y para el refuerzo permanente de los valores relacionados con ella. Esta educación para la democracia será sin dudas la antesala del discurso sostenido y plasmado durante los '90 en la redacción de las diferentes leyes de educación formuladas en los países latinoamericanos. La construcción de la ciudadanía, la tolerancia, la diversidad, los derechos humanos y el respeto por la dignidad humana aparecerán como pilares políticos y éticos de las nuevas leyes puestas en vigencia a lo largo del continente.

Cecilia Braslavsky (1999: 153) sostiene que las leyes de educación promulgadas en la década de 1990 del siglo XX se refieren a la necesidad de que la educación asuma la formación de todas las capacidades de cada persona, ampliando de modo significativo su ámbito de responsabilidad respecto de las leyes fundacionales. Aquéllas restringían la educación básica al aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo, y de rudimentos de civismo<sup>87</sup>. La Ley Federal de Educación sancionada en Argentina en 1993, en cambio, indica en su artículo 6 que

---

<sup>87</sup> Los dichos de Braslavsky respecto de los alcances de la ley 1420 son, por lo menos, tendenciosos. Como sabemos, la ley 1420 fue el sustento legal de la organización del sistema de instrucción pública, centralizado, estatal y laico basado en la premisa de la gratuidad y de la responsabilidad indelegable del Estado. Con ella, la educación fue asumida como un derecho de todo ciudadano. Tal como señala Ciriza (2003) aun cuando implicara formas fuertemente autoritarias y pretensiones homogeneizantes, el acceso gratuito a la educación constituyó un factor relevante en la ciudadanía de los individuos y un elemento significativo para la movilidad social ascendente: “fuertemente uniformadora, la escuela pública argentina no tuvo en cuenta las diferencias regionales, étnicas o de género. Garantizaba el ingreso a la cultura, sin más, tal como ésta era entendida por las élites

*“el sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente”.*

Respecto de la ciudadanía de las mujeres, es importante destacar un par de cuestiones. Por un lado, señalar que los primeros años de la década del '90, momento histórico de debate acerca de contenidos y modalidades de la transformación educativa, coincidió con una mayor permeabilidad a la problemática de género y una incidencia importante de los organismos internacionales en estos temas<sup>88</sup>. La letra de la Ley (única ley escrita en femenino) contempló entre sus postulados una atención específica al género, a la diversidad y a la diferencia<sup>89</sup>. Por otro lado, y sumado a lo anterior, en el año 1985, el país suscribió la CEDAW y esto facilitó el tratamiento en las aulas de temas como la violencia contra la mujer, los derechos de las mujeres, la salud de las mujeres. Se dictaron cursos, se publicaron papers y se diseñaron capacitaciones en género tanto en Capital Federal como en las provincias<sup>90</sup>. Se

---

gobernantes y estaba asentada sobre un modelo de relación pedagógica basado en la instrucción” (Ciriza, 2003: 5). En la ley 24195 en cambio, mientras se insiste sobre la relación entre ciudadanía y derechos, se deja librada al azar del mercado la posibilidad de ejercerlos y la escuela misma se ve desbordada, atenazada por el aumento de la pobreza, cercada por la retirada del Estado y el recorte presupuestario. Por un lado, la lógica del estado neoliberal es incompatible con la garantía universalista de derechos. Por la otra, la tesis de compensar desigualdades a través de circuitos diferenciales de demanda resulta contradictoria. En pocas palabras, la gratuidad de la educación pública no está garantizada y la lógica de la ley subordina los derechos a la economía (Ciriza, 2003).

<sup>88</sup> En el capítulo III **Procesos de ciudadanía de las mujeres en Argentina** de la primera parte, puede leerse con detalle cómo se desarrolló en la Argentina esta sensibilización hacia el discurso de género y esta apertura a las políticas internacionales de género. Ver sobre todo los apartados **La CEDAW como hito en la ciudadanía de las mujeres argentinas** y **El nacimiento de la Oficina Mujer en Argentina. Contexto nacional e internacional**.

<sup>89</sup> Recordemos el difundido debate en torno de la redacción de los CBC en temas relacionados con la definición de género y de familia.

<sup>90</sup> En el apartado **El nacimiento de la Oficina Mujer en Argentina. Contexto nacional e internacional** del capítulo III de la primera parte se refiere con detalle la experiencia del Programa de Igualdad de Oportunidades Educativas (PRIOM) convertido en paradigma y referencia obligada de la época.

respiraba por aquella época un aire de mayor tolerancia y apertura hacia temas específicos de mujeres y era casi obligada la referencia diferencial pero igualitaria hacia mujeres y varones en el desarrollo de contenidos y actividades.

Los documentos de la época insisten en haber logrado una apertura a dimensiones más amplias que se apartan del paradigma cientificista decimonónico. Tradicionalmente se llamó “contenidos” a los datos y conceptos provenientes de diferentes campos disciplinarios. A partir de la nueva ley los “contenidos curriculares” incluyen conceptos, procedimientos, normas y valores.

Otra de las innovaciones incorporadas es la idea fuerte de “competencias básicas”. Éstas serían las capacidades mentales y adecuativas para la convivencia y la integración, con aptitud no sólo para enfrentar los cambios sino para provocarlos. Albergucci (1999) sostiene que de lo que se trata es de competencias básicas, ético-valorativas, comunicacionales, socio-políticas y científico-tecnológicas. Son, dice, los saberes científicamente válidos y socialmente significativos acerca del hombre, de la sociedad y de la naturaleza, para la inserción en la vida adulta en cualquier campo de actividad productiva.

Dentro de la revisión a las modificaciones incorporadas ponemos especial atención a lo sucedido en el área de *Ciencias Sociales*, el nuevo espacio curricular denominado *Formación Ética y Ciudadana (FEC)* y aquellos espacios destinados a proyectos institucionales o aúlicos relacionados con la problemática de la democracia, la ciudadanía y los derechos. Son estas áreas las especialmente dedicadas a la formación ciudadana desde la escuela y es a partir de ellas que, se supone, la Institución se ocupa de la construcción de la ciudadanía y la defensa de los derechos. Algunos de los contenidos (en las *Ciencias Sociales: Historia y Geografía*) tienen sus tiempos y espacios propios, y otros (los de *Formación Ética y Ciudadana* y los proyectos arriba descritos) aparecen de manera transversal y continua a lo largo de todos los espacios curriculares sin especificación definida en cuanto a horas dedicadas, temas o alcances claros.

Tanto los postulados de la Ley como los materiales de difusión y capacitación especialmente producidos desde la nación destacan en reiteradas ocasiones la intención de inculcar el respeto por la diversidad, las diferencias de todo tipo, los derechos humanos y la libertad. También la democracia y la construcción de la ciudadanía ocupan un sitio destacado en estos documentos. De lo revisado se desprende que estos temas debían ser desarrollados no solamente a través de



contenidos específicamente estipulados o de áreas preestablecidas (como *Ciencias Sociales* o *Formación Ética y Ciudadana*) sino que debían atravesar toda la curricula de manera transversal y permanente como un todo único y coherente. El espacio de *Formación Ética y Ciudadana* directamente es presentado como transversal. Es decir, aunque se le asigna un lugar definido junto al resto de los espacios curriculares, su mayor peso está en que atraviesa todo el curriculum. La idea es que los diferentes temas se desplieguen a través de los distintos espacios curriculares y puedan ser retomados, por ejemplo, desde la historia, la geografía, la literatura y hasta la matemática. No obstante, el hecho de no encontrar, en muchos casos, un lugar propio, hace que los temas específicos del área no sean trabajados en ninguna otra.

No obstante aparecer como novedad curricular y como alternativa valiosa para la enseñanza de algunos temas y problemáticas, la queja relacionada con la propuesta de transversalidad se ha vuelto un lugar común entre l@s docentes<sup>91</sup>. El déficit en cuanto a una adecuada capacitación al respecto (en lo referente tanto a los contenidos a dar como a la forma de hacerlo) a la falta de tiempos reales para llevarlos al aula, al poco control respecto de si los temas son o no efectivamente desarrollados; se repiten en los dichos de unas y otros y queda flotando una pregunta, tal vez la crítica más dura en relación a la formación ciudadana proclamada, esto es: si la democracia, la libertad, el respeto por los derechos humanos, la construcción de la ciudadanía, fueron puestos como pilares en la redacción de la nueva ley y si se suponía que estos temas serían trabajados no sólo desde un área específica sino que debían “atravesar” toda la curricula ¿qué sucedió en el camino entre la letra de la ley y lo que efectivamente sucede en las escuelas<sup>92</sup>? La mayoría de los docentes no ha leído la Ley Federal en su totalidad, algunos ni siquiera un fragmento, los documentos curriculares muchas veces no son distribuidos o solamente quedan en manos de las autoridades de los establecimientos sin llegar al cuerpo docente, las capacitaciones han disminuido hasta casi desaparecer y los maestros se quejan de no

---

<sup>91</sup> Desarrollamos detalladamente las voces y los dichos de las docentes mendocinas respecto de este tema en Fernández Hasan, Valeria (2004), **Op. Cit.**

<sup>92</sup> Según Alejandra Ciriza (2003: 26), mientras el riesgo de considerar a la formación ética y ciudadana como contenido específico es el de encapsular la problemática; como contenido transversal tiende a disolverse en el campo de los contenidos y disciplinas ya conocidos. Los docentes tienden a reproducir sobre la base de un habitus inconsciente e internalizado. Se aprende sobre lo que ya ha aprendido, sobre la base de un habitus de clase, sobre la base de los saberes previos de los que se dispone.

saber cómo acercar estas problemáticas a los alumnos<sup>93</sup>. Hay provincias, incluso, en las que nunca fue diseñado como espacio curricular y otras, en las que debido a las presiones de determinados sectores, se cercenaron contenidos y se eliminaron temas<sup>94</sup>. ¿Qué responsabilidad le cabe a cada uno? Si no hay un área curricular específica con espacios y tiempos propios de desarrollo para estos temas, ¿quién se hace cargo de la formación ciudadana de los/as estudiantes?<sup>95</sup> Paradójicamente, la nueva Ley atendía y mejoraba, supuestamente, este costado oculto de la exclusión en la escuela. Sin embargo, el discurso de la participación y la tolerancia no ha encontrado espacio verdadero dentro de un sistema educativo donde, a pesar de que el ideario de la igualdad se encuentra fuertemente incorporado, aún no se logran revisar y cuestionar las prácticas reales<sup>96</sup>. De este modo, en relación a la tolerancia hacia la diferencia, la escuela ha incorporado una retórica de consensos tras la que se oculta una realidad de discriminación de la que no se habla y que se concreta a través de la distribución de la población en circuitos escolares diferenciales en razón de la clase y de la nacionalidad. Por lo demás, la escuela no ha incorporado la cuestión de

---

<sup>93</sup> En este sentido vale la pena hacer un breve comentario respecto de esta especie de lógica escindida entre las exigencias impuestas a l@s docentes y las condiciones reales de trabajo a las que se ven sometid@s. Junto al pasaje de la principalidad a la subsidiaridad del Estado se ha dado la redefinición del contrato de trabajo de l@s docentes. Esto es, el deterioro en las condiciones de trabajo en cuanto a los salarios y en cuanto a las transformaciones en la tarea docente ya que, por un lado se han desprofesionalizado los requerimientos para llegar a ser maestr@s, y por otro, l@s docentes se han convertido en maestr@s multifunción, casi trabajadores sociales sin formación.

<sup>94</sup> Recuérdese el debate desatado en torno del uso de la palabra género durante la producción de los CBC. Tras una dura polémica entre los especialistas y los grupos más conservadores de la Argentina, la palabra “género” fue eliminada de los CBC. El recorte incluyó también a las teorías evolucionistas de Darwin y Lamarck y trajo aparejada la sustitución de “grupo familiar” por “familia” y la supresión de las referencias a los cambios corporales en la pubertad.

<sup>95</sup> Para el caso de Mendoza, la decisión política fue contundente. Tras las presiones de la Iglesia Católica local a la entonces directora general de escuelas, Marta Blanco, el diseño del espacio curricular con contenidos específicos para la educación mendocina en *FEC* fue eliminado. Las especialistas ya seleccionadas para la redacción de los contenidos, las doctoras Norma Fóscolo y Adriana Arpini, fueron comunicadas de la decisión y el hecho no tuvo trascendencia al ámbito público. Más tarde fue contratado un especialista a nivel nacional que reprodujo para Mendoza los mismos contenidos elaborados para Capital Federal y que no sólo desconocía la realidad provincial sino que no contempló en sus documentos referencia alguna al género.

<sup>96</sup> Las nuevas leyes de educación promulgadas en América Latina plantean finalidades y objetivos ambiciosos para la educación en sus países. Podría parecer paradójico el hecho de que aún ofreciendo evidencias concretas acerca de la pretensión de contribuir a formar para la ciudadanía, la productividad económica y la dimensión nacional de la identidad a través de objetivos referidos a la formación de diversas capacidades, y en muchos casos, también al respeto y fortalecimiento de otras dimensiones de las identidades de las personas, que no son la clásica pertenencia a una nación (Braslavsky, 1999: 151), todo esto siga siendo deuda pendiente en la práctica concreta. No obstante, el mapa de la situación real se completa atendiendo al hecho de que las reformas educativas en todo el continente respondieron a los postulados del Consenso de Washington y a las pautas establecidas por los organismos internacionales que las financiaron (BID/BIRF). Es decir, también en el ámbito educativo se observa el ampliamente tratado asunto de inclusión formal/exclusión real (Borón, 1997, 2000; Ciriza 2002a, 2002c, 2004c, Gentili, 1998b, Collado, 2004, Brown, 2001 entre otros).

género ni de etnia y si se hace cargo de las desigualdades de clase es sólo reforzándolas.

De un lado la escuela; del otro, los medios de comunicación: estas aparecen como “las” formas de construir hegemonía puestas en cuestión a partir de esta búsqueda en la construcción de la ciudadanía. Lo revisado respecto de la escuela nos enfrenta cara a cara con los medios. ¿Qué incidencia pueden tener sobre la formación de una cultura común compartida en relación con el ejercicio de la condición ciudadana?

Dominique Wolton (2000) enuncia que la ventaja específica de las tecnologías de la comunicación del siglo XX consiste en haber alcanzado a todos los públicos, todos los medios sociales y culturales. Los medios de comunicación del siglo XX han sido inscriptos en la lógica de la cantidad. El símbolo de la sociedad actual es la sociedad de consumo, democracia de masas y medios de comunicación de masas. En una tecnología de comunicación, lo esencial para Wolton, radica menos en los resultados del material que en el vínculo existente entre esta tecnología, un modelo cultural de relaciones entre individuos, y el proyecto al que se dedica esta tecnología.

Wolton explica que las dimensiones psicológicas son, en efecto, esenciales en la atracción por las nuevas tecnologías ya que éstas reúnen el profundo movimiento de individualización de nuestra sociedad. Son el símbolo de la libertad y la capacidad para organizar el tiempo y el espacio. Su éxito se sintetiza en tres palabras: autonomía, organización y velocidad. El ejemplo del efecto producido por la Red de redes nos sirve de corolario: con Internet ya no existe la vida privada pero se expresa la voluntad de poder conservar una distancia entre uno mismo y los otros, de cerrar las puertas. La vida privada no se ha dejado aparte: está en gran medida determinada por la realidad económica, el tiempo que se dedica a trabajar, la educación, el tipo de hábitat... En Internet, la distinción entre consumidor y ciudadano no se establece claramente. Se lo considera como un consumidor potencial<sup>97</sup>.

Martín Barbero (2000) señala que el lugar de la cultura en la sociedad cambia cuando la mediación tecnológica de la comunicación deja de ser meramente

---

<sup>97</sup> No podemos soslayar, aún sin contradecir a Wolton, que su descripción acerca de las características propias de la Red, sus posibilidades, alcances, modalidades, etcétera, benefician, impactan, facilitan modalidades de trabajo, educación y participación solamente a quienes, por su situación de clase, pueden acceder a su uso.

instrumental para convertirse en estructural. La tecnología remite hoy no a aparatos sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras. Radicalizando la experiencia de desanclaje producida por la modernidad, la tecnología deslocaliza los saberes modificando tanto el estatuto cognitivo como institucional de las condiciones del saber y las figuras de la razón, lo que está conduciendo a un fuerte emborronamiento de las fronteras entre razón e imaginación, saber e información, naturaleza y artificio, arte y ciencia, saber experto y sociología espontánea.

De acuerdo con Felipe Gómez Isa, (2000: 4) un aspecto que ha recabado el interés de quienes se dedican al análisis del actual proceso de globalización y massmediatización de la cultura es su posible impacto en las identidades culturales de las personas y de los pueblos y en la satisfacción de sus derechos culturales. La revolución tecnológica y de los medios de comunicación que lleva viviendo el mundo desde hace ya varios años ha posibilitado la extensión de la globalización hasta límites insospechados. Ello ha permitido que se haya aumentado enormemente la capacidad de transmitir información, conocimientos, formas de vida y de pensar, pautas de consumo... en definitiva, ideología. De acuerdo con Gómez Isa, la tecnología y la comunicación apuntan en las siguientes direcciones: en primer lugar, existe una tendencia a la concentración de las empresas dedicadas a la cultura y a la información, dando lugar a los denominados Grupos Multimedia, con sede, fundamentalmente, en los países desarrollados. La consecuencia más directa de ello es que van a ser esos países los que tendrán mayor control en el mercado cultural e informativo mundial.

En segundo lugar, los flujos de información normalmente tienen una dirección única, es decir, fluyen del Norte al Sur. En este sentido, es significativo el dato de que tres agencias de noticias mundiales, todas ellas radicadas en países industrializados, copan el 80% de las noticias que circulan diariamente en el mundo. Esto puede llegar a producir una verdadera "tiranía de la comunicación". Hopenhayn indica en este sentido que el número de aparatos de televisión por cada mil habitantes ha aumentado exponencialmente durante las últimas cuatro décadas, y crece la redificación de la TV por cable a una velocidad aún mayor. Con ello se agiganta la brecha entre quienes poseen el dinero y quienes consumen las imágenes. Tanto más inquietante resulta esto cuando consideramos que las imágenes se distribuyen gracias al dinero de las empresas que publicitan sus productos y servicios en la pantalla, con

lo cual promueven expectativas de consumo y de uso cada vez más distantes de la disponibilidad real de ingresos de la gran masa de televidentes. Con ello la globalización impacta sobre las sociedades nacionales exacerbando simultáneamente sus brechas sociales y su desarrollo comunicacional (Hopenhayn, 1999: 18).

En tercer lugar, este auténtico monopolio del mercado cultural e informativo puede llegar a convertirse en el vehículo privilegiado para la homogeneización cultural y la estandarización de patrones y hábitos de consumo.

Por último, este monopolio cultural e informativo puede acabar poniendo en serio peligro el pluralismo político, social e ideológico. La concentración en muy pocas manos de los mensajes culturales e informativos que llegan hasta el último rincón del planeta gracias a los modernos medios de comunicación de masas (el efecto CNN) puede convertir a dichos medios en proyectos de dominación. García Canclini señala respecto del tema que las industrias comunicacionales se colocan entre los agentes económicos más dinámicos, con una mayor capacidad para generar inversiones y empleos, en suma, que ocupan un lugar clave como impulsoras del desarrollo y de los intercambios multiculturales (1997b: 41).

Armand Mattelart (1998) sostiene que el hundimiento de las grandes utopías políticas está llevando a cierto número de pensadores a proponer la comunicación como una suerte de utopía sustitutiva, la única que sería capaz de crear ese lazo entre los humanos cimentando las comunidades y permitiendo la cohesión social. Martín Barbero puede servirnos de ejemplo de los dichos de Mattelart. Veamos cómo: para Barbero (2000), lo que aparece en primer plano es la reconfiguración de las mediaciones en que se constituyen los modos de interpelación de los sujetos políticos y los vínculos que cohesionan una sociedad. Aunque atravesados por las lógicas del mercado, los medios de comunicación constituyen hoy *espacios decisivos del reconocimiento social*. Más que a sustituir, dice Martín Barbero, la mediación televisiva o radial ha entrado a *constituir*, a ser parte de la trama de los discursos y de la acción política misma, ya que lo que esa mediación *produce* es la densificación de las dimensiones simbólicas, rituales y teatrales que siempre tuvo la política.

### **2.2.1.1 Escuela, ciudadanía y massmediatización de la cultura**

Considerados por muchos, los formadores de opinión pública por excelencia, como *el* espacio de participación ciudadana y en no pocos casos, como sustitutos imaginarios de las instituciones tradicionales de la democracia, como la justicia, por

ejemplo; nos preguntamos, entonces, si los medios constituyen hoy un espacio diferencial de construcción de ciudadanía que disputa el proceso de construcción del sentido común con la escuela. A pesar de los entusiastas discursos de quienes ven en los medios promesas de salvación y de participación ciudadana, corroboramos que el discurso mediático repite el esquema pautado por la escuela, incluso de un modo mucho más sencillo, más llano (casi diríamos digerido, procesado) de lo que lo han hecho históricamente los discursos escolares. Si alguna forma de alteración es posible, se trata apenas de simplificaciones que no implican el ingreso de herramientas críticas<sup>98</sup>.

Las acciones y acontecimientos que son visibles en la TV son visibles para un mayor número de individuos ubicados en contextos diversos y dispersos. La TV crea un campo de visión distinto del campo de visión que los individuos tienen en sus encuentros cotidianos con los otros. No obstante, la comunidad transnacional de consumidores no penetra el espacio de la ciudadanía y de la nacionalidad, donde continúan vigentes discursos propios de la edad de oro del capitalismo, con contenidos a menudo nacionalistas y estereotipados. Ya Bourdieu alertaba sobre los peligros políticos que implicaba la utilización de la TV en la medida en que la imagen posee la particularidad de producir un efecto de realidad tan poderoso que facilita la creencia ingenua y acrítica en lo que se ve.

Ser ciudadano, como dijimos, incluye derechos formales y prácticas sociales y culturales que nos hacen pertenecer. La escuela cumplía, bajo la forma de la generalización y con un discurso universalista, un rol fundamental en la configuración de ese sentido de pertenencia. Hoy ese espacio de construcción de la ciudadanía se encuentra amenazado y resiste, además, el embate de los medios (especialmente de la TV), los que de manera directa reproducen la ideología de las clases dominantes teniendo como horizonte, por un lado, los intereses particulares de los dueños de los medios, y por el otro, los intereses de sus anunciantes, colaboradores y asesores intelectuales, políticos y económicos, locales e internacionales, en una cadena que ya no se circunscribe a las fronteras nacionales sino que comprende a grandes corporaciones transnacionales.

De este modo, escuela y medios no se contradicen ni se contraponen. En ocasiones, incluso, resultan complementarios y se condicionan mutuamente,

---

<sup>98</sup> Para un ahondamiento en esta problemática, consultar Fernández Hasan, Valeria (2004), **Op. Cit.**

contando la misma historia, sosteniendo un discurso semejante y desplegando estrategias articulables.

La escuela se esfuerza por llevar los medios al aula, por mediar la enseñanza utilizándolos como instrumentos pedagógicos.

Sobre los medios, a su vez, se discute si deben ser educativos, formativos, formadores o meramente entretener.

De un lado, el acceso a una mejor o peor educación depende del lugar que ocupemos en la escala social y del circuito al que tengamos acceso. La educación pública y universal se encuentra jaqueada y el sistema no garantiza lo que la ley manda. De otro lado, la imagen de ciudadanía emanada por los medios (TV), con sus promesas de alcance global y participación en un mercado multicultural, resulta sólo reproductora del discurso hegemónico y complementa pobremente las significaciones que sobre la ciudadanía presenta la escuela. Ni modernización escolar ni nuevo terreno en el que se amasa la cultura compartida. Escuela y medios como reproductores de la ideología dominante, con la posibilidad, a veces, de generar intersticios, grietas o márgenes que, como veremos a través del análisis de lo observado, no alcanzan a generar cambios de larga duración, sino que, en general, aparecen como pequeños disruptores, finalmente fagocitados por la velocidad, la publicidad o el zapping. Sin profundidad, tratamiento o continuidad en el tiempo, esos espacios terminan diluyéndose como haces de luz al ser aplastados por la catarata de imágenes y temas diversos que los suceden, y que sufren de los mismos males: superficialidad, salto y discontinuidad. Lógicas diferenciales en la transmisión de la cultura común que, lejos de enfrentarse, resultan funcionales al sostenimiento del *status quo*.

El sistema escolar preserva para sí los rituales, la repetición de prácticas, espacios físicos concretos, la densidad de la materialidad de la experiencia, lo que históricamente se identificó como “*los*” lugares de construcción de la ciudadanía en la escuela. Los medios, en cambio, por encima de los límites nacionales, definen otros espacios, tecnológicamente mediados. Difunden una cultura penetrada por la lógica del mercado que produce la sensación de vivir un tipo diferente de realidad: la ilusión de estar por fuera del espacio. Los contenidos que transmiten los medios no tienen como finalidad construir ciudadanía (como sí lo dice explícitamente la escuela). Su ser en el mundo se encuentra espacialmente definido de Norte a Sur y se halla cruzado por la lógica del mercado. No necesita, entonces, rituales, repeticiones,

prácticas, ni intercambios cara a cara. De este modo, la “*ciudadanía en los medios*” resulta una clara muestra del efecto de slogan: un anzuelo, una trampa, la seductora frase que convence e invita a consumir. Efectivamente, a consumir: imágenes, paisajes, información, productos, etcétera; un espacio para la experiencia virtual y el intercambio mercantil bajo el formato propio de los medios de comunicación electrónicos.

### ***2.2.2 Las mujeres en los medios de comunicación***

Los medios promueven de manera constante los modelos sociales. De autorreferencia en autorreferencia, van logrando sistemas de identificación y reconocimiento a través de lo que personas y personajes dicen, hacen y exhiben<sup>99</sup>.

Las representaciones sociales se construyen a partir de materiales de distinta procedencia. Gran parte de esos materiales provienen del fondo cultural común, que circula a través de toda la sociedad bajo la forma de creencias compartidas, de valores considerados básicos y de referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de cada sociedad. Estas representaciones sociales se forman, al mismo tiempo, a partir del conjunto de prácticas sociales inculcadas por la escuela y también por aquellas relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social. Los medios de comunicación transmiten valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas. La televisión, como el medio tal vez más popular, de mayor alcance, supuestamente más democrático (por su gran llegada, por su acceso gratuito, por la diversidad de mensajes de emite, por su lenguaje sencillo y popular, etcétera), desempeña un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen aquellos que la consumen. De esta forma los medios de comunicación, en particular la TV, estarían produciendo representaciones que funcionan conformando identidades personales y sociales.

Roles y estereotipos de y acerca de las mujeres y las consecuentes imágenes que en torno de ellos producen y reproducen los medios, es lo que rastreamos a través de la presente investigación. La ciudadanía de las mujeres es nuestro ángulo de mira y qué idea acerca de ella se presente, fomente y propicie en la TV será lo que analizaremos en las imágenes seleccionadas.

---

<sup>99</sup> La TV, especialmente, se dice y repite a sí misma. Las autorreferencias consisten en artistas hablando de artistas, programas que incluyen recursos de otros, una corriente de información centrada en el mundo televisivo, de modo que el espectáculo pasa a constituirse en un universo de sentido en el que todo se entrelaza de modo circular.



Como podremos ver, la mayoría de los programas dedicados a la mujer, en televisión especialmente las telenovelas o las secciones especiales de algunos programas y publicaciones en las que se les da consejos, parecen subestimarlas o apuntan a un modelo que en la actualidad constituye casi una minoría. En el otro extremo, los que intentan otra visión terminan proyectando una imagen fragmentada donde la mujer es modelo de sensualidad y erotismo, una eficiente madre o ama de casa o una brillante profesional/deportista, etcétera, pero en ningún caso una conjunción equilibrada de todos estos roles, reconociendo la heterogeneidad entre las mujeres y sus derechos como ciudadanas con plena e igualitaria inserción social<sup>100</sup>.

### **2.2.2.1 Las mujeres en los programas de ficción**

Como sabemos, los contenidos de la TV pueden clasificarse, grosso modo, en programas de ficción, programas de no ficción y publicidad.

Respecto de la ficción, Milly Buonnano sostiene que

*"en los programas de ficción la relación hombre/mujer no se representa como una relación de dominio, sino que aparece una pluralidad de identidades femeninas. La ficción alimenta los procesos de diferenciación de los modos de vida de las mujeres, al proponer maneras distintas y legítimas de ser mujer y al dejar espacio para las transformaciones en relación con los viejos estereotipos y funciones"*( Duby y Perrot, 1994: p. 365).

No obstante, no es difícil advertir que con formatos novedosos y muchas pretensiones, continúan contándose las mismas historias con iguales resoluciones para unos y otras. Sólo pueden adivinarse algunos resquicios por donde comienzan a escurrirse ciertas insinuaciones, todavía lo suficientemente disfrazadas como para no alterar el orden establecido (temas como la homosexualidad, las masculinidades en transición, la incorporación de la mujer a puestos de trabajo antes privativos de los varones, el divorcio, la tenencia de los hijos, el acoso sexual, la corrupción, entre

---

<sup>100</sup> La relación medios de comunicación/género/políticas públicas ha tenido en la Argentina una historia discontinua. El análisis que aquí hacemos no se detiene en este punto especialmente aunque considera como insumo indispensables tanto la CEDAW como la Plataforma de Acción de Beijing. El hecho de que ambos documentos insistan explícitamente en la importancia del rol ejercido por los medios de comunicación en la defensa de la ciudadanía de las mujeres, en el entrenamiento necesario para utilizarlos como herramientas valiosas, en el análisis de los estereotipos difundidos, en la crítica del sexismo en el lenguaje, en los contenidos y en las imágenes de los medios, son todos índices de la importancia de contar con políticas públicas que, tanto usen los medios para su implementación, como los estudien especialmente, desnaturalizando creencias y educando en derechos.

otras). Pequeñas y disimuladas grietas que intentan, a través de los diferentes personajes y las diversas historias puestos en pantalla, configurar nuevas subjetividades. Sin embargo, esta repetición aggiornada de estereotipos, sólo levemente desdibujados, corre el riesgo de confundir dos elementos diferentes: por un lado, la ambivalencia real a la cual el curso histórico ha empujado a las mujeres, sacándolas del ámbito privado e insertándolas poco a poco en el mundo público, obligándolas a triples jornadas laborales, animándolas a desarrollarse en el mundo del trabajo, incitándolas a repensar la maternidad, seduciéndolas con defender una vida autónoma, etcétera; y por otro, el uso de los valores (fuerza y agresividad-indiscutiblemente masculinos; dulzura y ternura- siempre femeninos) que la cultura de masas ha asignado a los sexos, lo cual al mismo tiempo los fija en papeles rígidos y los "democratiza" al reproducirlos en gran escala.

Según Ana María Fernández (1993), los mitos que una sociedad instituye son cristalizaciones de significación que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar y sentir de esa sociedad, sustentando a su vez la orientación y la legitimidad de sus instituciones. Es por esto que cuando las diferencias, aquello que se desvía de la norma establecida, se instituyen como peligro, el principio de conservación de la sociedad es conservación de sus atributos arbitrarios y específicos, es conservación de sus significaciones imaginarias sociales más fuertes, rígidas e indiscutidas. En este sentido baste una rápida revisión a la organización de los canales de televisión, las radios y los diarios para comprobar de qué manera aquello que las historias de ficción muestran sólo repiten y refuerzan lo que de más *natural* tiene la organización genérica de la sociedad.

En conclusión, un repaso no demasiado exhaustivo a los programas que están actualmente en el aire permite de manera rápida comprobar que efectivamente existe pluralidad de identidades femeninas en la TV de ficción (madres que trabajan, jóvenes lesbianas, adolescentes lanzadas, prostitutas fotógrafas o travestis vedettes). Sin embargo, esta pluralidad no implica necesariamente transformación de las relaciones de dominio ni de los estereotipos. Esta continúa siendo una deuda pendiente que, sin dudas, no se salda con temáticas más osadas sexualmente o con escenas eróticas en horarios pico que solamente buscan réditos en el rating<sup>101</sup>. Tal

---

<sup>101</sup> Desarrollamos en extenso artículo respecto de la situación actual de la producción de ficción en la TV argentina en el artículo **Pluralidad de identidades femeninas en la TV (¿transformación de los viejos estereotipos o variación del modelo de sujeción?)**, publicado en su totalidad en soporte

como señala Fernández (1993), los dispositivos de poder exigen, como condición de su funcionamiento y su reproducción, no sólo sistemas de legitimación, enunciados, normativas... sino también prácticas extradiscursivas; necesitan soportes mitológicos, emblemas y rituales que hablen a las pasiones. Los discursos y los mitos sociales ordenan, legitiman, disciplinan y definen los lugares de los actores de las desigualdades en los espacios sociales y subjetivos que la violencia, visible o invisible, física o simbólica instituye. De este modo, la cultura revela, y a la vez hace suya, la ambivalencia de la imagen femenina: la mujer como sujeto potencial y la mujer como posible objeto.

### **2.2.2.2 Las mujeres en la TV de no ficción**

Para los programas periodísticos, documentales, de noticias, es decir, todo aquello denominado “no ficción”, las cosas no están mucho mejor. Como veremos a través de las unidades de análisis seleccionadas, la producción televisiva actual resulta multiplicadora del modelo de sujeción de las mujeres y profundamente patriarcal, tal como lo muestran los relatos, viejos y nuevos, reales o novelados, que vemos en la TV.

Magui Bellotti (1984/89) indica que el sostenimiento del poder patriarcal requiere de una política sexual específica que permita presentar como natural e inevitable la opresión de las mujeres. La posibilidad de mantenimiento de las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres radica tanto en la obtención del consenso de las oprimidas como en el ejercicio de la violencia. En este sentido, el consenso, por un lado, se logra en virtud de la socialización genérica, que nos insta en la femineidad y nos hace considerar como esenciales aspectos de nuestra personalidad y del mundo de relaciones que son producidos por una educación y un bombardeo ideológico sistemáticos del cual los medios de comunicación resultan responsables privilegiados.

Si nos referimos a las mujeres como protagonistas de la noticia en nuestro país, la cifra apenas alcanza al 20% y en su rol de entrevistadas, a la hora de emitir opinión en los medios, sólo son tenidas en cuenta en un 15%.

Las mujeres aparecen en los medios cuando se trata de noticias sobre temas legales y policiales, luego en arte, en entretenimiento y por último en lo que se

refiere a gobierno y política. En cambio, aparecen con asiduidad cuando son víctimas de hechos violentos. Las secciones policiales, con alto contenido de crímenes y violaciones mencionan a las mujeres en un 23% y a los hombres en un 9%<sup>102</sup>. Finalmente, respecto del oficio de periodista, en Sudamérica el porcentaje de periodistas mujeres en los medios llega al 27.3, mientras que para Argentina los datos señalan un índice más elevado, un 40%.

Simultáneamente al registro de las imágenes en las fechas clave que analizaremos, pudimos concretar la observación de noticieros de los dos canales de aire de Mendoza con el fin de identificar prioridades temáticas en función de su desarrollo temporal<sup>103</sup>. El registro se realizó durante dos semanas por canal y comprendió un análisis de los tiempos asignados a publicidad y a emisión de noticias. Entre estas últimas, se distinguió entre tiempos dedicados a noticias deportivas, policiales, misceláneas, políticas y sociales. No aparecen temas específicos de mujeres durante el monitoreo y sólo en escasas ocasiones una mujer tiene protagonismo. En el mes de registro, las notas relacionadas con mujeres son: desalojos y pobreza; un caso policial en Mendoza donde tres mujeres atendían un negocio y fueron asaltadas y golpeadas por tres jóvenes; algunas mujeres en las movilizaciones piqueteras y de repudio a la represión llevada a cabo por la Policía de la provincia de Buenos Aires, el 26 de junio de 2002, donde fueron asesinados los militantes Kosteki y Santillán (en relación a este tema es importante destacar el espacio otorgado a la Directora del Hospital Fiorito, quien informó sobre heridos y muertos y a la diputada nacional Elisa Carrió opinando sobre la represión); una consulta sobre disciplina en las escuelas a la subsecretaria de Educación de la Nación; un conflicto entre los clubes de trueque y las escuelas; un informe sobre problemas de calefacción en escuelas mendocinas y el rescate realizado por el rompehielos argentino en el sur del país a científicos rusos ya que una glacióloga era parte de la tripulación a cargo del salvataje. Un hecho paradigmático puede observarse en una noticia sobre el nacimiento de un “súper bebé” de más de 6 kilos en Mendoza, donde se ven imágenes del niño en neonatología y luego entrevistas al padre y al médico. Sobre la madre no se dice ni se ve nada.

---

<sup>102</sup> Revista de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, N° 1999, Marzo de 2001; Gloria Bonder (1996): La participación de las mujeres en las noticias: Sud América. Satélite Eva-CEM; Anuario Clarín 2000-2001.

<sup>103</sup> La descripción detallada de las unidades de análisis puede consultarse en el apartado 2.2.3 “Metodología y análisis: herramientas de lectura y unidades de análisis. Imágenes y periódicos en fechas clave”, del presente capítulo.

De las escasas noticias que muestran, señalan o hablan de mujeres, sólo en cinco casos son las propias mujeres quienes ponen la voz. Esto se constata en las notas realizadas a Elisa Carrió por la represión a los piqueteros; a la directora del Hospital Fiorito, la doctora Adriana D'Astek; a la profesora Marta Blanco, subsecretaria de Educación de la Nación hablando sobre disciplina en las escuelas (en este caso puede suponerse que la importancia viene dada más por el hecho de que Blanco es mendocina, que por el tema en sí mismo); a la vicedirectora escolar Silvia Martínez hablando sobre problemas de calefacción y a Nancy Murcia por la disputa entre las escuelas y los clubes de trueque. En relación a la glacióloga es interesante destacar que la noticia viene titulada "Beatriz Lorenzo, única mujer en el rompehielos" y acompañada de imágenes del barco, la tripulación y Lorenzo en una entrevista pero el *off* del título es el único sonido de la nota. Nunca escuchamos a la glacióloga y la voz en *off*, masculina, solamente agrega que "Beatriz Lorenzo dice sentirse cómoda entre tantos hombres".

Las mujeres no son voz autorizada para la política o la economía ya que la excepción de Elisa Carrió, es precisamente eso, una excepción. Tampoco lo son para los deportes, la industria o la ciencia. En este último caso el ejemplo más cabal es el de la glacióloga destacada más por ser la única mujer entre todos los varones de la tripulación del rompehielos que como científica útil y necesaria en la tarea a realizar. No tiene voz ni antecedentes profesionales a distinguir. Lo noticiable es su género no su experticia.

Finalmente de entre aproximadamente 15 notas por noticiero, sólo 6 se relacionaron con o mostraron mujeres. Esto implica la asombrosa cifra del 2% del total de informaciones.

En cuanto a los porcentajes de entrevistados según sexo, tenemos un 15% de mujeres y un 85% de varones.

Como se dijo anteriormente, las mujeres aparecen habitualmente relacionadas con cuestiones de la sociedad civil (familias desalojadas, una vicedirectora preocupada por la falta de calefacción, mujeres organizando los clubes de trueque), aunque con algunas excepciones como la ya destacada directora del Hospital Fiorito o la subdirectora de Educación, entrevistadas en cada caso por ser noticiables en el momento pero no por ser respetadas y respetables voces en el coro de opiniones autorizadas. Sin dudas, el caso más notable es el de Elisa Carrió, quien ha ganado,

como algunas excepcionales en la historia, un lugar propio en la política argentina pero que no alcanza para erigirse como representante de “las mujeres”.

### **2.2.2.3 Mujeres y publicidad**

Respecto de la publicidad, la historia no difiere demasiado. Como sabemos, la publicidad comprende un conjunto de técnicas, estrategias, usos, formas y contextos de comunicación orientados a persuadir a las personas de algo o de la conveniencia de hacer algo. El fin es atraer la atención del destinatario, captar el interés por un objeto, marca, idea, estimular un deseo, provocar una acción o una conducta orientada a la adquisición del producto anunciado. Al mismo tiempo, y por lo mismo, la publicidad es una muy eficaz herramienta de transmisión de ideología: imparte valores, actitudes y creencias; influye en la educación, la ética y la estética; difunde otras culturas; informa acerca de costumbres y hábitos de diferentes lugares del mundo; silencia, disimula o distorsiona de acuerdo al fin que desee alcanzar. Así, la publicidad no sólo habla del mundo sino que lo construye y/o lo simula.

La mujer es un objetivo prioritario para la publicidad. Las mujeres constituyen el grupo consumidor más importante, numeroso, polimorfo y activo desde el punto de vista de los intereses del mercado: alrededor del 80% del total de las compras son realizadas por mujeres (Walzer y Lomas, 2005): son compradoras de objetos para el consumo personal, para el hogar, para los/as niños/as y también para los hombres. De este modo, las mujeres son destinatarias y también personajes de la publicidad donde ceden su cuerpo para la connotación de los productos, tanto si son o no las destinatarias directas.

Como en el caso de la TV de ficción, en la publicidad no parece haber en la actualidad un modelo canónico de mujer. Es decir, aparecen ciertos rasgos generales como constantes pero bajo la apariencia de una diversidad amplia de modos de ser y mostrarse mujer. De este modo, cambian las formas, los logotipos, la ropa, etcétera, pero la reproducción de determinado orden social es el mismo. Michéle Mattelart (1982) se pregunta al respecto si no podría decirse que los media liberales admiten varias maneras de concebir el rol y la imagen de la mujer pero exigiendo al mismo tiempo una sola feminidad. Feminidad que debe respetar, al menos, dos características básicas. Por un lado, presentar y ofrecer un cuerpo como objeto. Por otro, preservar la imagen de ama de casa sumisa.

En cuanto cuerpo como objeto sexual, se ponen en pantalla mujeres hermosas, delgadas, bellas y jóvenes, acompañadas de ciertas indumentarias que destacan aún más su anatomía. Estas figuras se emplean para anunciar numerosos artículos (el sector automovilístico registra el porcentaje mayor de denuncias por publicidad sexista con el 47%, luego aparece el alimenticio con 8% y las bebidas y los cigarrillos con 7,3%<sup>104</sup>) que no necesariamente tienen que ver con la imagen que vemos.

En el otro extremo aparece la mujer como esposa, excelente madre plenamente dedicada al cuidado de sus hijos/as, que además se encarga de la limpieza y el cuidado de su hogar. Esta mujer se ve feliz con su condición de ama de casa, sin contradicciones ni fisuras. En algunos casos, esta mujer debe dividir su tiempo entre la familia y un trabajo remunerado. En estos casos, su familia sigue siendo lo más importante y podrá ser una ejecutiva destacada pero nunca olvidará el remedio de su hijo, la tarea escolar de su hija o comprar la comida del perro. Son sobre todo los productos alimenticios y los medicamentos de venta libre los que apelan a esta imagen de madre feliz y dedicada, con una gran sonrisa a pesar de la sobrecarga de tareas, siempre dispuesta a servir el desayuno, levantarse de traspornoche o hacer el más rico y sabroso cereal para el/la bebé.

Algunos de los rasgos más repetidos del sexismo en la publicidad son sencillos de detectar para un lego: anuncios dirigidos solamente a mujeres aunque el producto o mensaje pueda ser tanto para hombres como a mujeres; publicidad con claras connotaciones degradantes para las mujeres; imágenes donde se utiliza el cuerpo de las mujeres de modo que se priorizan los atributos físicos sobre los intelectuales; anuncios en que se utiliza el cuerpo de la mujer y del hombre como mero objeto erótico o sexual para promocionar productos que no se relacionan con la imagen mostrada; imágenes de mujeres claramente dependientes económicamente y en su capacidad decisoria; anuncios que transmiten la idea de que las tareas domésticas y cuidado de personas dependientes son exclusivas de las mujeres; anuncios en los que las mujeres aparecen desempeñando profesiones o trabajos de menor relevancia social que los hombres o dependientes de ellos, condicionando el triunfo profesional de las mujeres a su atractivo físico; anuncios que presentan a las

---

<sup>104</sup> Observatorio de Publicidad no Sexista del Instituto de la Mujer (1998): Resumen del informe de denuncias de publicidad sexista. En <http://www.gua.es/cbs/dona/publicidad/indice.htm>

mujeres con unas características de personalidad determinadas tópicamente femeninas.

Finalmente, existen tres tácticas básicas en la representación de la condición femenina en la publicidad: el descrédito, el aislamiento y el socavamiento.

El descrédito se mantiene en la selección de rasgos a ser burlados o a través de los cuales se denigra a la mujer. Un caso ejemplar es el de la mujer “liberada” quien se representa como hostil, agresiva o despectiva con los hombres.

El aislamiento se refiere a que hay que colocar a la mujer en “su lugar”, segregarla y ubicarla en el sitio que le corresponde: la cocina, el baño o el cuarto de los/as niños/as.

El socavamiento es una forma de minar la imagen de la mujer. De este modo, la explotación del cuerpo femenino entraría a formar parte de esta estrategia, bajo la forma del erotismo o bajo formas subliminares.

### ***2.2.3 Metodología y análisis: herramientas de lectura y unidades de análisis. Imágenes y periódicos en fechas clave***

Este proyecto se desarrolló a través de dos procesos separados pero mutuamente dependientes. Por una parte y en primer término se concretó la producción conceptual con relación a los ejes temáticos estipulados: los procesos de ciudadanización de mujeres y la massmediatización de la construcción del sentido común. A esto se adicionó la necesidad de hacer expresas algunas transformaciones en el modo de considerar los objetos de conocimiento a partir de la perspectiva de análisis adoptada, esto es, los estudios de género.

Por la otra y en segundo término, a partir del marco teórico producido, se requirieron estrategias metodológicas de índole cualitativa: procedimientos y técnicas de recolección e interpretación de datos en orden a la construcción de la información necesaria para la validación de las hipótesis:

1. La transformación en las formas de construcción de hegemonía a partir de la massmediatización de la cultura convierte a los mensajes televisivos en centrales en orden a la definición del sentido común dominante.
2. La forma bajo la cual se considere la relación entre lo público y lo privado es decisiva en relación a la cuestión de la ciudadanía de las mujeres. El alcance de la noción clásica de ciudadanía se ha redimensionado a partir de la crisis



de la distinción entre público y privado. El significado que se asigne a esa relación oscila entre dos polos: mantener estrictamente separados los ámbitos de uno y otro o considerar que la distinción no es tan esencial y debe ser problematizada y considerada como una frontera inestable en la cual la autonomía personal incorpora planteos públicos y lo privado se politiza cada vez más.

3. La televisión sostiene un discurso que proclama la igualdad de oportunidades a la vez que reproduce estereotipos de género subordinantes para las mujeres. Sobre un discurso continuo de mujeres domésticas, la irrupción del discurso de los Derechos (de modo discontinuo, fragmentario) es poco relevante.

y la consecución de los objetivos planteados:

1. Determinar la incidencia de la TV sobre la formación de una cultura común compartida en relación al ejercicio de la condición ciudadana.
2. Precisar la forma bajo la que se ha reconfigurado la relación público-privado a partir de la massmediatización de la cultura y los procesos de ciudadanización de las mujeres.
3. Establecer un diagnóstico adecuado de las formas bajo las cuales la TV promueve u obstaculiza los procesos de ciudadanización de las mujeres.

En cuanto a la producción conceptual se realizó un proceso de rastreo y búsqueda biblio y hemerográfica, lectura, interpretación y análisis crítico de la bibliografía considerada como más pertinente.

Acerca de la producción de información, dado que algunos aspectos particulares ligados a nuestro tema de investigación han sido ya abordados por otras/os investigadoras/es consideramos necesario, en primer lugar, apelar a datos secundarios ya producidos. Por ejemplo, respecto del tema de sexismo en los medios de comunicación, aun cuando no ligado a la cuestión de la ciudadanía.

La producción de información propia, a partir de la recolección de datos no estructurados que incluyó documentación oficial (CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing) con relación a derechos ciudadanos de las mujeres y políticas públicas dirigidas a mujeres como programas especiales o políticas de igualdad de oportunidades (Consejo Nacional de la Mujer), revisión de medios gráficos, y observación de programas televisivos.

La recolección de información referida a la condición ciudadana de las mujeres en la Argentina, entendida como goce de derechos y existencia de garantías, incluyó la revisión de los documentos suscriptos por nuestro país sobre eliminación de toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como la Plataforma de Acción de Beijing, que comprometía líneas de acción positiva en favor de las mujeres por parte de los gobiernos de los diferentes países. El seguimiento de la información periodística que sobre la cuestión de las mujeres apareció en la prensa periódica, en las fechas seleccionadas, nos indicó la relevancia acordada al tema y los modos bajo los cuales es construido, seleccionado y comunicado todo aquello que se refiera a los derechos de y para las mujeres y a su ciudadanía.

En cuanto a la recolección de datos relativos a los mensajes televisivos y los medios gráficos, las unidades de análisis fueron delimitadas, por una parte, a partir de los criterios teóricos derivados de la producción conceptual y por la otra, de un registro inicial de diferentes programas televisivos a fin de delimitar sobre cuáles, en razón de su pertinencia, llevaríamos a cabo un seguimiento más prolongado. Una vez concretada esta etapa decidimos trabajar teniendo en cuenta fechas clave cuya semantización en cuanto acontecimientos tuviera un impacto social lo suficientemente intenso como para estimular la instauración de mecanismos ideológicos en la producción de lo textual. La hipótesis de base supuso que el acontecimiento real, de lo que hablan los discursos seleccionados, constituye una invariante referencial que permite atribuir las diferencias identificables en el nivel textual a diferencias en el proceso de semantización (Verón, 2004). Se trata entonces de textos que supuestamente hablan de lo mismo ya que como sabemos los acontecimientos sociales se insertan de manera regular en los medios en períodos temporales fijos y repetidos cíclicamente. Un mismo hecho es retomado por diferentes medios de manera similar o diferente según el medio. Aquí trabajamos un mismo acontecimiento (cada fecha clave) y analizamos precisamente las diferencias textuales consecuencia del proceso de semantización que caracteriza a cada medio, entendidos éstos como medios gráficos (cada diario) o medios audiovisuales (canales de TV y programas televisivos).

Para determinar la selección se partió de la oposición observada entre lo que podríamos denominar imágenes innovadoras en torno del 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer- e imágenes tradicionales –Día de la Madre. Luego se agregaron las imágenes emanadas por la TV en otras fechas de celebración y/o

conmemoración: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (28 de mayo), Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto y Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de niñas y adolescentes (28 de septiembre), Día Internacional de la no violencia contra las mujeres (25 de noviembre).

El registro comenzó el 28 de mayo de 2002 y concluyó el 8 de marzo de 2003.

En un primer momento se hizo un relevo de imágenes estableciendo tiempos, temas y responsables de los programas para pasar, luego, al análisis de los procesos de ciudadanía de las mujeres propiamente dichos. De esta observación inicial pudieron establecerse diferencias relevantes entre cadenas nacionales, internacionales y canales locales respecto tanto del tratamiento de la problemática como de los espacios, tiempos y enfoques asignados.

Como recaudo metodológico debemos aclarar que este estudio no contempla conclusiones en relación a la recepción por parte de las audiencias sino que nos centramos en el eje de la emisión ya que coincidimos con Morley cuando explica que "el poder de los espectadores para reinterpretar los sentidos difícilmente equivalga al poder discursivo de las instituciones centralizadas de los medios para construir los textos que luego el espectador interpreta..." (Morley, 1996: 57)

En cuanto a las técnicas de interpretación de la información, una vez realizado el registro de la información recolectada se recurrió a dos tipos de procedimiento: un primer proceso de evaluación del lugar asignado por los medios al tema de los derechos de las mujeres sobre la base de la medición del tiempo asignado y el tipo de programa, así como también del lugar del asunto en las programaciones habituales, y en segundo lugar a la construcción de grillas que permitieron un ordenamiento y clasificación del material resultante de la observación en función de las categorías analíticas construidas a lo largo del proceso de elaboración conceptual.

Los datos así ordenados y clasificados pudieron cruzarse y compararse con la información resultante del seguimiento del tema a través de la prensa gráfica y del procesamiento de los documentos oficiales (CEDAW y Plataforma de acción de Beijing).

Sobre la base de la observación de las imágenes audiovisuales (TV) y las notas periodísticas seleccionadas debemos aclarar que el análisis llevado a cabo se ubica dentro de lo que se denomina análisis social del discurso. La elección teórica

de trabajar el análisis social del discurso y no el análisis del discurso social, parte de la crítica que hacemos de la ilusión semiológica.

El impacto de la semiótica sobre las ciencias sociales generó la ilusión inversa a la ilusión pre-semiótica. Desde esta perspectiva si se quiere naif respecto del lenguaje se pensaba que los documentos eran transparentes y se aseguraba que las formas de lo dicho no modificaban el contenido y en todo caso, si lo modificaban, lo hacían solamente para distorsionarlo<sup>105</sup>.

La gran novedad de la semiótica, organizada sobre la base de la lingüística, implicó un patrón cuya productividad ha sido, sin dudas, enorme. Acuñada en el sueño estructuralista, permitía resquebrajar el predominio del modelo de cientificidad impuesto por las ciencias físico - naturales. De este modo, no sólo se trataba del empleo de una metodología más precisa, sino de una forma diferente de construcción del objeto. Las relaciones manifiestas, las evidencias empíricas, perdían relevancia frente a la organización impuesta por el orden simbólico. Uno de los supuestos fuertes era, precisamente, que el orden simbólico estaba organizado como un lenguaje (Ciriza, 1992).

La llamada explosión semiótica permitió pensar que se podía trabajar en ciencias sociales independientemente de las prescripciones procedentes de las ciencias físico - naturales, produjo modificaciones que no sólo implicaron cambios metodológicos, sino diferentes modos de aprehensión de los objetos, énfasis especiales que produjeron quiebres en las nociones de historia, sujeto, sociedad, política. Esta idea de un modelo propio que permitiera evitar las tentaciones del empirismo, de la formalización y matematización, y la inclusión del orden simbólico tal como está organizado en el lenguaje, evidentemente tiene una importancia muy grande: proporciona otro modelo y ayuda a lograr rigor y precisión sin distorsiones empiristas.

Sin embargo, tal como señala Ciriza (1995), su uso y abuso terminó conduciendo a un obstáculo tan peligroso como el obstáculo empirista: la idea de que todo se puede aprender a través de los juegos del lenguaje, que la sociedad misma no es otra cosa que una serie muy compleja de juegos del lenguaje.

---

<sup>105</sup> A diferencia de los modernos, quienes mantenían la ilusión de una ciencia espejo de la naturaleza, donde significado y referente debían ser la misma cosa; lo que se transforma radicalmente bajo el impacto del giro lingüístico, es precisamente la relación entre significado y significante, de modo que esta relación ya no será nunca más y bajo ningún aspecto considerada como una relación transparente.

Si bien el discurso tiene una materialidad específica, ya que su uso produce interpelaciones sobre los sujetos, y sabemos que según cómo un sujeto es interpelado provoca espacios de inscripción, espacios de reconocimiento, espacios de desconocimiento; al mismo tiempo, corre el riesgo de no tener en cuenta que, en definitiva, aquello que rige la vida humana, la mayor parte de las veces, es lo que no puede ser dicho.

Una formación ideológica no sólo incluye discursos, sino que comprende prácticas y rituales. La ideología no es sólo lenguaje. Abarca todo lo que tenga que ver con la encarnación de esa ideología en los aparatos de hegemonía del Estado, y que induce a su reproducción a través de las prácticas, inclusive en los grandes rituales. Estos instauran por repetición la convicción de que la realidad que muestran es, siempre fue y será así. Generan sensación de naturalidad. Obturan la pregunta por cuándo comenzó una conducta, un acontecimiento, una manera de ser y comportarse.

Una formación discursiva, en cambio, es aquello que puede ser dicho a partir de un umbral de decibilidad que establece qué y cómo algo puede ser dicho, bajo qué forma: de un discurso, de una información objetiva y desencarnada, de un panfleto, de una emisión televisiva. Esta formación discursiva está determinada directamente por la formación ideológica<sup>106</sup>.

Respecto tanto de la programación televisiva como de la prensa gráfica, realizamos análisis social de los discursos atendiendo fundamentalmente a los modalizadores, así como a las marcas de enunciación y destinación<sup>107</sup>. La selección de las unidades de análisis partió de la idea de que la programación televisiva en su conjunto, constituye un todo, un discurso único, tal como lo propone González Requena (1992).

Nuestro punto de partida fue el supuesto de que para analizar la forma bajo la cual los medios contribuyen a la formación del sentido común necesario para la formación ciudadana es preciso analizar los medios como parte de los elementos fundamentales que configuran la cultura. La programación televisiva como un todo con sentido completo se ve interrumpida por el tratamiento de temas relacionados

---

<sup>106</sup> Las nociones de Formación discursiva y formación ideológica fueron acuñadas en 1976 por Michel Pêcheux en *Hacia el análisis automático del discurso*.

<sup>107</sup> La enunciación corresponde al orden del decir y sus modalidades; a las maneras de decir, no al orden de lo que se dice. De manera que lo que varía de una frase a otra no es lo dicho sino la relación con lo que se dice. Verón (2004: 173) señala que las modalidades del decir construyen lo que se ha denominado “dispositivo de enunciación” e incluye: la imagen del que habla (el enunciador); la imagen de aquel a quien se dirige el discurso (el destinatario) y la relación entre enunciador y destinatario que se propone en el discurso y a través de él.

con la ciudadanía de las mujeres aunque esta interrupción no genere, en modo alguno, reflexión o modificaciones reales en la concepción que desde el sentido común se tiene de la problemática. Esta aseveración puede verificarse relevando el ordenamiento de la grilla horaria por programas, géneros y unidades temáticas que se repiten más allá del canal del que se trate. De esta forma tenemos un horario casi fijo e idéntico de canal en canal, donde sólo se ven telenovelas, noticieros, programas infantiles, magazines de la tarde, etcétera. Los canales abiertos, y a veces también los de cable, organizan su programación como un discurso en sí mismo. Por supuesto existen algunos disruptores a este orden organizado pero sólo resultan excepciones tolerables que no obstaculizan la programación general y refuerzan la idea de que “en los medios puede decirse todo”. Lo mismo sucede con algunos productos televisivos más audaces, críticos o innovadores. Su diferencia termina siendo sólo eso, diferencia que hace algo de “ruido” en medio de la programación y que termina neutralizado por ella.

Ablandamiento y difuminación de límites. Licuación de las diferencias como consecuencia del poder decirlo todo, aunque finalmente, se diga más o menos, siempre lo mismo. Es entonces, tras los silencios y los vacíos que hablan por todas las palabras que no pueden decirse, que deben buscarse huellas, intromisiones, señales, de que hay otro lugar posible en los medios de comunicación, para las otras de la historia.

Como ya anticipamos, decidimos trabajar sobre la celebración y/o conmemoración de aquellas fechas que se han constituido en los últimos años, en lo que podría denominarse el calendario de efemérides feministas, esto es, aquellas fechas en que el feminismo nacional y/o internacional y el movimiento de mujeres, acompañados en algunos casos de periodistas comprometidas/os, políticas/os con conciencia de género, militantes e intelectuales, recuerdan, celebran y se expresan ante determinados temas considerados claves para el desarrollo de las mujeres y la consecución de una ciudadanía plena. Las fechas en cuestión son, como ya anticipamos, el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres -28 de mayo-; el Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto e Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de niñas y adolescentes -28 de septiembre- ; sobre el Día Internacional de la no violencia contra las mujeres -25 de noviembre- y el Día

Internacional de la Mujer – 8 de marzo<sup>108</sup>. La última fecha procesada fue el tercer domingo de octubre – Día de la Madre en Argentina<sup>109</sup>. La idea de incluir esta última fecha estuvo centrada en la posibilidad de establecer diferencias y similitudes entre el tratamiento dado por los medios de comunicación a esta fiesta ya tradicional en el país, fiesta que refuerza casi hasta el límite el mito de la mujer = madre y da lugar a expresiones y mensajes desde diferentes sectores de la sociedad (gobierno, instituciones, sociedad civil).

Para realizar el registro dividimos cada jornada en cuatro cuartos, correspondiéndole el primer cuarto al canal *Discovery Health*, el segundo a *canal 7* Argentina, el tercero a *América TV*- Argentina y el cuarto a *P&E* (Política y Economía) Argentina. En el caso puntual del 28 de septiembre (Día por el Derecho al Aborto) también se relevó *Canal 26* de noticias y teniendo en cuenta que en el año en que se llevó a cabo el registro fue sábado, se revisó la programación de canal 7, emisora que los sábados a la tarde presenta varios programas de corte cultural, análisis social y político, etcétera (*El refugio de la cultura, Los siete locos*). La selección se hizo en función de tener en cuenta programaciones y programas destinados a mujeres pero también a varones, de diferentes edades, con diferentes niveles de acceso a la cultura y la información, que atendieran a públicos diversos y que por su target pudieran ocuparse de la problemática, ya sea porque pudiera

---

<sup>108</sup> En mayo de 1987, en el V Encuentro Internacional de Mujer y Salud en Costa Rica, se acordó fijar el **28 de mayo** como el día para realizar acciones conjuntas a nivel mundial que sensibilizaran y enunciaran los problemas de salud que afectan a las mujeres, sus causas y consecuencias. A partir de 1988, se lanzó la campaña para la Prevención de la morbi-mortalidad materna, porque en los países menos desarrollados las mujeres morían durante sus embarazos, partos y puerperios por causas altamente prevenibles. Desde entonces los llamados a la acción han sido por “una maternidad voluntaria y sin riesgos, por la calidad de atención en salud, por la prevención del embarazo no deseado en todas las mujeres incluidas las adolescentes, contra la feminización de la pobreza y por el aborto legal y sin riesgos (RIMA, mayo de 2002). En cuanto al **28 de septiembre**, fue durante la realización del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en San Bernardo, Argentina, en 1990, que un numeroso grupo de integrantes de la Comisión por el Derecho al Aborto de Argentina y de la organización Católicas por el Derecho a Decidir de Uruguay, acordó declarar este día como el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. Respecto del **25 de noviembre**, la conmemoración fue establecida durante el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en julio de 1981 en Bogotá, Colombia, en memoria de tres mujeres dominicanas, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas por la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, en 1960. Finalmente, respecto al **8 de marzo**, en América Latina y el Caribe, la celebración generalizada del 8 de marzo es más bien reciente. Data de la década de los ‘80, cuando luego de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 en México, y durante la Década de la Mujer (1976-1985), va tomando cuerpo el movimiento de mujeres de la región que se encargará de conmemorar y recordar. Existen datos de que en algunos países se celebró la fecha entre 1930 y 1960. En 1977, la Asamblea General de Naciones Unidas hizo oficial la celebración del 8 de marzo como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

<sup>109</sup> En la Argentina esta celebración data de 1941.

implicarlos directamente (*Discovery Health* o *P&E*) o porque por su importancia y/o alcance pudiera interesarles desarrollar (*canal 7 Argentina*, *canal 26* de noticias o *América TV*). Junto al registro de los canales nacionales e internacionales detallados, se analizaron, en las fechas en cuestión, dos programas de producción local: *Mujer – mujer* (canal 7 Mendoza) y *Viva la mañana* (canal 9 Mendoza). El primero de ellos por ser un programa especialmente dedicado a la mujer, que respeta los códigos de los tradicionales programas femeninos pero que intenta, sobre todo a través de la intervención de una de sus conductoras y de algunos/as de los entrevistados/as, ingresar algunos temas más comprometidos como la discriminación contra las mujeres y la ciudadanía de los diferentes. El segundo de los programas tiene como destinataria a la familia pero las interpelaciones están dirigidas, en general, a la mujer madre y ama de casa. La temática es variada y amplia. Tiene un formato de mucha similitud con un magazine aunque no alcanza a serlo y el discurso que prevalece refuerza el sentido común, las tradiciones y los prejuicios más aferrados.

El cruce con lo analizado en la prensa gráfica (*Clarín*, *Página 12*, *La Nación*, *Los Andes*), en las mismas fechas clave, permitió hacer comparaciones, identificar continuidades temáticas, estrategias discursivas, modalizadores, valores compartidos, posiciones, etcétera. Asimismo se pudo evaluar la importancia asignada por los medios al tema sobre la base del status y lugar acordado.

Para el procesamiento se recurrió a una grilla específicamente diseñadas para ello. Estas grillas permitieron revisar tanto la información gráfica como el material audiovisual.

A continuación pueden observarse la grilla utilizada para el análisis comparado entre programación televisiva y prensa gráfica.

|                                  | <b>Programación televisiva</b> | <b>Prensa Gráfica</b> |
|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Discurso dominante</b>        |                                |                       |
| <b>Discurso contrahegemónico</b> |                                |                       |



|                                       |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
| <b>Imágenes tradicionales</b>         |  |  |
| <b>Imágenes innovadoras</b>           |  |  |
| <b>Ilusión de objetividad</b>         |  |  |
| <b>Complicidad</b>                    |  |  |
| <b>Fuerte articulación de niveles</b> |  |  |
| <b>Discursos “en paralelo”</b>        |  |  |

En síntesis, las estrategias metodológicas utilizadas fueron de índole netamente cualitativa y comprendieron: análisis de bibliografía y fuentes, consulta y estudio de documentación oficial: CEDAW y Plataforma de Acción de Beijing y análisis social del discurso de acuerdo a la propuesta de Pêcheux (1976), análisis de contenido siguiendo a Hernández Sampieri (2000) quien a su vez retoma a Krippendorff (1982) y a Berelson (1952). Para el procesamiento de la información se tomó como referencia a Saltalamacchia (1998) y a Verón (2004).

#### ***2.2.4 Corpus documental***

La tarea de búsqueda y clasificación del corpus documental puede dividirse en dos etapas. La etapa de búsqueda y selección de los artículos aparecidos en la prensa gráfica y de las imágenes televisivas comenzó en mayo de 2002 y finalizó en marzo de 2003. La tarea no sólo insumió ese período de tiempo sino que nos obligó a una revisión constante en diarios, revistas y programación televisiva, que se extendió mucho más allá de los meses previamente planificados ya que el hecho de haberse prolongado hasta 2005 la redacción final de la tesis hizo que el seguimiento de la temática se convirtiera en algo de carácter permanente.

En una primera instancia habíamos pensado trabajar sólo con los tres diarios de tirada nacional (*Clarín, Página 12 y La Nación*) ya que considerábamos que con ellos podíamos cubrir una rica diversidad de estrategias discursivas, contratos de lectura y dispositivos de enunciación. De acuerdo con Verón (2004) el análisis nunca trabaja con un solo soporte. Se sitúa en un universo de competencia dentro del cual

procura identificar qué es lo que establece la diferencia entre los soportes para contribuir a definir la especificidad de cada soporte dentro del universo elegido. No obstante, una vez iniciada la investigación incluimos también al diario *Los Andes* ya que nos agregaba la voz del interior del país y le daba un marco geográfico más acotado a las reflexiones, entrevistados/as y crónicas cubiertas<sup>110</sup>. En el Anexo II pueden consultarse las notas periodísticas trabajadas.

La selección de programas televisivos también sufrió modificaciones a medida que fuimos concretando el registro. Ante el silencio insoslayable de las grandes cadenas internacionales y nacionales ante problemáticas tan importantes como la salud de las mujeres, la violencia a la que son sometidas o la discusión por la legalización/despenalización del aborto tuvimos que ir modificando la idea original de cubrir solamente determinados canales. Esto nos llevó a incorporar en el acopio y recolección más programación local y menos internacional y mayor cantidad de emisiones en vivo por sobre programas grabados. En el Anexo I pueden consultarse las notas de registro de toda la programación trabajada.

Nuestras conclusiones tienen en cuenta estas modificaciones y destacan la relevancia de los ocultamientos, desconocimientos, silenciamientos. No se trata ya únicamente de la manera en que determinados temas son desarrollados (si de forma innovadora o tradicional, si bajo un discurso dominante o uno contrahegemónico) sino fundamentalmente del no tratamiento; de la nulidad en el interés de productores/as, dueños/as de los medios, periodistas, anunciantes, clase política, etcétera; de la negativa a la investigación en estos temas; del mutismo y la sordina de los medios de comunicación.

### ***2.2.5 Imágenes y discursos en la TV: mujeres, derechos y ciudadanía***

Respecto de las tres primeras fechas (28/5, 28/9 y 25/11), tras el análisis de lo observado en la programación televisiva podemos concluir, en primer lugar, que el Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres ha logrado mayor ingreso a la agenda mediática que el Día Internacional de la no violencia contra las mujeres o el Día por el Derecho al Aborto. Podemos especular sin temor a equivocarnos que el tratamiento del tema salud resulta menos controvertido y polémico que el de la

---

<sup>110</sup> Es importante consignar que el Grupo Clarín controla en la actualidad las empresas que editan los diarios Clarín, Olé, Página/12 y La Razón. En sociedad con La Nación imprime los diarios La Voz del Interior, de Córdoba y Los Andes, de Mendoza (La Capital, 2003).

violencia o el aborto. La salud es un tema neutral ideológicamente, sobre todo si respetan los códigos aceptados de medicalización y poder médico sobre el cuerpo de las mujeres: fármacos, dietas, ejercicio físico, prevención de cáncer génito-mamario, fertilización asistida, etcétera. En este sentido el discurso dominante se centra en estos tópicos y, por lo menos, en las imágenes relevadas no existen casi resquicios por los cuales ingresar algún tipo de discurso opuesto, diferente o contrahegemónico a éste. Y decimos *casi* porque, como veremos, aún aquellos programas que aparentemente se permitieron el tratamiento de la efemérides en cuestión, lo hicieron desde el discurso dominante y bajo imágenes tradicionales de lo que significa ser mujer: desde la apariencia de las conductoras y especialistas hasta la supuesta receptora a quien se habla: ama de casa tipo, que en la actualidad bien puede estar incorporada al mercado de trabajo pero no por ello abandona su hogar, desatiende a su marido o descuida a sus hijos.

Ni la conmemoración acerca de la no violencia contra las mujeres ni el día por el derecho al aborto aparecen tratados en ninguno de los programas revisados: magazines, interés general, culturales, políticos o para la mujer. Hay dos elementos importantes a destacar a este respecto. Por un lado, efectivamente, aparecen temas que podrían vincularse con la violencia contra las mujeres y no son aprovechados por ninguno de los programas y canales que los presentan. Dos ejemplos bastan para ilustrar la situación. En primer lugar, la visita de la Senadora Marita Perceval comentando acerca de la Comisión Mujer y Equidad en América Latina y del tráfico y sustracción de niños, niñas y adolescentes en el programa *Mujer-Mujer* de canal 7 de Mendoza. El otro ejemplo, cruza la problemática de la salud con la de la violencia contra las mujeres. Se trata de una mujer que tras dar a luz en un hospital público en Entre Ríos fue violada durante su internación y luego murió como consecuencia de la violencia a la que fue sometida. Esta noticia es presentada “neutral y objetivamente” en tres noticieros y en un programa de interés general. En ninguno de ellos se la relaciona con la violencia contra las mujeres ni es desarrollada como tema más amplio. Se muestra a médicos y familiares haciendo descargas y denuncias pero no hay tratamiento más profundo ni sobre la violencia contra las mujeres ni acerca del delito cometido.

En el caso del noticiero nocturno de canal 9 de Mendoza, se hace una mención rápida (con imágenes de la sala de sesión del Tribunal en cuestión) de un caso del que ONGs de mujeres de Mendoza y parte del movimiento de mujeres a

nivel nacional se ocupó. Se trata de la condena a 15 años de prisión para una mujer que mató a su esposo policía quien la sometía a maltratos, abusos sexuales, violaciones aberrantes y subestimación permanente. El Tribunal mendocino la castigó sin atenuantes de ninguna índole agravado por el hecho de estar involucrada la policía provincial. El noticiero sólo informa acerca de la condena otorgada y no trata ni profundiza la noticia.

Puede comprobarse una vez más la hegemonía de un discurso único, androcéntrico y dominante. No existe la posibilidad de un análisis diferente de las noticias, una mirada desde otro lugar, que pudiera dar paso a una perspectiva de género en el tratamiento de informaciones que de por sí implican a mujeres, las involucran y comprometen, pero que sin embargo, aún siendo ellas las protagonistas, terminan convertidas sólo en objetos noticiables cuando no invisibilizadas detrás de algún otro que posee mayor status social. Valga como ejemplo la noticia acerca del nacimiento de un súper bebé en la provincia de Mendoza. En la nota puesta en pantalla se ve al bebé, habla el obstetra y luego el padre del niño. La parturienta no es entrevistada, no la vemos en imágenes y pareciera que nada tiene que decir acerca de su experiencia como madre de un súper bebé.

El segundo elemento a destacar es, sin dudas, este silencio ruidoso, en torno de temas íntimamente relacionados a la ciudadanía de las mujeres, a su status de ciudadanas, al lugar que ocupan en nuestra sociedad, la absoluta falta de espacio entre lo “noticiable”, lo “importante”, lo “relevante” en una sociedad devuelta en espejo como neutral, objetiva, masculina y universal.

Con respecto al Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres, la situación se presenta compleja. Por un lado, y para empezar, canales dedicados a la salud, la política o las mujeres, no tocan el tema ni lo mencionan. El Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres no forma parte de sus agendas. Por otro lado, vale rescatar que son los canales locales los únicos que hicieron hincapié en el tratamiento del tema ya que ni noticieros ni programas de interés general a nivel nacional incluyeron en sus pautas diarias el Día de la Salud de las mujeres.

Finalmente, en cuanto al tratamiento dado por aquellos programas que se ocuparon de la conmemoración, podemos generalizar que el discurso refuerza la función y rol tradicional de las mujeres. En el caso de *Viva la Mañana* (canal 9

Mendoza) esto llega, incluso, a la exageración. Las recomendaciones y mensajes dados por la médica invitada resultan un refuerzo enfático de la situación de subordinación y postergación de las mujeres tanto en el hogar como en el mundo del trabajo ya que, por ejemplo, para ella,

*“las mujeres no trabajan por un deseo de desarrollo personal sino porque no les queda otra y deben traer a casa el dinero que el marido no puede o, deben ser cariñosas, no quejasas, escuchar y atender al marido y los hijos, y esto a las mujeres no les cuesta demasiado”.*

En el otro extremo aparece la entrevista desarrollada por *Mujer-Mujer* (canal 7 Mendoza), con la representante del Programa de Salud Reproductiva de la Provincia. Aquí la conductora favorece, con sus preguntas, una exposición clara y contundente respecto de la trascendencia del Programa, sus metas, alcances, la importancia de la educación en derechos y de la información precisa y acabada. No hay mensajes ambiguos y frontalmente, se trata un tema serio, de consecuencias definitivas en la vida de las mujeres. No hay aquí imágenes innovadoras pero sí una pequeña grieta por la que se cuele, si bien no un discurso contrahegemónico, un discurso que se permite reemplazar eufemismos por denominaciones correctas: sexualidad como diferente de fecundidad, derechos reproductivos, aborto, anticoncepción, preservativos.

No obstante, podemos decir en consonancia con lo que hemos denominado la “hipótesis González Requena” respecto de la programación televisiva como un todo de sentido único, esta excepción en el tratamiento del tema de la salud de las mujeres, y de la ciudadanía de las mujeres en general, sólo hace algo de ruido en medio de la programación general, demasiado parecida entre sí aún teniendo en cuenta la oferta nacional e internacional. El caso más paradigmático resulta el de *Discovery Health*, el canal de la salud, dedicado especialmente a las mujeres, donde no hay ninguna mención a la fecha en cuestión y donde la mayoría de los programas (*Historia de un bebé, Creciendo juntos, Ella TV, Sala de Maternidad*) insisten machacadamente en un discurso de madre de tiempo completo, de realización plena a través de la maternidad, la lactancia, el parto natural y sin medicinas, etcétera. Lo que vemos en pantalla resulta lo más exacerbado del discurso conservador mezclado con vida natural y volver a las fuentes.

En cuanto a las programaciones de los canales nacionales, el mutismo respecto de la conmemoración resulta llamativo. En algunas otras ocasiones han podido observarse mesas redondas con especialistas tratando temas como la ligadura de trompas, abortos ante casos de violación, ley de cupos, mujeres destacadas en algunas áreas de la cultura o el arte. Sin embargo, el 28 de mayo de 2002 no pareció ser una fecha para recordar en lo que a las mujeres y sus derechos respecta y como tal, la conmemoración y su importancia casi no existió en la TV y sus pocas menciones terminaron destacando, como decíamos al principio, la imagen más tradicional de lo "femenino" sólo que aggiornada bajo el barniz de un discurso más tolerante y abarcador que, finalmente, sólo reproduce el lugar subordinado de las mujeres, ahora además sobrecargado con nuevas demandas sociales.

Finalmente, el 28 de septiembre, fecha muy relevante para el colectivo feminista, pasa totalmente desapercibida para la TV. Aquí nos parece interesante una vez más reflexionar en torno de la distinción entre formación ideológica y formación discursiva de Pêcheux. Es decir, el aborto ha sido pocas veces un tema con lugar en los medios debido al peso ineludible que los grandes grupos económicos, las corporaciones y las fracciones más conservadoras de la sociedad tienen sobre el funcionamiento, el financiamiento y el discurso de los medios. Pocas son las voces que alguna vez encontraron grietas para argumentar a favor de la legalización/despenalización del aborto en Argentina. Entre ellas aparecen en el recuerdo las feministas Zulema Palma, Martha Rosenberg, María José Lubertino y Safina Newbery. En la otra orilla, en contra del aborto en cualquiera de sus versiones, tuvieron micrófonos dispuestos Elisa Carrió, el polémico Padre Grassi, Monseñor Casaretto y entre las más destacadas figuras aparecen, por supuesto, Juan Pablo II, Benedicto XVI y la Madre Teresa de Calcuta. Un caso a destacar es aquel de Zulema Yoma confesando su propio aborto. Las palabras de la ex mujer del entonces presidente de la Nación fueron reproducidas por todos los medios de comunicación y bajo el formato del show mediático facilitaron discusiones e intervenciones de una y otra posición pero terminaron diluídas en el griterío y esfumadas detrás del rótulo de "cosas de loca", "madre herida", "esposa enfrentada". La lógica mediática dio paso al próximo tema vendible y lo que pudo haber sido un inicio de tratamiento y discusión sobre lo personal como político, solamente sirvió para engrosar el anecdotario de escándalos televisivos.

Para el análisis de las dos fechas que quedan (8 de marzo de 2003 – Día Internacional de la Mujer, sábado ese año, y tercer domingo de octubre de 2002 - Día de la Madre), no se siguió la lógica preestablecida de división de la jornada en cuatro cuartos sino que se registraron programas en vivo, de actualidad y contenido variado en lugar de los grabados, enlatados y películas del día domingo o sábado. Por lo mismo la observación con motivo del Día de la Madre comenzó el jueves anterior (17 de octubre) y finalizó el sábado (19 de octubre).

Tanto la publicidad entre programas como los anuncios al interior de los mismos (chivos) se dedicaron casi con exclusividad a las madres, desde electrodomésticos a viajes al exterior, todo se ofrecía para ellas. Ya aquí comenzaba a perfilarse el tono de los discursos que predominarían y de las imágenes que veríamos en los próximos días: madres sonrientes, bebés rozagantes, todo tipo de productos dispuestos para hacerlas felices y dominadas.

El ícono del festejo resulta, como podemos suponer, el programa local *Viva la Mañana* registrado el viernes 18. Desde el saludo inicial de la conductora al grito de “*Buenos días! Abrimos un programa especialmente pensado para las mujeres mendocinas [...] Madre argentina hay una sola*” hasta la música elegida para la ocasión reforzarán durante toda la emisión la figura de la madre tradicional y todas las imágenes relativas a la maternidad que el sentido común más conservador sostiene.

Tanto el discurso como los modalizadores apelan a una única manera de ser madre y le hablan a una sola forma de sentir la maternidad, la filiación, la pareja, la familia:

*“se podrá decir muchas cosas de los argentinos pero hay una cosa que no podrá nunca dejar de decirse, que es esa verdadera devoción o amor por la madre porque, escúchelo bien, madre hay una sola. Por eso vamos a dedicar este programa a todas las mendocinas”.*

Se repite visiblemente en este programa la idea de una pluralidad de identidades femeninas como lo permitido pero con refuerzo de estereotipos y roles preestablecidos. Los medios saben que deben introducir en sus discursos visuales y orales la idea de cambio, de progreso, de ciudadanos y ciudadanas en movimiento, de inestabilidad, de incertidumbres. Por lo mismo, aggiornan la imagen de mujer y de madre que muestran al tiempo que refuerzan lo más duro del rol: mujer=madre o lo

que es lo mismo: si no eres madre no eres mujer. Esto puede verse claramente en los discursos sostenidos por la conductora y por la psicóloga a cargo del panel de madres invitadas. Por un lado la psicóloga insiste varias veces en que las mujeres invitadas distingan entre ser madres y la realización de otras actividades o profesiones posibles, *“Les preguntaba por ser mujer, porque ser madre es uno de los roles posibles y ustedes por lo visto, tienen varios roles...”*. Por otro lado, cuando cierra el bloque, como reflexión final remata diciendo

*“Las cinco se notan plenas y muy contentas en este tema de la maternidad y con un “y” que pueden ir haciendo otras cosas. Yo diría que un gran tema de esta época es que muchas chicas jóvenes se resisten enormemente a tener hijos y en realidad, yo creo que vale la pena decirlo, el único duelo que no se elabora es el no haber tenido hijos y eso con el tiempo después se nota”*.

Luego el programa discurre entre misceláneas e imágenes de madres, canciones alegóricas y frases remanidas.

El otro programa de producción local registrado, *Mujer-Mujer*, se presentó en la misma sintonía que su par del canal vecino. Permanentes asociaciones entre productos de belleza, electrodomésticos e indumentaria y la felicidad de las madres. Regalos, sorpresas y flores para el festejo, mixturado con frases como *“hoy no podemos hacer cocina exótica porque estamos festejando el día de la madre”*.

En el caso de *Mujer-Mujer* ni siquiera hubo panel de especialistas o mujeres madre entrevistadas. Todo fue repetición de fórmulas, frases hechas o slogans publicitarios.

El resto de los programas revisados el viernes 18 de octubre no pusieron al aire espacios dedicados a la celebración.

El sábado 19 fue el programa *Va x vos*, de *América TV*, el que dispuso varios bloques para el tratamiento y festejo del Día de la Madre. La celebración fue organizada en torno de un panel de embarazadas que contaron anécdotas, experiencias y vivencias personales: acidez, música, movimientos, miedos, estudio y embarazo, parto natural y cesárea, maridos en la sala de partos, amamantamiento. Se vio un video de ecografías, se apeló a la emoción y a la sensibilidad, con un discurso



paternalista que trató a las mujeres todo el tiempo de “*mamis*”, se burló cariñosamente de ellas con un “*Bienvenidas embarazadas! ¿Las han atendido bien? ¿Algún antojo en estos últimos minutos? No tienen nada más que pedir...*” y difundió ideas acerca del parto natural, el parto sin dolor y el parto humanizado. Al pie de la pantalla podía leerse ELLAS SON PRIMERIZAS. Van a parir en pocos días” y se escuchaba música alusiva a la maternidad. El conductor cerró el bloque con

*“Bueno, que sea lo mejor, para sus partos, que sean sanitos [...] Es lo mejor que les va a pasar en la vida, vayan con sus maridos, y van a ver que es maravilloso”.*

Imágenes tradicionales y discurso dominante como denominador común para este Día de la Madre en la TV. Sin fisuras, sin grietas. Sin espacios para dudas ni para maternidades alternativas: de lesbianas, de gays, de travestis, pero no sólo de ell@s. Tampoco para otras madres: las de Plaza de Mayo, las Abuelas, las hoy denominadas *madres del dolor* que han perdido a sus hijos víctimas del abuso policial, las madres jefas de hogar beneficiarias de planes sociales que luchan contra la pobreza. Solamente madres de clase media o de clase media-baja, biológicas o adoptivas pero heterosexuales, pasivas y representantes de la imagen más tradicional de madre.

El 8 de marzo resultó complejo de registrar ya que en 2003 fue sábado. Este hecho hizo que revisáramos la programación del viernes anterior (7/3) y el lunes posterior (10/3) bajo el supuesto de que probablemente en estos días los programas diarios retomarían la efemérides.

En el caso de los programas de producción local, el viernes 7 de marzo, se ocuparon casi en su totalidad de la celebración de la Fiesta Nacional de la Vendimia cuyo acto central estaba programado para el sábado 8. La Vendimia se llevó toda la atención de programas periodísticos y de noticieros ya que no sólo trae aparejada una importante afluencia de turistas sino que visitan la provincia autoridades nacionales y de otras provincias. La Vendimia es un evento de gran relevancia para Mendoza y los medios locales decidieron silenciar el resto de las informaciones.

En el caso de los programas de canales nacionales, no presentaron ningún tratamiento para el Día Internacional de la Mujer. Paradójicamente aparecen en el programa *Va x vos* dos paneles referidos a violencia familiar y violencia contra una

mujer que no tocaron ni de soslayo la problemática desde un punto de vista de género.

El 8 de marzo *Discovery Channel* emitió un documental anunciado en los días previos, especialmente preparado para el Día Internacional de la Mujer. El material llevaba por título impreso *The real Eve* aunque el audio grabado subtítulo “*el origen del hombre*”. La emisión duró dos horas y se acompañó de imágenes con representación de actores, entrevistas a científicos/as, algunas evidencias empíricas como cráneos o restos fósiles y relato en off. El hilo conductor del documento sigue una línea claramente positivista y empirista que asegura que el rastreo genético ha comenzado a revelar secretos nunca imaginados por los científicos. De acuerdo con esta idea se sostiene que en sólo siete mil generaciones los seres humanos modernos salieron de África y llegaron a todo el globo. La voz en off señala que

*“los arqueólogos pueden describir con lujo de detalles cómo vivían los hombres modernos [...] La Eva genética, la mujer de la cual todos descendemos no era la única mujer de su época, ni siquiera la más fértil, pero sus genes mitocondriales eran los más fuertes. En la actualidad todos podemos rastrear una línea genética común que se remonta a esta mujer a través de una parte de nuestro ADN: el ADN mitocondrial [...] Los hombres lo heredan de sus madres pero no pueden transmitirlo. En el caso de las mujeres, se transmite de madres a hijas casi sin cambios. Así es como podemos rastrear nuestro vínculo de generación en generación. La Eva genética y sus hijas llevan escrita la historia de las mujeres de todo el mundo y por lo tanto, del género humano [...] El cráneo presenta una bóveda redondeada y el rostro se encuentra bajo la bóveda craneal. Y este es el aspecto que tenía. Por medio de técnicas de reconstrucción forenses (rostro de una mujer negra gira en primer plano) se agregaron músculos y carne al cráneo, lo cual nos permitió vislumbrar el rostro que debió tener nuestra madre genética hace 150 mil años”.*

Como podemos vislumbrar, el tratamiento dado al tema reproduce el discurso biologista y androcéntrico más tradicional, no atendiendo ni siquiera a los datos más sencillos: la mujer que muestra la imagen como la posible Eva genética es negra y sobre este punto en particular nada se dice. Tampoco sobre la situación actual de las mujeres en general ni de las africanas en particular. No hay mención al devenir de las

mujeres a través de la historia luego de este supuesto origen ni al rol que aquella Eva y sus congéneres desarrollaban en sus tribus. El planteo es lineal y cientificista. No hay lugar para la historia ni para una antropología ligada a temas como la cultura o la diferencia, *“la selección natural y la adaptación al medio es lo más importante a la hora de explicar las grandes diferencias aún descendiendo todos de la Eva mitocondrial”*.

Sólo en el final del documental, se ven personas de diferentes países y razas que son sometidas en Chicago a un estudio genético. Luego de los resultados comentan acerca de lo maravilloso de saber que compartimos el mismo pasado y los mismos genes. El mensaje final subraya la importancia de la tolerancia ante las diferencias ya que todos compartimos el mismo legado genético de la Eva mitocondrial.

El lunes 10 de marzo, la programación local retomó el tema de la Vendimia y privilegió los espacios en razón de invitados y reseñas acerca de la Fiesta celebrada el 8. No obstante, el programa *Viva la Mañana*, dedicó un bloque al Día Internacional de la Mujer contando con la presencia de Graciela Herranz, la por entonces presidenta del Instituto de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres.

En coherencia con el resto del material sobre este programa que hemos analizado, su conductora refuerza a través de dichos, silencios y aseveraciones la concepción más tradicional acerca del rol de la mujer en la sociedad, la idea de la existencia de una cierta esencia de lo femenino. Así, podemos escucharla diciendo:

*“decimos un poco las características de la mujer, es este ejemplo de saber o tener la capacidad de resistirse al dolor, que nos hace únicas, no?”* o

*“me parece fantástico porque el día de la mujer es justamente esto. Es no solamente hablar de la mujer golpeada psíquicamente o físicamente sino también construir estas posibilidades de salir, de sentirse que **uno** puede ayudarse para ayudar mejor a los demás”*.

La Presidenta del IPPEHM también presenta serias contradicciones en su discurso, en consonancia, por otro lado, con la tibieza política que desplegó el propio Instituto durante su gestión. Herranz responde a la introducción de Carbonari con un

*“ser las que administramos el presupuesto y poder hacer una rica comida a lo mejor con lo que encontramos, es decir, una olla con mucho amor y poca cosa. Todo esto es lo que nos ha hecho, como bien decís Laurita, ser resistentes, no es cierto?”.*

El resto de la programación registrada desconoció por completo el Día Internacional de la Mujer en 2003. Ni los canales locales, ni los nacionales ni los internacionales de nuestra muestra se dedicaron a la conmemoración, no informaron acerca de los actos celebrados en diferentes puntos de nuestra geografía ni trataron el tema a nivel de invitados o entrevistas.

El análisis de las imágenes seleccionadas requiere ideas concluyentes que establezcan un estado de situación discriminado. Lo primero y más destacado resulta ser el no tratamiento, el silencio, la indiferencia, el desconocimiento de temas y problemáticas que tanto interesan como resultan imprescindibles para lograr la ciudadanía plena para las mujeres. En las cadenas de televisión nacionales e internacionales lo más predominante es el silencio y la ausencia.

En segundo lugar, lo que aparece con mayor frecuencia es el refuerzo constante del discurso tradicional dominante en relación a la maternidad como función social básica para las mujeres.

Finalmente, una mención aparte merece, como hemos podido observar, la televisión de producción local. Los programas mendocinos relevados constituyen, paradójicamente, las pocas excepciones encontradas en el tratamiento de temas importantes para las mujeres o para su inserción como sujetas en la sociedad. Esto es, en medio del coro de discursos tradicionales y conservadores respecto de qué sea una mujer, qué le importa a las mujeres, qué necesitan, qué actividades desempeñan, a cuáles quisieran acceder, cómo se las ve y cómo se dejan ver, qué dicen y qué les permiten decir, qué se les aconseja y cómo se las tutela, es sólo en la TV local mendocina donde encontró espacio la problemática de la educación sexual y reproductiva, donde pudo pronunciarse la palabra aborto sin escandalizaciones y donde pudo introducirse el tema de los derechos de las mujeres<sup>111</sup>.

---

<sup>111</sup> Véase en este apartado el análisis acerca del tratamiento que el Día Internacional de la Acción por la Salud de las mujeres tuvo en el programa *Mujer-Mujer* de canal 7 de Mendoza.

### 2.2.6 La mirada de la prensa gráfica: mujeres, derechos y ciudadanía

El relevo en la prensa gráfica también presentó ausencias y silencios. En algunas ocasiones llegando al extremo de que aún coincidiendo el día de salida del suplemento *Mujer* con la fecha en cuestión, ninguna de las notas del diario ni del suplemento presentaron interés por la temática. Este fue el caso del *Suplemento Mujer*, del diario *Los Andes*, del 25 de noviembre de 2002, Día Internacional de la no violencia contra las mujeres. Sus títulos anuncian contenidos variados, “típicamente femeninos” y algunos de mayor actualidad como divorcio o parejas desparejas pero que no se alejan de lo esperable de un matutino conservador y de discurso tradicional. Esto fue lo que el *Suplemento* tituló aquel día:

Mamá... ¿me ayudás con las tarea?

Belleza de avanzada

¿Qué hacer si tu hijo es hiperactivo?

¿Temen los hombres a las mujeres que avanzan?

La tenencia compartida marca la madurez de los divorciados

Padres de hijos adultos

¿Listas para la menopausia?

Parejas desparejas

Las claves de un peso saludable

Cómo incentivar la autoestima en los chicos

No obstante, es probable que pocos/as lectores/as hayan notado esta ausencia del tratamiento de la violencia de la que son víctimas las mujeres y mucho menos de que habiendo un suplemento especialmente dedicado a las mujeres no se haya utilizado este espacio, digamos, adecuado, para ello. Evidentemente, el contrato entre *Los Andes* y su público no contempla necesariamente comprometerse con problemáticas relacionadas con la situación vital de las mujeres, tanto menos con una perspectiva de género en sus artículos<sup>112</sup>.

Pero vayamos por fecha.

---

<sup>112</sup> De acuerdo con Verón (2004), la noción de contrato para el caso de los medios de comunicación y su público tiene características fundamentalmente enunciativas: no se establece en el plano del contenido precisamente, sino en el de las modalidades del decir. De este modo, la diferencia entre los productos se produce en el plano del vínculo que el medio propone a los receptores y resume la idea de que somos fieles a los medios en los que hemos depositado nuestra confianza, en los cuales creemos.

### 2.2.6.1 28 de mayo, 28 de septiembre, 25 de noviembre: fechas nodales para ciudadanía de las mujeres

Comenzamos con el 28 de mayo- Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Tanto *Página 12* como *Clarín* no se ocupan del asunto ni aparecen notas que puedan ser asociadas ni directa ni indirectamente con la cuestión. Hecho que sí sucede en *La Nación* y en *Los Andes*. Contrariamente a lo observado en la TV esta efeméride aún no ha encontrado su lugar en la prensa gráfica como sí lo han logrado otras fechas.

En el caso de *La Nación* se trata de una nota aparecida en la sección Ciencia/Salud, titulada “Nació un bebe de un embrión congelado, tras una técnica "de rescate". Nada en el artículo hace referencia al Día de Acción por la Salud de las Mujeres, sin embargo y como veremos en varias de las notas trabajadas, muestra un modo indirecto de tratamiento de los temas donde *La Nación* hace como que no se ocupa de una problemática cuando en realidad lo hace, pero bajo la forma del desplazamiento hacia otro asunto que, claramente, puede identificarse como relacionado. Esta modalidad permite visualizar las estrategias discursivas del matutino, su contrato enunciativo, los modalizadores que elige utilizar para su comunicación, además por supuesto, de mostrar prioridades temáticas y de contenidos.

La estrategia utilizada es, por un lado, neutralización de la problemática acerca de la salud de las mujeres; por otro, la ligazón de esta estrategia a otras propias de la construcción del sentido común. Así vemos cómo lo que se prioriza es una noticia que tiene como eje los temas de fertilización y embarazo en lugar de abocarse a un análisis del estado actual de la salud de las mujeres, sus condicionantes, limitaciones, etcétera. La información se encuentra avalada por la Universidad de Buenos Aires y la voz autorizada es el doctor Edgardo Young, director del Instituto de Ginecología y Fertilidad y profesor de Reproducción Humana en la UBA. De este modo, no es *La Nación* quien arbitrariamente presenta la noticia sino que ésta tiene el respaldo y la neutralidad ideológica que emana la ciencia.

En *Los Andes* de ese 28 de mayo aparece la nota titulada “Científicos evaluarán sobre la “píldora abortiva”. Una vez más, el artículo no refiere nada, de

manera explícita, al día de acción por la salud de las mujeres pero elige ese día para publicar una información que da cuenta del uso “ilegal” de una píldora abortiva recomendada como anticonceptivo por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Una vez más lo que se pone en juego es una estrategia de desplazamiento, que en este caso viene acompañada de otros elementos que deben explicitarse.

Veamos pues. Utilizando lenguaje técnico, propio del Derecho y la Medicina, la nota informa de manera acotada y precisa el procedimiento judicial que se llevará a cabo. Como en el caso de *La Nación*, la información se presenta de manera neutra y desapasionada, respetando los códigos del tipo de periodismo que el matutino declara sostener. Los elementos desplegados para dar credibilidad a la noticia, las estrategias discursivas y los dispositivos de enunciación apelan a la autoridad de la ciencia, aquí la Academia Nacional de Medicina y la cátedra de Farmacología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA; y de la justicia, el juez federal Sergio Torres y el fiscal Carlos Stornelli<sup>113</sup>.

Es fundamental destacar la estructura de la nota. La misma consta de tres párrafos. Los dos primeros relatan los hechos, dan lugar a que las voces autorizadas se expresen y describan la información. Es recién en el último párrafo donde se introduce el verdadero conflicto, que no es por cierto ni farmacológico ni médico, sino que expresa la defensa de valores tradicionales e ideas confesionales acerca de la vida humana y sus orígenes. Aquí aparece, una vez más, la voz de la ley en los nombres de dos abogados que argumentan la protección de la vida humana desde la concepción y utilizan términos como “crimen” y “seres inocentes” cargando expresamente la nota de ideología.

Finalmente, lo que es presentado como una información objetiva se devela como una tribuna política con dos destinatarios y dos intencionalidades claras. Un destinatario es directo y el otro es aludido/eludido. Es decir, en primera instancia, se dirige a un paradestinatario al que hay que advertir sobre el engaño perpetrado. En una segunda instancia, se dirige a un adversario –su contradestinatario–, el movimiento de mujeres/feminismos, con quien se discute y a quien no se nombra,

---

<sup>113</sup> Verón (1987b) denomina “metacolectivos” a estas entidades absolutas que fundan la posibilidad de la toma de la palabra legítima. Otros ejemplos junto a la ciencia o la justicia serían: la libertad, la nación, la patria.

pero contra quien se libra la batalla por la despenalización/legalización del aborto, la educación sexual y los derechos reproductivos.

El 28 de septiembre, Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto y Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de niñas y adolescentes fue tratado por *Página 12* a través de su *Suplemento Las 12*. La primera de las notas es “El aborto: un fracaso social”. A grandes rasgos podemos decir que el dispositivo de enunciación construye claramente un destinatario que conoce sobre el tema, que probablemente comparte las ideas centrales del artículo y que busca conocer más acerca de avances legales, sugerencias internacionales y estado de la situación en el país. Se aportan estadísticas y se convocan datos de la Plataforma de Beijing. Las enunciatoras (dos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista) no tienen que convencer a sus lectoras/es. Aquí lo que está en discusión es cómo se avanza en el sentido de lograr la despenalización del aborto no si éste debe o no ser punible.

Más detenidamente puede verse en la nota lo que será una constante en los artículos de *Página 12* analizados. El diario se erige en el portavoz del conflicto político. En este caso el conflicto es por un lado, la despenalización/legalización del aborto como un derecho ciudadano de las mujeres. Aquí el conflicto está encarnado en las luchas del movimiento de mujeres/feminismos contra la jerarquía de la Iglesia Católica Argentina y los grupos más conservadores de la sociedad. Por otro lado, el aborto en sí mismo representa un conflicto ya que trae aparejada la muerte de miles de mujeres.

*Página 12* a través de su suplemento *Las 12* tiene dos destinatarios fácilmente identificables: un prodestinatario representado por las partidarias feministas, lectoras asiduas del suplemento y un paradesinatario, representado por un sector más amplio de la población, que se identifica con ideas de corte progresista, lo que podría caracterizarse como de centro-izquierda, no confesional. Un público culto, intelectual, respetuoso de los derechos humanos, de la diversidad y la diferencia.

La nota, como decíamos, es un escrito por encargo. No casualmente, son dos militantes feministas quienes se ocupan de la tarea y quienes van a presentar un desarrollo argumentativo que, respetando el estilo periodístico, exponga las más firmes posiciones del feminismo en el país.



Yelicic y Ausburger igualan penalización del aborto a muerte de mujeres o cárcel para mujeres. En sentido inverso, despenalizar del aborto es equiparado a evitar muertes de mujeres. Esta manera de presentar la problemática les permite enunciar su diagnóstico: el aborto como fracaso social con responsabilidad del Estado por no cubrir las necesidades de planificación familiar y responsabilidad social por no prevenir embarazos no deseados a través de la anticoncepción.

En cuanto a los metacolectivos utilizados, aparece la autoridad en la figura de la Plataforma de Acción de Beijing y las leyes (justicia) como medidas a las cuales apelar para subsanar el fracaso.

Finalmente, al concluir la nota, las autoras apelan a una descripción de los males que nos amenazan si no se toman medidas para revertir la situación: infecciones pélvicas, hemorragias, daños en la vejiga, laceraciones del cuello uterino, perforaciones uterinas, esterilidad, daño psíquico de las mujeres, muertes de mujeres jóvenes y sanas.

El segundo artículo es una nota de opinión titulada “Que la ley no sea letra muerta”. Aquí el tono informativo respecto de avances y retrocesos legales es todavía más marcado. El dispositivo de enunciación replica las estrategias discursivas de la nota anterior y da paso a una mayor complicidad con los/as destinatarios/as compartiendo con ellos información, refrescando datos y desplegando argumentos de manera pedagógica.

El discurso es claramente contrahegemónico y le presta voces a especialistas y profesionales que trabajan por la legalización/despenalización del aborto en Argentina desde la defensa de la vida de las mujeres involucradas y de su salud física y mental. Aquí las voces autorizadas pertenecen al feminismo, forman parte del colectivo y a su vez son reconocid@s expert@s y estudios@s en el tema: Prigoshin, Coledesky, Rapisardi.

El Suplemento se permite incluso un guiño a sus lectoras al mostrar la fotografía de una movilización de feministas donde un muchacho porta un cartel que reza “si el Papa quedara embarazado el aborto sería sagrado”. No es precisamente una imagen innovadora desde lo que se ve pero lo es desde lo que provoca. Por otro lado, la comunicación alcanzada entre *Las 12* y sus lectoras/es no sólo permite esta foto sino que responde al código trasgresor permaneciendo fiel al producto.

La nota concluye cerrando la argumentación con la figura de la deuda: el Estado y el movimiento feminista están en deuda con las mujeres ya que la salud debe ser un derecho social y no individual y la lucha debe ser no por lo que vendrá sino por lo que ya está establecido: poner al alcance de las mujeres en los hospitales públicos la realización de abortos no punibles. De esta manera, el corolario de la nota apela a la ley y los derechos como autoridades avalantes del discurso desplegado y convierte definitivamente la nota periodística en un discurso público político.

*Clarín* por su parte elige para el 28 de septiembre que sea María José Lubertino, presidenta del Instituto Social y Político de la Mujer, quien le ponga palabras a la fecha en cuestión. De este modo no es *Clarín* quien dice sino Lubertino, cuya figura está asociada ya a una imagen pública de política y feminista. El título de la nota es “Una pesada deuda con las mujeres” y su bajada reza, “El Comité de la ONU para eliminar la discriminación contra la mujer recomendó una vez más a la Argentina adoptar medidas urgentes sobre derechos humanos”. Lubertino construye un dispositivo de enunciación acorde con el matutino: información objetiva, apelación a estadísticas y leyes, un discurso neutro y distanciado. Sin embargo, permite que se cuelen algunos indicadores de su compromiso con la temática al cierre de la nota colocándose como sujeto del reclamo. Es de destacar que la estrategia de Lubertino para ingresar la problemática del aborto está centrada en describir la situación de desventaja que como ciudadanas tenemos las argentinas desde diferentes aristas: igualdad laboral, provisión de alimentos y medicamentos, desigualdad jubilatoria, embarazo adolescente, fecundidad, muerte materna, interrupción de embarazos, abortos terapéuticos. El desarrollo de la nota va articulando un aspecto con otro de modo de no centrar exclusivamente en el tema del aborto la cuestión de la desigualdad pero no soslayando la problemática y tratándola a modo de cierre y relacionándola con la ciudadanía de las mujeres.

El artículo de Lubertino no tiene un discurso contrahegemónico pero logra, a través de información considerada “objetiva”, como son las estadísticas y la mención a leyes, y el uso de metacolectivos como Naciones Unidas o Código Penal, introducir un tema como el aborto y lo hace además de manera clara, sencilla, sin subterfugios ni eufemismos.

*La Nación* no trata explícitamente el Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto pero se permite presentar en la sección Ciencia/Salud el artículo titulado

“Píldora y embarazo” a través del cual informa que se ha descubierto que la píldora anticonceptiva aumentaría las posibilidades de quedar embarazada en lugar de reducirla. *La Nación* no se ocupa del problema del aborto pero elige, bajo la estrategia del discurso en paralelo, no pasar por alto una información que refuerza la maternidad y el uso de medicamentos y técnicas que propician el embarazo. Es decir, no solamente desconoce o silencia la conmemoración del 28 de septiembre, a diferencia de sus pares, sino que ese día decide publicar una información que se ubica en las antípodas.

El diario local *Los Andes* directamente no presenta ningún tratamiento al respecto ni podemos, a través de nuestro rastreo, asociar ninguno de sus artículos ni con la efeméride en cuestión ni con posiciones a favor o contra. Para el caso de *Los Andes*, el pacto de silencio en torno de estos temas ni siquiera se permite el desplazamiento temático o la elusión de *La Nación*.

El 25 de noviembre- Día Internacional de la no violencia contra las mujeres no fue trabajado por *Página 12* ni por *Clarín* ni por *Los Andes*. En el caso de *La Nación* encontramos una vez más un artículo que no presenta un contenido relacionado con la efeméride conmemorada pero sí se dedica al tratamiento de otro tema que puede asociarse con ella utilizando una vez más la estrategia del desplazamiento temático. Este que podríamos enunciar como el “síntoma” *La Nación* (discursos en paralelo) tituló ese 25 de noviembre, “Historias Solidarias”. La bajada rezaba “Previene hechos de violencia al tratar a la familia en disolución”.

El discurso desplegado elude a la “mujer” y reemplaza el tratamiento de la violencia contra ella por la prevención de hechos de violencia al tratar a la “familia en disolución”.

La nota no tiene una perspectiva de género y ni siquiera está escrita en relación al problema de la violencia contra las mujeres. El relato se centra en la tarea desempeñada por un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados, sociólogos, trabajadores sociales, en el Centro de Investigación, Prevención y Asistencia de Menores en Riesgo (Cipamer) en San Isidro. El Centro, que se ocupa de hechos de violencia, fugas del hogar, abuso sexual, deserción escolar, anorexias, embarazo precoz y adicciones, lo hace desde el trabajo “voluntario” y “donando” un día de trabajo semanal.

Una serie de elementos llaman rápidamente la atención. Por un lado, no hay en la nota mención alguna a derechos ciudadanos, obligaciones del Estado, cobertura social de contención y atención a estos menores en riesgo. Por otro lado, subyace una idea de la sociedad organizada jerárquicamente donde quienes tienen más (status, dinero, capital cultural) DONAN a quienes tienen menos, sean estos pobres, menores o familias en disolución.

El enunciador *La Nación* no está preocupado ni ocupado sobre la ciudadanía de las mujeres ni por sus condiciones sociales de existencia, pero tampoco lo está por la ciudadanía de los argentinos/as en general ya que no hay aquí apelación a derechos sociales (salud, políticas públicas, atención psicológica, educación) sino a un acto de caridad donde aquellos que tienen dan algo a los que no tienen como manera también de prevenir lo que sintetizan diciendo: “*antes los problemas de violencia afectaban a los grupos marginales. Ahora alcanza a la clase media baja y a mucha gente de clase media*”; esto es, ante el peligro de extensión de los males de la pobreza y la violencia, este Centro decide emprender acciones para revertirla.

Hasta aquí lo relevado en relación a estas tres primeras fechas del calendario feminista. La posición de cada uno de los matutinos queda claramente expuesta y sus diferencias marcadamente delimitadas.

En la relación entre formación ideológica (discursos, prácticas, rituales) y formación discursiva (lo que puede ser dicho a partir de un umbral de decibilidad) que describíamos páginas atrás, se juegan los discursos, las estrategias y las modalidades de enunciación de los diarios trabajados.

*Página 12* y su suplemento *Las 12*, se erige como el portavoz del conflicto (para el caso que analizamos: las deudas para con la ciudadanía de las mujeres) y pone en escena un discurso con enunciadoras diversas, pertenecientes al matutino o invitadas con trabajos por encargo. Sus destinatarios predominantes son un prodestinatario conformado por militantes feministas, miembros del colectivo que no deben ser convencidas de nada sino que prestan consenso a las ideas difundidas y se mantienen informadas de avances y retrocesos en el devenir del feminismo. El otro destinatario es un paradestinatario al que hay que convencer, pero con el que se comparten ideas básicas respecto de la democracia, los derechos, la importancia del respeto por la ley, los derechos humanos, la justicia, la independencia de poderes, etcétera.

*Clarín*, en un juego de equilibrios constante, sólo deja paso a un discurso que contempla para las mujeres, lo prescripto por aquellos metacolectivos indiscutidos: Naciones Unidas, la justicia (nacional o internacional), las convenciones o acuerdos con rango constitucional, algunas voces autorizadas de la política o la salud. Su umbral de tolerancia llega hasta este punto y no cruza jamás la línea más allá de esto.

En *La Nación*, finalmente, lo que predomina es el silencio o el ocultamiento junto a la estrategia del desplazamiento bajo la forma del tratamiento en paralelo. Esto que al comienzo solamente apareció como una señal que debíamos atender, fue convirtiéndose a medida que avanzábamos en el análisis, más que en un síntoma, en una clara decisión editorial de priorizar ciertos temas en detrimento de otros; esto es, enfatizar, por un lado, el discurso de la maternidad como destino insoslayable para las mujeres, destino por otro lado, de realización plena y segura felicidad; y por otro, el ocultamiento/desconocimiento de problemas sociales que afectan tanto a mujeres, como a varones y a niños/as: muertes por abortos clandestinos, distribución desigual del trabajo en el hogar, dispar retribución por igual tarea en el ámbito laboral, diferentes criterios de educación en razón del género, etcétera. *La Nación* y también *Los Andes*, en una estrategia discursiva similar, representan lo más acabado del pacto patriarcal subordinante para las mujeres que estipula ocultar y silenciar todo aquello que pueda poner en peligro el orden establecido definiendo de manera precisa cuál es la dirección en que construyen hegemonía y reproducen la ideología dominante.

#### **2.2.6.2 Las dos caras de la moneda: ¿mujer = madre?**

Nos queda por revisar el 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer y el Día de la Madre. Las imágenes difundidas en uno y otro día, los tipos de discursos emanados y las estrategias discursivas puestas en juego nos darán una idea cabal de los dispositivos de enunciación construidos por los diferentes periódicos y cuál es la relevancia que cada uno le da a la ciudadanía de las mujeres argentinas.

Para poder apreciar las similitudes y las contraposiciones en el tratamiento de una fecha y la otra, trabajaremos, en cada caso, las dos en paralelo.

El diario *Página 12* tituló su nota principal con motivo del Día de la Mujer, “Coincidencia inédita entre gobierno y ONG en el Día de la Mujer. Todos unidos por la salud sexual”. Ya desde el título vemos las señales de un discurso que centraliza la celebración en los derechos sexuales y reproductivos y presenta una foto que muestra

la distribución callejera de volantes acerca de la campaña de salud sexual y reproductiva, donde se explica la anticoncepción de emergencia y se detallan qué píldoras se pueden usar, con sus nombres comerciales, y cantidad de dosis a ingerir, según cada caso. El artículo, escrito por una periodista que se autodefine como feminista, acusa a la Iglesia Católica y a lo que denomina “grupos ultraconservadores” de obstaculizar el cumplimiento de leyes ya aprobadas y paralizar la implementación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Una vez más, como en los casos antes analizados, se percibe, por un lado, la complicidad entre emisor y lectoras/es, un mismo código, un conocimiento compartido acerca de determinadas problemáticas, la prosecución de similares metas. *Página 12* informa pero desde el piso de una ideología común y desde allí se permite opinar, seducir y convencer.

Por otro lado, aparece la interpelación al conjunto de la sociedad en esta intención, ya enunciada páginas atrás, de convencer a un paradestinatario con quien se comparten algunos códigos y expectativas, pero que no necesariamente se autodefiniría como feminista. En este sentido la finalidad de la periodista Mariana Carbajal y de *Las 12*, por su intermedio, es construir hegemonía a través de lo que el matutino mejor hace, la materialidad de un discurso que nos compromete a todos/as quienes pensamos de manera similar la política, la democracia, el respeto por los derechos, etcétera.

El artículo, de este modo, traza un mapa del espacio social que pone en escena a diferentes actores, con distintos niveles de responsabilidad política y social: el Gobierno de la Ciudad (de Buenos Aires), el Gobierno Nacional, el movimiento de mujeres, todos impelidos a trabajar por un tema —en este caso los derechos de las mujeres— que es la resultante del consenso social que presupone ser parte de la comunidad lectora/consumidora de *Página 12*. Ante un país descripto como dividido y ante una situación definida como “peor que nunca”, las mujeres son presentadas como “más unidas que nunca” de manera que la unidad de las mujeres se anuncia como una vía para la resolución de los males planteados, pero no la única. En este sentido, el artículo llama a establecer una amplia alianza que permita seguir avanzando en el camino de la ciudadanía plena para las mujeres donde los diferentes actores en cuestión deberán hacerse cargo del cumplimiento de las leyes, los

derechos y los compromisos asumidos en relación a la situación desigual de las mujeres en la sociedad.

En el otro extremo, el Día de la Madre, *Página 12* decidió no priorizarlo entre sus temas importantes y no hay notas de referencia que identifiquen la celebración. Este es un caso para destacar ya que la mayoría de las publicaciones gráficas, desde diarios hasta revistas, hicieron alguna mención a la celebración, incluso *Página 12-Rosario* dispuso su contratapa para un homenaje a las madres. El hecho de que los anunciantes hayan publicado sus publicidades relacionadas con el festejo despeja toda duda de olvido o postergación a segundo plano. *Página 12* decidió no incluir entre sus prioridades temáticas al Día de la Madre y esto también requiere un análisis. La conexión del enunciador con los/as lectores/as permite esta elusión, este silencio, esta omisión que para todos/as ellos/as connota las varias caras de una misma realidad: el discurso hegemónico festeja el día de la madre como fecha máxima de la consumación del *status quo*, de la difusión del ideal maternal burgués, del refuerzo del mito mujer=madre y tanto *Página 12* como sus lectores/as deciden no recordarlo del mismo modo.

*Clarín*, en tanto, fiel a su estilo enunciativo, titula el 8 de marzo: “En el Día de la Mujer, recordar y celebrar“. La nota presenta un discurso distante e informativo sin estadísticas pero con apelaciones a la historia oficial y a personajes indiscutidos (como el secretario de general de las Naciones Unidas). El texto no tiene como eje un tema de debate como los derechos sexuales y reproductivos sino que elige una presentación objetiva de la realidad con la que se enfrentan las mujeres a diario: divorcio, tenencia de los hijos, mercado laboral discriminatorio, pobreza y sólo esboza la desigualdad en el hogar al mencionar que “*por arraigados criterios culturales, sobre ellas recae la mayor parte de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y la atención de los adultos mayores. La proporción de varones que comparten en igualdad de condiciones las labores cotidianas del hogar y el cuidado activo de los niños todavía es muy baja*”. La relación de *Clarín* con sus lectores/as es desapasionada y sin compromisos personales pero de la mano del ideal de neutralidad y objetividad periodística permite el ingreso de algunas temáticas socialmente conflictivas como la desigualdad de género. El umbral de tolerancia establecido por el escrito se permite la presencia del discurso referido (De Kofi

Annan) y el discurso de Naciones Unidas: paz mundial, compromiso de las mujeres por hacer del mundo un lugar para todos, asimilando de este modo, mundo con hogar y el rol de la mujer en ambos.

La otra nota publicada por el matutino con motivo del Día de la Mujer se titula “Mujeres última generación” y su bajada anuncia “Hoy se celebra mundialmente la lucha por la igualdad de derechos. Aquí, los testimonios de jóvenes que ya han logrado mucho pero van por más. Y con ellas, un simple homenaje a las que vendrán”. Es un artículo pequeño que recurre a la historia para explicar los orígenes de la celebración y a las estadísticas para mostrar cabalmente la situación de las mujeres en la Argentina y que incluso se anima a rematar diciendo “*El Día de la Mujer está identificado con la lucha de clases, con la lucha por la igualdad de derechos. No hay nada que festejar. Se conmemora una reivindicación que, casi un siglo después, sigue vigente*”.

En las antípodas, para el Día de la Madre, *Clarín* se suma a la galería de tradicionales imágenes de abuelas, madres e hijas repitiendo historias familiares de amor, comprensión, devoción, cuidado y entrega; historias sin fisuras, sin dudas, sin miedos, sin contradicciones. La nota principal se titula “La experiencia de ser mamá, a través del relato de tres generaciones” y su bajada señala “Son de la misma familia: madre, abuela y bisabuela. Tienen entre 31 y 84 años. El mundo fue cambiando, pero las tres siempre supieron cómo dar amor y qué valores transmitir a sus hijos. Una celebración internacional que en la Argentina data de 1941”. El artículo privilegia los lugares comunes omitiendo profundizar en el trabajo de la bisabuela “*una chacarera que no estudió*” y eligiendo mencionar los apellidos paternos en lugar de destacar el apellido de la línea materna que es el que las une. En la nota se perciben las inevitables diferencias generacionales pero anulando la historia, de modo que la maternidad es y será el ideal a alcanzar. El eje central es la transmisión de los valores denominados verdaderos como el cuidado, la entrega, el compañerismo, la honestidad: la maternidad, entonces, como máxima realización y plenitud para las mujeres.

Una segunda nota referida al Día de la Madre se titula “Desde que tuvo una beba comprende mucho más” y tiene a las mismas protagonistas de fondo ya que el artículo se desprende del principal. Aquí encontramos la misma línea de tratamiento,



un discurso dominante en torno de la maternidad como ideal de las mujeres y una serie de cualidades a destacar como las principales de una buena madre: *“quizás, lo que más admiro es su forma de arreglarse para hacer todo bien”*; *"Antes, a veces pensaba 'qué pesada' con tantos cuidados, pero ahora me doy cuenta. El tema de los abrigos, de la comida, de los temores. Uno siempre escucha eso de 'cuando seas madre lo vas a entender', y es completamente cierto. Yo me doy cuenta ahora de todo eso, porque son sensaciones nuevas que tengo y que siento desde que nació Tatiana"*; *“Sabrina asegura que, a pesar de todos sus logros, "ser mamá es lo más. Es algo incomparable"*.

*La Nación* celebró el Día Internacional de la Mujer con dos artículos centrales y otros más pequeños con información relativa a actividades públicas para la conmemoración.

La primera de las notas que seleccionamos se titula “Día Internacional de la Mujer: el modelo 2003. La crisis las hizo ser más resistentes “. Su bajada agrega: “Más racionales, menos consumistas y con una actitud de liderazgo asumieron responsabilidades dentro y fuera del hogar”. El enunciador apela a tres voces especializadas para ponerle palabras al escrito: María José Lubertino, directora del Instituto Político y Social de la Mujer, María Luz González Carman, directora de la empresa Ipsos Argentina y Silvina Walger, periodista y socióloga. Cada una desde su especialidad destaca lo que considera como más relevante respecto de los cambios operados en la conducta de las mujeres argentinas luego de la crisis de 2001 y cuáles son las deudas pendientes por parte de la sociedad para con las mujeres en lo que hace a derechos y ciudadanía. Sin embargo, *La Nación* abandona el estilo formal que lo caracteriza y alterna los dichos de las especialistas con opiniones y prejuicios que reproducen lo que realmente constituye el pensamiento del matutino. De este modo el discurso dominante y conservador que veníamos observando en el resto de los artículos de *La Nación* que hemos analizado, se repite en esta ocasión a través de frases como las siguientes: *“el año en que todo cambió, tuvo que hacer un esfuerzo doble para no desafinar. Los problemas políticos, sociales y económicos que atraviesa el país dieron como resultado una mujer 2003 diferente”*, *“su gran tarea fue la reconstrucción de la esperanza”*, *“Hoy las mismas mujeres perciben que han evolucionado en varios sentidos: menor consumismo, menor superficialidad”*, *“las*

*mujeres argentinas salieron fortalecidas de la crisis. Y sus armas son la resistencia y la creatividad”.*

Las aseveraciones están cargadas de lugares comunes que sólo replican la idea que el diario sostiene respecto del rol de las mujeres en la sociedad: la mujer debe esforzarse para estar a tono con los requerimientos que le impone la realidad político-económico-social. Es decir, la mujer por sí misma no puede hacerlo porque su naturaleza no le permite reaccionar adecuadamente y de manera eficaz. Por otro lado, su gran tarea para salir de la crisis fue reconstruir la esperanza y apelar a la creatividad. La idea esencialista de que las mujeres están mejor dotadas para lo afectivo y los hombres para lo racional, las mujeres para el sostén anímico y los varones para la fuerza física se percibe bajo este rol que según *La Nación* desempeñaron las mujeres argentinas durante la crisis. En el mismo sentido y por la misma idea de una naturaleza esencial que hace de las mujeres seres inmaduros, superficiales, consumistas y necesitados de tutela “hoy las mismas mujeres perciben que han evolucionado en varios sentidos: menor consumismo, menor superficialidad” y en cambio parecen haber encontrado un camino de racionalidad, responsabilidad y ahorro.

El escrito retoma imágenes estereotipadas y tradicionales acerca de las mujeres y las intercala con las voces de especialistas en diferentes temas relacionados con la mujer de modo de montarse silenciosamente sobre el discurso especializado para introducir el suyo propio, dominante y conservador. Tal como reza el final de la nota, “lo que conservaron y potenciaron [las mujeres] fue su función rectora en el seno familiar”. De este modo, el mensaje de cierre de *La Nación* sintetiza su posición respecto del rol de las mujeres y el mandato de sumisión y sostén emocional para ellas. Con la crisis todo cambió para que, en realidad, nada cambie ya que tal como lo enuncia el matutino, los valores considerados importantes siguen vigentes: “Fueron ellas quienes seguían mostrándose animadas y optimistas para que la casa saliera adelante” [...] “su gran tarea fue la reconstrucción de la esperanza”.

La segunda nota analizada lleva por título “Deudas de los 364 días que no son de la mujer”. La bajada dice, “Debates por la participación del género”. Aquí se construye un discurso meramente informativo con muestra de estadísticas comparadas por país acerca de la situación de las mujeres, con énfasis en

Latinoamérica. La voz autorizada en este caso es Gro Harlem Brundtland, directora de la Organización Mundial de la Salud, un enunciador lo suficientemente jerarquizado como para ser puesto en discusión desde un punto de vista ideológico, que además representa la voz de Washington y reproduce el discurso de Naciones Unidas respecto de las metas del milenio para 2015.

Aquí *La Nación* no interviene a través de opiniones propias, comentarios o referencias sino que relata los dichos de la personalidad convocada y completa con datos estadísticos distanciando su opinión de los datos irrefutables que muestra la evidencia empírica, es decir, el discurso científico de tipo positivista es utilizado claramente para informar de manera neutral y aséptica. El eje del artículo tiene que ver con las desventajas sanitarias que sufren las mujeres: *“en esta parte del continente cada minuto una mujer muere por una complicación durante el embarazo o el parto y 300 mujeres conciben sin desear o planear su embarazo; más de 40 mujeres tienen un aborto en condiciones de riesgo y otras 110 mujeres sufren complicaciones relacionadas con el embarazo”*.

Para el Día de la Madre, *La Nación* titula “El Día de la Madre: historias cotidianas que merecen ser contadas” la nota que será central para la conmemoración.

Como los casos antes analizados en *Clarín*, lo que se destaca de la maternidad son algunas cualidades por sobre otras:

la abnegación: *“Un siglo en el que se adaptó a grandes cambios y trabajó como "burra" para disfrutar de su mayor capital, su único capital: siete hijos, 20 nietos y 44 bisnietos”*

la postergación y la entrega: *“A medida que fueron creciendo, los hijos de Luna y Víctor fueron dejando para mudarse a La Plata, donde fueron a la Universidad. Sólo uno de ellos se quedó en Misiones para hacerse cargo del negocio. Luna decidió entonces venir a vivir a Buenos Aires”*.

la pureza y la candidez: *“Si hasta me corría para que mi novio no me tocara la pollera cuando estábamos sentados”*.

la fidelidad y amor incondicional: *“Aquí murió su marido, el hombre de su vida: Víctor fue un marido excelente y un padre maravilloso [...] Todo lo que él hizo fue por ellos y por mí”*.

En este caso, además, estas imágenes tradicionales de la maternidad se encuentran reforzadas con el relato de Luna, la anciana madre, abuela y bisabuela cuya historia de vida sintetiza la de muchas inmigrantes que debieron abandonar sus lugares de origen siguiendo al marido y al mismo tiempo debieron respetar las tradiciones de sus países, religiones, ancestros, sin oportunidad de hacer sus propias vidas a su modo. Así, por ejemplo, leemos para el caso en cuestión: *“Vivía en Posadas, Misiones, pero su marido decidió mandarla de vuelta a casa. Así, dice la centenaria Luna, se acostumbraba en su país: la mujer que no tenía hijos se tenía que ir. Y ella se iba, nomás”*.

La segunda nota del Día de la Madre se titula “Hablan ellas en un foro de *LA NACION LINE*. Unas 150 mujeres respondieron a la consigna "ser mamá en el nuevo siglo". El artículo responde a una iniciativa del matutino con motivo del festejo. De acuerdo a lo relatado, tras la organización de un foro on line, se acumularon más de 150 mensajes que expresaban el significado que la maternidad tiene para los participantes. No hubo posibilidad de leer el total de los mensajes sino solamente un extracto que el diario elige mostrar. No es de extrañar, por tanto, que la síntesis presentada refuerce la idea del ideal maternal que *La Nación* ya nos ha dejado entrever. Veamos pues, *“el miedo y los mitos del parto, cómo ser mamá y trabajar, la lactancia y otros temas conforman la lista de preocupaciones que expresaron las participantes”*. A partir de esta frase, que hace las veces de introducción, podemos leer alternadamente algunas opiniones vertidas en el foro por las mujeres-madre que participaron. En conjunto, el enunciador construye un discurso dominante de madre tradicional, aunque impelida por los nuevos tiempos a adaptarse, sufrimiento y postergación mediante. Por lo demás, se enfatiza por sobre todo la esencia femenina, su destino biológico de maternidad, indiscutible e irremplazable: *“con una profundidad y sensibilidad propia de quienes tienen la posibilidad de dar vida..., “Creo que hoy en día el peor momento que sufrimos las madres que trabajamos es cuando nos tenemos que reincorporar, pero creo también que es bueno ya que nuestros hijos se independizan mucho mejor y entienden a los padres”, “Después un día, de golpe, tenés que volver al trabajo y lo volvés a ver a las siete de la tarde. ¿No se sienten culpables o piensan lo veo tan poco y crecen tan rápido? ¿Cómo reaccionaron sus hijos frente a este desprendimiento?”, “ya no cabe duda de que amamantar es lo mejor del mundo para un bebé y para su mamá”*.

*Los Andes* se ocupa del Día de la Mujer a través de dos notas. Una ubicada en la sección Internacionales y otra en Sociedad. La primera se titula “La OIT dice que las mujeres latinoamericanas ganan menos y reciben tratos desiguales”. La segunda, “Día de la Mujer: tres mendocinas ejemplares”.

El artículo reseñado como de la OIT pone la mira en un informe difundido recientemente acerca de la situación de las mujeres en América Latina. De este modo, la nota resalta lo que considera los puntos más relevantes de esa información,

*“Pese a que cuatro de cada diez personas económicamente activas de las zonas urbanas de América Latina son mujeres y que en varios países de la región representan más del 50% del total de profesionales y técnicos, las trabajadoras latinoamericanas siguen estando peor pagadas que los hombres, sufren más la desocupación y la precariedad laboral, padecen un trato desigual en el empleo y continúan asumiendo la mayor parte, cuando no la totalidad, de las responsabilidades familiares”.*

La voz autorizada que leemos en el texto es la del director de la OIT, el chileno Juan Somavía y las estadísticas son el dato cuantitativo en el que se basa la investigación.

*Los Andes* no relaciona explícitamente este artículo con el Día Internacional de la Mujer, ni desde sus dichos ni por la ubicación en la que la nota aparece en el matutino. De todos modos, el hecho de que en el mismo diario donde se leen las actividades programadas para el festejo pueda leerse un resumen de este informe completa el panorama respecto del discurso de *Los Andes*: dominante y conservador, en general no se juega por ideas que lo alejen de lo oficialmente difundido e impuesto por el sentido común más generalizado. Por lo mismo, la información distante y neutra es la estrategia enunciativa más usada por el matutino, construyendo un discurso aséptico e incontaminado que termina reproduciendo el discurso dominante y las imágenes más conservadoras.

La segunda nota reseña las vidas de tres mujeres mendocinas y oscila entre dos posturas. Por un lado permitir el ingreso de algunas opiniones más críticas “*Lo único que tenía que hacer era obedecer en todo a mis jefes, que eran hombres; tuve que trabajar gratis en el hospital Emilio Civit durante dos años*”. Por el otro, reproducir aquellas imágenes y mandatos más conservadores: “*Ella está convencida que “el amor no llega a través de un decreto de necesidad y urgencia”, por eso*

*trabaja desde hace 27 años para lo que define como "un ejército de guardapolvos", "Con mis compañeros hacemos todo el esfuerzo posible para que las mujeres de este lugar sean solidarias".*

Al mismo tiempo, aparecen algunos datos estadísticos respecto de la situación sanitaria de las mujeres mendocinas: abortos, ligadura tubaria, mortalidad materna.

Este último apartado no presenta relación con el desarrollo de la nota y más bien parece como una irrupción obligada de algunos datos que den a conocer, especialmente en este día, la situación de vida de las mendocinas.

En síntesis, la que era la nota central como motivo del Día Internacional de la Mujer, resulta un atolladero de ideas, imágenes y frases que no conforman un discurso coherente. La estrategia de enunciación no logra guiarnos respecto de la intencionalidad del enunciador. No sabemos si quiere mostrarnos, a la manera de una instantánea, un momento en la vida de tres mujeres, por lo demás no demasiado representativas del conjunto, si quiere denunciar la situación de inequidad y desigualdad de las mujeres mendocinas o si sólo intentaba homenajear a las mujeres a través de tres relatos que fueron pensados como interesantes pero que no lograron transmitir ni cautivar.

El Día de la Madre, en cambio, fue festejado con todo tipo de demostraciones: concursos en los días previos, regalos, ofertas y una nota titulada "Distintos tipos de ser mamá" donde el psiquiatra Benigno Gutiérrez apela a la ciencia para definir la maternidad. A esto, *Los Andes* suma un apartado donde define los distintos tipos de madre: "la típica madraza, la madre liberal, la madre profesional, la jefa de hogar, la madre adolescente, madres solas por elección, las que mantienen al marido, maestras y solidarias, la madre adoptiva, María Helena, la supermadre del Este". Las definiciones esta vez no tienen que ver con categorías científicas sino que se retoman imágenes estereotipadas pinceladas de actualidad y se define a los distintos modos de ser madre, tipos que aunque diferentes comparten las cualidades básicas insustituibles para el modelo tradicional: devoción, entrega, amor ante todo, postergación, desarrollo profesional como de menor relevancia junto a la maternidad, realización plena.

Cerraremos ahora con algunas notas finales que refuerzan y clarifican el análisis realizado sobre los diarios trabajados.

Como habíamos anticipado, el pacto patriarcal, subordinante para las mujeres, estatuye otro pacto, esta vez, de silencio/ocultamiento/desconocimiento. Las estrategias desplegadas en razón de este pacto por los diferentes periódicos varían de acuerdo a sus contratos de lectura, sus públicos, el estilo de comunicación que los caracteriza, sus intereses particulares y toda la cadena de alianzas establecida para sostener y/o reproducir el discurso dominante, en algunos casos, o para contraponerle uno opuesto y construir hegemonía en torno suyo, en otros.

Raymond Williams (1975) estableció, en su análisis de la cultura, las categorías de residual, emergente y arcaico. A partir de ellas intentaremos ahora algunas conclusiones respecto de lo trabajado<sup>114</sup>. En nuestro caso claramente podemos identificar a *La Nación* como lo arcaico residual que trae al presente viejos valores que se esfuerza por reforzar; a *Página 12* como lo emergente en el sentido del lugar que propicia posiciones intelectuales, políticas y sociales en relación con nuevos valores; y a *Clarín* como el lugar de mayor posibilidad para la construcción de hegemonía, ya que es más permeable a la penetración de nuevas significaciones presentadas bajo vigilancia prudente, desde un discurso pretendidamente neutro, pero con la aparición de periodistas feministas, a veces, o de mujeres políticas y/o militantes, en otras.

Lo que predomina en *La Nación* y *Los Andes*, más en el primero que en el segundo, es una estrategia de construcción y reproducción del sentido común dominante en torno a dos modalidades que van de la mano y que aparecen poniendo palabras a lo que es la herramienta más utilizada: el silencio. Las modalidades a las que nos referimos son la alusión/elusión. De esta manera lo que se intenta lograr es la neutralización de la problemática a través del tratamiento en paralelo aludiendo a ella a nivel de los contenidos, pero eludiendo al verdadero destinatario de los mensajes, esto es: se construye un mensaje cifrado cuyo destinatario es el enemigo político: el feminismo. El hecho de que en las fechas clave trabajadas no aparezcan artículos ni menciones relacionadas con el tratamiento de los temas en disputa (aborto, derechos de las mujeres, violencia, educación sexual, maternidad/maternidades), y que en su lugar, se publiquen notas relacionadas temáticamente, pero bajo la forma de la

---

<sup>114</sup> Para Williams (1975), lo arcaico es el pasado muerto, que presenta un elemento simbólico, emblemático, pero que no activa, no moviliza en un sentido determinado. Lo residual todavía es un motor, una combustión, y por eso es residual, es una ceniza que se puede volver fuego. Lo emergente, en cambio, puede identificarse con lo nuevo, pero no indefectiblemente con la vanguardia. Es algo que ha comenzado a nacer sin constituir aún un rasgo estable de una cultura determinada.

asepsia y la neutralidad científica por un lado, o intentando un claro refuerzo del ideal maternal o de la familia tradicional y sus valores por el otro, están destinados, efectivamente, a producir un efecto de recurrencia en torno a estas ideas. Más que a un prodestinatario que comparta las posiciones del matutino, los mensajes vienen cifrados en clave para un contradestinatario, que sin dudas las identifica y decodifica. Silencio, alusión y elusión son, entonces, las marcas más destacables de *La Nación* en su tratamiento acerca del rol que les cabe a las mujeres en la sociedad, de los derechos que deben gozar y de su situación de subordinación.

*Clarín* delimita con precisión su umbral de tolerancia y desde allí construye un discurso que no resulta ni innovador ni conservador. Elige hablar a través de voces autorizadas y apelando a metacolectivos como Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la justicia, el gobierno y algunas voces que desde la Academia, la ciencia o las leyes estén lo suficientemente autorizadas. De este modo, toma la voz de otro, expone por encargo los diferentes temas y evita así el conflicto que le ocasionaría poner palabras propias a sus artículos. Esta modalidad, si bien no resulta audaz ni mucho menos atrevida, permite que se cuelen datos, discusiones, exposiciones, que resultan enriquecedoras para el debate en torno de los derechos de las mujeres y de su ciudadanía. Respetuoso de su contrato de enunciación, *Clarín* no se juega, no toma partido, pero presta espacio y propicia grietas dentro de un medio de comunicación que tiene como destinataria a una porción importante de la sociedad y favorece de este modo la construcción de una hegemonía que los sectores comprometidos con la defensa de los derechos de las mujeres no están dispuestos a dejar pasar por alto. Clara muestra de esto son las apariciones de Lubertino o algunos aportes de Iglesias.

Finalmente *Página 12* a través del suplemento *Las 12* se convierte, como ya dijimos, en el portavoz del movimiento de mujeres/feminismos y en él se escribe con la mente puesta en dos direcciones fácilmente identificables. Por un lado, habla a sus pares, miembros del mismo colectivo, participantes del ghetto, su prodestinatario. Por el otro, se dirige a un paradestinatario al que intenta convencer, informar, sumar a la causa sobre la base de otras ideas en común como la democracia, los derechos humanos, la ética, la justicia, la lucha contra la corrupción, la igualdad jurídica, etcétera. El discurso destinado a las/os propias/os juega con las identificaciones. El elaborado para construir hegemonía, con la idea de echar luz sobre un debate muchas



veces restringido al ámbito propio de las feministas y que necesita de seguidores, adeptos y militantes convencidos.

## **Conclusiones**

Hemos terminado el recorrido propuesto y ha llegado la hora de explicitar algunas conclusiones que nos permitan seguir pensando en torno de la relación entre ciudadanía, ciudadanía de mujeres y medios de comunicación: ¿Pueden los medios contribuir a la formación ciudadana y a una inclusión real de las mujeres en tanto ciudadanas con derechos? ¿Qué nuevos roles desempeñan las mujeres, cuáles de estos son retomados por los medios y cuáles dejados de lado porque no responden al modelo establecido de femineidad? ¿Qué posibilidades ofrecen los medios como trasmisores del sentido común dominante y reproductores de las imágenes de mujeres? ¿Cómo hacer para usarlos de tal manera que potencien el empoderamiento de las mujeres en la sociedad, mostrando la variedad de roles pero también la diversidad de razas, de géneros, orientaciones sexuales y clases, construyendo y difundiendo discursos e imágenes liberadores, alternativos y comprometidos con las líneas básicas consensuadas en la CEDAW y en Beijing?

Dividiremos nuestras conclusiones en dos grandes líneas de desarrollo. De un lado expondremos algunas consideraciones finales respecto de los nudos teóricos trabajados; del otro, nos ocuparemos de presentar resultados en relación al trabajo empírico. De esta forma intentaremos exponer algunas ideas de cierre que nos permitan seguir pensando en relación a la ciudadanía de las mujeres en un horizonte transformado tanto por la conquista de derechos formales como por un profundo trastocamiento en las condiciones de ejercicio de los derechos ciudadanos.

Cuando iniciamos el camino pretendíamos responder básicamente tres preguntas centrales, que fueron guía y objetivo del trabajo. Nos propusimos, entonces, determinar la incidencia de la TV sobre la formación de una cultura común compartida en relación al ejercicio de la condición ciudadana; precisar la forma bajo la que se ha reconfigurado la relación público-privado a partir de la massmediatización de la cultura y los procesos de ciudadanización de las mujeres; y establecer un diagnóstico adecuado sobre las formas bajo las cuales la TV promueve u obstaculiza los procesos de ciudadanización de las mujeres.

El campo de investigación quedó constituido a partir de la delimitación de un objeto, construido sobre la base de la articulación de preguntas ligadas más a las transformaciones en la ciudadanía de las mujeres, que a partir de una perspectiva disciplinar específica, en nuestro caso la comunicación social. El lugar de lo disciplinar estuvo dado por la existencia de un habitus contraído a lo largo del proceso de formación en el campo de las ciencias sociales y en los estudios de género específicamente.

Para el tratamiento del tema de la ciudadanía Thomas Marshall facilitó el puntapié inicial y comenzamos el camino siguiendo la pista de su tesis, esto es, que la ciudadanización implica la existencia de una sociedad en la que se cumplan al menos dos condiciones: una gradación de distribución de la renta que incluya ambos extremos de la escala social y un área considerable de experiencia y cultura compartida.

Para poder trabajar con los postulados del autor británico nos vimos obligadas a un repaso por las principales concepciones filosóficas y políticas respecto de la ciudadanía. Además, decidimos anclar nuestro estudio en un lugar y un momento determinados que iluminaran nuestro objeto: la Argentina en el lapso que va de 1985 a 2003 nos situó y nos permitió a su vez un repaso detallado del impacto que en la vida social de los argentinos tuvieron los años florecientes del radicalismo en el gobierno y las grandes transformaciones de los '90. La travesía terminó en este presente, donde el abanico de derechos formales logrados se contraponen al espacio para su goce, el que se hace más estrecho en virtud de las crecientes franjas del espacio público que se han ido subordinando a la lógica del mercado, dejando cada vez mayor cantidad de individuos despojados de los derechos básicos a la salud, la educación, la alimentación y el vestido. La relación entre el Estado y los ciudadanos se ha vuelto marcadamente conflictiva: el Estado se retira y los ciudadanos ejercen una ciudadanía más y más restringida. En este contexto y en un doble movimiento, mientras los derechos políticos concitan mayoritariamente la atención pública y se constata una ampliación de la ciudadanía formal; los derechos sociales tradicionales han sido fuertemente lesionados.

Una vasta bibliografía considera a los medios como los formadores de opinión pública por excelencia, como el espacio de participación ciudadana y en no pocos casos, como sustitutos imaginarios de las instituciones tradicionales de la

democracia, como la justicia, por ejemplo. Para estos autores el proceso de massmediatización de la cultura hace de los medios de comunicación masiva un espacio diferencial de construcción de ciudadanía y un espacio de formación del sentido común que disputa la tarea con la escuela. Desde esta perspectiva, la escuela, desjerarquizada y atrasada, habría sido reemplazada por los media.

Considerar a la massmediatización como un nuevo escenario donde es posible la construcción de la ciudadanía responde a una mirada fetichizada del proceso en cuestión. Se reproduce en esta perspectiva, la visión invertida que muestra a las ideas como desligadas de sus condiciones materiales de existencia, convertidas en un fetiche que domina la vida social de igual manera que el producto fetichizado del trabajo humano convertido en mercancía domina al trabajador.

A menudo los media se definen como un escenario efectivo, sin poder percibir que se trata sólo de un espacio ficcional desde el cual se produce una escena imaginaria, que permite suponer una ciudadanía de comunidades transnacionalizadas de consumidores. No puede advertirse hasta qué punto se trata solamente de la ampliación de los horizontes de interpelación. La idea de un mundo desmaterializado se ha vuelto posible en el contexto de las transformaciones del capitalismo tardío: la reificación de la esfera del consumo convierte en verosímil la asociación entre consumo y ciudadanía.

En esta investigación hemos focalizado la mirada en las formas de interpelación que teniendo como marco la massmediatización de la cultura, se han vuelto posibles desde los medios de comunicación masiva. Es decir, entendemos la massmediatización no como un nuevo escenario donde la ciudadanía puede construirse y desplegarse de la mano del consumo, sino de una manera mucho más acotada: como un **campo de visibilidad** que, efectivamente, amplía sus públicos e interpela a los sujetos pero, definitivamente, no constituye una ciudadanía global, sólo posible mediante una ilusión, alejada, por otro lado, de la materialidad de las prácticas, la herencia de la historia y la densidad de la cultura.

Las imágenes que los medios transmiten a un público prodigiosamente ampliado recuperan para los sujetos la ilusión de un “común” en tiempos de fragmentación del Estado, de singularización de la política y de deslegitimación de la escuela. Las nuevas condiciones institucionales, culturales y tecnológicas del ejercicio democrático han vuelto obsoleto el sistema de partidos existente y el

régimen de la política competitiva a la vez que han puesto en riesgo la unidad del sistema educativo. Los medios se presentan ante el sentido común como los educadores para la democracia y los transmisores de los valores definidos como socialmente válidos. Sin embargo, y en la misma línea que la escuela, los medios sólo replican y refuerzan, en lo referido a la ciudadanía de las mujeres, un discurso acorde con el sentido común dominante y esto, además, bajo un formato tradicional, repetitivo y nada innovador.

Por otro lado, indudablemente las acciones y acontecimientos que son visibles en la TV son visibles para un mayor número de individuos, ubicados en contextos diversos y dispersos. La TV crea un campo de visión distinto del campo de visión que los individuos tienen en sus encuentros cotidianos con los otros. No obstante, la comunidad transnacional de consumidores no penetra el espacio de la ciudadanía y de la nacionalidad, donde continúan vigentes discursos propios de la edad de oro del capitalismo, con contenidos a menudo nacionalistas y estereotipados. Ya Bourdieu alertaba sobre los peligros políticos que implicaba la utilización de la TV en la medida en que la imagen posee la particularidad de producir un efecto de realidad tan poderoso que facilita la creencia ingenua y acrítica en lo que se ve.

Como dijimos, los medios han sido supuestos como el lugar sustituto de construcción de la cultura común compartida. La ampliación de los públicos fue pensada como la comunidad de todos y todas. De este modo, la comunidad de los consumidores/as pudo ser teorizada como comunidad de ciudadanos/as sin tener en cuenta el hecho fundamental de que más cantidad de personas delimitando los públicos no es lo mismo que una comunidad de ciudadanos y ciudadanas: más no es equivalente a todos y todas. Lo que los consumidores comparten es una lógica fragmentaria, el acceso a un mercado y determinadas preferencias. Lo que se construye como común es el consumo mismo. La disputa de los ciudadanos/as, en cambio, es de otro orden: por derechos, por igualdad, por universalidad.

En cuanto a la ciudadanía de las mujeres, el recorrido ha sido vasto e intenso. El panorama realizado abarca desde aquellas primeras feministas, incansables luchadoras por el voto de las mujeres y el acceso a la educación, pioneras defensoras de los derechos políticos, hasta la Tercera Ola contemporánea, donde reina la deconstrucción, los estudios poscoloniales, el respeto por la diversidad y la caída de las grandes luchas políticas.

La Segunda Ola junto a su consigna “lo personal es político” inauguró un movimiento heterogéneo, de particularidades diversas de acuerdo a las diferentes tradiciones y geografías pero con ciertos postulados comunes que marcaron el rumbo de lo que en adelante sería la bandera del feminismo: la crítica a la separación de los ámbitos público y privado que ya desde el siglo XIX recluía a las mujeres en el espacio doméstico, de los afectos, el cuidado y la maternidad, y daba libre acceso a los hombres al espacio público de la política, la discusión de la cosa pública y la toma de decisiones respecto del ordenamiento de la sociedad, los roles que cada sexo podía desempeñar o no. El acento puesto por la Segunda Ola del feminismo en la sexualidad y el cuerpo hizo evidente para las mujeres el hecho de que la regulación política sobre esta dimensión construía la ecuación mujer = esposa= madre.

De este modo, el debate en torno de lo público/privado, traducido como reclusión de las mujeres en el mundo privado y su inclusión en el mundo público sólo mediante la figura del tutelaje como destino inevitable en razón de la diferencia sexual, es un punto central de las críticas feministas a la democracia nacida de las revoluciones burguesas. Si las diferencias sociales entre los sexos eran presentadas como excrecencias de la anatomía, las feministas se ocuparon de mostrar que, en realidad, se trataba de relaciones de poder.

De acuerdo al recorrido realizado en este trabajo, la discusión gira principalmente en torno al dilema de la consideración de las ciudadanas como mujeres o como individuos constituidas como ciudadanas sobre el modelo del individuo varón. Es decir, la tensión opera entre el reclamo por ingreso dentro del marco de la ley (como espacio de reconocimiento en los regímenes políticos modernos) en los términos de individuo autónomo o como perteneciente a un grupo, las mujeres. De allí que este debate sea pensado como síntoma de la tensión entre contractualistas (individualistas) y comunitaristas (la identidad a la que se apela es grupal, comunitaria). Tal como señala Mary Dietz, a la hora de la revitalización de la discusión reaparecen la crítica marxista, la maternalista o la del pluralismo cultural, como opuestas a la tradición contractual liberal. Sin dudas, la posición maternalista es la más conflictiva de ellas puesto que supone sintéticamente una exaltación de la experiencia maternal y de la familia como una nueva forma de moralidad pública. Por un lado, se asemeja demasiado a la postura expuesta por los/as conservadores. Por otra, puede conllevar un cierto esencialismo y fundamentalismo además de

proponer a las mujeres como portadoras de un discurso privilegiado que implicaría olvidar las condiciones en las que mujeres y varones realizamos la historia y que todos y todas estamos atravesados/as en mayor o menor medida por la ideología patriarcal.

Si bien el contrato no deja de presentar algunas ambigüedades respecto de la posibilidad de inclusión de las mujeres (y de otros diferentes) en tanto ciudadanas, también conserva algunas posibilidades de emancipación. Es decir, efectivamente supone la abstracción de las relaciones reales entre los sujetos y desde ese lugar supone una ficción. Sin embargo, creemos que aún críticamente conserva potencialidades para la ciudadanización de las mujeres ya que propone una noción de individuo autónomo y una idea de igualdad y de universalidad que conserva un valor utópico, en el sentido de erigirse en horizonte de deseabilidad, de objetivo a lograr. Pero además, como lo expresara Ciriza, es a través de los intersticios que deja abiertos una ciudadanía definida en clave liberal y contractualista por donde ha sido históricamente posible insertar las demandas de las mujeres: el reclamo básico de las mujeres es que la igualdad proclamada para todos sea efectiva para todos y todas. La demanda de las mujeres se convierte así en una demanda paradójica, una demanda por igualdad pero desde el reconocimiento de la diferencia sexual que se expresa en la exigencia por derechos (no) reproductivos. Derechos (no) reproductivos como bisagra para el cuestionamiento de la lógica del mundo público y privado tal como ésta ha sido entendida en términos tradicionales.

El espacio privado ha visto conmovidos sus límites bajo el impacto de la demanda de derechos. Derechos que en modo alguno podrían haber sido considerados, antes del advenimiento del feminismo ni como derechos ni como asunto de debate público. Sexualidad, vida doméstica, relaciones familiares, pertenecían al ámbito inviolable del hogar y la privacidad. Por otro lado, la relación misma entre público y privado ha sufrido un borramiento como consecuencia de las transformaciones culturales de las últimas décadas. En este sentido, la TV ha contribuido a transformar los límites. Sin embargo, este proceso sólo ha sido posible dentro del marco mercantil, que es parte de la lógica de los medios. A la hora de dilucidar acerca de las posibilidades que los medios de comunicación aportan para una ciudadanía global no puede dejar de atenderse el hecho de que la ciudadanía así

entendida solamente comprende prácticas de consumo que distan, desde todo punto de vista, de constituirse en rasgos universales accesibles a todos/as.

La cuestión de la ciudadanía de las mujeres se instala en la Argentina a partir del retorno de la democracia y especialmente desde la suscripción de la CEDAW en 1985. Como se desprende del repaso histórico del devenir de las políticas públicas destinadas a mujeres en Argentina, fundamentalmente a través del Consejo Nacional de la Mujer y de sus instancias provinciales, el camino no ha sido sencillo sino marcado por retrocesos importantes en algunos momentos (como el episodio relativo a la denominada “cláusula Barra” durante la reforma constitucional de 1994, o la declaración del Día del Niño por Nacer) y avances no menos importantes (como la implementación de programas de Salud Reproductiva o los actuales debates en torno de la ligadura tubaria o la despenalización/legalización del aborto).

La adhesión y/o ratificación por parte de Argentina de decisiones en torno de la no discriminación contra las mujeres (CEDAW o Plataforma de Acción de Beijing) podría a simple vista indicar un compromiso por parte de las delegaciones argentinas en el sentido de alcanzar avances en la ciudadanía de las mujeres. Sin embargo, cada paso logrado ha costado arduas discusiones y una incesante vigilancia por parte del movimiento de mujeres/feminismos. Distintos intereses y variados actores han llevado la voz alternativamente en cada una de las controversias señalando que, más allá de lo que en el plano formal se acuerde, en el plano real ninguna de las modificaciones resulta sencilla de legislar y mucho menos de implementar.

Nos detendremos ahora en el caso especial de los medios de comunicación. ¿Cuál ha sido su papel en estas discusiones? ¿Qué temas han podido ingresar a la agenda de los medios? ¿Qué discurso ha prevalecido? ¿Qué imágenes han sido elegidas para acompañar los cambios sufridos por esta fracción de la sociedad que representan las mujeres? ¿Cómo han acompañado, si es que lo han hecho, los avances legales, tanto a nivel internacional como nacional? Finalmente, ¿qué modelo de mujer ayudan a difundir? ¿Qué idea reproducen respecto de la igualdad y de la ciudadanía de las mujeres?

Es indudable que la cuestión de los derechos de las mujeres constituye hoy una cierta evidencia que forma parte del sentido común para muchos. Sin embargo, tal como señalara, entre otras, Anna Jónasdóttir (1993), en las sociedades donde los



sujetos son formalmente iguales, las desigualdades entre varones y mujeres muestran una marcada tendencia a perpetuarse y esto queda claramente reflejado en la distribución tanto numérica como de voces y opiniones autorizadas que aparecen en los programas de TV. La televisión hecha en Argentina, resulta multiplicadora del modelo de sujeción de las mujeres y profundamente patriarcal. Si existe pluralidad de identidades femeninas en la TV, esta pluralidad no implica transformación en las relaciones de dominio ni modificaciones significativas de los estereotipos. Las columnas de especialistas están ocupadas mayoritariamente por varones y cuando aparece alguna a cargo de una mujer se trata de un tema considerado menor, de una relevancia menos destacada o para la cual no es imprescindible una preparación específica. Es por demás elocuente el hecho de que los temas de salud, educación, crianza, ayuda social, solidaridad y atención a la niñez y la ancianidad sean “naturalmente” tratados por ellas (y esto sin mencionar áreas como la moda, la astrología o el mundo del espectáculo) y no por ellos, los que a su vez, están “naturalmente” dotados para la política, la diplomacia, la economía o las finanzas.

Los medios de comunicación, en tanto aparatos de hegemonía, toman parte y posición en las luchas por los significados sociales. En tanto espacios de reproducción de la ideología dominante recurren a muy variados mecanismos, los cuales hemos podido observar a través del análisis de las imágenes y los discursos trabajados. En los medios, los procesos de reproducción predominan sobre los de ruptura, imponiendo a través de sus mensajes, la ideología que representan, haciéndola aparecer como neutra en la medida que naturalizada e inconsciente. Es en este sentido que destacábamos la importancia de poder leer entre líneas y mirar tras bambalinas. Los silencios, las omisiones, las desautorizaciones a las que se ven sometidas las mujeres, tanto las profesionales de los medios como las miles de mujeres que no son escuchadas, consultadas, pensadas, nos están hablando claramente de qué cuestiones siguen siendo prioridad en los medios, qué temas son los relevantes, quiénes tienen la palabra, cuáles sectores encuentran mayores respuestas y en definitiva, cuál es el discurso que circula, se refuerza y sostiene respecto del rol de las mujeres en la sociedad.

En Beijing los gobiernos se comprometieron a garantizar la libertad de los medios de comunicación, promoviendo la participación plena y equitativa de las mujeres en ellos y a tomar medidas efectivas contra la pornografía y la proyección de

la violencia contra las mujeres y las niñas/os en los medios. Sin embargo, podemos constatar fácilmente que la presencia de las mujeres en los medios viene condicionada por prejuicios culturales y una naturalización respecto de cómo son las mujeres, qué quieren y qué pueden hacer en cuanto mujeres y ciudadanas. El neoliberalismo no sólo ha conservado sino que ha potenciado estas “creencias” en virtud de sus intereses. Alternativamente, los medios oscilan entre el sensacionalismo o una relectura tradicional, con argumentos conservadores, bajo un formato algo actualizado en relación al rol de las mujeres. Los estereotipos más fuertes que se observan dividen a las mujeres en buenas y malas, cuerpo reproductor = madre y cuerpo como fuente de placer = prostitutas. Como mostramos respecto de las imágenes analizadas, el caso ejemplar es el de *Discovery Health* (canal de la salud miembro de la empresa de entretenimientos multinacional Discovery Communications Inc), donde la mayoría de los programas (*Historia de un bebé, Creciendo juntos, Ella TV, Sala de Maternidad*) insisten repetitiva e incansablemente en un discurso de madre de tiempo completo, de realización plena a través de la maternidad, la lactancia, el parto natural y sin medicinas, etcétera. Lo que puede verse en pantalla resulta lo más exacerbado del discurso conservador que combina vida sana, volver a las fuentes y preservación de valores tradicionales.

La Plataforma de Acción de Beijing señalaba que aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos, o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión. Al mismo tiempo la Plataforma recomendaba suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de las mujeres, ya que tanto los medios impresos como los electrónicos no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en proceso de cambio.

Como objetivos que se desprendían de Beijing aparecía, ante todo, aumentar el acceso de las mujeres y su participación en la expresión de ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión, y fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres.

La CEDAW por su parte, de manera más global indicaba la necesidad de tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres practicada por cualesquier persona, organización o empresa e instaba a los

Estados parte (Argentina incluida por supuesto) a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole, basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de varones y mujeres.

Los medios de comunicación argentinos no sólo han desconocido de manera sistemática estas recomendaciones y compromisos sino que, en general, se han ocupado de reforzar el rol tradicional desempeñado por las mujeres. Lo han hecho bajo formas diversas y con discursos dispares, incoherentes a veces (recuérdese el detalle de la nota por el Día Internacional de la Mujer publicada en el diario *Los Andes*) pero con una actitud clara de refuerzo del sentido común dominante respecto del rol de las mujeres. Para los medios de comunicación argentinos, casi sin fisuras en el caso de la TV y con la única excepción de *Página 12* para la gráfica, las mujeres argentinas son antes madres que ciudadanas, y deberán seguir siéndolo porque más allá de un cierto consenso respecto de que las mujeres pueden trabajar, estudiar, capacitarse, incursionar en política, animarse con la ciencia y los números, ante todo, han nacido para la maternidad, este es su destino y todo debe encaminarse hacia la consecución de ello. El peso de las prácticas reales presiona sobre los compromisos contraídos con las instancias internacionales de manera que el discurso de los medios de comunicación pendula en un juego oscilante entre reforzar el sentido común acerca del papel y la misión de las mujeres en la sociedad y darle espacio concreto a noticias, voces y reclamos de las mujeres, en consonancia con acontecimientos o transformaciones reales y, menos aún, con lo acordado ante el concierto de las naciones.

En el caso de la TV lo que más predomina es el silencio, la ausencia de tratamiento y un refuerzo constante respecto del discurso tradicional dominante en relación a la maternidad como realización plena para las mujeres y como función social predominante. Las pocas excepciones encontradas (el caso de la senadora Perceval en el programa *Mujer-mujer* de canal 7 de Mendoza) se pierden tras la velocidad y la instantaneidad del medio, quedan flotando sin reflexiones posteriores y sin continuidad en el tiempo.

La prensa gráfica tiene a *Página 12* como el representante más claro de un discurso contrahegemónico que retoma algunos postulados y reivindicaciones del

movimiento de mujeres/feminismos. Los demás (*Clarín, La Nación, Los Andes*) fluctúan entre un discurso desembozadamente conservador y uno un poco más atenuado que se permite la presentación de informaciones, detalle de estadísticas o informes de especialistas en género pero que, de todos modos, cuando construye sus dispositivos de enunciación, lo hace respetando los códigos socialmente permitidos, esto es, termina reproduciendo el mismo tradicional discurso de mujer = naturaleza = madre.

Decíamos entonces, sólo *Página 12* se permite, a través del contrato de lectura establecido, el planteo de un rol diferente para las mujeres, retoma algunos de los postulados de convenciones internacionales, le otorga voz y autoridad a algunas representantes del feminismo o del movimiento de mujeres, incluso poniendo sobre el tapete el debate de los derechos reproductivos como centrales para una ciudadanía plena para las mujeres. En este sentido, queda abierto el interrogante acerca de los efectos que sobre las formas de construcción del sentido común de una sociedad tiene la existencia de estas voces disidentes, lo que podríamos identificar como contrapúblico, respecto de un tema tan controvertido como la ciudadanía de las mujeres. Es decir, más allá de la posibilidad de despliegue de un discurso alternativo, contrahegemónico, indagar si trascienden esos espacios específicos penetrando el discurso hegemónico o si solamente encuentran eco o respuesta entre quienes ya sostienen estas posiciones produciendo lo que Althusser denomina efecto de reconocimiento, es decir, la ideología funciona, por el efecto de reconocimiento/desconocimiento, haciendo que el sujeto se reconozca imaginariamente como libre, a la vez que le procura un efecto autojustificadorio. Esto implicaría un análisis desde la recepción que asumimos como una deuda pendiente.

Todo aquello que no vemos ni oímos en el espacio público carece de importancia en ese ámbito. Si no se ve, no se habla, no se tiene tiempo en el aire, delante de una cámara o de un micrófono, si no se ocupa un lugar en las columnas de los diarios, no se es digno de interés ni de debate.

La marca más notable en el discurso de los medios es la falta y la ausencia: de testimonios de mujeres en las noticias, de voces autorizadas de mujeres especialistas, de relatos de las mujeres que atienden a las víctimas de violencia, de las voces de las periodistas que escriben y de las periodistas que cubren hechos o le ponen el rostro y el audio a las imágenes televisivas.

En el caso de la TV, la lógica mercantil ha permeado las prácticas y los discursos. En el de la gráfica, los condicionantes tienen que ver, en general, con los contratos de lectura establecidos y también, como en el caso de la televisión, con la propiedad de los medios. A partir de los márgenes de movimiento que permite esta lógica, algunos temas consiguen ingresar pero más que persiguiendo promocionar los derechos de las mujeres, lo hacen en razón de la articulación, siempre frágil, entre agenda de los medios y agenda feminista. Las noticias deben inscribirse bajo el orden de lo consensuado internacionalmente, como de manera clara pudimos observar en el caso de *Clarín*, ya que los organismos internacionales representan para las empresas comunicacionales (diarios y canales de TV), por un lado, un respaldo ante los embates conservadores de las institucionales locales, y por otro, el horizonte transnacional donde apuntar la mirada en la comunidad globalizada a la que quieren pertenecer.

Las interpelaciones en tanto ciudadanas son minúsculas (sólo constatables en nuestro caso a través del análisis en *Las 12*). Sin dudas, es el entramado de las prácticas reales, donde los organismos internacionales y su discurso de desarrollo para las mujeres, las políticas implementadas por las Oficinas Mujer y el accionar permanente e ineludible del movimiento de mujeres/feminismos, el que presiona para ingresar sus demandas y propiciar un espacio de visibilidad pública para los problemas de las mujeres, permitiendo de este modo interpelaciones que ponen en cuestión el sentido común acerca del rol de las mujeres en la sociedad. No hay una escena, configurada por los medios de comunicación, dispuesta para ello, sino la posibilidad de ser vistas y a partir de allí, intentar modificaciones plausibles dentro del margen de maniobra que permite lo consensuado por los organismos internacionales a través de leyes, convenciones y tratados.

Se reedita para el caso de los medios de comunicación la dicotomía mujeres-madres vs. individuales ciudadanas. El ingreso de las mujeres al espacio público conmueve la significación misma de la democracia/ciudadanía que determina que un ciudadano es el varón, blanco, propietario. El ingreso de los/as diferentes (negros, proletarios, mujeres) pone en cuestión la equivalencia que funda el orden político moderno. La tensión se juega, entonces, entre la demanda de inclusión en el orden universal de la ley y la imposibilidad de absorción del conflicto, la diferencia, el orden real y el orden del derecho.

La construcción mediática del sentido común no es posible ya que no existe una escena mediática donde ésta pudiera realizarse. La massmediatización de la cultura bajo la lógica del capitalismo tardío neutraliza toda perspectiva crítica y propicia el reforzamiento del sentido común dominante a través de las imágenes que los medios producen y reproducen. Los discursos mediáticos no trascienden la materialidad de la experiencia ya que le hablan a una ciudadanía imaginaria sólo posible entre quienes igualan mercado y consumo con ciudadanía, olvidando que para que haya tal ciudadanía, los sujetos deben compartir algo más que gustos, preferencias y productos. Algo del orden de la lengua, del pasado común, de los rituales, tiene necesariamente que estar contemplado; pero no solamente esto. Son las prácticas, la densidad de la cultura, la materialidad de la existencia lo que hace al común compartido ineludible para la construcción de ciudadanos y ciudadanas.

De este modo, la ciudadanía de las mujeres no encontrará en los media un lugar fecundo para su construcción. El cambio en la relación público/privado, campo de confluencia entre el feminismo y los medios de comunicación, se ha realizado pero bajo una forma invertida a la pensada por las teóricas feministas. Efectivamente, se ha producido un borramiento de los límites entre uno y otro espacio pero éste no ha sido en el sentido de publicitar lo privado haciéndolo de ese modo político, sino que lo público se ha vuelto cada vez más privado, no doméstico ni íntimo, sino atento a proyectos privados que responden a intereses particulares, determinados por la ley de la oferta y la demanda en un mercado transnacional donde los derechos de las mujeres aún no cotizan.

***ANEXO I***

## *Notas de registro televisivo*

*28 de mayo de 2002: Día de la acción por la salud de las mujeres*

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| I cuarto del día (00.00 a 06.00 hs): | <p><b>Sala de maternidad</b></p> <p>Trabajo de parto. Pareja. Se escuchan diálogos pero predomina la voz en off de la obstetra que relata. Parto sin anestesia: la mujer la pide cuando ya no puede más y el marido se la niega. La partera atiende la situación.</p>   |
| <b>DISCOVERY HEALTH</b>              | <p>Pasaje de Texas con personajes y lugares típicos</p> <p>El Centro Médico Universitario de Baylor es el escenario del programa</p> <p>Se ve sala de partos y neonatología</p> <p>“La medicina me eligió a mí”: residente de 3º año de obstetricia. “Este es mi lugar”</p> <p>Después de 4 horas de trabajo de parto la paciente sigue sin peridural y dará a luz en los próximos minutos. “No importa el dolor”; “Es una niña”; “Ganó la apuesta” “dice el marido), “ganó 100 dólares porque no recibió medicación ni peridural durante el trabajo de parto. “Me alegro por ella” (dice la partera). “Me gastaré los 100 dólares todo en ropa” (paciente).</p> <p>Pasa a residente en tocoginecología (ahora el off es de un varón). Va a revisar a paciente de 29 semanas de embarazo, internada. Mellizas. “Quiero hacer hasta lo imposible para que mientras estén dentro mío crezcan lo más posible”</p> <p>Pasa a enfermera negra del servicio de obstetricia, de mediana edad. “Mi trabajo consiste en ser los oídos, los ojos y a veces las manos de los residentes y de los médicos a cargo. Ayudamos. No pueden hacerlo sin nosotros”.</p> <p>Pasa a otra parturienta que espera su segunda hija. La acompaña su hija Madalaine de 3 años y su marido (voz off de mujer). Se hace monitoreo. El obstetra es el mismo médico de antes. Llega cuando está lista la dilatación. El trabajo lo hizo la enfermera.</p> <p>Corte publicitario (3 minutos):</p> <p>SIDA (Banco Mundial)</p> <p>Comida para gatos</p> <p>Programación del canal</p> <p>Detergente</p> <p>Embarazada de 25 semanas. Se debe intervenir. Se le detienen las contracciones con medicación. También se le anuncia que vendrán de neo a hablarle. 25% de probabilidades de morir el bebé.</p> <p>Parto madre Madelaine. Natural. Madelaine entra a verla. La alza con ayuda</p> <p>Mejoran las mellizas con el reposo</p> <p>Vuelve a la mujer de 25 semanas de embarazo. Revisación ginecológica. Rompió bolsa</p> <p>Mellizas con preclapsia puede traer consecuencias para las bebés</p> <p>Mujer de 25 semanas con contracciones. 4 ó 5 profesionales mujeres. Se produce el parto. Equipo de cuidados especiales. Pruebas y estudios al bebé. Frecuencia cardíaca baja</p> <p>Corte (3 minutos) idem anterior</p> <p>Bebé con respirador artificial. En incubadora se llama a la mamá. 800 gr de peso.</p> <p>Preclapsia. También corre riesgo la madre. Empeora la preclapsia. Le anuncian el</p> |



parto

Nuevo caso: fecha pasada. Inducción del parto con el médico. La acompaña la prima. Ambas negras. El bebé no desciende. Se viene una cesárea

Parto de las mellizas

Cesárea del último caso. Advertencias sobre los riesgos quirúrgicos y los posibles errores

Corte (6 minutos)

Cesárea. El médico no está gustoso de hacerla. En todo momento se lo escucha preocupado. Nace bien

Padres en neo. “Siento un poco de culpa. Pienso que no hice todo lo que había que hacer. Trato de pensar en cómo ser una buena mamá”. Estará en terapia intensiva 3 meses

Mellizas: cesárea

Se suceden uno a uno los nuevos casos

### **Ejercicios a su medida**

Conduce una mujer. Yoga y descenso de peso. 4 instructoras

### **Estar en forma**

Otra vez es protagonista una embarazada: busca parto natural sin medicinas ni episiotomía.

Clases pre parto para partos sin medicación a cargo de una mujer

Clases de yoga a cargo de una entrenadora

Cita con una nutricionista

Ecografía

Cita con el obstetra

Parto prematuro

### **Historia de un bebé**

Empieza con el embarazo. Preparativos y bautismo. Preparativos para la llegada a casa. Cuidados del embarazo.

Parto, abuelas presentes, marido desmayado. “Trata de no gritar” dice el médico, varias veces.

Jugando los tres

Visita al pediatra

### **Creciendo juntos**

En off, voz masculina cuenta la vida de Janine. Joven madre, “de promisoría carrera, que trabaja hasta el momento del parto. Luego de dar a luz, madre e hijo disfrutaron de un maravilloso tiempo juntos. A los dos meses, Janine tuvo que regresar al trabajo. Jimmy quedó bajo el cuidado de su tía.

En un estudio de TV, un conductor entrevista a la pareja en cuestión. “Nunca pensé que me molestaría dejarlo pero el primer día sentí un gran malestar al pensar que estaría todo el día con otra persona”.

Se ve a los padres cuando buscan al bebé. La reunión de los tres a la noche. Rescate del tiempo juntos. El cuidado de terceros ha sido positivo en su sociabilidad. Lo mismo su motricidad y esto no ha perjudicado su relación con sus padres.

### **La cocina de Cristina**

Conduce una mujer. Recomienda verduras sanas.

### **Ella TV**

Voz en off femenina

Relato de una pareja con un bebé con leucemia. A esto se suman otras experiencias

de cáncer en niños. Aparecen datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en USA: 35 % son solteras entre los 25 y 55 años. Introduce el tema de las citas a ciegas (entrevistas durante 7 minutos). Opinan distintas mujeres. Mención del ciberespacio para citas.

“3.9 millones de niños de menos de 18 años viven en las casas de sus abuelos”. Testimonio de una abuela que lucha por la tenencia de sus nietos por abandono de sus padres.

Comentarios y recomendaciones para viajar en avión.

---

### **Hogar y salud**

Presenta una mujer

Tema: higiene y hogar. Relato de la casa ideal de Dense. Materiales, geografía, ambientación.

Tema: jardinería y masajes con lodo

---

### **Más allá de la medicina**

Relata voz femenina en off. Discurso natural, vegetariano y homeopático de diferentes enfermedades: otitis, menopausia, problemas en la visión. Testimonios de enfermos y de sus madres. Todas las dolientes son mujeres.

**Temas de salud.** Conduce una mujer

Enfermedades coronarias. Adicción y efectos en el temperamento. Herpes genital. testimonios

---

### **Historia de un bebé**

---

II cuarto del día (06.00 a 12.00 hs):

### **Hola Sr. Mundo**

Conducen un hombre y una mujer

Difusión de viajes y turismo

---

**Canal 7 Buenos Aires**

### **En ayunas**

Conduce un varón

Tapas y servicios. Titulares de los diarios. Tránsito.

Micro solidario. Entrevista a Jaime Barylko

---

### **Desayuno (7 a 10)**

Conduce un varón junto a una mesa con 2 locutoras, 4 periodistas (3 varones y 1 mujer)

Comentarios sobre Japón pre mundial. Víctor Hugo Morales por teléfono

Títulos del día:

Pacto Sta. Rosa

Paro ruralistas y transportistas

Maldito corralito

Masacre en Cipoletti

A 3 días del mundial

Dólar

Subversión económica

Suba de combustibles

Diputados y jubilaciones de privilegio

Temblor en La Rioja

Tango presidencial retenido en Holanda por deuda

Tensión en Medio Oriente

---

Comentario y desarrollo de noticias

---

Inflación 7%  
 Sonda en Marte  
 Clonan tigre extinto  
 Roland Garrós  
 Temporal en Mendoza y Bariloche  
 Inseguridad. Gendarmería en la calle  
 Nota final: el fútbol y las mujeres  
 Todos los entrevistados son varones. Excepto imágenes de Chiche Duhalde en La Pampa, todas las caras de las noticias son varones,

---

**Siempre así** (1 hora)

Conduce: María Belén Aramburu

Locutor varón

Temas:

Paro agrario y FFAA

Aumento de combustibles

Cocina y baile armenio: cheff varón

Entrevista a Eduardo Buzzi por paro

Entrevista a Mariana Borenztein por teatro para chicos

Columnista salud. Dr. Claudio Zin. Tema: testosterona e infidelidad

Veterinario

Astróloga

Títulos del día

---

**Televisión educativa** (1h)

Conduce un varón

Tema: post traumatismo stress por la experiencia de la guerra. Entrevista a un psiquiatra argentino especialista en el tema. Testimonios de ex combatientes norteamericanos.

---

**Canal 7 noticias** (1h)

Conducen un hombre y una mujer; movilero varón; columna deportes varón; meteoróloga

temperatura

dólar

Títulos:

Ley de subversión económica

Corralito y movilizaciones. Plan Bonex

Triple crimen de Cipoletti

Paro transportistas

Mundial

Cumbre en La Pampa

Vuelo a Marte

---

III Cuarto del **Impacto a las 12** (1h)

día (12.00 a 18.00 hs.) Conduce: Mauro Viale; móvil varón; dos panelistas mujeres y dos varones

Testimonio de ahorrista detenida

Testimonio de ahorrista bancaria

**América TV** Caso Rímolo

Entrevista apadres de chico atropellado

Denuncia de coima por parte de falso vidente. Cámara oculta

Entrevista al locutor Pato Galván

Mundial

---

---

**América Noticias (1h)**

Conducen una mujer y un hombre

---

**Intrusos en el espectáculo (2h)**

Conduce Jorge Rial; 2 panelistas mujeres y 3 varones

---

**Va x vos (2h)**

Conducen Federica País y Guillermo Andino; móvil mujer; locutor varón; columnistas: médico varón, espectáculo mujer, moda mujer, economía varón, psicología mujer, periodismo político mujer

Títulos:

Caso Rímolo – Süller y médicos truchos

Lluvia y caos en Buenos Aires por paro transportistas

Bolocco y compra de tierras

Tornado en La Rioja

Fertilización asistida

Gestación de un bebé

Cocina: cheff mujer

---

**IV Cuarto del Sin límites**

día (18.00 a Conductor José Embón

00.00 hs.) Invitados: 2

Tema: corralito y ley de subversión económica

**P + E**

---

**El economista TV**

Conduce: Juan Radanjic

Tema: declaración de Sta. Rosa

Invitados: Rosendo Fraga; senador salteño Ricardo Gómez Díez; consultor de empresas Amadeo Vázquez

---

**Trabajando**

Conduce José Luis Raboy

Invitados: analista político Ricardo Rouvier; foro de seguridad social Jorge Dallaglio; CTA Edgardo Depetris; CTERA Marta Maffei

---

**El informe económico**

Conduce Roberto Chacanosky

Comenta sobre Chiche Duhalde y su clientelismo y su política de baja estopa

Ley de subversión económica

Invitados: empresario Alberto Grimoldi; economista Adrián Grissarri; analista político Vicente Massot; relaciones internacionales Jorge Castro; fundación Hayek Carlota J'Ackisch

---

**Las cosas claras**

Conduce: Clara Mariño

Invitados:

Aníbal Ibarra

Mario Cafiero (ARI)

Amadeo Vázquez (consultor de empresas)

---

**Ruleta rusa**

Conduce: Nancy Pasos

Temas: cumbre en La Pampa

Invitados: Frepaso Vilma Ibarra (ley de subversión económica); fuerza republicana Pablo Walter; PJ Cristina de Kirchner; vocero presidencial Eduardo Amadeo

### **Programas mendocinos**

Viva la mañana. Canal 9. 10.00 a 12.30 hs.

Conduce Laura Carbonari

El programa empieza con una escena donde un niño grita “Princesa” y de fondo se escucha el tema “Mujeres” cantado por Ricardo Arjona.

Constante apelación a la “señora de la casa”

La conductora saluda a las mujeres televidentes con motivo del “Día Internacional de la salud de la mujer” (sic). Se anuncia el tratamiento de temas relacionados durante el programa.

Carbonari dice “en estos momentos tan duros es importante prevenir, tratar de estar bien, de salir adelante porque siempre la presencia de la mujer en el hogar, en todo lo que hace es importante, pero en los momentos duros y difíciles cobra mayor importancia... para mantener una pareja estable, para generar amor con los chicos, para economizar más allá de lo increíble, para hacer todo lo que hacemos siempre, más esa tarea (1 minuto).

Descripción de la ropa de la conductora. Habla un poco de moda y chivo a zapatería y negocio que la viste. También accesorios, maquillaje y peluquería (1 minuto)

Titulares a cargo de locutor (varón) (2 minutos):

- En el DIM, recorrido histórico de la salud de las mujer, qué cosas se han modificado a nivel de la salud física y mental y qué consecuencias ha desencadenado. Estaremos con la ginecobstetra Clara Caruso, la médica psiquiatra Lic. Lola Gómez de Pérez y la inmunóloga Dra. Daniela Sacedorte hablando de neumococos y neumonía
- Mujeres de barrios del oeste prestan servicios sanitarios, en vivo, nos cuentan esta experiencia
- Donación de órganos
- Entrega de vueltos en centavos
- Escuela de capacitación en trabajo. En qué consiste esta alternativa

Pasa a mesa de desayuno (servido) donde se ve a las especialistas anunciadas.

Primero la conductora habla de la tormenta en alta montaña y luego, pasa al tema de la salud de las mujeres. Invita a las “señoras en casa” a llamar por teléfono para preguntar por su salud mental ya que está la médica psiquiatra, Dra. Lola Pérez.

La conductora introduce el tema explicando que “la salud de la mujer se ha deteriorado, porque no es lo mismo la salud mental hoy de la mujer que la de nuestras abuelas”.

LP: El momento actual que vivimos ha llevado a la mujer a ser una mera extensión del hombre como era antaño a cumplir una serie de roles donde se tienen exigencias que van mucho más allá del ámbito del hogar, par a par con el hombre para llevar adelante la casa, la familia, la educación de los hijos. Todos somos concientes de los altísimos niveles de desempleo que nos toca vivir. Entonces, la mujer ha tenido nuevamente que cambiar de funciones y tratar de llevar a cabo su rol materno, primigenio, más importante diría yo, y al cual nunca hay que desvalorizar, sino que al contrario, tenemos nosotros que tomar conciencia de la importancia del mismo, sobre todo también en estos momentos; pero a este rol ha tenido que agregar numerosos roles como el de jefa de hogar. Entonces, la mujer ha tenido que sumar a su tarea doméstica, a su magna, maravillosa tarea de ama de casa, la tarea de quien lleva el sustento a la casa. La mujer se ve hoy en día, sobre exigida porque tiene que lidiar con toda una serie de profesiones, de empleos, que a lo mejor no había

imaginado nunca que iba a tener que desempeñar. Si bien esto en cierto modo es una ampliación de las posibilidades que se le ofrecen a la mujer, porque anteriormente estaba muy restringida su misión, hoy en día, paralelamente con esta sobre exigencia está la otra cara de la moneda que es la ampliación del mundo de la mujer. Y por otro lado, la mujer se va dando cuenta de que sirve para una multiplicidad de funciones y de que la diferencia de género, esto es la diferencia de sexo hombre-mujer que antaño implementaba que solamente hubiera una tarea para desarrollar la mujer y una tarea para que desempeñaran los hombres, o profesiones para mujeres y profesiones para hombres, hoy en día todo esto ha desaparecido.

LC: En estos momentos la mujer está con tantos roles y con tantas exigencias que se deteriora su salud mental y queremos aprovechar para preguntarle sobre las neurosis en las mujeres.

LP: Lo que nosotras recibimos en el consultorio es un alto número de mujeres agotadas por este alto nivel de exigencia. Está sumamente requerida a nivel familiar, sumamente requerida a nivel laboral, tratando de sostener a su hombre que está desempleado y a sus hijos que están viviendo toda esta situación de pérdida de la seguridad en la calle, de cambio de valores. Entonces el papel de la mujer es tan importante, tan nuclear que muchas veces la lleva a un verdadero agotamiento.

LC: ¿Y cómo se logra este equilibrio?

LP: Este equilibrio se logra, por un lado, tomando conciencia de la importancia que tiene la mujer, su propio rol, dándose cuenta que tal vez esta es la misión que nos toca en este momento y que vamos a estar mejor en la medida que respondamos a lo que la vida nos pide en cada momento.

LC: Surge allí un tema que es central en la vida de la mujer psíquica que es el tema de las culpas: si trabaja por abandonar a los hijos; si no lo hace porque no trae plata de afuera... ¿cómo elaborar esa culpa para que no le arruine la vida?

LP: Eso es precisamente lo que hay en la neurosis; un altísimo nivel de culpa... uno debe darse cuenta de que en la vida todos tratamos de hacer lo mejor dentro de nuestras posibilidades. No tenemos que cargarnos de culpas... el tema es tratar de jugarla a full en lo que nos toca. Obviamente que hay diferencias. *No es lo mismo ser una mamá de hijos muy pequeños, a ser una mamá de adolescentes, a ser una mamá de hijos adultos jóvenes; nuestros requerimientos también van a ser distintos.*

El tema del tiempo de dedicación es muy importante. Más importante que cantidad es calidad... no debe tener culpa por abandonarlos porque no lo está dejando por algo vano o superficial sino para llevarles comida. El momento de volver debe ser a full, dedicarse a los hijos y al marido, el contacto es sumamente importante, mirar los deberes, *que no sea quejosa*, que los escuche, ponerles el hombro. *Esto no exige demasiado esfuerzo a la mujer.* Es simplemente una actitud, una postura ante la vida.

LC: A las culpas se suma la insatisfacción, en todos los niveles sociales. ¿Por qué están tan insatisfechas?

LP: Causas de insatisfacción hay muchas. Una muy importante es la necesidad de compartir con su marido y sus hijos un tiempo. Pasamos del *marido ausente* a la *mamá ausente* o al papá presente porque se ha quedado sin trabajo. Hay también insatisfacción en el plano sexual. Hoy en día, todos lo sabemos, que la repercusión social del desempleo, es tan grande, que el hombre cae en depresiones y su depresión abarca todo lo que el hombre es, también en el encuentro sexual está comprometido. Esto repercute en insatisfacción en la mujer, por la carencia del encuentro con el otro. Hay que charlar estas cosas en la pareja, *comprender sin exigir*. Hay que rescatar el encuentro con el otro, no sólo en la cama. *También en servir una comida*

*con amor, recibir con un sonrisa, encuentro en escuchar al otro y esperar sus tiempos.*

LC: cierra aludiendo otra vez al Día internacional de la salud de la mujer (11 minutos)

Paso al tema del cierre del túnel de frontera

Entrevista telefónica a militar de frontera en alta montaña

Comentario sobre la apertura del Mundial. Periodista deportivo varón (2 minutos)

Tema económico: corralito bancario

Corte publicitario con música de Talía y créditos del programa (4 minutos)

Programación vacunación de OSEP

Recital de Gustavo Ceratti

Programación del canal

Carrefour

Programación del canal

Remis

Entrevista cónsul de Chile por tormenta en alta montaña (5 minutos)

Paro de ómnibus y camiones en Buenos Aires. Comentario locutor (1 minuto)

Bloque salud con inmunóloga y respuesta a preguntas telefónicas sobre el tema (11 minutos)

Comentario sobre el Mundial con periodista deportivo (5 minutos) y sobre boxeo con Pablo Chacón. También sobre básquet local

Saludo a maestras jardineras por Día de los Jardines de Infantes

Reclamos y comentarios sobre llamados telefónicos a cargo del locutor (en off) (1 minuto)

Vuelve referencia al DIM. Entrevista a capacitadoras en agentes sanitarios. 22 mujeres en barrios populares del Oeste. En la presentación se destaca “salir e sus casas y tener una vocación social”. Hay 3 mujeres en el estudio (6 minutos)

La primer mujer relata su experiencia sobre su capacitación en el municipio de Capital. Formato de becas.

La segunda, es la coordinadora. Destaca la importancia del agente sanitario en el equipo de salud.

La tercera, también agente *sanitario*, “se me ocurrió para poder poner mi granito de arena en la ayuda al prójimo”. “Tengo 5 chicos y aunque tengo trabajo en casa me capacité para hacer esto. Me siento muy feliz”. “Motivo a las mamás para que sigan dando de mamar, que es lo mejor que se le puede dar a un hijo...” “Controlamos la presión, el embarazo, planificación familiar, diversas tareas...” “Se va tratando de que la comunidad tome conciencia de que es indispensable controlar y cuidar su salud”.

Adelanto de temas por el locutor

Corte publicitario

Entrevista con Mónica Nofal: defender el vuelto en centavos (9 minutos)

Locutor con chivos y comentario sobre suba de combustible (2 minutos)

Transplante de órganos: un doctor, dos pacientes (6 minutos)

Corte con créditos y publicidad (4 minutos)

Resurgimiento de oficios (8 minutos)

Entrevista a 3 docentes mujeres de escuelas de capacitación de oficios junto a informe con texto e imágenes

Corte con créditos y publicidad (3 minutos)

Homenaje a maestras jardineras: títeres. Luego "Los tres chiflados" (15 minutos)

Bloque cocina. Cocinero varón.

Comentarios de la nutricionista (17 minutos)

Corte y créditos (2 minutos)

Consejo sobre uso de garrafas

Sorteos con regalos

Comentario sobre alta montaña

Sugerencias de la nutricionista (3 minutos)

Cierre y despedida

Mujer- mujer. Canal 7 (17.30 a 18.30)

Conducen Guadalupe Gómez y Gabriela Oliver. Produce Sandra Seifo.

La presentación muestra imágenes de mujeres en distintas acciones: madre joven que desayuna con sus hijos, mujer joven trabajando, abuela cocinando con sus nietos, amigas en un café, madre-hija-nieta, jóvenes en el parque. El tema musical es Mujeres de Arjona.

Los decorados muestran una casa

Comentario y anticipos de temas del programa

Odontología con doctor varón

Reciclados

Arreglos con velas con artesana mujer

Cocina

“Y todo lo relacionado al Día Internacional de la acción por la salud de la mujer”

entrevista a Ana María Andía, “representando al gobierno de la Provincia” (8 minutos) para hablar sobre el Programa para la salud reproductiva de la mujer.

AMA: Hoy, en el día de la salud de las mujeres, desde el Programa de salud Reproductiva hacemos un llamado a mujeres y varones para participar, informarse y decidir sobre su propia sexualidad y su propia fecundidad, esto es, temas vinculados a la salud reproductiva

GG: Sí, que todos los que vengan sean hijos deseados, sobre todo

AMA: El origen de este Programa es una ley provincial sancionada en 1996. Hace 4 años que se comenzó a trabajar en forma efectiva y uno de los objetivos es lograr que toda la población de nuestra provincia pueda tener acceso a la información y pueda tomar decisiones y llevarlas a cabo porque si tenemos la información pero no los recursos necesarios nos quedamos a mitad de camino.

GG: ¿En qué consiste el programa, cómo están trabajando?

AMA: El programa tiene 2 ejes. Uno es el vinculado a la salud y el otro es el de derechos por eso hablamos de la necesidad de la información y ejercicio de esos derechos y por otro lado de la posibilidad de acceder a la atención. El Programa se desarrolla a través de todos los hospitales (22) y centros de salud de Mendoza, red de casi 300 centros. Es una oferta amplia e importante. Los agentes sanitarios son fundamentales. Llega a todos los puntos de la Provincia con estos 2 ejes: información



y asistencia (atención en consultorio) con entrega de anticonceptivos de acuerdo a cada mujer y cada pareja. Contamos con todos los métodos anticonceptivos: pastillas anticonceptivas de 2 tipos más otros especiales para el período de lactancia, diafragma, dispositivos intrauterinos, preservativos, métodos de abstinencia, lactancia exclusiva, inyectables...

GG: Con respecto a la información, también dan charlas?

AMA: Sí y relacionado con esto, decir que junto a la entrega de anticonceptivos es importante los estudios paralelos y el control ginecológico, hacerse un papanicolau y colposcopia y es totalmente gratuito. Hay otro programa que es el de Detección precoz de cáncer gínico mamario con el que se actúa en forma coordinada junto al de SIDA y algunos otros.

GG: Destaca la gratuidad

AMA: Sobre las mujeres recaen las consecuencias no deseadas de los temas vinculados a la sexualidad y a la reproducción y estamos hablando de temas duros como la mortalidad materna y el aborto.

GG: ¿Cómo es la participación de los adolescentes en el Programa?

AMA: Con respecto a los adolescentes es importante destacar la necesidad de llegar a tiempo. El embarazo adolescente en nuestra Provincia se mantiene en valores por encima de lo deseable. Se trata de embarazos no planeados, no deseados, se controlan tardíamente, esto lleva a complicaciones, bebés prematuros, de bajo peso, embarazos ocultados en el ámbito de la familia. Es importante que reciban información, puedan tomar decisiones con respecto a su sexualidad. Los adultos podemos apostar, ya sea desde el lugar de padres o docentes o profesionales de la salud, a una postergación de ese inicio sexual pero esto no siempre se da así y en este sentido es importante que tengan información y que su sexualidad pueda estar protegida.

GG: Hay mucha folletería del Programa...

AMA: Hay folletos, material diverso, guías

Bloque cocina: cheff varón y la otra conductora

Corte y créditos (3 minutos)

Vuelve con Shakira

Mención de nuevo al DISM: testimonio de vida sobre enferma de cáncer de mama junto a Graciela Herranz, presidenta del IPPHEM, presentada como columnista de los martes.

Aumento del 33% del cáncer de mama en Mendoza

La enferma invita a talleres de autoayuda en el IPPHEM o grupos de reflexión (6 minutos)

Anticipos de próximos temas por co conductora

Taller de reciclados con artesana (1 minuto)

Corte con créditos (4 minutos)

Artesana (4 minutos)

Odontóloga (7 minutos)

Corte (2 minutos)

Voluntariado hospital Notti: pedidos de la co conductora y chivo de jugo ALCO

Bloque cocina (8 minutos)

Corte (2 minutos)

Bloque moda y peluquería  
Cierre

***28 de septiembre de 2002: Día a favor del aborto y contra la explotación sexual de niñas y adolescentes***

|  |  |
|--|--|
| I cuarto del día<br>(00.00 a 06.00<br>hs.) | <b>Enciclopedia del cuerpo humano:</b> todo sobre el cerebro<br>Voz en off masculina<br>Relato de la vida de una niña de 9 años con epilepsia. Hablan los médicos y los padres   |
| <b>Discovery<br/>Health</b>                | Niña sorda<br>Funciones de la amígdala<br>Niño genio<br>Resonancia magnética<br>Relación mente y emociones<br>Cerebro y ancianidad   |
|  | <b>Ejercicios a su medida:</b> conduce un varón, off y presencia.<br>yoga  |
|  | <b>Estar en forma</b><br>Obesidad. Testimonios e imágenes  |
|  | <b>Historia de un bebé</b><br>Fertilidad in vitro. Testimonios e imágenes<br>Embarazo de mellizas y antes dos nenas.<br>Padre: “tendremos que construir baños y poner líneas telefónicas, pero estará bien... viviré en una casa llena de mujeres” |
|  | <b>Más allá de la medicina</b><br>Yatsu: presión de dedos. Palabra japonesa para dolencias crónicas<br>Historia de niño prematuro<br>Menopausia<br>Dolores crónicos<br>Voz en off de mujer. Técnicas y remedios naturales                          |
|  | <b>Ella TV</b><br>Calzado deportivo para mujeres<br>Madre desahuciada: cassettes para su pequeña hija<br>menopausia  |
|  | <b>Alternativas de la medicina</b><br>Conduce una mujer<br>Alergias y tratamientos   |
|  | <b>Refugios para la salud.</b> Voz off mujer<br>Tratamiento iotérmico. Testimonios e imágenes<br>Comidas livianas<br>Técnicas de humectación   |
|  | <b>Temas de salud.</b> Conduce una mujer.<br>Trastornos obsesivos compulsivos. Relatos y testimonios   |
|  | <b>Planeta médico.</b> Conduce un varón<br>Ceguera y cirugías  |

---

Lombrices parasitarias: taenia solin  
Mal de Parkinson

---

**Mundo holístico**

Uso terapéutico de la luz en Londres: alteraciones premenstruales  
Hospital innovador en California: yoga, terapia bioenergética  
Flores con propiedades especiales curativas en Australia  
Médicos de 500 kilos ayudan a pacientes especiales  
Testimonios e imágenes

---

II Cuarto del  
día (07.00 a  
13.00 hs.)

**Canal 26.  
Canal de  
noticias**

**El diario del sábado**

Mesa de periodistas: 2 varones, 1 mujer en espectáculos. Mujeres y varones en los móviles

Títulos:

Incidentes por pibes chorros  
Detuvieron al jefe de la Federal en Sta. Fé  
Acuerdo lejano: el G8 duda que el Fondo preste apoyo a Argentina  
Ruckauf: se frenaron los ascensos en la Cancillería  
Riquelme fue otra vez padre  
Más de 700 chicos juegan ajedrez en Plaza de Mayo  
Mundial de voley: Argentina-Portugal

Desarrollo:

- Empresario secuestrado. Móvil
  - Nuevos cortes en Neuquén. UOCRA pide trabajo
  - Duhalde dijo que la competencia mediática perjudica las negociaciones con el Fondo
  - Entrevista telefónica a Jorge Rodríguez, Aparicio, Cámara de Comercio Argentino-brasilera. La crisis golpea a Brasil
  - Diego Torres retoma su gira
  - Peleando con su mujer le clavó un cuchillo de 24 cm. El hombre se encuentra en grave estado
  - En Salta, enfrentamiento entre piqueteros y gendarmería el año pasado. Una de las víctimas quedó parapléjica a los 17 años. Habla su tío a un año del hecho.
  - Manifestación en Puente Alsina. Reclamo a Quildimir, de trabajo. Hablan [piqueter@s](mailto:piqueter@s)
  - Tres suicidios por ejecuciones hipotecarias en Mendoza. Entrevista a Héctor Camiglietti de la asociación en defensa de la vivienda
  - San Sebastián: premian a 2 películas argentinas: Lugares comunes e Historias mínimas
  - Recital de pibes chorros con detenidos, golpes y represión
  - Novio de Pamela Anderson se pelea con la prensa turca
  - 300 militares investigados en Venezuela tras el derrocamiento de Chávez. Miles de adversarios se manifestaron en una de las decretadas zonas de seguridad
  - Charly García en un concierto con Fernando Zamalea y Fabián Quintiero tras la entrega del disco de oro por Influencia
  - Padrones: mucha gente consulta y poca se desafilia
  - EEUU: 3 hombres asaltaron un banco y mataron a 5 personas. Fueron detenidos a los pocos metros
-

- En la Universidad del Comahue se robaron computadoras con scanners, monitores, impresoras, etc.
- En una muestra en EEUU “museo del sexo”. Abre las puertas el próximo sábado. Desde principios de siglo XX, fotos, pinturas, lencería, películas, ropa sadomasoquista
- Comienza el mundial de voley. Empieza con Argentina y Australia
- Marchas por la seguridad. Habla Georgina Barbarosa, familiares de víctimas: Mirta Perez, Emilse Peralta
- Más de 700 personas muertas en un naufragio de un transbordador en Senegal
- Madre e hija se reencuentran tras el secuestro de Anita por parte de su padre.
- Conejita Play Boy argentina. Desafortunada en el amor
- Comentarios sobre Nancy Duplaá y Chayanne

---

### **Buenas y malas**

Conduce una mujer; voces en off de varones y mujeres

Temas: PAMI “Caja negra”

Habla un jubilado, un funcionario, un enfermo, una mujer de la Defensoría sobre deudas con prestadores, un médico, una jubilada, padre Pablo Molero, Corchuelo Blasco (interventor)

---

### **Noticias Canal 26**

Los mismos temas que se titularon en el programa de noticias. Además, allanamientos por corrupción en Quilmes y avances de la investigación al atentado de la AMIA. Hablan Abraham Kaúl, titular de la AMIA

III Cuarto del día ( 13.00 a 19.00 hs.)

### **Impacto**

Conduce Jorge Pizarro; móvil varón. Panel 2 mujeres y 2 varones

Títulos:

Sin luz, gas ni teléfono: 5000 personas por día se quedan sin servicios

**América TV**

Asesinos liberados por la justicia

Secuestro en Boulogne. Caso Lobeto. Imágenes

Batalla campal en recital de pibes chorros. Entrevista en vivo a Ricky Maravilla. Por teléfono al líder del grupo

Entrevista a concejal Vicente, denunciante del Intendente de Quilmes. También por teléfono, su abogado

La guerra del humor Alacrán vs. Alejandro Vega

Asamblea piquetera en Plaza de Mayo

La cava en la mira: toma de rehenes. Imágenes y móvil (varón) habla con policías y albañiles involucrados

No aparecen en la Tv pero cantan y llenan teatros: Manuela Bravo, Susan Ferrer y Norma Gloria

---

### **Intrusos en el espectáculo**

Conduce Jorge Rial. Panel: 2 mujeres y 2 varones

---

### **Va x vos**

Conduce Guillermo Andino. Locutor y periodista Mariano Yezze

Títulos:

¿Influyen los medios en el sexo?

Mesa redonda con una astróloga, una psicóloga, una sexóloga, un escritor

Cocina con cheff varón

Backstage fotos Nancy Duplaá

Entrevista a Silvina Luna

---

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
|                                      | Fiesta Nacional de la Flor (móvil mujer)<br>Mundial voley<br>Entrevista Cacho Castaña<br>Historia de la carrera de María Valenzuela. Entrevista en vivo<br>Casamientos de cuento: Lady Di, Calvo-Galucci; Julieta Ortega-Iván Noble   |
| IV Cuarto del día (18.00 a 24.00 hs) | <b>Km o Argentina</b><br>Programa de tango<br>Conduce un varón  |
| <b>Canal 7 Buenos Aires</b>          | <b>El refugio de la cultura</b><br>Conduce Osvaldo Quiroga<br>Comentario de libros, muestras, teatro, periodismo y cine<br>Entrevista a Julio Chávez por UN oso rojo; a Martín Oesterheld (historietista); a Juan Sasturian (escritor); a Judith Gociol; a Patricio Barton; a Liliana Bodoc (escritora) |
|                                      | <b>D x 3</b><br>Conducen 2 varones  |
|                                      | <b>Los siete locos</b><br>Conduce Cristina Mucci<br>Tema: la Argentina de hoy.<br>Invitados: Martín Granovsky (periodista), Oscar Terán (ensayista); Luis Guzmán (psicoanalista escritor)   |
|                                      | <b>Fiestas populares</b><br>Conduce Laura Pérez Fortunske<br>Esquel, Bariloche: Fiesta Nacional del Esquí   |
|                                      | <b>El cine que nos mira</b><br>Conduce Carlos Morelli   |

*25 de noviembre de 2002: Día Internacional por la No violencia contra las mujeres*

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| 07.00 a 10.00               | <b>Desayuno</b><br>4 mujeres, 2 varones en la mesa y algunos columnistas varones<br>Titulares:   |
| <b>Canal 7 Buenos Aires</b> | Independiente-Boca<br>Apagón nacional<br>Chiche y hambre en Tucumán<br>Carlos Juárez y Carlos Díaz, gobernador de Santiago del Estero<br>Lucio Gutiérrez, presidente de Ecuador<br>Lavagna: gira por Europa<br>Grassi<br>Leonas ganaron<br>Walter Bulacio: prescribió la causa<br>De la Sota vs. Menem<br>Ataque a Cachemira<br>Carrió contra el PAMI<br>Bomba atómica siglo XXI |
| 10.00 a 12.00 hs.           | <b>Viva la mañana</b><br>Conduce Laura Carbonari<br>Titulares:   |

---

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Canal 9 de Mendoza</b> | Apagón<br>Aguinaldo jubilados<br>Fiesta nacional de la Vendimia con apoyo nacional<br>Aumento del gas<br>Aniversario de Tunuyán<br>Hemofilia<br>Día de la Hotelería<br>Apertura corralito<br>Elecciones en Ecuador<br>Ley garantía contra embargos<br>Apoyo desnutrición en Tucumán<br>Hepatitis A<br>Tormento de granizo<br>Asesoramiento por enfermedades laborales<br>Boca-Independiente |
|---------------------------|---|

---

|                   |   |
|-------------------|---|
| 12.00 a 13.00 hs. | <b>América Noticias.</b> Conduce un varón y una mujer<br>Titulares:<br>Apagón y pérdidas<br>Problemas de agua<br>Comitiva a Tucumán por hambre<br>Independiente- Boca<br>Desaparición en Entre Ríos<br>Coimas en el Senado<br>Robos en el campo<br>Recital Luis Miguel<br>Italia: erupción del volcán Etna<br>Astrología<br>Padre Grassi: apelación del fallo<br>ETA: justicia<br>Desastre ecológico en Galicia<br>Mujer muerta en Entre Ríos: parto, violación y muerte<br>Gato secuestrado<br>Protestas por corralito<br>Desalojos en la fábrica Bruckman |
|-------------------|---|

---

|               |   |
|---------------|---|
| 13.00 a 14.00 | <b>Noticiero 7.</b> conducen 2 varones; móvil mujer; 1 columnista varón en deportes<br>Titulares:<br>Quinto policía muerto<br>Proyecto para reglamentar la venta de autopartes<br>Consejo Deliberante de Las Heras estudia plan canje y corrupción<br>Mujer muerta en Entre Ríos<br>Independiente-Boca<br>Chiche Duhalde en Tucumán<br>Luis Miguel y recitales<br>Plan canje de armas<br>Cierre ciclo escolar 2002<br>Ley de boliches. Reunión gobierno y padres<br>Astróloga (mujer)<br>Jubilación anticipada. Reunión de legisladores<br>Aumento del gas<br>Mendoza y turismo |
|---------------|---|

---

---

|                |   |
|----------------|---|
|                | Secuestro de un gato  |
|                | Volcán en Italia  |
|                | Fútbol local  |
|                | Jornadas de enfermería  |
|                | Simposio aceite de oliva  |
|                | Jornadas periodismo deportivo   |
| 16.00 a        | <b>Va x vos.</b> Conducen Federica País y Guillermo Andino; columnistas variados  |
| 18.00 hs.      | Títulos:  |
|                | Apagón y corte de agua  |
| <b>América</b> | Temporal en todo el país  |
| <b>TV</b>      | Mujer muerta en Entre Ríos  |
|                | Apertura corralito  |
|                | Jubilados cobran medio aguinaldo  |
|                | Cruz Roja en Tucumán. Chiche Duhalde  |
|                | Caso Grassi   |
|                | Luis Miguel y recitales   |
|                | Flavia Miller, casamiento y muerte  |
|                | Movilización ahorristas en Mar del Plata  |
|                | Aumento de desaparición de chicos. Missing children   |
|                | Cocina: cheff mujer   |
| 18.00 a        | <b>Mujer- mujer.</b> Conducen 2 mujeres   |
| 19.00 hs.      | Entrevista a Eduardo Lagos: medicina natural  |
|                | Cecilia Gutiérrez: costura y telas  |
| <b>Canal 7</b> | Entrevista con anestesista de niños (mujer)   |
| <b>de</b>      | Entrevista a Marita Perceval (senadora nacional). Miembro de la Comisión Mujer y  |
| <b>Mendoza</b> | Equidad en América Latina. Electa por el Parlamento Latinoamericano para llevar a cabo un frente en Argentina, contra el tráfico y sustracción de niños/as y adolescentes.                      |
|                | Proyecto de creación de un registro único en Argentina, en la Comisión de DDHH, junto a una senadora jujeña. Se está constituyendo un frente parlamentario, sobre todo de mujeres, junto a ONGs |
|                | Bloque tercera edad: beneficios psíquicos y físicos de la recreación.   |
|                | Cheff mujer   |
| 19.00 a        | <b>América Noticias.</b> Conducen un hombre y una mujer. Móvil y columna deportes varón   |
| 20.00 hs.      | Titulares y noticias desarrolladas:   |
|                | Apagón  |
| <b>América</b> | Protesta en embajada de EEUU: tiran basura por donación de cosas viejas o en desuso   |
| <b>TV</b>      | Chiche Duhalde en Tucumán: operativo rescate contra la desnutrición   |
|                | Mujer muerta en Entre Ríos  |
|                | Mar del Plata: protesta por corralito   |
|                | 20 de diciembre: cacerolazo internacional   |
|                | aguinaldo para jubilados  |
|                | fábrica textil Bruckman: desalojo de empleados  |
|                | secuestro de gato siamés  |
|                | Lavagna en Europa   |
|                | Luis Miguel y recitales   |
|                | Independiente- Boca   |
|                | Transplante bipulmonar  |
|                | Información sobre el dólar  |
|                | Crisis en Sgo. del Estero   |
|                | Coimas en el Senado   |

---

---

Jorge Espíndla: boxeador muerto en el ring  
 Epilepsia: semana de concientización  
 Boletas de colores en impuestos de Buenos Aires  
 Casamiento Flavia Miller y muerte  
 Parálisis facial de juez Garzón: internado  
 Volcán Etna  
 Huelga de camioneros en Francia  
 Interna PJ. Intención de voto

---

21.00 a 22.00 hs. **Noticiero 9.** conducen un hombre y una mujer  
 Titulares y desarrollo:  
**Canal 9 de Mendoza** Corrupción Consejo Deliberante de Las Heras  
 Niegan pedido de Elio Berdejo. Godoy Cruz  
 Lucha contra el hambre: sectores movilizados  
 Vigilancia nutricional: denuncias en Mendoza  
 Operativo rescate en Tucumán  
 Sepelio de policía  
 Mujer mató a su esposo policía. 15 años de prisión  
 Apagón  
 Gras y regreso a la Fundación. Prohibición de entrar  
 Independiente- Boca  
 Mendoza rechaza denuncia de aportes del Tesoro  
 Volcán Etna  
 Presidente de Ecuador  
 Luis Miguel  
 Anticipos de Opinión: Las Heras: corrupción en el Consejo Deliberante; plan canje; denunciantes e intendente

### *8 de marzo de 2003: Día Internacional de la Mujer*

Canal 9 de Mendoza **Viva la mañana** (viernes anterior, 7 de marzo)  
 Conduce: Laura Carbonari  
 Introducción acerca de la Fiesta de la Vendimia  
 Pronóstico y temas del día  
 Votación reinas  
 Poesías y danzas de vendimia  
 Servicios turísticos. Contratación  
 Reinas invitadas

Corte

Gastronomía (varón)  
 Deportes: fútbol nacional e internacional (periodista varón)  
 Reinas invitadas

Corte

Comienzan las clases. Adaptación  
 Entrevista a la reina de Capital  
 Anticipo de actos vendimiales

---



Entrevista reina de San Carlos

Corte

Entrevista reina cApital

Canta Amboé (dedicado especialmente a las mujeres en su día)

**Noticiero 9** (viernes anterior, 7 de marzo)

Conduce: Marcelo Sisso

Títulos:

Aumento costo de vida en Mendoza 9 % en febrero. Desde la devaluación casi un 45%

Esta noche Vía Blanca

Obras viales en espera

Papelón por caso Barrionuevo en el senado nacional

Bus no esperará decisión de la ONU para atacar a Irak

Desarrollo de las noticias:

Destitución de Barrionuevo aplazada por corte de luz. Opina el senador nacional Raúl Baglini e informe

Carlos Fayt, ministro de la Corte Suprema y redolarización

Columna de economía por el mismo tema. Periodista varón

Datos económicos. Dólar en Mendoza

Renegociación de la deuda

Orden de captura para la periodista Olga Wornat que reside en México

6 años de prisión para AL Kassar

Exportación de carne

Candidatas vendimiales

Corte

Preparativos en el anfiteatro. Entrevista a Vilma Rúpolo

Fondo vitivinícola. Fiesta de la cosecha

Bendición de los frutos

Candidatas vendimiales

Corte

Bus dijo que su país ve amenazada su seguridad. Informe TVE

Repetición de la nota hecha la noche anterior en el programa Opinión a Palazzo por campaña sucia de Moneta y El Guardián.

Canal 7 **Fuerza Informativa** (viernes anterior, 7 de marzo)

de Conducen tres varones: Sergio Ortiz, Marcelo Ortiz y Jorge

Mendoza Titulares:

Panorama internacional: Bus dijo que no necesita permiso para atacar a Irak. (CNN)

Kuwait y participación en la guerra (TVE)

Mundial juvenil

Horóscopo (Alicia Contursi)

Corte

---

Crimen de María Marta García Belsunce. Los familiares se deben someter a examen de ADN. Informe  
 Despedida de Ramón Mestre. Imágenes e informe. Opinión de De la Sota. Velorio en el Cabildo cordobés.  
 Burgos evoluciona favorablemente. Informe e imágenes  
 Móvil Marcela Navarro: operativo policial en el Centro por la Vendimia  
 Fiesta de la Vendimia  
 Horóscopo

Corte  
 Cambio de bandera en el Ejército de los Andes  
 Independiente – Racing en Lanús  
 Copa Vendimia. Informe y notas a jockeys  
 Gran premio Vendimia en el Hipódromo provincial  
 Nueva ART en Mendoza. Entrevista a Rómulo Bozi de San Cor Seguros  
 Pronóstico  
 cierre

---

América **Va x vos** (viernes anterior, 7 de marzo)  
 TV Conduce Guillermo Andino  
 Anticipos del programa:  
 La guerra del ácido. Una mujer agredida por al novia de un joven de 19 años  
 La Plata: vecinos en peligro: muertos y enfermos de cáncer por PCB  
 Caso Di Natale: carta de Lourdes (periodista mujer)  
 Pronóstico del tiempo (locutor varón)  
 Casamiento de Cristian Castro. Intimidaciones de la fiesta (periodista de espectáculos mujer y especialista en moda mujer)  
 Shakira en Chile (periodista mujer)  
 De la Rúa en el velorio de Mestre. También Alfonsín, Angeloz, De la Sota  
 Peligra el inicio de la clases en la provincia de Buenos Aires

Desarrollo:  
 Mesa redonda sobre relaciones violentas  
 Corte

Entrevista en La Plata por PCB y en estudios. Colabora Cormillot  
 Corte

Entrevista a mujer agredida con ácido  
 Informe sobre casamiento de Cristian Castro. Imágenes, detalles y comentarios  
 Corte

Informe sobre Fiesta de la Vendimia. Entrevista a organizadores y hacedores  
 Entrevista a madres de las víctimas de la masacre de Floresta por inminente sentencia  
 Crimen de María Marta García Belsunce: el ADN puede arrojar resultados reveladores  
 Corte

Los resultados pueden destapar la olla (periodista mujer). Informe  
 María Valenzuela vuelve a trabajar (periodista mujer)  
 Rescataron 4300 pollos robados  
 Contrabando de loros

---

---

|  |         |
|--|---------|
|  | Corte   |
|  | Sorteos |
|  | Cierre  |

---

|                    |  |
|--------------------|--|
| Canal 7 de Mendoza | <p><b>Cómplices</b> (viernes anterior, 7 de marzo)</p> <p>Conduce Carmen Barbieri. En la mesa 3 periodistas mujeres y 1 varón</p> <p>Notas a Adrián Suar, Pipo Cipolatti, chicas Playboy, Xuxa, Tinelli, Gerardo Sofovich.</p> <p>Chismes del espectáculo y mediáticos</p> <p>Entrevista al periodista Rolando Graña, en vivo, por pedido de captura a Olga Wornat.</p> <p>Entrevista a Wornat</p> <p>Fiesta de la vendimia</p> <p>Sentados a la mesa a comer, Graña y Martín Ciccioli, por avance de nuevo programa periodístico: Informe Central</p> |
|--------------------|--|

---

|                   |   |
|-------------------|---|
| Discovery Channel | <p>8 de marzo</p> <p><b>Programa especial por el Día Internacional de la mujer</b></p> <p>(Imágenes de mujeres en África)</p> <p>Off: “Los estudios genéticos permiten seguir el viaje de Eva por un mundo vacío”</p> <p>(Imágenes del hombre primitivo luchando. Actuales hombres y mujeres. Laboratorio en Chicago donde hombres y mujeres se hacen estudios genéticos. Africana con un bebé en brazos. Subtitulado: The real Eve) Audio: “El origen del hombre”</p> <p>Off: Hace 150.000 años el mundo está sumido en un período glacial. África del norte es un grupo de islas. En estas islas hay grupos de personas (indígenas van caminando por un terreno salvaje)</p> <p>Estos son los primeros seres humanos modernos. Similares a nosotros en los aspectos psíquicos e intelectuales y en su capacidad... El cerebro que fabricó herramientas es el mismo que nos llevó al espacio.</p> <p>El rastreo genético empieza a revelar secretos que nunca habíamos imaginado. En apenas 7000 generaciones los seres humanos modernos salieron de África y llegaron a todo el globo. Por medio del vínculo genético que nos une a nuestro pasado podemos entender por qué todo fue así (siguen caminando).</p> <p>Los arqueólogos pueden describir con lujo de detalles cómo vivían los hombres modernos (ahora danzan). Para saber quiénes somos y de dónde venimos hace falta estudiar nuestro legajo genético.</p> <p>La Eva genética, la mujer de la cual todos descendemos no era la única mujer de su época, ni siquiera la más fértil pero sus genes mitocondriales eran los más fuertes. En la actualidad todos podemos rastrear una línea genética común que se remonta a esta mujer a través de una parte de nuestro ADN: el ADN mitocondrial.</p> <p>El ADN es nuestra propia clave molecular. Constituye la identificación de cada uno de nosotros. Las mitocondrias son pequeñas estructuras que se encuentran en el interior de casi todas las células humanas (imágenes de células). Se diferencian del ADN cromosómico que determina la altura o el color de los ojos.</p> <p>Los hombres lo heredan de su madres pero no pueden transmitirlo. En el caso de las mujeres, se transmite de madres a hijas casi sin cambios. Así es como podemos rastrear nuestro vínculo de generación en generación. La Eva genética y sus hijas llevan escrita la historia de las mujeres de todo el mundo y por lo tanto, del género humano (mujer en un taxi. La imagen parte de su oreja y se expande al rostro).</p> <p>La profesora Rebeca Kahn fue quien encontró la primera pista importante. En el ADN mitocondrial tienen lugar permanentemente mutaciones (imágenes de personas trabajando) inofensivas que dejan huellas mínimas. Esas huellas son como códigos de barra y pueden leerse de la misma manera. El ritmo de los cambios es casi constante.</p> |
|-------------------|---|

---

---

Se descubrió que los grupos que presentaban las huellas más antiguas era el de las personas que vivían en África (imagen de africanos con atuendos típicos de su tribu).

Los investigadores se preguntaron si podía tratarse de la gente más antigua del mundo.

Kahn: “fue muy emocionante cuando empecé a obtener pruebas que excedían mi intuición. Tenía una lámina de radiografías en la que había 20 europeos y 20 afroestadounidenses (imágenes de gente caminando por la calle). Todos los afroestadounidenses presentaban diferencias y todos los europeos eran iguales. Pensé que me había equivocado en la identificación o que había cometido un error grave. Repetíamos las muestras una y otra vez. A medida que obteníamos más muestras de una y otra zona (alterna imágenes de Kahn en el taxi con niños africanos bañándose en el mar) me fui dando cuenta de que se trataba de una diferencia de patrón. Tomé conciencia de que estos cambios de elementos basados en las mitocondrias iban a cambiar nuestras ideas sobre los seres humanos modernos” (imágenes de la investigadora observando láminas)

Off: en 1987 Kahn y sus colegas publicaron un trabajo en el que por primera vez se demostraba que las huellas se remontaban a África pero que surgía con toda claridad que esa era la cuna del género humano (gente caminando). Miembros de una tribu de Nueva Guinea, un camarero parisino, un docente estadounidense, un granjero polinesio, todos ellos eran parientes lejanos gracias a su vínculo con una mujer negra que vivió hace 150 mil años (dibujo de mujer negra joven).

Su tarea consiste en rescribir la historia humana (mapamundi surcado por flechas en todas direcciones) y ahora nos permite saber que las primeras mutaciones tuvieron lugar en África hace tal vez 150 mil años (muchas caras de mujer que se enciman una a otra hasta dar con la mujer africana de la primera imagen) y que pertenecen a nuestra Eva genética.

(Auto que avanza en medio dl desierto africano). Un destacado paleontólogo británico, el profesor Christopher Strengher, participó de una datación de los cráneos de los primeros seres humanos modernos. “Este cráneo es lo más cercano que tenemos del rostro que tendría la Eva mitocondrial (levanta un cráneo en su mano). Es un cráneo muy completo que se encontró en el sedimento de una gruta de hace 120 mil años atrás. Vemos que es un ser humano moderno. El cráneo presenta una bóveda redondeada y el rostro se encuentra bajo la bóveda craneal. Y este es el aspecto que tenía. Por medio de técnicas de reconstrucción forenses (rostro de una mujer negra gira en primer plano) se agregaron músculos y carne al cráneo, lo cual nos permitió vislumbrar el rostro que debió tener nuestra madre genética hace 150 mil años. Es lo más cercano que podemos llegar”.

Corte

(Panorámica de paisaje africano)

Off: África es la cuna de todos los seres humanos que viven en el planeta. Este laboratorio natural, vasto y aislado, moldeó a los seres humanos durante infinitos siglos en los que se alternaron desierto y verde. Ésta es nuestra nueva Eva (africana de una tribu con bebé en brazos). Nuestra nueva familia, descendiente directa de las hijas de la Eva genética original de hace 150 mil años.

Ahora viven en la costa y sobreviven gracias a los recursos del mar (manos hilando y limpiando pescado).

Cuando lo que hallaban en la playa y lo que pescaban (2 mujeres sentadas con hijos encima) dejó de ser suficiente no tuvieron más que una alternativa: si querían sobrevivir tenían que trasladarse (anciano). Del otro lado del mar Rojo, los vientos monzones propiciaban lluvias y hacían verdes y atractivas las colinas.

El profesor Stephen Hopenhaimer (viene caminando a orillas de la playa) es una de las

---

---

principales autoridades del mundo en lo que respecta a la actual genética del rastreo de ADN. Comparó el árbol genético con los patrones climáticos prehistóricos y fue el primero en presentar la idea extraordinaria de que nuestros antepasados habrían abandonado África siguiendo una única ruta hacia el sur.

Hopenhaimer: “Esta playa está en la costa oeste del mar Rojo, del lado africano. Del otro lado vemos las montañas de Yemen, creo que es por ahí por donde nuestros antepasados atravesaron el mar en la primera etapa de su viaje al resto del mundo”.

(Imágenes de tribu africana)

Off: Impulsados por el hambre, la reducción de su hábitat y tal vez por los primeros indicios de la infatigable curiosidad humana por los territorios desconocidos, un grupo de seres humanos modernos se dispuso a trasladarse.

Hopenhaimer: “Hay 2 rutas para salir de África. El norte del mar Rojo por el canal de Suez y hacia Medio Oriente y ésta del sur, cruzando las puertas de la desgracia, por donde se llega a Yemen y luego siguiendo la costa sur árabe llegando a India. Ambas rutas son posibles pero para avanzar nuestros antepasados habrían tenido que atravesar el desierto del Sahara que en esa época era aún más árido que en la actualidad. Aquí en el sur todo lo que tenían que hacer era atravesar este corto tramo de agua de 16 km para llegar a Yemen. Era una región a la podían ir tranquilos. Creo que esta playa es muy importante en la historia humana ya que pienso que es el lugar desde donde nuestros antepasados salieron a Yemen en la primera etapa de su viaje al resto del mundo. Era el único lugar por el que podían salir de África sin problemas”.

Off: La caminata por los bancos de arena no es fácil. Fue una batalla épica por sobrevivir pero no sólo para ellos sino para el resto de la humanidad (imágenes en el agua, caminando, nadando). Los que sobrevivieron al viaje, los que no sucumbieron a los peligros de las puertas de la desgracia, llegaron a territorio virgen. Esta es la nueva frontera, el comienzo del resto del mundo.

Sabemos que Eva y sus hijas sobrevivieron al viaje por que de ellas descienden todos los habitantes del mundo exterior a África. La nueva ciencia del rastreo es un gran avance. Valiéndose de una única línea genética mitocondrial continua, los científicos construyeron un vasto árbol genealógico en el que ubicaron las huellas y las ordenaron en el tiempo y en el espacio (foto de una mujer negra en el centro del mapa de África de la que salen flechas en todas direcciones. Éstas confluyen en una o varias fotos de personas en el mapa del resto del mundo). Todo indica que una vez fuera de África, nuestros antepasados se separaron. Algunos fueron al norte y al oeste. Otros hacia el este y el sur. Una vez que abandonaron África y Yemen se separaron y nunca volvieron a verse (indígenas caminando).

Hopenhaimer: “este proceso de reducción de líneas se llama deriva y tiene lugar en todas las comunidades pequeñas aisladas... Completamente aislados sólo podrían reducirse entre sí. Todo indica que debieron pasar miles de años para que la línea mitocondrial se redujese a una sola: a una línea genética que comparten todas las personas en el mundo entero (imagen de indígena pariendo parada)

Off: en los últimos 80 mil años el grupo sufrió un gran diversificación y dio lugar a poblaciones de características físicas muy distintas en las diferentes regiones del mundo (hombre se lleva al bebé y lo presenta a la naturaleza)-

Relato del nacimiento de Medio Oriente, Malasia, sudeste asiático, gran erupción en Sumatra (6 oscuros años de invierno volcánico): explosión del Toba.

Encuentro de herramientas en el lugar de la explosión.

Traslado a Australia: segundo gran éxodo de la humanidad.

El primer grupo llegó hace 70 mil años. Se quedarían ahí durante miles de años. Hoy ya no se parecen a sus antepasados. Sus características físicas se adaptaron.

---

La selección natural y la adaptación al medio es lo más importante a la hora de explicar las grandes diferencias aún descendiendo todos de la Eva mitocondrial. La selección sexual es muy importante.

El clima determina el cuerpo. Cuanto más frío es el medio, más bajos y corpulentos son los habitantes para conservar mejor el calor. La altura se relaciona con la dieta y eso también forma parte de nuestro legado genético.

Investigadora: “hay algo muy importante entre la radiación de los rayos ultravioleta y algo llamado biomolécula fólica”

Off: el ácido fólico es vital para el desarrollo embrionario. Un exceso de radiación ultravioleta destruye. En África, nuestros antepasados, necesitaban tener un color oscuro para protegerse y sobrevivir.

Una deficiencia de radiación ultravioleta sin embargo, evita la formación de vitamina D y provoca raquitismo. Así, a medida que avanzaban hacia el norte, menos soleado, fueron haciéndose más pálidos para sobrevivir. Observamos que en poblaciones ecuatorianas hay pieles más oscuras y más claras a medida que nos acercamos a los polos.

Se estima que lleva unos 20 mil años pasar de ser negro a ser blanco. En el curso de 50 mil años la especie humana se extendió por todo el mundo oriental, de África a India y del otro lado del mar, Australia.

Hace 70 mil años llegaron a Australia y 50 mil a Europa. El desierto sirio y de Arabia Saudí los detuvo y por eso tardaron 20 mil años entre uno y otro.

(Diferentes personas de diferentes países y razas se someten en Chicago a un estudio genético y luego de los resultados comentan de lo maravilloso de saber que compartimos el mismo pasado y los mismos genes). Mensaje final de tolerancia ante las diferencias ya que todos compartimos el mismo legado genético de la Eva mitocondrial.

---

Canal 9 de TN (lunes posterior, 10 de marzo)

Mendoza Títulos y desarrollo:

La sentencia: odontólogo criminal

Inocentes bajo fuego

Clases en conflicto: empiezan las clases? Paro para el 27 de marzo

Redolarización: alerta de deudores privados

Caso Belsunce: ADN en espera

A toda costa: EEUU amenazó a Francia

---

**Viva la mañana con todo** (lunes posterior, 10 de marzo)

Conduce María Laura Carbonari

Comienza con Los Cerrilleros tocando al aire libre en homenaje a las nuevas reina y virreina nacionales de la Vendimia

Carbonari saluda a la nueva reina que se acerca junto a la virreina y la reina de la Capital.

Vienen en carruajes de época.-

Imágenes de la elección en el anfiteatro

Entran al estudio las 3 reinas (continúan imágenes de la fiesta)

Entrevista a las reinas en vivo. Análisis de la fiesta

Corte

Invitadas a la mesa de desayuno.

“El sábado se celebró el Día Internacional de la Mujer. Ustedes saben que es un día especial para recordar algunas características que hacen como mujeres que tengamos que estar pidiendo una equidad en el trato, también en lo cultural, y queríamos en el programa simplemente, aunque ha pasado el día, hoy invitar tanto a la lic. Graciela Herranz, quien lleva adelante la coordinación de un instituto para las políticas de la equidad de la mujer, como a la lic. Analía Ferreira, que nos dé un servicio completo para las mujeres aquí en

---

---

nuestro programa.

Hemos preparado un material donde hoy el homenaje se lo vamos a hacer a una artesana, a una mujer que habla de la dignidad de las raíces, de no sentirse abochornada, a lo mejor como en este caso, por descender de aborígenes.

Decimos un poco las características de la mujer es este ejemplo de saber o tener la capacidad de resistirse al dolor, que nos hace únicas, no? Así que, bueno, quisiéramos Graciela que nos comentaras acerca de este concepto... si te parece que es una de las tantas característica que tenemos.

GH: Sí, yo coincido con vos en que somos como resistentes al dolor y esto tiene que ver con los estereotipos de género. ¿Qué es esto? Es como nos dijeron que éramos. Nos hicieron creer que éramos débiles pero al mismo tiempo debíamos ser las circuladoras de los afectos en la familia. Teníamos que hacernos cargo nada menos y nada más que de la educación de nuestros hijos, la salud de nuestros hijos y de nuestra familia, de nuestros padres cuando envejecen, no es cierto? Ser las que administramos el presupuesto y poder hacer una rica comida a los mejor con lo que encontramos, es decir, una olla con mucho amor y poca cosa. Todo esto es lo que nos ha hecho, como bien decís Laurita, ser resistentes, no es cierto?

LC: Esa multiplicidad de roles, de ser desde ministro de economía a ser transporte escolar, hasta ser una persona eficiente en el trabajo y colaborar a una armonía en la pareja... hace que la mujer esté un poco más desgastada?

GH: Mirá, en este momento, hay índices, como esta multifaceta, con esto de las responsabilidades todavía no compartidas en el seno del hogar, que la mujer ahora está muriendo del corazón, por ejemplo, con problemas cardiovasculares. Se ha descubierto también que el cáncer de pecho... hay trabajos de investigación que tienen que ver con el índice de violencia, mujeres que reciben violencia. Entonces, ¿qué quiere decir? Que si no empezamos a trabajar las responsabilidades compartidas en el hogar, como lo dice este folletito (muestra a la cámara) que lo trabajamos mucho en nuestros talleres en toda la provincia, las mujeres estamos incorporando, incorporando, incorporando cosas y realmente esto nos incide en nuestra salud.

LC: Ahora de construir en la cooperación también tiene que ver con lo que ha ocurrido últimamente. Es decir, muchas veces la mujer es la que tiene que trabajar fuera de la casa, la que conserva aún su empleo y el hombre es el que lo ha perdido. Entonces, esto ha cambiado también el esquema. Esto que dice Graciela es cierto. Tenemos, a veces, que estar muy atentas respecto del trato que eventualmente pueda recibir una mujer en situación, justamente, o amparada por la situación de la afectividad de su pareja y en realidad son malos tratos psíquicos o físicos. Por eso la habíamos invitado también a la lic. Analía Ferreira, simplemente, decíamos, un poco para dar un servicio respecto de las mujeres. Cuando uno habla de tratos que no son los correctos, que no nos dignifican es mucho más que andar pegándole con un palo, eh?, a la mujer. Es más sutil, a veces...

AF: Es más sutil y creo que además, cuando nosotros hablamos de violencia tenemos que tener en cuenta que la violencia familiar es toda aquella acción u omisión dentro del seno familiar hecha por alguien de la familia contra algún miembro de la familia. Lo importante de esto, ¿por qué lo señalamos? Porque en realidad puede producir serias secuelas a nivel físico hasta irreversible como la muerte, o a nivel psicológico hasta producir daños graves en la personalidad

LC: Ahora, ¿cómo me doy cuenta que estoy siendo maltratada?

AF: Bien, yo creo fundamentalmente que lo que hay que tener en cuenta, en primer lugar, es lo siguiente: todos los seres humanos nacemos en la familia que nos toca nacer. Es decir, que puede ser una mamá sola, la mamá y el papá o un papá solo. Ese lugar familiar va a ser, esa experiencia de afecto o de maltrato va a ser total y absolutamente

---

---

determinante de mi salud mental adulta. Es decir, que si yo en mi hogar recibo afectos, amor, empiezo a construir internamente una visión de mi misma basada en valorar o no como persona. Si yo vengo de una familia donde las experiencias de amor son escasas, donde me subestimaron siempre, donde las relaciones de género, es decir, donde varón y nenas están totalmente diferenciados y donde hay una preponderancia hacia el varón sobre la mujer, muy probablemente una mujer que en este momento está en su casa y siente que el varón no la deja estudiar o desarrollarse o tener trabajo, controla los horarios, las salidas, la compara con otras mujeres, critica la forma de vestirse, permanentemente desvaloriza su forma física y demás... y la mujer se culpa de todo, se hace cargo de esto, del conflicto, cree que el va a cambiar, en realidad...

LC: ¿y cómo se cambia esta situación licenciada?

AF: Esto se cambia solicitando ayuda

LC: O sea que la cosa también viene de afuera... Vamos a hacer un paréntesis para escuchar un trabajo que hemos hecho días atrás, una entrevista que hicimos en Catamarca. Debo decir que es la primera que vamos a mostrar de una serie que hicimos. Es una entrevista una artesana que es bisnieta de caciques en Santa María, un pueblo de los valles calchaquíes. Hoy esta mujer, Margarita Ramírez de Moreno lleva adelante una tarea impresionante de rescate de las culturas porque se estaban perdiendo todas las tareas artesanales justamente porque se las desvalorizaba. Los hombres desvalorizaban tanto a las mujeres que tejían, que recuperaban la lana, el hilado, que esas mujeres con mucha vergüenza ocultaban esas raíces. Margarita, entonces, responde a esta pregunta: ¿qué significa o qué le dirías a la mujer?

(se ve a Margarita y la mano de una periodista con micrófono): “le diría que busque su origen principalmente y que pida y se encuentre. Seguramente que dos padre, que dios amor va a hacer que... la va a llevar al encuentro de algo hermoso. Primero busquemos estas raíces, de dónde somos. Es tan importante saber de dónde uno viene y quién es. De ahí partir. Es una realidad, justamente para los tiempos que estamos viviendo, tan fuerte. Porque vos adquirís cualquier otra cultura menos la tuya...

(vuelve a panorámica del parque Gral. San Martín y a estudios)

LC: Esta raíz se encuentra en uno misma... después le voy a contar un poquito más de estas artesanas... dan trabajo a más de 12 mujeres en los valles calchaquíes... bueno, simplemente vamos a declarar la semana de la mujer y vamos a hablar también de violencia en le noviazgo, etc... Para terminar quisiera simplemente pedirles dónde pedir ayuda, por ejemplo, aquella mujer que nos está viendo y a lo mejor, ama a su pareja y no se anima a hacer la denuncia si está siendo maltratada.

AF: Sí, bueno, nosotros acá en la provincia contamos con varios servicios, ya Graciela nos va a contar su propio servicio, qué hacen realmente un trabajo muy fecundo, varias municipalidades, asistencia a la víctima. En el caso de donde yo pertenezco es en la Dirección de acción Social de la municipalidad de Guaymallén. Nuestro instituto se llama Instituto de la Familia. El número es 4498147 y a modo de final nuestro quería dejarles un mensaje que quiero que lo escuchen las mujeres a esto porque me parece que es como valioso: el que ama no destruye ni maltrata. La violencia familiar es una problemática social, es un problema de todos, de cultura, no?, la violencia no es una enfermedad, es una conducta aprendida y pedir ayuda es una conducta valiente y en realidad es el primer paso para que podamos construir un futuro diferente y especialmente una familia más sana, por usted y por los hijos, no?

LC: hay un número de teléfono, porque hay que trabajar el tema, no?

GH. Hay un número de teléfono para nuestro servicio de vivir sin violencia, que estamos trabajando con toda la provincia de alguna manera pero sobre todo con el Gran Mendoza, 4492102, ahí tenemos un equipo interdisciplinario que hace el seguimiento . se puede

---



llamar desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. A las mujeres se las atiende a partir de las 2 de la tarde pero además si me permitís, ¿puedo hacer dos anuncios para que llamen las mujeres? Vamos a comenzar con el seminario de Enfoque de Género y renovación política en la Argentina. El año pasado nos fue muy bien. Duró 6 meses y vamos a entrevistar a todas mujeres que tengan interés. Tiene que llamar al mismo teléfono. Lo hacemos con la universidad tecnológica. Y después, otro programa que es Mujeres empresarias al siglo XXI que también vamos a articular, que también lo hicimos el año pasado y nos fue muy bien, que es creación de habilidades para el autoempleo, la autoempleabilidad: 4492102. Llame señora, pide una entrevista, y después de la entrevista le decimos cuándo empieza.

LC: me parece fantástico porque el día de la mujer es justamente esto. Es no solamente hablar de la mujer golpeada psíquicamente o físicamente sino también construir estas posibilidades de salir, de sentirse que uno puede ayudarse para ayudar mejor a los demás. Bueno, enseguida vamos a repetir estos números de teléfono, quedan en producción. Muchas gracias, feliz día, feliz semana de la mujer!

GH: No, muchas gracias. Muchísimas gracias Laurita porque has sido una de las pocas periodistas y de los pocos canales que se ha ocupado de este día. Lo tengo que decir con mucho dolor porque es un día muy importante y pareciera que los medios no le han dado importancia.

Corte

Sigue cobertura fiesta de la vendimia

Entrevista en vivo a Vilma Rúpolo

---

Canal 7 de Mendoza **Noticiero 7 Mediodía** (lunes posterior, 10 de marzo de 2003)  
 Conducen Sergio Di María y Marcelo Ortiz  
 Empieza con imágenes y comentarios sobre la fiesta de la vendimia  
 Coronación, presupuesto, libreto  
 Imágenes de lo más destacado del espectáculo  
 Corte

Reinas electas en vivo. Entrevista a reina y virreina. Imágenes de la coronación

Corte

Horóscopo

Caso García Belsunce: hipótesis, relaciones amorosas y conflictos familiares. Informe e imágenes-

Informe redolarización, demandas y corte suprema

Informe Irak, desembarco de EEUU. Imágenes

Muerte de Lourdes Di Natale. Informe

Reactivación ferrocarril en Palmira

Horóscopo

Corte

Testimonio de turistas asistentes a la fiesta de la vendimia

Entretelones de la fiesta: el detrás de la escena

Mariana Juri, secretaria de Turismo, con estadísticas sobre turismo: 15 mil

Horóscopo

Corte

Informe comienzo de clases

---

---

Acto del SUTE. Informe por reclamo docente durante el inicio de clases  
4° fecha torneo clausura. Show de goles

---

América  
TV

**Va x vos** (lunes posterior, 10 de marzo)

Conduce Guillermo Andino

Anticipos: chicos abusados por su papá

Familia de Lourdes Di Natale amenazada. El libro que recibió antes de morir

Presentación del locutor con estado del tiempo

Irregular inicio de clases

Malena está cerca del alta médica

Anticipos en espectáculo: casamiento de Cristian Castro; Shakira en Buenos Aires (periodista mujer)

Anticipos de la moda otoño-invierno con Claudia Pandolfo

Vuelven las ferias. Se consiguen buenos precios

Reclusión perpetua para el policía acusado del crimen de los 3 chicos: masacre de Floresta

Una mujer murió en medio de un tiroteo y salvó a su bebé. Habla el padre de la joven muerta. Entrevista e informe

Mesa redonda con un abogado y una socióloga junto a la madre de los chicos abusados

La mujer que murió quemada en el quirófano de un hospital

Alerta meteorológica

Corte

Entrevista a la hermana de Lourdes Di Natale. Familia amenazada (periodista mujer).

Entrevista a los abogados de la causa

Estado del tiempo

Casamiento de Cristian Castro. Periodista mujer y especialista en moda mujer. Informe e imágenes

Informe ferias junto a Osvaldo Granados (economista)

corte

Informe muerte mujer quemada en quirófano de un hospital. Entrevista a la familia

Niños enfermos por la basura: desechos tóxicos

Informe Shakira en Buenos Aires

Corte

Joven prófugo por tirar ácido a su novia. Ella se recupera (periodista mujer)

Entrevistas en vivo a vecinos de Villa Dominico por desechos del CEAMSE

Corte

Informe Malena. Estado de salud. María Valenzuela vuelve a la TV y al teatro. Imágenes de la vuelta al teatro.

Moda otoño-invierno (especialista mujer)

Corte

Inicio de clases en Buenos Aires. Informe

Oreiro vuelve al cine: Cleopatra. Informe

Sorteos

---

Despedida.

***Día de la Madre 2002***

Canal 9 de  
Mendoza

**Videomatch** (jueves anterior: 17 de octubre)

Conduce: Marcelo Tinelli.

Al comenzar anuncia: "Programa especial del día de la madre... han venido algunas madres de miembros del equipo. Algunas mamás van a participar y actuar..."

Franco Vendeverdura. Participación especial de las madres de Granados y de Laport.

Franco Vendeverdura: actúan esas madres

Canción personificando a las Ketchup con actores y sus madres

Chivo: "Un bom o bom para mamá. Te acompaña"

Otros sketches y temas variados. Mambrú.

Corte publicitario

Vuelven del corte con una canción grabada en honor a las madres (es una publicidad de Direct TV):

Todos los miembros del equipo en fila india van pasando bailando, vestidos con traje arriba y abajo, en calzoncillos con los pantalones bajos y cantan (la letra también aparece sobreimpresa): "este domingo festejamos a las madres. Mucha gente sigue recordando a la de Tavares. ¿Seré el hijo del sodero?. Pensar que estuve pateándote durante 9 meses. Por eso hoy sufro una regresión total, vení a cambiarme. Feliz día de la madre".

Comic 2002

Siguen otros sketches y parodias de videos

Mambrú

Corte

Presentación y anticipo de Gran Hermano III

Los Jaimitos

Todos chivos (relojes, cosméticos, electrodomésticos, ropa) para la madre

Fisiculturismo femenino (se desvisten como haciendo un streeptease)

---

**Viva la mañana** (viernes anterior: 18 de octubre)

Conduce Laura Carbonari

"Buenos días! Abrimos un programa especialmente pensado para las mujeres mendocinas. Buenos días al señor locutor con toda la información!" Habla el locutor.

Datos del tiempo

"Madre argentina hay una sola". Comentario sobre el video de Braceli. "Programa especialmente pensado para las mujeres argentinas y algo que las caracteriza: la solidaridad. También hablando de la mujer argentina, vamos a homenajear a madres de famosos como Carlos Gardel, ¿Qué diría hoy la madre de Gardel si un periodista pudiera hacerle un reportaje? Cómo manifestaría esta devoción de Gardel hacia la vieja?. Vemos entonces un fragmento del video de Rodolfo Braeli, "Madre de Gardel"

En primer plano: RODOLFO BRACELI. Abajo: "con Juan Andrés Braceli". Abajo: "MADRE ARGENTINA HAY UNA SOLA"

---

De fondo se escucha “Por una cabeza”.

Se lee la biografía de Gardel. Huída del padre que tenía otra familia. Por la falta de padre, la relación madre-hijo fue mucho más aguda. La mamá Berta Gardés decidió abandonar su tierra para amortiguar su condición de madre soltera en 1893. trabajó de planchadora para mantener a su hijo.

Gardel adora a su madre. Hay constancias de esto en varios tangos.

LC: “se podrá decir muchas cosas de los argentinos pro hay una cosa que no podrá nunca dejar de decirse, que es esa verdadera devoción o amor por la madre porque, escúchelo bien, madre hay una sola. Por eso vamos a dedicar este programa a todas las mendocinas. Ahora, temas del día e información”.

Temas del día:

Festejamos el día de la madre con diferentes tipos de madres

Tiroides

Aprendizaje en adultos

Sorpresas y regalos para las madres

Deportes y solidaridad

LC sentada junto a cinco mujeres y una psicóloga.

LC: “Madre argentina hay una sola, viendo ese cielo tan celeste y blanco. Ahora vamos a presentar un panel con invitadas diferentes y donde hay una que las une o caracteriza aunque diferentes especialmente por la situación económica, social o profesional: la solidaridad. Vamos a presentarlas una por una”.

En primer plano:

SER MADRES HOY:

María Fúnes: bombera voluntaria (terapeuta)

Elisa de Calloni: ama de casa

Sandra Impagliazzo: mamá adoptiva

Hermelinda de Ocampo: colaboradora de Cáritas

Cecilia Arroyo: directora de escuela

Presentan a María Fúnes. “Madre de 2 hijos. Además de ser madre tiene una vocación de servicio. Vive en Godoy Cruz y es una de las integrantes del panel”.

“Les presento a la señora Sandra Impagliazzo. Es docente y tiene 33 años. Es mamá de Mauro de 4 años y de un bebé de 15 días. Es una mamá del corazón. Ejerce el amor de madre profundamente. Es capaz de pasar cualquier barrera. Vive en Maipú y da testimonio de lo que significa esta maternidad diferente”.

“Hermelinda con nosotros. 78 años. Es colaboradora incondicional hace muchos años de Caritas. Tiene 5 hijos, 25 nietos y 46 bisnietos. Vive en Ingeniero Giagnoni en San Martín y hace 10 años que teje y cose para colaborar”.

“Ahora vamos a Cecilia Arroyo. Es directora de escuela, 2 hijos. Vive en Rivadavia. Lucha todos los días para que los chicos estudien y coman”.

“Finalmente, Elisa de Colloni. Ama de casa, 2 hijos, 60 años, vive en ciudad y representa a estas mujeres anónimas que han sido propuestas como las mujeres más solidarias”.

“Todas ellas tienen un denominador común que es la solidaridad y el trabajo. Me gustaría, entonces, entablar el dialogo con las mamás”.

Psicóloga: “¿Qué significa para ustedes ser mujeres hoy?”

Cecilia: “Ser mujer hoy, creo, es más difícil que nunca. Haciendo historia creo que la mujer siempre ha sido muy sacrificada. En este momento se nos da la posibilidad de insertarnos en el mundo y poder ayudar a la gente. Desde mi profesión de docente, mi escuela es parte de mi vida. Hace 35 años que soy docente. Entonces, todo lo que represente estar junto a la familia, junto a los niños y maestras de mi escuela en esta situación tan caótica que estamos viviendo representa un sacrificio muy grande y a su vez nos llena el alma el poder hacer cosas con tan poco. Por eso, ser mujer hoy significa un desafío para cambiar el mundo”.

Psicóloga: “Les preguntaba por ser mujer, porque ser madre es uno de los roles posibles y ustedes por lo visto, tienen varios roles...”

Hermelinda: “Sí, así es. Bueno, yo, para mí ser madre es una cosa grandiosa porque yo he tenido muchos niños, he criado 2 nietos, uno recién nacido y otro que tenía 2 añitos y tengo 3 fallecidos lamentablemente. Pero son todos muy buenos, muy cariñosos conmigo. Yo he pasado cosas muy tristes por ahí, porque a veces uno puede llevar... mi esposo ha podido, ha tenido trabajo gracias a Dios siempre, no necesidades grandes por la comida, pero aún así eran muchos y he sufrido bastante y me han salido unos hijos extraordinarios, buenos y hasta aquí no me han dado ningún dolor de cabeza, uno desea todo lo mejor para ellos y estoy trabajando en Caritas, tan contenta porque tengo unas compañeras muy buenas....”

LC: “La otra mamá... tiene usted el micrófono...”

Sandra: “Yo creo que ser mujer, como decía la señora, realmente es un desafío. Una desde muy chiquitita piensa que lo más importante que le puede pasar en la vida es ser madre, de muy chiquitita las mujeres nos preparamos y jugamos con las muñecas y jugamos a ser mamás. Bueno, para mí, el trabajo y los hijos y estar en contacto y apoyando a mi marido en lo que él hace, creo que en este momento de crisis que estamos pasando es un desafío y es estar preparados y unidos para afrontar lo que venga porque como estamos no sabemos lo que nos puede pasar”

LC: “Pero Sandra, además ha adoptado chicos. Queremos saber cómo es esa experiencia porque creo también es importante decirlo”

Sandra: “Yo tengo un chiquito de 4 años y un bebé. Los 2 son hijos del corazón. Fue una decisión que en realidad no nos costó tomarla en el momento de decidirnos por la maternidad biológica o por la maternidad adoptiva y fue porque realmente *uno* es madre de cualquier forma. Yo soy docente y he estado trabajando con niños y también es ser un poquito mamá en la escuela. Yo gracias a Dios en la escuela que trabajo no es a lo mejor un colegio carenciado pero tienen todos los chicos necesidades de cualquier forma y ese es el reflejo en el aula. Y el hecho de tener 2 chicos, yo siempre pensé en que lo más importante es darles el amor, el cariño, *lo que uno* pueda darles como persona para el futuro, más allá de que hayan estado en la panza o no.

LC: “Usted, Elisa, tiene una experiencia especial, no?”

Elisa: “Yo como mujer me siento muy orgullosa porque ayudo mucho a la gente, a mis vecinos, soy una mujer muy humilde y caritativa, les doy mucho cariño, sobre a

---

la gente grande y a los niños y tengo 2 hijos a los que amo mucho. Tengo un marido bueno y me siento muy orgullosa de estar invitada acá, mis amigos me dieron esa sorpresa.

Repito la palabra desafío porque realmente tenés que capacitarte permanentemente para tener más respuestas viste, para los problemas que se van presentando. Tengo ya 2 hijos grandes a quienes les agradezco que me hayan hecho madre.”

Psicóloga: “Las cinco se notan plenas y muy contentas en este tema de la maternidad y con un “y” que pueden ir haciendo otras cosas. Yo diría que un gran tema de esta época es que muchas chicas jóvenes se resisten enormemente a tener hijos y en realidad, yo creo que vale la pena decirlo, *el único duelo que no se elabora es el no haber tenido hijos* y eso con el tiempo después se nota. Es el hecho de no trascender en los hijos. En este momento hay mucha demanda, por ahí de los trabajos o qué va a pasar con mi carrera. O sea, que me parece muy importante mostrar que en la vida se puede tener hijos y hacer otras cosas y que es una cuestión más sana. En EEUU, el 30 % de los matrimonios actuales deciden no tener hijos y actualmente hay una tendencia fuerte a quedarse con un solo hijo, en este sentido, no?, de no trabajar este aspecto...”

LC: “sí, que no sólo pasa por lo económico, no?”

Psicóloga: “sí, por lo económico, por ahí por las carreras o por ahí por los deseos de los padres de que “vos tenés que estudiar y no dedicarte a la familia”, cuando en realidad lo que produce un *equilibrio integral, natural*, es el hecho de poder hacer ambas cosas con equilibrio que es lo que cuesta.

Respecto a los roles, de ser una mamá hoy, qué cosas, qué es lo que sienten más positivo y qué es lo que les cuesta más a cada una? ¿Cuál sería su virtud y su defecto?”

María: “Positivo que tengo buen humor, me río mucho. No quiere decir que no haya tenido situaciones límite muy tristes pero gracias a Dios que me dio este espíritu con el que he podido superar todas esas situaciones. Y lo negativo, quizá muy inquieta, muy parlanchina”.

Elisa: “Lo positivo mío es que me dedico mucho a los chicos, los quiero. Realmente no he tenido problemas ni con mis hijos ni con nadie. Dialogo mucho con ellos. Soy una persona de buen carácter. No soy idiota. Soy como soy. Me río, hago chistes. Lo siento de alma, de ser madre y ser compañera. Por lo negativo, que soy una persona muy inquieta, no me quedo quieta nunca, me muevo todo el día”.

LC: “Me parece importante desmitificar un poco que todo va bien...”

Sandra: “Yo en lo personal, creo que lo positivo mío es la paciencia. Soy paciente y muy positiva ante las situaciones. En cuanto a lo negativo, por ahí es que *uno* traslada, aunque no quiera, sin querer, del trabajo lo traslada los problemas, a la casa. Aunque es positivo, llega un momento es que se sobrepasa”.

LC:”¿Se puede separar las cosas, Graciela? Lo pregunto porque nos pasa a las mujeres, mucho, que separamos los problemas de la casa en el trabajo y a su vez, del trabajo en la casa”.

---

Psicóloga Graciela: “Yo estaba pensando... cuando hablan de inquietud... yo estaba pensando en mí, cuál sería lo negativo en mí... y por ahí es la omnipotencia, no? Porque intento resolver todo y resolverlo fantásticamente bien”.

LC: “¿Por qué le pasa esto a las mujeres muy seguido?”

Psicóloga: “Yo creo que por esto de hacer muchas cosas, o sea, yo creo que el rol de la mujer por ahí es un rol muy exigido. Porque antes, como cuando vos contabas de jugar con muñecas, ¿cuánto hace que no se juega con muñecas, no? Han aparecido muchos elementos nuevos que hacen que las mujeres tengan como varios frentes. Entonces, por ahí, la necesidad de aflojarse en alguien, poder conversar es importante. Hay una palabra que se usa mucho en el consultorio, que es la palabra timing que significa “en el momento”, “en el momento justo”. Yo creo que hay momentos justos para conversar, para charlar, para descargar. Esto es importante. Las mujeres tienden a acumularse, a cargarse de los temas de otros y no van encontrando su descarga propia”.

Regalo de flores para cada una. Aplausos para todas. Imágenes de diferentes madres con niños.

Corte:

Hepatitis- vacuna CIPI

Laxante

Restaurante

Programación canal

Chivos. Pronóstico

Tiroides y estados de ánimo

Deportes: fútbol local

Fabiana Bravo: galardonada en Washington. Soprano mendocina

Corte:

Calzados Dominó: regalo para mamá

Farmás

Programación canal

Publicidad día de la madre del canal:

“Viejita, feliz día” (hijo con flores en la mano abraza a su mamá). En off y sobreimpreso: “No es por un rato, no es por un día, no es por un tiempo. Madre es de una vez y para siempre y nuestro amor para toda la vida”. (Se escuchan Los Nocheros con un tema a la madre). “Feliz día Mamá!!!”

sólo en off: “A todas las madres, feliz día! De canal 9 Televida, juntos es mejor”

Finaliza con el logo del canal

Lucha antigranizo

Presentación de Elba Britos (70 años. Estudia bibliotecología), Mónica Coronado (psicopedagoga), Blanca Herrera de López (directora de un CEBA). Tema: aprendizaje y capacitación de adultos

4 hijos. 9 nietos. Enfermera que trabajó de noche. A los 65 decidió terminar la Primaria. Luego la Secundaria y ahora está en un Terciario.

---

## Corte publicitario

Avisos municipales

Aviso de la UNCuyo por inscripciones

Paro en aduana y DGI

Regalo de la producción del programa a las madres (tape)

Cartel en primer plano: Mi mamá (música de Memphis)

Foto de la conductora, más joven, con un bebé. Se van sucediendo una a una fotos de diferentes mujeres con hijos pequeños, grandes, abuelos con nietos, etc. “Feliz día Mamis! Cierra con Los Nocheros.

El programa cierra con todas las mujeres invitadas y el humorista Hugo Torrente haciéndolas bailar.

Canal 7 de  
Mendoza**Día a día** (viernes anterior, 18 de octubre)

Conducen: Sergio Ortiz y Gabriela Oliver

Saludos y agenda del fin de semana. “Domingo día de la madre”. Regalo de flores para las madres por parte del conductor.

Peinados para I Comunión

Deportes: P. Chacón (periodista varón)

Antonio Birabent. Entrevista y presentación de disco nuevo (periodista varón)

Potrerillos con Mariana Jury (periodista varón)

Humor con el Trío Buena Onda

Productos light (médico varón)

Sorteos

Tapas de los diarios

Pronóstico

Corte publicitario

Institucional del canal:

Lo que se es una mujer joven sentada en un sillón, luego mirando tras una ventana, siempre sonriendo, dando de comer a un bebé, acostada en un sillón, disfrazada de payaso, emocionada llorando, poniendo flores sobre una mesa, hablando con alguien, jugando con sus hijos, arreglando las plantas. Último plano sonriendo a la cámara. El decorado siempre es una casa, interiores o jardín.

El texto de la publicidad se escucha (es una canción de Los Nocheros) y se lee sobreimpreso: “Mamá, mamá, es tanto lo que tú me das, es una deuda tierna, amorosa, eterna, imposible de pagar. Mamá, mamá, es tanto lo que tú me das, que no me alcanzaría con tener 10 vidas para amarte más y más”.

Sólo sobre impreso: “Feliz día de la Madre!, es el deseo de canal 7

Noti – barrio

Entrevista al Dr. Horacio Krell sobre desarrollo de técnicas y procedimientos para estimular el intelecto (periodista varón)

Anticipo de Harry Potter II (periodista varón); Memento; Juego de espías

Cantan Los Viracocha “Juntando sueños”: canción a la patria

El humor de Gila

Saludos a las madres de la producción. Un muñeco (sapito) recita una poesía infantil a las madres.



---

**Mujer – mujer** (viernes 18 de octubre)

Conduce: Guadalupe Gómez

El programa se abre con el saludo de las conductoras y lo siguiente:

“Programa especialmente dedicado a las madres. Estamos al aire libre, llenos de regalos y el principal es el súper sorteo mañana en el Centro Comercial Libertad. Podés ganar mercadería, electrodomésticos, vajillas, CDs, cenas. Lleno de gente hoy!”

El lema de hoy es cocina para la mamá más golosa.

Saludos de las conductoras a sus mamás y abuelas.

Arquitecta Jimena Andía. Presentación de la semana de la arquitectura

“Hoy un grupo de niñas muy pequeñas van a bailar para mamá.

Ballet de Eli Conte

Corte

Fidelidad y fealdad. Encuesta callejera

Entrevista en vivo a Antonio Birabent

Corte

CRISA telas: “doble regalo para mamá: tropical liso y le llevás el molde gratis. En CRISA lucite con mamá. Ella es lo más importante”

Pinturas y pátinas

Chivo de 5 A-Sec: “es el día de la madre. No tenés que lavar, no tenés que planchar. Simplemente mandá tu ropa a 5 A- Sec”

Gabriel Canci. Columna de moda. Entrevista a Graciela Quesada de Affair Modas. Promociones Día de la Madre (un regalo y otro al 50% de su valor)

Tape del desfile en Palmares Open Mall

Chivo de Duci: “Día de la Madre. Sorpréndala con un regalo de DUCI. Anteojos para sol DIVA, lentes de contacto cosméticos

Corte: institucional del canal

Cheff varón, Pedro Gómez: “hoy no podemos hacer cocina exótica porque estamos festejando el día de la madre”

Lorena: “¿Y qué tiene que ver?”

Guadalupe: “Bueno, acá está todo enganchado. Se trata de llevarla a comer afuera y por eso el plato ya está terminado ¿Es un plato ideal para el día de la madre?”

Pedro: “sí, sí, es un plato suave” (pasta negra de calamar con chiripones salteados)

Corte

Cierre con sorteos

---

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Canal 9 de Buenos Aires | <b>Cotidiano</b> (viernes anterior, 18 de octubre)<br>Conducen: Beto Casella, Baby Etchecopar, Oscar González Oro, Patricia Miccio y Lito Pintos |
|-------------------------|--|

---

---

Tiempo en Buenos Aires

Chistonto

Chistecito

Secuestro y liberación. Informe y entrevistas en vivo

Nueva protesta de piqueteros. Informe y cobertura en vivo desde plaza de Mayo

Corte:

Circo

La pañalera

La pirámide anteojos

Las tinajas

Distribuidora Niko

Viviendas El trébol

El Arca de Noé

Trozadero Rodeo

Vajilla Luba

Rayuela

Aschira: predicciones para la próxima semana

Anticipos programación del canal

Encuestas sobre dietas para adelgazar. Entrevista a médico nutricionista en vivo

Corte: productos y comercios mendocinos

Móvil desde plaza de Mayo: protesta de AFIP

Boxeo en el Luna Park

Aschira

Informe sobre abuso de menores: entrevista grabada

Corte

Declaración en tribunales del secuestrado

Aschira

Saludos personales a sus mamás

Informe grabado por el día de la madre: historia de Marcela Di Santi: 38 años. Madre y enfermera. Adoptó 10 hijos + 2 propios

Corte

Casting nuevo programa

Informe: la clase media en crisis. Entrevista en vivo a nuevos artesanos

Cocina: cheff varón

---

América TV

**Va x vos** (sábado anterior, 19 de octubre)

Conduce: Guillermo Andino

Comienza con bailarinas al ritmo de Chayanne. Una de ellas está embarazada.

Saludos del conductor y anticipos del contenido del programa. Baila unos segundos y dice: “pará, pará la música. Miren esto” (señala a la bailarina embarazada):

“¿Cómo te llamás?”

“Nora”

---

---

“Norita, ¿de cuánto estás?”

“4 meses “

“4 meses... ponete de perfil. Con 4 meses ella baila. ¿Hasta cuándo vas a bailar?, ¿hasta cuándo te dijo el obstetra?”

“De mi nena bailé hasta los 8 meses y medio”

“Ah... ahí hasta el final bailaste. Claro, debe decir estoy en una coctelera”

Abajo se lee sobreimpreso: “9 meses para toda la vida. Feliz día mamá!”

Enfocan un sillón con 3 embarazadas invitadas

“A punto de parir. La respuesta a todas las preguntas. Los invito a ir emocionándonos a través de las imágenes. Vemos lo que es un embarazo a través de una ecografía. La gestación, la evolución de un ser en la panza de las mamis. Para todas las que nos están viendo, las que están acá, todas aquellas que el día de mañana piensan tener una pancita, piensan tener un bebé. Bueno, para todas ellas, vayan estas imágenes para ir preparándonos para las vísperas del día de la madre: panza, pañales, biberones, consejos durante el programa hasta las 6 de la tarde. Además, para estas mamis que pronto van a tener a sus bebés, vamos a ver partos en vivo porque estuvimos (imágenes de un parto natural) allí, por ejemplo, en el parto de Marisa quien parió a Ayelén ayer. Y también hace muy poquitas horas, Alejandra tuvo a Neuhén (parto acuático en una pileta). Vamos a ver distintos tipos de partos y todo lo que es esperar una vida, todo lo que vamos a compartir, la emoción, tiene que ver con todo lo que uno viene soñando desde hace muchísimos años”.

Abajo se lee: “un parto en vivo. Ayer Marisa tuvo a Ayelén”.

“Bienvenidas embarazadas! ¿Las han atendido bien? ¿Algún antojo en estos últimos minutos? No tienen nada más que pedir...

Ahora una sorpresa... Sofía y Caro van a estar con consejos a la hora del parto, ¿qué es lo que no debe faltar?” (imágenes de madre e hija jugando)

“Tendremos las características de las mamás de cada signo”

“Salimos a la calle a preguntarle a la gente qué es lo que nunca le contó a su madre y ahora, delante de una cámara, se anima” (encuesta callejera)

presentación de locutor con su anécdota personal. Saludos a su abuela.

Móvil en la obra de teatro “Mamá me aburro”. Actúa Dalma Maradona.

Cheff varón: “el almuerzo de mañana es muy particular. Una cosa es que mañana las mamis no cocinan y otra que la sobremesa se extiende más de lo común así que preparamos lemoncello”.

“Después de 18 años encontró a su madre biológica...” Se repite nota del día anterior Sexo entre gordos: ¿Cómo es la vida sexual de los obesos? Encuesta callejera y opinión de Cormillot

Horóscopo de la semana que viene

Corte

Información: una alumna fue discriminada por estar embarazada de 7 meses. 15 años (nota grabada en el colegio Sagrado Corazón). Breve comentario de cierre del conductor

Mesa redonda: vida sentimental de los obesos. Testimonios y consejos

Entrevista a los protagonistas de Mamá me aburro

---

---

## Horóscopo

### Corte

Vuelve del corte con imágenes de ecografía, partos naturales y bebés recién nacidos  
 Conductor: “es verdad, hay una luz y son ellos, son nuestra proyección en la vida, todo lo que soñamos. Como dice la canción del Nano Serrat, nuestro equipo de fútbol, nuestros ojitos, los vestiditos que empiezan a elegir, la pelota que patean por primera vez... tantos sueños que empiezan a hacerse realidad a partir de que uno va allí a la sala de partos que es lo que les espera a estas mamis” (imagen de las madres primerizas invitadas) Las presenta. Abajo sobreimpreso se lee: “ELLAS SON PRIMERIZAS. Van a parir en pocos días”

GA: ¿Cuáles son las preguntas que se hacen?

NN1: ¿A quién se parecerá?, ¿será sanito?

Se suceden anécdotas sobre acidez, música, movimientos, miedos, estudio y embarazo, parto natural y cesárea, maridos en la sala de partos, amamantamiento. Imágenes de una cesárea y de un parto acuático.

GA: “quiero acordarme de los padres que también han tenido que ver en estos embarazos, que pusieron su semillita. Nos sentimos embarazados... yo hasta un día vomité. El día que no vomitó mi mujer, vomité yo. En serio, tuve náuseas. ¿Les pasa a sus maridos?

Bueno, que sea lo mejor, para sus partos, que sean sanitos, y registramos, eh?, para el año que viene!

Es lo mejor que les va a pasar en la vida, vayan con sus maridos, y van a ver que es maravilloso”

### Corte

## Horóscopo

### Flash de noticias

Entrevista a Lucas y su mamá del corazón y nota grabada a la madre biológica Cheff

“¿Qué tener listo a la hora de ir al parto?” Bolso: ropa madre, hijo/a características de las madres de cada signo

---

## *Noticiero canal 9 de Mendoza*

24 de junio de 2002

### Mediodía

Conduce Marcelo Sisso

#### Titulares:

- Huelga de recolectores basura en Godoy Cruz
- Marcos Niven nuevo presidente del PD
- Polémico escarcha a Menem terminó en forma violenta mientras participaba del programa de Grondona
- Árbitros elegidos para las semifinales del Mundial
- EEUU a punto de reconocer un estado provisional palestino

## Desarrollo:

- El banco Central aceptó una suba de 2 centavos en la cotización del dólar. Entrevistado: operador casa de cambio
- Semana clave en la política cambiaria. No hay reemplazo para Blejer
- Datos del dólar
- Lavagna a EEUU por renegociación. Columna de economía
- Menem y escrache. Imágenes del programa de Grondona con Menem. Opiniones de Vervitsky, Carrió, Zamora y Rodríguez Saá.
- Basureros en Godoy Cruz. Habla en intendente Biffi
- Reunión de gabinete. Preguntas a Duch por problemas de calefacción en las escuelas. También están presentes Jalif, ministro de gobierno, y García de Salud, por reparto de medicamentos
- Choque con heridos en Maipú y en Palmira.
- Vecinos barrio Godoy Cruz. Inseguridad.
- Niven y el PD. Presidente tras elecciones internas.
- Mutilaciones de vacas en todo el país. Testimonian ganaderos.
- Temperatura y pronóstico
- Vecinos de la 5° y 6° sección reclaman a Ecogas
- Aumento de combustibles
- La nación no cumplió la promesa de la canasta de medicamentos. Habla Armando Caletti, subsecretario de salud de la provincia
- Dique Los Reyunos. Vecinos temen inundaciones
- Globo sobrevolando el Pacífico: Steve Fosset, vuelta al mundo en globo
- Resumen mundial. Ortega a Turquía
- Estado provisional palestino. (retoma TVE). Arafat recibió apoyo de Putin
- Inundaciones en Rusia
- Terremoto en Irán. (TVE) los más afectados mujeres y niños ya que los hombres estaban en el campo trabajando
- Estado del euro, se acerca al dólar

## Noche

Conducen Celia Astargo y Fernando Hidalgo

## Titulares:

- Acento social: ayuda a los municipios
- IPV: otro dictamen por irregularidades
- Clubes de trueque no pueden funcionar en las escuelas
- Godoy Cruz: basural
- Banco Central no pudo parar otra escalada del dólar
- Desalojo de familias en un barrio en construcción en Maipú
- Animales muertos
- Semifinales mundial

## Desarrollo:

- Banco Central y aumento del dólar. Entrevista en una casa de cambio
- Lavagna no cree en el contagio
- Técnicos del SENASA y animales muertos.
- Foro de intendentes. Habla ministro de Salud. Préstamo del BID para erradicación de villas inestables.

- Auditoría IPV. Enrique Sánchez del Tribunal de Cuentas. Irregularidades en licitaciones. Alejandro Román, abogado de vecinos de barrio en conflicto
- Desalojan a usurpadores. Habla Pablo cuello, oficial de Justicia. 13 familias en la calle.
- Calefacción y seguridad en escuelas. Habla Duch, Jorge Nasisi, subsecretario de educación
- Docentes secundarios. Problemas con el pago
- Basura en Godoy Cruz. Habla Biffi y delegado gremial
- Mundial y árbitros. Columna deportes
- Alfredo Caseros en Japón con su canción para el mundial
- Susana Lépori: trueques y escuelas. Consejo de Educación Pública en contra. Nancy Murcia coordinadora del Club del Trueque; Eduardo Bulich, asociación cooperadores escolares
- Jornada de Reforma Política electoral. Habla Jaliff, ministro de gobierno
- Homenaje a Rodrigo.

25 de junio de 2002

Mediodía

Conduce: Marcelo Sisso

Títulos:

- Solución conflicto en Godoy Cruz por basura
- Debaten la reforma política en Mendoza
- El dólar sigue preocupando al gobierno nacional. España promete ayuda financiera
- Final del Mundial

Desarrollo:

- Aldo Pignanelli es el elegido para ocupar el sillón en el Banco Central, sucesor natural del presidente (telefó)
- Félix Camarassa ha quedado como Director del Banco Central. Entrevista a Camarassa.
- Columna de Granados por situación del dólar
- Centro de Congresos y Exposiciones por jornada sobre reforma política en Mendoza. Entrevista a Dardo Pérez Ghilou (4 minutos). En imágenes Iglesias inaugura y se escucha parte del discurso (2 minutos)
- Solución problema en Godoy Cruz. En imágenes barrenderos y basureros trabajando
- Temperatura y estado en alta montaña
- Negociación de Lavagna en EEUU. En imágenes reunión de gabinete
- Rodrigo Rato, vicepresidente segundo y ministro economía español con ayuda en euros para seguridad social
- Encuentro de Duhalde y Menem en La Rioja. En imágenes trayectoria de disputas y peleas durante 10 años
- Informe mundial fútbol. Final
- Vaca mutilada en Mendoza, Alvear. Entrevista telefónica. En imágenes vaca muerta y su propietario

Noche

Conducen: Celia Astargo y Fernando Hidalgo

## Títulos:

- Suba del dólar. Viaje urgente de Lavagna a EEUU
- Drástica caída del consumo. 53% de aumento de productos comparado con el 2001
- Vaca mutilada en un campo ganadero de Alvear
- Iglesias ratificó la decisión de su gobierno: la reforma política en Mendoza se hace
- El Senado atenuó la denuncia de irregularidades en el IPV
- Después de 5 días de paro los municipales de Godoy Cruz salieron a trabajar
- Financiamiento del BID para erradicar 7 villas miseria en Mendoza
- Semifinales del mundial. Finalistas

## Desarrollo:

- Apareció el primer animal muerto, aparentemente mutilado, en Mendoza. Contacto telefónico con periodista de TVCOA. Imágenes del campo, la vaca, el propietario
- Precio del dólar (tefefé). Situación en Mendoza. Precios y consumo
- Lavagna descartó la creación de Banco Federal y se mostró partidario del ingreso de capitales privados a los bancos públicos. Habla Lavagna
- Renunció Alfonsín a su banca en el Senado. Terragno sostuvo que la decisión hace una contribución muy importante. Habla Terragno.
- Vacas muertas en Chaco y Uruguay. Entrevista en el SENASA y a propietarios de los diferentes lugares
- Recomposición salarial el martes próximo. Documento conjunto entre gremialistas, empresarios y gobierno nacional. Habla Daher (Tefefé)
- Cinco días de paro en Godoy Cruz. Los municipales obtuvieron un acuerdo favorable y volvieron a trabajar
- El Senado dispuso que se llevara a la Fiscalía de Estado y a la Cámara de Instrucción el caso de irregularidades en el IPV. Imágenes Senado. Habla senador justicialista denunciante y senador radical
- La provincia invertirá 15.000.000 de pesos en erradicación de villas. Habla García, ministro de Salud
- Mundial: finalistas y resultados semifinales. Columna deportes. Situación del arbitraje. Sucesor de Bielza. Encuesta en Japón: los más lindos del Mundial (Tefefé)
- Jornada política y de reforma reunió a los partidos tradicionales y los más chicos decidieron no ir. Se destaca la presencia (y se ve en imágenes) del gobernador y de la rectora de la UNCuyo. Extracto de Iglesias. Entrevista a R. Pont, presidente del PJ; Sergio Miranda (representante del PD), A. Giordano (titular de Fiscal) anunciado pero no fue. Tampoco el ARI, Polo Social y Partido Socialista Popular. Pérez Ghilou en imágenes y extracto de entrevista
- Pavimentación ruta 40 sur. Convenio entre provincias. Entrevista a Jorge Mastracusa, director de vialidad
- Francia avaló la creación de un estado palestino (TVE). Entrevista callejera a un palestino y a un israelí
- Accidente entre 2 trenes en Tanzania (TVE)

1 de julio de 2002

Mediodía

Conduce: Marcelo Sisso

Títulos y desarrollo:

- Mamá a los 53 años, por inseminación. Habla la mujer con imágenes del bebé
- Esta semana llega nueva misión del FMI (Telefé). Imágenes de Lavagna en EEUU y habla sobre los acuerdos (1 minuto)
- Columna de economía (1 ½ minuto)
- Dólar en Mendoza y Capital Federal
- Final del Mundial. Columna de deportes. Ganó Brasil. Habla Maradona: fue un mundial mediocre (10 minutos con presentación del conductor por país semifinalista)
- Los discursos del miércoles pasado, la represión, la muerte de 2 piqueteros provocaron el descabezamiento de la cúpula policial. Asumió un nuevo ministro de seguridad, este es J:P: Cafiero. Habla Cafiero. Pequeña historia de Cafiero con imágenes de su trayectoria (1 ½ minuto)
- Los piqueteros convocaron a conferencia de prensa para señalar responsables políticos y culpar a la policía de lo ocurrido. Hablan Juan Dafunchio y Angel Ibáñez de la coordinadora Aníbal Verón (2 ½ minutos)
- No pudo firmarse el acuerdo por pavimentación entre Mendoza y Neuquen. El hielo en la calzada y el aeropuerto cerrado lo impidieron
- Comienzo exitoso en la feria ganadera en Sta. Rosa. Imágenes del lugar. Habla Antonio Ponce, intendente; Gabriel Fidel, ministro de economía, Carlos Iriarte, director de ganadería (3 minutos)
- El director de ganadería de la provincia confirmó el envío a Buenos Aires de una muestra de animal mutilado (1 minuto)
- La subsecretaria de educación de la nación señaló que los problemas de conducta necesitan una atención de tipo grupal (1 minuto)
- Liga mendocina de fútbol. Columna deportes (1 minuto)
- Columna policial. Dos jóvenes muertos por asfixia. Pérdida de gas. (20 segundos)
- Las armas decomisadas irán a un depósito de la provincia
- Campaña de vacunación hepatitis B: CIPI, OSEP
- Movimiento sísmico de baja intensidad en Mendoza
- Fosset, viaje en globo: primero en dar la vuelta en globo al mundo
- Técnico mexicano de sanidad vegetal está en Mendoza con intereses comerciales. Entrevista a Fernando Márquez
- Pago a jubilados
- Sánchez de Lozada nuevo presidente boliviano (TVE)
- Informe sobre tribunal Penal Internacional: duración, integración, personal, ratificación por países (TVE) (1 ½ minuto)
- Palestina pide boicot ante la visita de Collin Powell (TVE)
- Tres mil chilenos posaron desnudos para Spencer Turick, fotógrafo norteamericano. Imágenes de los desnudos (Telefé)
- David Nalvandián venció al australiano y se enfrentará en cuartos de final

**Noticiero canal 7- Fuerza Informativa- Mendoza**

26 de junio de 2002



## Mediodía

Conducen: Marcelo Ortiz y Sergio Di María

Títulos y desarrollo:

- Incidentes en la jornada nacional piquetera. Puente Pueyrredón (América TV)
- Incidentes en Tucumán (América TV)
- En Mendoza, jornada tranquila
- Vaca mutilada en Alvear. Habla un ganadero y el propietario
- Lavagna y gira en EEUU (Canal 9 Buenos Aires)
- Columna economía (Canal 9 Buenos Aires)
- Dólar en Mendoza y Capital Federal
- Caída datos del INDEC. Onda de mayo (Canal 9 Buenos Aires)
- Informe mundial. Resultado 2º semifinal
- Ahogado en el cauce de riego
- Microempresas : criadores y alimentos
- Guaymallén con atención oftalmológica gratis
- Sergio Palazzo, secretario asociación bancaria, descalifica la creación de un nuevo Banco provincial
- Fosset y vuelta al mundo en globo. No pasará por Mendoza. Imágenes de Fosset en el globo
- En Canadá se reúne el grupo más poderoso del mundo: temas políticos, económicos y sociales
- Manifestantes antiglobalización afuera de la ciudad de la reunión

## Noche

Conducen: Marcelo Romanello y María Eugenia Romá

Títulos:

- Violento asalto en La Alameda. Además intentaron violar a una menor
- Final trágico para la protesta piquetera en Avellaneda. Cien heridos leves. Dos muertos. Un herido grave. Ciento setenta detenidos
- CTA anunció un paro para mañana en contra de la represión y el autoritarismo
- Duhalde minimizó diciendo que se reprimió sólo con balas de goma
- FMI decepcionado porque Argentina no ha reestructurado el sistema financiero
- La vaca mutilada en Alvear llena de misterios a los ganaderos del sur
- Vuelven a prorrogar el desalojo del asentamiento del bajo Luján. Son 75 familias que negocian con la Comuna
- La ganadería en el Este provincial. Después de 12 años vuelven las subastas. Dicen que están abriendo una tranquera al futuro.
- Final del mundial: Brasil- Alemania

Desarrollo:

- Piquetes en todo el país: el más trágico en Puente Pueyrredón en Capital Federal (América TV). Imágenes de la represión con 2 muertos y decenas de heridos. Entrevista a una médica del hospital Fiorito informando sobre heridos y muertos. Zamora intenta entrar a un domicilio donde la policía tiene detenidos. Los diputados de Izquierda Unida desalojan a la policía. Entrevista al comisario Alfredo Franchiotti cuando es agredido.
- Protesta de bancarios en el Congreso. También reprimidos

- Duhalde convocó a reunión de urgencia con los ministros. CGT convocó a un paro contra la represión y el autoritarismo. Comentarios sobre el resto del país. Imágenes de la represión.
- Momentos de pánico vivieron 3 mujeres en un comercio de ropa de La Alameda en un asalto a mano armada con amenazas de violación y muerte. Imágenes de las 3 relatando.
- Cinco imputados en caso de autopartes
- Asalto en Belgrano 1186
- En Las Heras desmantelaron faenamiento clandestino
- Dólar cerca de los \$4. Banco Central intervino otra vez. Imágenes de las colas en la calle
- Misterio de las vacas mutiladas. Imágenes de Gral. Alvear. Testimonio de peones y ganaderos
- Final mundial. Columna deportes Cacho Cortes. Ronaldo goleador. Euforia en Turquía (imágenes). Brasil con festejos
- Licitación del sistema de transporte. Excluye los trolebuses. Habla Julio Hirsuta, senador en la comisión Obras Públicas. Habla Grau, ministro de obras públicas
- Control seguridad vial
- Prórroga de desalojo en asentamiento en el bajo Luján. Imágenes de las familias en el lugar. Habla Omar Demarchi, intendente Luján, Pablo Flores de la Unión Vecinal Barrio San Martín Sur
- Fosset en su globo pasará por Sta. Cruz. Imágenes
- Municipalidad capital incrementará la seguridad de los espacios públicos. Habla Marcelo Rubio de la municipalidad de capital
- Luego de 12 años, en Sta. Rosa, se harán subastas de ganado. Imágenes del ganado. Hablan Antonio Ponce, intendente de Sta. Rosa y Francisco Bustos de la Cámara de Comercio

27 de junio de 2002

Mediodía

Conducen: Sergio Di María y Marcelo Ortiz

Títulos y desarrollo:

- Imágenes del microcentro mendocino con movilización de la industria de la construcción
- Enfrentamiento entre policía y manifestantes en Puente Pueyrredón. Imágenes represión (América TV). Velatorio de las víctimas: Santillán y Costeki. Habla Pablo Solana, compañero que ayudó a Santillán. Hospital Fiorito. Habla médica directora. Entrevista a Franchiotti posterior al golpe que le asestan. Entrevistas a manifestantes.
- Duhalde reunido con el gabinete. Habla Juan José Alvarez, secretario de seguridad interior
- Incidentes en Plaza de Mayo anoche. Choque de defensores de la libertad de Seineldín y piqueteros. Habla Elisa Carrió
- Declaraciones de Aníbal Fernández, secretario general de la presidencia
- Reclamo de la construcción, empresarios y UOCRA. Habla Jorge Panella, Néstor Romero y Sergio González
- Móvil Casa de Gobierno informa sobre cortes piqueteros y protestas de judiciales

- Piqueteros en San Martín y Córdoba en repudio a la represión. Habla Jorge Mora de Federación Tierra y vivienda, CTA, Amancay Ardura, CCC
- Jornada de protesta en todo el país
- Robo a otra escuela. Imágenes
- Falta calefacción en escuelas. Hablan alumnos, una vicedirectora. Corte de alumnos por robos y frío
- Asalto en La Alameda
- Final del Mundial
- Datos económicos
- Columna económica (canal 9 Buenos Aires)
- Subasta ganadera en Sta. Rosa
- Vaca muerta en Alvear: aves de rapiña
- Inspecciones de la DGR por evasión
- David Fosset por el sur argentino. Imágenes del globo
- Cumbre del grupo de los 8 (CNN)
- Elecciones en Medio Oriente (CNN). El desafío de Arafat
- Parlamento cubano aprobó una enmienda constitucional. Imágenes de Castro (CNN) “El socialismo será irrevocable”

#### Noche

Conducen: Marcelo Romanello y María Eugenia Romá

#### Títulos:

- Actos de repudio por hechos de ayer
- Ruidosa protesta de la construcción
- Lavagna asegura avances con el Fondo
- Fidel Castro dijo que la Argentina está por debajo de lamebotas
- Final mundialista
- Cañas y Gaudio eliminados del abierto de Wimbledon
- Restrenan en EEUU, Cinema Paradiso

#### Desarrollo:

- Manifestación de repudio. Marcha multisectorial en Plaza de Mayo. 6000 personas. Hablan Zamora y Patricio Contreras
- Operativo preventivo de la policía. 33 detenidos. Bombas molotov, bulones y gomeras secuestrados
- Movilización en Mendoza. Legislatura. 300 personas: CTA, partidos de izquierda, madres e HIJOS, organizaciones barriales. Hablan Gustavo Maure, Enrique Tarditti.
- El gobierno explicó lo sucedido. Habla Jorge Matzkin
- Visión de la prensa extranjera (CNN). Imágenes de la represión y de Alfredo Atanasof hablando
- El paro no se hizo en Mendoza peor sí piquetes sorprendidos
- Movilización de la industria de la construcción
- Entrevista telefónica a Leopoldo Orquín por represión y advertencias sobre hechos de violencia
- Dólar (canal 9 Buenos Aires)
- Fidel Castro: Argentina por debajo de lamebotas. Imágenes de asamblea cubana. Críticas también a Battle

- Grupo de los 8: reclamo a Arafat, representación de África reunida con ellos y Francia como próximo lugar de encuentro para el 2003 (CNN).
- Protestas de los antiglobalización. Sólo imágenes
- Anuncio de bloqueo de 2000 hl de vino por incumplimiento de acuerdo de diversificación. Habla ministro de economía, G. Fidel, por bodegas argentinas.
- Mundial: columna deportiva Cacho Cortes
- Wimbledon: Gaudio y Cañas eliminados. Imágenes
- Inundaciones en Rusia. Imágenes (CNN)
- Incendios forestales en Arizona (CNN)
- Restreno de Cinema Paradiso. Extracto de la película (América TV)

28 de junio de 2002

Mediodía

Conducen: Marcelo Ortiz y Sergio Di María

Títulos:

- Represión en Avellaneda. Pasaron a disponibilidad a un jefe y a 100 policías
- Nació un súper bebé en Mendoza
- Otra vaca mutilada en Alvear
- Final Brasil- Alemania
- Terminó la cumbre del G8 sin solución por Palestina

Desarrollo:

- Policía bonaerense causó la muerte de los piqueteros. Imágenes de la represión. Fotos aparecidas en los diarios (Franchiotti disparando) (América TV)
- Franchiotti acusado de la muerte de Santillán. Imágenes movilización
- Padre de Santillán. Testimonio del hermano
- Biografía de Franchiotti
- Marcha a Plaza de Mayo ayer. Detenidos de Izquierda Unidad por estar armados (América TV)
- En Mendoza, 500 personas en la Legislatura
- Nació Benjamín, súper bebé de 6 kilos 300 gramos. Hablan el padre y el médico
- Lavagna reunido con el indio Anud Sink y otros directores del FMI (América TV)
- Columna economía (canal 9 Buenos Aires)
- Ayuda española (CNN)
- Dólar en el país y en Mendoza
- Columna deportiva: Cacho Cortes. Imágenes del mundial. Maradona llegó a Japón
- Informe sobre glacióloga, única mujer en el rompehielos. Imágenes del barco y de la mujer. 21 científicos rescatados del sur argentino. El resto del rescate lo hará el rompehielos Almirante Irizar.
- Entrevista a Guido Migliotta de Cáritas Italia. Ayuda a Mendoza con remedios
- Vaca mutilada. Habla el secretario técnico de la Dirección de Ganadería
- Director del INV, Enrique Thomas. Exportación de vinos

- Gremio DGI: cobro tercerizado. Plan de lucha en preparación
- Aplicación del CER y ley de quiebras. Habla Edgardo Civit Evans, presidente de UNIDEVI
- Inauguran temporada en Penitentes. Pavimentación: acuerdo entre Mendoza y Neuquen por ruta 40
- G8: finalizó la cumbre
- Llamamiento palestino: piden fin al toque de queda (CNN)
- Bebé palestino convertido en bomba. Imágenes difundidas por Israel. Se ve al bebé cubierto de las mismas bombas que usan los comandos suicidas, cargado por una mujer palestina y otros los rodean (CNN)
- Andrés Pastrana, presidente de Colombia ofreció recompensas para cabezas líderes de los FARC (CNN)
- Cruz Roja advirtió sobre desastres en China por inundaciones (CNN)
- UNESCO amplía lugares protegidos en India, Afganistán, Egipto, Alemania, Italia, Hungría, México, Surinam y Costa Rica

#### Noche

Conducen: Marcelo Romanello y María Eugenia Romá

Títulos:

- Muerte de piqueteros. Las pruebas comprometen cada vez más a la policía bonaerense
- El Fondo dijo que la Argentina resolvió satisfactoriamente las precondiciones negociadas
- Superavit comercial cercano a los 1500 millones de dólares
- Nació un súper bebé en Mendoza. Es hijo de un policía
- El domingo la final del Mundial
- Un informe recomienda clausurar el recinto y otras dependencias de la Legislatura
- Bebé palestino preparado como arma suicida

Desarrollo:

- En videos se basó el juez para dejar detenidos a Franchiotti y a Quevedo por la muerte de dos piqueteros (América TV). Imágenes del asesinato de Santillán y de los momentos previos, piqueteros y represión
- Felipe Solá relevó de sus cargos al jefe y sub jefe de la policía bonaerense. Habla Solá. (América TV)
- Para el presidente Duhalde fue una atroz cacería policial. Imágenes del discurso
- Leve baja en una jornada tranquila para el dólar. El peso se depreció más del 6% en estos últimos 29 días. Imágenes de la city porteña. Datos en Mendoza
- Lavagna postergó su regreso al país para continuar sus conversaciones con el Fondo
- Las organizaciones solidarias han aumentado en los últimos meses su ayuda a los sectores carenciados. En imágenes Los Traperos de MEAUX, movimiento laico de solidaridad y justicia. Entrevista
- Alrededor de 200 jóvenes que habían abandonado la escuela secundaria se pudieron recibir y obtener un título con salida laboral. Imágenes de la colación de grados. Habla Julio Cobos, decano de la UTN. Hablan algunos egresados

- Súper bebé en Mendoza
- Vacas mutiladas en Mendoza. Especialista del SENASA explica con una muestra. Habla un puestero
- Reclaman participación de accionistas de Obras Sanitarias
- Un informe de la UNCuyo advierte sobre el serio riesgo de derrumbe del edificio de la Legislatura. Imágenes
- Columna policial a cargo de Marcela Navarro: recurso de habeas hábeas para internos del penal; entrega de colchones y frazadas; en un comercio ingresaron 5 sujetos y se llevaron \$5000
- Informe final sobre el Mundial. Columna deportiva Cacho Cortes
- Niño palestino como arma suicida
- Investigadores científicos londinenses indican que la buena alimentación baja la violencia y resistencia en las cárceles. Imágenes de una cárcel (CNN)

***ANEXO II***

***Notas gráficas***

**LA NACION LINE** · [ARCHIVO](#)

**Martes 28 de mayo de 2002**

Buscar en esta edición

[Buscar en todas las ediciones](#)

---

### Ciencia/Salud

Publicado en la ed. impresa: Ciencia/Salud

Martes 28 de mayo de 2002

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Martes 28 de mayo de 2002](#) | [Ciencia/Salud](#) | [Nota](#)

**Nació un bebe de un embrión congelado, tras una técnica "de rescate"**

**Logro en fertilización asistida** | 

#### El procedimiento fue realizado por médicos argentinos

- Las células sexuales de la pareja no respondieron a la fertilización in vitro
- Luego se efectuó un procedimiento más preciso y se criopreservaron los embriones

Un equipo de investigadores argentinos logró por primera vez en el mundo el nacimiento de un bebe por medio de la transferencia de un embrión criopreservado que había sido sometido a la técnica *ICSI de rescate*. El nacimiento se produjo en 2001 y, según los médicos, el bebe es absolutamente sano.

Los investigadores trataron a una mujer de 36 años con óvulos aptos para ser fertilizados y cuyo marido presentaba espermatozoides de buena calidad. Pero al ser sometidos a un procedimiento de fertilización in vitro convencional -en incubadora-, las células sexuales no lograban unirse.

"En estos casos, que son alrededor del 5% del total de las parejas tratadas, se observa que los espermatozoides se mueven alrededor del óvulo, pero no logran *pegars e*. Esto siempre se descubre a las 24 horas de haber incubado las células, y en ese momento se puede acudir al ICSI de rescate, aunque en el mundo la realización de esta técnica en un óvulo con 24 horas de extraído no ha sido muy exitosa. Sin embargo, eso fue lo que hicimos, con la intención de transferir embriones a la paciente en ese momento y, al mismo tiempo, de congelar otros para futuros procedimientos", dijo a LA NACION el doctor Edgardo Young, director del Instituto de Ginecología y Fertilidad (IFER) y profesor asociado de Reproducción Humana de la UBA. El especialista encabezó el equipo en el que trabajaron el doctor Eduardo Lombardi y el licenciado Claudio Bisoli.

La sigla ICSI significa *inyección intracitoplasmática de un espermatozoide*, una técnica que consiste en inyectar la célula masculina directamente en el óvulo. El ICSI de rescate es el que se emplea luego del fracaso de otro procedimiento. En este caso, de la fertilización in vitro convencional. Esta falla en la unión de óvulos y espermatozoides de buena calidad puede deberse a "factores inmunológicos o químicos", dijo Young.

#### Trabajo original

"No hay ningún caso similar publicado en la literatura médica", afirmó el



especialista.

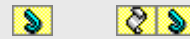
La originalidad del trabajo argentino reside, según Young, "en el congelamiento de embriones obtenidos por el ICSI de rescate, en su transferencia, en el logro de un embarazo normal y en el nacimiento de un bebé sano".

Young explicó que "con el ICSI de rescate siempre se transfieren embriones frescos (recién fertilizados), y es común que con este método no se alcance a producir la suficiente cantidad de embriones como para intentar un embarazo y, al mismo tiempo, guardar otros. Pero nosotros pudimos congelarlos porque logramos una cantidad de embriones suficiente como para transferir una parte en fresco y congelar el resto".

El procedimiento comenzó en 1998. Luego de realizar el ICSI, se transfirieron embriones a la mujer, pero no se logró el embarazo. La transferencia de los congelados se realizó en 2000.

El trabajo del IFER será presentado a fines del mes próximo en el XVIII Congreso Anual de la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Fertilidad con el título de "Nacimiento a partir de embriones congelados luego de un ICSI de rescate".

**Por Valeria Shapira**  
**De la Redacción de LA NACION**



[Portada](#)
[Quiénes Somos](#)
[Suplementos](#)
[Clasificados](#)





#### Edición del día

[Tapa Papel](#)
[Todos los títulos](#)
[Editorial](#)
[Opinión](#)
[Política](#)
[Economía](#)
[Internacionales](#)
[Sociedad](#)
[Departamentales](#)
[Policiales](#)
[MAS Deportes](#)
[Artes y espectáculos](#)
[Escribe el Lector](#)

## Sociedad

# Científicos evaluarán sobre la "píldora abortiva"

El juez federal Sergio Torres, que lleva adelante una investigación contra funcionarios de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) por haber permitido un fármaco abortivo presentado al público como "anticonceptivo", ordenó requerir informes periciales de la Academia Nacional de Medicina y de la cátedra de farmacología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

En dicha causa penal por abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público, el fiscal Carlos Stornelli ya formuló requerimiento de instrucción conforme la denuncia que oportunamente se hiciera por haberse permitido un compuesto que produce abortos químicos al impedir que un óvulo fertilizado o embrión se implante en el útero materno.

Los denunciantes, los abogados Roberto Castellano y Carlos Esteva argumentaron que la Convención Americana de Derechos Humanos, la Constitución nacional y el Código Civil protegen la vida humana desde el momento de la concepción, "deviniendo por lo tanto cualquier práctica en contrario en ilegal y significando ello un crimen contra seres inocentes que el Estado no puede ignorar o tolerar".

 [Recomendar esta nota](#)
 [Imprimir esta nota](#)
 [Volver atrás](#)




## El aborto: un fracaso social

[talk show](#)
[Consejitos de Maru Bon Bon](#)
[inutilísimo](#)
[diccionario](#)
[mondo fishon](#)
[Perlas y perlitas en TV](#)
[Mensajes a Las/12](#)

Por Clori Yelicic y Silvia Ausburger\*

La despenalización del aborto constituye una propuesta del programa del Partido Socialista, aprobada en el Congreso de Unificación del pasado 14 de setiembre. El cumplimiento de esta medida significa evitar la muerte de muchas mujeres, mayoritariamente de bajos recursos, que llegan tardíamente a atenderse en el sistema de salud cuando sufrieron la complicación de un aborto realizado en condiciones inseguras. Es inadmisibles que ante la posibilidad de ser denunciada o encarcelada, una mujer sea privada de la atención necesaria en un servicio de salud.

Cualquiera sea el motivo que lleva a esta práctica, el común denominador que subyace en la decisión de provocar un aborto es el embarazo no deseado. El aborto constituye una clara señal de un fracaso social; el fracaso en prevenir embarazos no deseados a través de la anticoncepción y el fracaso del Estado para cubrir las necesidades de planificación familiar.

Muchos son los países que respondieron a las exigencias de la democracia, y muy pocos los que conservan las leyes punitivas intactas, pero la mayoría está de acuerdo en que penalizar el aborto no soluciona el problema sino que obliga a su práctica en la clandestinidad, transformándolo en un acto que muchas veces se paga con la vida.

Aun en países más conservadores, obligados por una realidad que superó a sus tradiciones, debieron adecuar su legislación, en algunos casos despenalizando el aborto y en otros legalizando su práctica. La práctica del aborto es una realidad y las estimaciones indican que en nuestro país se realizan alrededor de 500 mil por año. También se estima que entre el 35 y el 43 por ciento de las muertes maternas son

consecuencia de complicaciones de abortos inducidos. Estadísticas del Indec informan además que en las mujeres de entre 15 y 19 años el aborto es la primera causa de muerte.

Tener hijos debe ser siempre una elección y nunca una condena, pero la hipocresía social obliga a mujeres y profesionales a actuar en la clandestinidad, corriendo el riesgo de muertes evitables o secuelas permanentes. La clandestinidad y la ilegalidad llevan a beneficiar a unos pocos, que hacen un negocio sumamente lucrativo basado en la necesidad de las mujeres.

Hoy, frente a la cantidad de casos de complicaciones post-aborto que llegan a los hospitales, muchos profesionales se enfrentan al dilema de elegir entre ser cómplices de sus pacientes o denunciarlos.

Según una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Cedes), publicada el 14 de mayo del 2001 en Página/12, ocho de cada diez ginecólogos que trabajan en hospitales públicos de Buenos Aires, están de acuerdo en que la despenalización del aborto reduciría la muerte materna.

Toda mujer que toma la decisión de abortar, lo hace con una terrible carga afectiva, incertidumbre y sentimiento de culpa, en ese marco es de esperar que el sistema de salud le brinde seguridad y protección, siendo la denuncia una forma despiadada de violencia institucional.

Se debe asumir el compromiso de atender este importante problema de la Salud Pública, para que se deje de utilizar al aborto como recurso anticonceptivo, haciendo efectivas las prestaciones y asistencias sobre planificación familiar. En la Ciudad de Buenos Aires, a pesar de los escollos puestos por partidarios de ideologías retrógradas, la Ley 418 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable establece una política eficaz tendiente a evitar los embarazos no deseados, que preceden al aborto.

Desde el punto de vista sanitario la despenalización del aborto es una medida necesaria, para evitar las consecuencias físicas y psíquicas que dejan las complicaciones de estas prácticas, y a su vez permitir a los profesionales de la salud actuar libremente cuando llegan las pacientes a los establecimientos públicos.

La plataforma de Beijing establece que los países deben "reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos, por ser una cuestión de gran importancia para la salud pública..." y al mismo tiempo "considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales".

Se debe avanzar, como se plantea en el programa del Partido Socialista, hacia la posibilidad cierta de que las mujeres puedan decidir con mayor libertad sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción, garantizando el acceso a métodos anticonceptivos o a la ligadura de trompas.

Las mujeres pobres, y sobre todo las adolescentes, sin dudas sienten que cuando están urgidas por la necesidad de interrumpir un embarazo sólo pueden acceder a prácticas extrahospitalarias que amenazan su vida. La muerte no es la única complicación de un aborto inseguro. Las infecciones pélvicas, hemorragias, daños en la vejiga, laceraciones del cuello uterino y perforaciones uterinas, que pueden provocar la esterilidad, además del daño psíquico en la mujer, son sólo algunos ejemplos de posibles secuelas. Las miles de muertes de mujeres jóvenes y sanas fueron el punto de partida para abrir el debate sobre un tema que permaneció en la oscuridad durante décadas. Siendo el 28 de setiembre el Día Internacional por la despenalización del aborto, es oportuno renovar el desafío por la

concreción de una medida tan importante para la salud de la mujer, particularmente de las más postergadas.

\* Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.

[talk show](#)

[Consejitos de Maru Bon Bon](#)

[inutilísimo](#)

[diccionario](#)

[mondo fishon](#)

[Perlas y perlitas en TV](#)

[Mensajes a Las/12](#)



DEBATE

## Que la ley no sea letra muerta

Casi al mismo tiempo en que se desataba la polémica en torno del proyecto del socialista Rubén Giustiniani sobre despenalización del aborto, en la Legislatura de la Ciudad, se presentó otro para que el aborto no punible se realice en hospitales públicos, obras sociales y prepagas. La iniciativa busca diferenciarse claramente de la impu sada en el ámbito de la Nación.

[Futuro: Café Científico: la biología y la antropología forense reunidas para hablar de la muerte](#)

[M2: La casa más antigua de Buenos Aires y la casona de Pedro Goyena ya son tapanas y pueden desaparecer](#)

### Por María Moreno

No duermo desde que era chica”, exagera la abogada Perla Prigoshin, conocida por haber llevado ante la Corte Suprema un pedido de interrupción de embarazo, y autora de un proyecto para embarazos incompatibles con la vida (que ya tiene dictamen favorable de la Comisión de Salud y de Mujer , y está a punto de pasar a recinto). Ahora, se ha embarcado en uno de aborto no punible que fue presentado el viernes en Legislatura. El proyecto propone regular el procedimiento en los hospitales públicos, obras sociales y prepagas de la ciudad de Buenos Aires respecto de la práctica del aborto no punible contemplada por los incisos 1º y 2º del artículo 86 del Código Penal, que determina que el aborto no es delito cuando, por causa del embarazo, corren peligro la vida o la salud de la mujer, o cuando la gravidez tiene su origen en una violación o atentado al pudor cometido respecto de una mujer idiota o demente.

"Cuando presenté mi proyecto para embarazos incompatibles con la vida –dice Prigoshin– había dos opciones: plantear que la interrupción del embarazo se podría producir enseguida del diagnóstico (en la semana quince, dieciséis o diecisiete), con lo cual estaríamos hablando de aborto. O plantear la interrupción después de la semana 22ª, con lo cual estaríamos hablando de una interrupción no abortiva del embarazo. Con el diputado Eduardo Peduto, presentamos el proyecto planteando una interrupción no abortiva del embarazo,

intentando cubrir este fantasma terrible que se agita ante los médicos: pueden perder su carrera si lo hacen sin orden judicial. Nada de esto es cierto, pero existiendo una ley que los sostenga van a estar tranquilos cumpliendo con el juramento hipocrático. Este proyecto tiene en cuenta la interrupción de embarazos incompatibles con la vida como la anencefalia. Lo siniestro en este tipo de embarazos es que al mismo tiempo que la mujer siente que está engendrando vida, está embarazándose para la muerte y esto se da independientemente de la patología que afecta al feto. El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del caso Tanus, reconoció que el concepto de 'salud' incluye 'salud psíquica'. Y si tanto el Tribunal Superior de la Ciudad como la Corte Suprema dicen que en tanto el embarazo viole el derecho a la salud, la mujer tiene este recurso, ¿alguien puede pensar que la salud psíquica de una mujer no está en peligro cuando porta el testimonio de la violación? Este nuevo proyecto es para que las excepciones planteadas en el Código no sean letra muerta. Porque la realidad es que hace 17 años que no se realiza un aborto terapéutico en la Maternidad Sardá de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Las mujeres son tan saludables? No lo creo. O la historia clínica no refleja la realidad de la intervención que se practica, o directamente se deja a la mujer en manos de Dios".

El proyecto de aborto no punible fue presentado el viernes pasado bajo la autoría de Patricio Echegaray y la coautoría de Eduardo Peduto, Vilma Ripoll, Beatriz Baltroc y Juliana Marino, y acompañado por Roy Cortina, Abel Alexis Latendorf y Lía Méndez. Pero el impulso fue de Dora Codelesky, Perla Prigoshin –asesora de Eduardo Peduto– y Flavio Rapisardi –asesor de Patricio Echegaray–. En sus fundamentaciones, se realiza una interpretación de los términos "vida" y "salud" acorde con una letra viva y con la dinámica que la práctica política y la jurisprudencia imprimen sobre el lenguaje. Según el proyecto, los únicos requisitos que se deben satisfacer para acceder a la realización de un aborto no punible, en el caso del aborto terapéutico, es la certificación de la existencia de peligro para la vida o la salud (física o psíquica) de la embarazada y que ella presente su consentimiento. Y en el caso de que el embarazo sea producto de una violación, la presentación de la constancia o denuncia o trámite judicial y la de la revisión efectuada por el médico forense. Flavio Rapisardi señala que por primera vez se pronunciaron sobre el aborto las mujeres del Movimiento Piquetero y de la Interbarrial de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, quienes apoyan el proyecto. También describe ciertos cálculos tácticos:

"En todo lo que es derechos sexuales es mejor dar el debate en los grandes centros urbanos. En ese sentido, relaciono el proyecto de aborto no punible con el de unión civil. Es difícil que avancen a nivel nacional debido a la composición de esta Cámara, pero éste se presentó en Mendoza, provincia de Buenos Aires, Córdoba y Capital Federal, y tiene posibilidades de salir".

### **Controversias**

¿Sabrá Lilita Carrió que la prohibición del aborto no forma parte del magisterio de la Iglesia sino de su fuero legislativo? ¿Qué ni Santo Tomás ni San Agustín vetaban la interrupción del embarazo si se producía antes de los dos meses de gestación? ¿Y que la unanimidad de la prohibición del aborto sólo se consolidó con la centralización de poder en la figura del Papa, propia del siglo XVIII? ¿Ella que dice estar en contra del aborto no por católica sino desde que enseñaba filosofía en la Facultad de Derecho? La doctora Perla Prigoshin prefiere distanciarse tanto de Carrió como del diputado socialista Rubén Giustiniani, quien presentó al Congreso un proyecto de despenalización del aborto:

"Creo que un tema tan complejo y doloroso como es el de la salud sexual y reproductiva de las mujeres quedó atrapado en un discurso que apuntaba más a diferencias electoralistas y a obtener centimetrajes en los medios que a proteger a las mujeres. Por un lado, creo que Carrió se equivocó, porque yo podría entender que un dilema moral o personal hiciera que ella no apoyara el proyecto, pero que declare que va a militar en contra me parece terrible: el dilema moral de una persona no puede convertirse en legislación positiva.

Tampoco estoy de acuerdo con la posición de Rubén Giustiniani y de quienes lo acompañaron, porque lo que parece un avance es un retroceso. Nosotros habíamos logrado que el Código Penal dijera que el aborto terapéutico existía cuando la vida y la salud de la mujer corrían peligro, y no "grave peligro". Ahora se resucita el "grave" y se cambia "peligro" por "riesgo", cuando, en realidad la jurisprudencia se ha pronunciado asimilando las dos palabras. Con lo cual este proyecto logró incorporar un requisito más que el Código no pedía. Y cuando aborda el tema de los embarazos inviables también es erróneo, porque un embarazo inviable o incompatible con la vida que se interrumpe después de la semana 23ª no es un aborto, y sobre eso también hay jurisprudencia asentada de sobra y no requiere de proyecto. Y si se interrumpe antes de la semana 23ª, es aborto terapéutico porque está en juego la salud psíquica, por lo cual el segundo inciso es sobreabundante. No voy a negar los buenos propósitos, pero sé que de buenos propósitos está empedrado el camino del infierno".

La doctora Dora Codelesky -abogada de la Coordinadora por el Derecho al Aborto-, cuya propuesta en el Foro por la Instrumentación del aborto no punible sirvió de base a este proyecto, tampoco está de acuerdo con el proyecto de Giustiniani, y no le interesa juzgar si fue producto del oportunismo político, sino precisar su ineficacia. Amén de los puntos cuestionados por Prigoshin, agrega: "Es absurdo hacer un proyecto para que se reconozcan derechos que ya tenemos, independientemente de que nunca hayan sido aplicados. Las mujeres no debemos ceder en lo que son nuestros derechos, y exigir su aplicación, sobre todo en los casos en que la ley los otorga (art. 86, violación y riesgo para la vida y la salud de la mujer). Es suficiente que se reglamente para que vayan directamente a los hospitales. Presentarlo como ley es pedir que se legisle sobre lo que ya se legisló y entonces es redundante. Es como si ahora volviéramos a discutir el divorcio. Agregarle el aspecto "psíquico" a la salud es también redundante cuando ya está incluido en el concepto de Salud establecido por la OMS, que la define como estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades. Además, plantea el consentimiento de los padres para el aborto de los menores. El Código anterior, aunque era general y hablaba de violación, no habló nunca de "menores" ni de la necesidad de consentimiento de los padres. Es una táctica equivocada, como demostró un juez norteamericano cuando comentó, sobre la necesidad de autorización de los padres en caso de que la embarazada sea menor: 'No tuvieron que pedir el consentimiento para hacer el amor. ¿Cómo van a pedir consentimiento para hacerse un aborto que es resultado de eso?'. Además, despenalizar solamente a la mujer no resuelve el problema del circuito clandestino. Los médicos no van a resolver su temor con este tipo de despenalización parcial y el circuito clandestino va a continuar, el comercio también y por lo tanto la muerte de las mujeres por aborto séptico. La experiencia nos muestra que cuando el proyecto es débil, el debate sale aún más limitado. Hay que apoyar o presentar un proyecto completo donde sean eliminados totalmente los artículos del Código Penal sobre el delito de aborto, dejando solamente aquel que se practique contra la voluntad de la mujer, y dictar una ley que autorice a la mujer a practicárselo en un hospital público".

### **Consensos**

A tono con las imágenes de niños desnutridos y de madres que difícilmente puedan ser consideradas saludables por la OMS, parecería que existe una mayor tolerancia social a la posibilidad de despenalizar el aborto. Del mismo modo se necesitaron las imágenes del cuerpo de Alicia Muñiz para que se considerara la necesidad de establecer leyes sobre violencia doméstica. Si el tema del aborto sirvió como chicana electoral, la propuesta de su despenalización también podría servir para que determinados candidatos tengan un look progresista. Una encuesta del Instituto Social y Político de la Mujer realizada en 2001 determinó que, en la amplia mayoría de las ciudades argentinas, más del 50 por ciento de los entrevistados no dejaría de votar a un candidato si propusiera que se hicieran abortos gratuitos en los hospitales. En Buenos Aires, Salta y Córdoba la cifra del "no" superó el 60 por ciento.



¿Influiría, en cambio, para que se lo votara?

"¿De qué sirvió todo esto? –duda Perla Prigoshin–. Solamente para dividir la izquierda. No podemos ser ingenuos. El movimiento feminista tiene mucho tiempo en la Argentina trabajando sobre la sanción de la Ley de Salud Reproductiva en la Nación, y todavía no se ha reglamentado. Introducir un proyecto que modifica aspectos del aborto no punible, a mí por lo menos me asusta. La Iglesia debe estar diciendo: 'Ven, sale la Ley de Salud Reproductiva y ahí van por más. Les dan el aborto no punible y después van a ir por el voluntario'. ¿Qué cambiaba esperar hasta después de la reglamentación?" Contrariamente a lo esperado pocas ONG se abocaron a trabajar por el proyecto de aborto no punible.

"Hay una lógica feminista –se queja Flavio Rapisardi–, que dice 'si yo lucho por la instrumentación del aborto no punible estoy luchando por que la penalización del aborto siga vigente'. En muchas ONG está el gesto histérico de 'quiero la despenalización del aborto y luego no hago nada'. En realidad, lo que hay que hacer es luchar por las excepciones legales y después avanzar sobre la despenalización. Cuando se presentó el proyecto, consultamos a todas las ONG y les dijimos 'ustedes que han traducido libros sobre estrategias, que han laburado sobre aborto, éste es el momento de la práctica. ¿Si no cuándo?'. Y han sido contadas con los dedos las ONG que han laburado".

En el movimiento de mujeres existen, con diversos grados de compromiso político, profesionales financiados que investigan sobre derechos reproductivos, circulan enmarcados en el ritual de los congresos especializados, alimentan el gueto de los papers académicos y, por lo general, responden a las retóricas demandadas por los planes de financiación internacionales. Allí, los logros parecen siempre impuros.

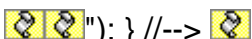
"A esos o esas -dice Prigoshin- yo les diría que creo que hay que pelear por la desincriminación del aborto y convertirlo en práctica concreta. Yo no digo 'vamos por más' sino 'vamos por lo que tenemos'. Y esto no es más que poner al alcance de las mujeres en los hospitales públicos la realización de aborto no punible. Es poner en las condiciones concretas de existencia de las mujeres lo que la norma ya les dio. La idea es que la salud sea un derecho social y no individual. El movimiento feminista, en el que me incluyo, está en deuda con estas mujeres. El Estado también está en deuda, porque saca una Ley de Salud Reproductiva hoy, cuando ya ha habido numerosísimas muertes por abortos sépticos que se podrían haber evitado. Y también está en deuda el Estado de la Ciudad de Buenos Aires, porque la Ley de Salud Reproductiva existe y no está en funcionamiento. Entonces, ¡no lloremos por los niños que mueren por hambre que hace mucho que mueren y siempre tendrían que haber dolido, lloremos por todo lo que dejamos de hacer!".

[PRINCIPAL](#) - [SECCIONES](#) - [SUPLEMENTOS](#) - [ANTERIORES](#) - [BUSQUEDA](#) - [CONTACTO](#)  
[KIOSCO/12](#) - [REGISTRACION](#) - [PUBLICIDAD](#) - [INSTITUCIONAL](#)

**Página/12**

© 2000-2003 Pagina12/WEB República Argentina - Todos los Derechos Reservados





Clarín Personal

Nuevo usuario. [Registrarse](#)[Ingresar a Clarinmail](#)

**Clarín.com**  
Periodismo en Internet

**Opinión**

Sábado 28 de setiembre de 2002 Año VII N° 2366



|           |             |            |              |       |       |
|-----------|-------------|------------|--------------|-------|-------|
| Noticias  | Suplementos | Especiales | Clasificados | Guías | Ayuda |
| Secciones | Opinión     |            |              |       |       |

TRIBUNA ABIERTA

## Una pesada deuda con las mujeres

El Comité de la ONU para eliminar la discriminación contra la mujer recomendó una vez más a la Argentina adoptar medidas urgentes sobre derechos humanos.

María José Lubertino. PRESIDENTA DEL INSTITUTO SOCIAL Y POLITICO DE LA MUJER. PROFESORA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UBA.



Cambiar tamaño

⌚ Tiempo  
estimado de  
lectura 3'53"

**L**as Naciones Unidas, a través de su Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, acaba de **recomendar una vez más a la Argentina que adopte medidas para evitar la flagrante y sistemática violación de los derechos humanos** de las mujeres en nuestro país, agudizada por la crisis. El Gobierno presentó su informe periódico rindiendo cuenta de lo actuado por las administraciones de Menem, De la Rúa y Duhalde.

Particularmente se indagó sobre la **falta de medidas para paliar los efectos de la crisis**, la provisión de alimentos y medicamentos, el funcionamiento de los hospitales públicos, el incremento de la violencia, la explotación sexual y el tráfico, la situación de las migrantes y el incumplimiento de las reiteradas recomendaciones del Comité de provisión de interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de manera segura y gratuita en los casos de aborto no punibles.

En la Argentina, **los derechos humanos de las mujeres se hallan bajo el fuego cruzado**, por un lado, de un **modelo económico injusto y excluyente** de la mayoría de la población y, por el otro, de los **prejuicios ideológicos patriarcales** aún dominantes.

**La mayoría de las 27.964 personas que ingresan a la pobreza diariamente son mujeres**, que en general se hacen cargo de los 10.968 niños, niñas y adolescentes que por día caen en la pobreza. Son el 30% de las jefas de hogar, pero en

general en los hogares pobres, a diferencia de los jefes varones, ellas están solas con los/as hijos a cargo. Asimismo, la falta de cobertura médica tiene mayor impacto en las mujeres y **en nuestro sistema jubilatorio son las más perjudicadas**, porque al tener una mayor expectativa de vida y al haber tenido ingresos más bajos, son castigadas más años con una peor retribución.

**No se implementaron Planes de Igualdad en el trabajo** ni se han creado Defensorías de Igualdad, ni públicas ni privadas. Las leyes que plantean las licencias indistintas o compartidas por paternidad/maternidad y la obligatoriedad de subsidios o servicios de guardería para trabajadoras y trabajadores que tengan hijos/as continúan dando vueltas en el Congreso.

El otro aspecto más vulnerado de los derechos de las mujeres en la Argentina tiene que ver con la autodeterminación sobre su propio cuerpo en el sentido más íntimo, con su libertad sexual y con su autonomía en materia reproductiva. **La mortalidad vinculada a la gestación es significativamente alta** en relación a otros países de América latina.

En nuestro país, la primera causa de muerte de las mal llamadas "maternas" es el aborto, a diferencia del resto de América latina, donde en general ocupa el tercer lugar. **El 43% de esas muertes en el país son causadas por abortos**, cifra que sube al 89% en el norte. El número estimado de abortos oscila entre 335.000 y 500.000 por año.

**La fecundidad adolescente en nuestro país es alta.** Según el Ministerio de Salud y Acción Social (1995) el 23% de los egresos por parto son de menores de 20 años. En las provincias de Salta, Misiones, Chubut, Formosa y Río Negro las tasas de fecundidad adolescente son similares a los países menos desarrollados de América latina.

No existen campañas públicas de información masiva. **No hay políticas en materia de salud sexual y reproductiva estables** ni presupuestos para prevención primaria. No existe una Ley Nacional de Salud reproductiva que obligue a los hospitales públicos y a las obras sociales a prestar esos servicios en forma gratuita.

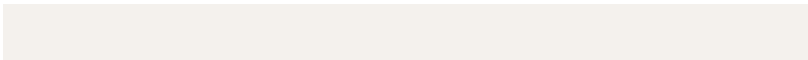
Aunque el Código Penal admite desde 1921 causales de aborto no punible, la convicción generalizada de la existencia de un delito limitó el ejercicio de ese derecho por parte de las mujeres, que recurrieron sistemáticamente a la clandestinidad. En los últimos años, las peticiones en los hospitales públicos se incrementaron, pero la resistencia de los médicos a intervenir sin autorización judicial ha terminado judicializando un problema de la salud pública, con la consecuente revictimización de las mujeres. **Los jueces han denegado interrupciones voluntarias de embarazos.** En la mayoría de los casos, con una interpretación ignorante de los tratados de derechos humanos o bajo la invocación de principios filosóficos o religiosos, desconociendo el concepto integral de

salud de las mujeres.

Fallos que reconocen el derecho a interrumpir un embarazo en caso de anencefalia, pero plagados de **inconsistencias a la hora de distinguir entre aborto e interrupción voluntaria**. Fallos contradictorios en relación al derecho de los adolescentes a su intimidad y a su acceso a la salud. Un peligroso fallo de la Corte Suprema declarando abortivo un anticonceptivo de emergencia. Fallos a favor y otros en contra de autorizar o no ligaduras de trompas.

En síntesis, **más mujeres pretendiendo ejercer su ciudadanía** en esta materia. Pero sometidas a las violencias y vaivenes de quienes deciden sobre sus vidas, saludes y cuerpos. Y bastante hipocresía, si se juzga por los estilos de vida y prácticas de muchos de ellos.

Naciones Unidas, vista la grave situación, espera un próximo informe excepcional de seguimiento. En tanto, las argentinas no podemos esperar un día más.



**LA NACION LINE** · ARCHIVO

## **Sábado 28 de setiembre de 2002**

Buscar en esta edición

[Buscar en todas las ediciones](#)

### **Ciencia/Salud**

Publicado en la ed. impresa: Ciencia/Salud

Sábado 28 de setiembre de 2002

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Sábado 28 de setiembre de 2002](#) | [Ciencia/Salud](#) | [Nota](#)

**Pastillas** | 

### **Píldora y embarazo. Descubren un templo.**

#### **ARQUEOLOGIA**

##### **Píldora y embarazo**

- LONDRES (EFE).- El uso prolongado de la píldora anticonceptiva puede aumentar la fertilidad, en lugar de reducirla como se temía hasta ahora, según un estudio de Human Reproduction. Investigadores de las Universidades de Brunel y Bristol examinaron más de 8000 embarazos planeados y encontraron que el 74% de las mujeres concibieron en menos de seis meses desde que empezaron a intentarlo; el 14 % tardó entre seis y 12, y sólo el 12% tuvo que esperar más de un año. Según los investigadores, "las mujeres que consumen la píldora durante un período prolongado no se ven perjudicadas. Parece que si se consume la píldora durante una larga temporada, el cuerpo guarda reservas que utiliza cuando se deja de usarla".

LA NACION LINE · ARCHIVO

**Lunes 25 de noviembre de 2002**

Buscar en esta edición

[Buscar en todas las ediciones](#)

### Información general

Publicado en la ed. impresa: Información general

Lunes 25 de noviembre de 2002

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Lunes 25 de noviembre de 2002](#) | [Información general](#) | [Nota](#)

### Historias Solidarias

**Previene hechos de violencia al tratar a la familia en disolución** | 

### Es un equipo terapéutico de San Isidro

- Trabajan profesionales de carreras sociales en forma interdisciplinaria
- Focalizan en hogares en riesgo por fugas, abuso, maltrato o adicciones
- Fortalecen los vínculos

Sin la ayuda de ellos no hubiera podido salir adelante. Un juez separó a sus hijos de ella y le otorgó la tenencia al padre. Con ayuda del centro, volvió a ver a sus cuatro chicos, que después del colegio van a su casa y pasan con ella las tardes.

El Centro de Investigación, Prevención y Asistencia de Menores en Riesgo (Cipamer) abrió sus puertas en San Isidro hace casi 20 años. Allí, un grupo de profesionales voluntarios dona su trabajo para tratar a familias en riesgo. Psicólogos, docentes, psiquiatras, psicopedagogos, sociólogos, abogados y educadores realizan terapia familiar a grupos sin recursos.

Hace 20 años, la Comisión de Minoridad y Familia del Colegio de Abogados de San Isidro se reunía una vez por semana, dos o tres horas. El psiquiatra y terapeuta familiar doctor Carlos Díaz Usandivaras incluyó en las discusiones jurídicas el debate interdisciplinario, junto con el juez de menores Juan Carlos Fugaretta.

"Solamente hablar de la cuestión no nos dejaba conformes, pero como departamento de la comisión no podíamos hacer más -recuerda Usandivaras-. Al año nos dieron el uso de esta casa y nos independizamos."

Así empezaron a recibir casos, derivados de los tribunales de menores, de familia, defensorías, escuelas y hospitales de la zona, que se relacionaban con hechos de violencia, fugas del hogar, abuso sexual, deserción escolar, anorexias, embarazo precoz, adicciones. Hoy llevan adelante terapias en una docena de familias. "Nunca fuimos económicos desde el punto de vista del esfuerzo de los profesionales", agrega Usandivaras.

Un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados, sociólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos y docentes trabaja voluntariamente, donan un día de trabajo semanal a Cipamer para la atención de las familias con menores. Se trata de familias

que no pueden acceder a tratamientos particulares. Los que pueden, pagan un bono de cinco pesos, que sirve para ayudar a otras familias, que muchas veces no tienen ni para el transporte.

Es un trabajo que requiere mucha paciencia, mucha cautela. Pero sus resultados los llenan de orgullo. "Las familias se hacen cargo de esos chicos y de los otros menores que haya en la casa. El trabajo nos asegura que esos menores no reincidan y, a la vez, la familia se transforma en una red que hace prevención", considera Susana.

Hace cinco años que se agregó un nuevo desafío: el trabajo de mediación familiar terapéutica. En los casos de separaciones muy conflictivas, los profesionales trabajan para que los niños no pierdan contacto con alguno de sus padres. Trabajan con unas 20 familias.

### **En todas las clases sociales**

"Nuestro objetivo es que los chicos puedan seguir teniendo un papá y una mamá, tan necesarios para prevenir problemas de conducta más arriba citados", explica la socióloga y mediadora familiar Teresa Moons.

Cuando LA NACION visitó Cipamer, una mediadora y una terapeuta entrevistaban a una pareja que, en plena separación, discutía y discutía. Desde la cámara Gesell (un dispositivo que permite la observación a través de un vidrio espejado), un grupo de terapeutas seguía la discusión y el acuerdo de encontrarse en la próxima cita con el hijo de ambos.

"Cuando los casos empiezan a resolverse, comenzamos a espaciar las entrevistas de seguimiento", adelanta Usandivaras. "En el área de docencia vienen estudiantes de la Facultad de Servicio Social de la Universidad de Belgrano, a ver casos y a empaparse de práctica", señala el presidente.

"Cambió el nivel sociocultural -explica Usandivaras-. Antes los problemas de violencia afectaban a los grupos marginales. Ahora alcanza a la clase media baja y a mucha gente de clase media."


Para seguir atendiendo a más familias, el centro necesita ayuda. Su teléfono es el 4732-0974.

### **Cynthia Palacios**




**Fotos**

Dos especialistas asisten a un matrimonio (de espaldas) en Cipamer  
Foto: LA NACION / Fabián Marelli

Regístrate  Ingresar

Búsqueda avanzada

 Kiosco12.com

PRINCIPAL

SECCIONES

SUPLEMENTOS

CORREO-E

ANTERIORES

NET12

TAPA DEL DIA

**SOCIEDAD**

COINCIDENCIA INEDITA ENTRE GOBIERNO Y ONG EN EL DIA DE LA MUJER

## Todos unidos por la salud sexual

Por primera vez, la política oficial coincide con un reclamo histórico del movimiento de mujeres, cuyas representantes destacan la importancia del hecho para resistir los embates contra la Ley de Procreación Responsable.



La Dirección de la Mujer de la ciudad repartió volantes con información en Diagonal Norte y Florida.

### Por Mariana Carbajal

Por primera vez en un Día Internacional de la Mujer, el gobierno nacional aparece alineado con un reclamo histórico y fundamental del movimiento de mujeres argentino: en una alianza sin precedentes, el Ministerio de Salud, las organizaciones

no gubernamentales y las piqueteras se encuentran unidas en la defensa de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, frente a la embestida de sectores ultramontanos. Con este telón de fondo y en vísperas del 8 de marzo, el gobierno porteño lanzó ayer en Diagonal Norte y Florida una campaña para difundir y promover el uso de anticonceptivos, con la novedad de que la llamada píldora del día después ocupa un lugar primordial en la movida. Próximamente, el método de emergencia para evitar un embarazo después de una relación sin protección comenzará a suministrarse en los hospitales porteños.

Como parte de las actividades para recordar el Día Internacional de la Mujer, la Dirección de la Mujer de la ciudad puso ayer en la calle todos sus programas. En la esquina de Diagonal Norte y Florida, hubo una radio abierta y en varias mesas se repartieron volantes con teléfonos para pedir asistencia y atención en violencia doméstica y salud mental. Pero la vedette de la jornada fueron los folletos –impresos con la colaboración del Fondo de Población de Naciones Unidas–, eje central de la campaña de salud sexual y reproductiva. Los volantes dedican un amplio espacio a la anticoncepción de emergencia (AE) y en un cuadro muy didáctico se detallan qué píldoras se pueden usar (con sus nombres comerciales, y cantidad de dosis a ingerir, según cada caso) para prevenir un embarazo luego de haber mantenido una relación sin protección. “Lo hicimos bastante clarito no sólo para informar a la

#### Notas Relacionadas

- [Las actividades para hoy](#)
- [El cupo femenino sindical, un presente por el Día de la Mujer](#)
- [El Día de las Piqueteras](#)



Enviar



Imprimir



#### SECCIONES

Pirulo de tapa

Paz y Rudy

Rep

[El país](#)

[Economía](#)

[Sociedad](#)

[El mundo](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Cultura](#)

[Deportes](#)

[Psicología](#)

[Universidad](#)

[Plástica](#)

[Discos](#)

[Videos](#)

[Placer](#)

[Especiales](#)

[Contratapa](#)

#### SUPLEMENTOS

[Radar](#)

[Radar libros](#)

[Cash](#)

[Turismo](#)

[Líbero](#)

[No](#)

[Las/12](#)

[Futuro](#)

[M2](#)

#### Rosario/12

Institucional

AGREGAR A FAVORITOS



ESTABLECER PAGINA DE INICIO





gente sino también a los médicos”, explicó Eugenia Trumper, nueva directora del Programa de Procreación Responsable de la Ciudad. En dos meses, anunció la funcionaria, la AE estará disponible en los consultorios de planificación familiar de los hospitales porteños. “Nos parece un despropósito que una mujer no lo pueda usar y quede expuesta a un embarazo no deseado. Si el método existe, tiene que llegar a todos”, sostuvo.

El nombramiento de Trumper –en enero– fue muy bien recibido por el movimiento de mujeres. No sólo porque la gestión de su antecesor, Jorge Girardi, fue cuestionada entre otros aspectos porque no llegó a gastar el presupuesto asignado para la compra de contraceptivos, sino porque Trumper en una veterana luchadora por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y en particular de las adolescentes. Es presidenta de la Sociedad Argentina de Ginecología y Obstetricia Psicosomática y jefa de Adolescencia del Hospital Rivadavia. “Vamos a comprar un 20 por ciento más de anticonceptivos que el año pasado”, adelantó Trumper a este diario. Ella misma estuvo en Florida y Diagonal Norte entregando los folletos y respondiendo preguntas.

“Es la primera vez que veo a un ministro de Salud y a un equipo técnico como el que dirige la subsecretaria Graciela Rosso tan comprometidos en cumplir las leyes aprobadas, en medio de la embestida de grupos con hábitos totalitarios, con poca vocación democrática, que pretenden imponer la minoría a la mayoría”, reflexionó Diana Maffía, defensora del Pueblo adjunta de la ciudad, a cargo de las cuestiones de género, en referencia a la ofensiva de sectores ultraconservadores vinculados a la Iglesia Católica, que pretenden paralizar la implementación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable que permitirá el acceso a la anticoncepción a la población más pobre. “Uno de los motivos por los que las mujeres no acceden a sus derechos es por falta de información. Una persona sin autonomía pierde su condición humana”, advirtió Maffía, y celebró la campaña de folletos informativos que el gobierno porteño lanzó ayer para difundir el uso de anticonceptivos.

“Es una pelea en la que ya no estamos tres o cuatro locas, como cuando empezamos en 1983 a reclamar la derogación del famoso derecho de López Rega que prohibía desde 1974 toda acción directa e indirecta de planificación familiar en los hospitales públicos”, señaló Mabel Bianco, titular del FEIM, una de las ONG que integran el movimiento de mujeres. No obstante, alertó sobre la posibilidad de que con el cambio de gobierno los avances vuelvan a foja cero y señaló la importancia de que todos los sectores involucrados se comprometan a futuro para sostener la misma pelea. “A pesar de que estamos peor que nunca en el país, las mujeres estamos este 8 de marzo más unidas que nunca”, describió Monique Altschul, de Mujeres en Igualdad, quien destacó como “muy auspiciosa” la posición del Gobierno frente a la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable y el hecho de que se haya promulgado la ley de cupo sindical, algo que era impensable hasta hace muy pocos años” (ver aparte).■



[enviar por e-mail](#)



[version para imprimir](#)



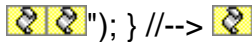
[arriba](#)

[PRINCIPAL](#) - [SECCIONES](#) - [SUPLEMENTOS](#) - [ANTERIORES](#) - [BUSQUEDA](#) - [CONTACTO](#)  
[KIOSCO/12](#) - [REGISTRACION](#) - [PUBLICIDAD](#) - [INSTITUCIONAL](#)

**Página/12**

© 2000-2003 Pagina12/WEB República Argentina - Todos los Derechos Reservados





Clarín Personal

Nuevo usuario. [Registrarse](#)[Ingresar a Clarinmail](#)

**Clarín.com**  
Periodismo en Internet

**Opinión**

Sábado 8 de marzo de 2003 Año VII N° 2533



|           |             |            |              |       |       |
|-----------|-------------|------------|--------------|-------|-------|
| Noticias  | Suplementos | Especiales | Clasificados | Guías | Ayuda |
| Secciones | Opinión     |            |              |       |       |

EDITORIAL

## En el Día de la Mujer, recordar y celebrar



Cambiar tamaño

Tiempo estimado de lectura 1'54"

**A** lo largo de los siglos, las mujeres han luchado intensamente, desde diferentes ámbitos, por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. El Día Internacional de la Mujer es un reconocimiento a esos esfuerzos.

Pese a que, durante el siglo XX, las mujeres alcanzaron logros significativos en los diversos ámbitos de la vida social, aun resta mucho por hacer en favor de la igualdad de derechos entre los géneros. Calamidades como la pobreza, la inestabilidad social, los conflictos armados y las enfermedades, como el SIDA, han afectado con mayor fuerza a las mujeres y a las niñas.

El problema más serio es que la discriminación por motivos de género está tan arraigada en las normas sociales que muchas veces pasa inadvertida. Ello impide que las mujeres participen más activamente en sus comunidades, las excluye de la educación y del trabajo calificado y justifica la violencia dentro y fuera de la casa. En suma, amenaza los derechos humanos de las mujeres.

Según declarara Kofi Annan, secretario General de las Naciones Unidas, la pobreza entre las mujeres (especialmente, entre las que son jefas de hogar y las mujeres mayores) se profundiza cada vez más. Las mujeres son las que más sufren el desempleo y el subempleo, y las que tienen trabajo cobran salarios inferiores a los de los varones por idéntica tarea.

Son las mujeres las que mayormente padecen las consecuencias financieras del divorcio, ya que muchas quedan con la responsabilidad de criar a los hijos sin el apoyo económico del padre. Pero no sólo las divorciadas cargan sobre sus espaldas con el peso del hogar: en los últimos años, y como consecuencia de la crisis económica, ha crecido la cantidad de mujeres que, en razón de sus ingresos, son el principal sostén de sus familias.

Pero además, por arraigados criterios culturales, sobre ellas recae la mayor parte de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y la atención de los adultos mayores. La proporción de varones que comparten en igualdad de condiciones las labores cotidianas del hogar y el cuidado activo de los niños todavía es muy baja.

No obstante, cabe destacar el importante y creciente papel de las mujeres en los movimientos sociales, no sólo en aquellos ligados a cuestiones específicas de género,

sino en los que involucran al conjunto de la sociedad. Desde la lucha por los derechos humanos a la acción solidaria, pasando por los movimientos anti-guerra y en defensa de la paz mundial, son innumerables los ejemplos del compromiso de las mujeres por hacer de este mundo un lugar mejor para todos.



[Noticias](#) | [Suplementos](#) | [Especiales](#) | [Clasificados](#) | [Guías](#) | [Ayuda](#)



Copyright 1996-2003 Clarín.com - All rights reserved | Directora Ernestina Herrera de Noble

[Normas de confidencialidad y privacidad](#)

[Diario Olé](#) | [Diario La Razón](#) | [Ciudad Internet](#) | [Ubbi.com](#) | [Biblioteca Digital](#)



|           |             |            |              |       |       |
|-----------|-------------|------------|--------------|-------|-------|
| Noticias  | Suplementos | Especiales | Clasificados | Guías | Ayuda |
| Secciones | Sociedad    |            |              |       |       |

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: UNA FECHA PARA CONMEMORAR

## Mujeres última generación

Hoy se celebra mundialmente la lucha por la igualdad de derechos. Aquí, los testimonios de jóvenes que ya han logrado mucho pero van por más. Y con ellas, un simple homenaje a las que vendrán.

Mariana Iglesias. DE LA REDACCION DE CLARIN.



Cambiar tamaño

⌚ Tiempo estimado de lectura 1'30"

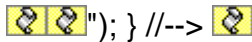
**L**a mañana del 8 de marzo de 1908, **las obreras de la textil "Cotton", de Nueva York, ocuparon la fábrica.** Reclamaban mejores condiciones laborales, reducción de la jornada de trabajo de 16 a 10 horas y salario igual al de los hombres. **La respuesta fue brutal:** los patrones encadenaron las puertas por fuera e incendiaron el edificio con las obreras adentro. **Las 129 trabajadoras murieron carbonizadas.**

Dos años después, en la Segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas realizada en Copenhague, Dinamarca, la alemana Clara Zetkin —del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección— pidió instituir el Día Internacional de la Mujer para **reclamar los derechos políticos, civiles y económicos de todas las mujeres en el mundo.** Y propuso el 8 de marzo por aquellas obreras mártires.

Las mujeres han luchado, y se han forjado espacios. Se ganaron su lugar en el mercado laboral, en las casas de estudio. Las estadísticas indican que hoy, **en Argentina, casi el 30 por ciento de los hogares tiene a una mujer como responsable principal.** Esto es: 2,7 millones de mujeres mantienen a la familia. Sin embargo, el promedio de los ingresos **de las jefas de hogar es un 28 por ciento inferior a los de los varones.**

Por otra parte, en las universidades del país hoy estudian 1.290.526 alumnos. **Y el 57 por ciento son mujeres.** La educación es clave a la hora de defender derechos, de reclamar reivindicaciones. De todas maneras, la realidad indica que hay miles y miles **de mujeres desocupadas o subocupadas.** Y muchísimas son profesionales.

La mujer sigue luchando. Lo hace desde su profesión, desde su rol de madre, desde su puesto de trabajo, desde un piquete. El Día de la Mujer está identificado con la lucha de clases, **con la lucha por la igualdad de derechos.** No hay nada que festejar. Se conmemora una reivindicación que, casi un siglo después, sigue vigente. Aquí, algunas historias de mujeres que han logrado mucho, **pero que quieren más.**



Clarín Personal

Nuevo usuario. [Regístrase](#)[Ingresar a Clarinmail](#)

**Clarín.com**  
Periodismo en Internet

**Sociedad**

Domingo 20 de octubre de 2002 Año VII N° 2388



|           |             |            |              |       |       |
|-----------|-------------|------------|--------------|-------|-------|
| Noticias  | Suplementos | Especiales | Clasificados | Guías | Ayuda |
| Secciones | Sociedad    |            |              |       |       |

SOCIEDAD: DIA DE LA MADRE

## La experiencia de ser mamá, a través del relato de tres generaciones

Son de la misma familia: madre, abuela y bisabuela. Tienen entre 31 y 84 años. El mundo fue cambiando, pero las tres siempre supieron cómo dar amor y qué valores transmitir a sus hijos. Una celebración internacional que en la Argentina data de 1941.

Mariana Iglesias. DE LA REDACCION DE CLARIN.



Cambiar tamaño

Tiempo estimado de lectura 3'41"

Los deditos rosados y sedosos se pierden entre las manos arrugadas y manchadas de Serafina. Son las manos cansadas de una chacarera que no estudió, que aprendió la vida a fuerza de trabajar en el campo, de viajar por el mundo. Manos de una mujer que crió hijos, malcrió nietos, cocinó miles de platos, cosió cientos de botones. Manos de una bisabuela derretida de amor por una beba que le provoca sensaciones mágicas.

Tatiana cumplió un mes. Serafina está por festejar sus 85 años. La flamante mamá, Sabrina, tiene 31, y Esther, la abuela, 59. La beba es Cwaigenberg. La bisabuela Ritoff. La mamá es Propper, y la abuela, Bugenik. Son cuatro generaciones de una misma familia.

Sabrina todavía mira a esa beba con sorpresa, con incredulidad. Tiene pocos días de mamá, pero no siente temor. Sabe que tiene **dos apoyos incondicionales**, dos mujeres experimentadas que están a su lado, para apoyarla. La abuela es inquieta y dice: "Tatiana es la primera hija, la primera nieta, la primera bisnieta, la primera todo en la familia. ¡Y cómo nos cambió la vida! Si parece que fue ayer que la tenía a Sabrina en brazos. **Uno no entiende el tiempo**, como pasa tan rápido".

Esther tiene 59 años y 3 hijos. Es psicóloga y atiende en su consultorio de Palermo. Además, creó la Asociación Civil "Afecto", que rehabilita a personas con problemas mentales, como su hijo Daniel, de 34 años.

La maternidad se da cada vez más tarde. A Serafina su madre la tuvo muy joven. Ella tuvo a su primer hijo a los 22; Esther, a los 25 y Sabrina, a los 31.

Serafina recuerda aquellos embarazos en medio del campo de Gascón, las

venidas a la ciudad para parir, y los libros de puericultura. **"Yo leía para saber qué les pasaba a los nenes** cuando lloraban, si tenían fiebre, hambre o algo peor", cuenta. Fue ella quien tomó la decisión de venir a vivir a Buenos Aires: "Yo le dije a mi esposo que ahí no nos podíamos quedar porque los chicos ya tenían 4 y 6 años y la escuela sólo llegaba a tercer grado".

Así fue como llegaron a Palermo. Habían dejado de ser chacareros para abrir "Bursar", un local de artículos regionales en Azcuénaga al 200, en Once.

Esther terminó su secundario en el Normal N° 6, fue maestra y dejó de trabajar cuando se casó. Tuvo sus 3 hijos. Y estudió psicología. "No podría haberlo hecho sin la ayuda de Alberto, mi esposo. Se quedaba con los chicos, los llevaba al cine, a la calesita".

Sabrina escucha a su mamá y la interrumpe: "Admiro todo lo que hacés, pero sobre todo tu capacidad para hacer de todo. No es fácil ser mamá, esposa, profesional". Sabrina tiene 31 años y organizó su vida de otra manera. Primero estudió. En eso apareció Emilio, su amor, pero antes de casarse se recibió de abogada, como él. Y consiguió trabajo como asesora legal, en Nobleza Piccardo.

"La verdad es que Tatiana no fue planificada, pero llegó y fue una alegría enorme. Igual, **nos cambió todo**. Fue un shock, porque mi vida es muy independiente. Trabajo, tengo reuniones, cenas. Y un hijo demanda, así que lo primero que tenés que hacer es resignar independencia", dice Sabrina.

Y recuerda ese momento hermoso del parto, con Emilio a su lado, dándole fuerzas. Esther y Serafina la miran con dulzura y una sana envidia. "Antes no se usaba", dicen. Ellas no tuvieron las charlas de parto compartidas, ni el simulacro del parto.

"Tener un hijo es increíble. Te nacen sentimientos nuevos, diferentes a todo lo que habías experimentado, es inexplicable", dice Sabrina. Esther la escucha y agrega: "Vas a ser una madre excelente ¿Qué consejos puedo darte? Uno transmite amor, y los hijos toman lo que uno les da. Quiero que tengas tu propia experiencia". Sabrina la interrumpe: "Hay cosas que no me decís pero me las transmitís igual, para mí sos un modelo y es inevitable que yo repita cosas tuyas".

Serafina se mete en la charla: "Yo no estudié, pero seguí la universidad de la vida. Aprendí a ser honesta, a dar lo mejor de uno, a no disminuir a los demás. Eso transmití". A la mujer se le cuelan unas lagrimitas, y su hija le da una palmada suave en la mano: "Claro mamá, la honradez, la amistad, el compañerismo. Todo eso nos pasaste. Y aunque el mundo va cambiando son **valores que perduran, que están siempre**", dice Esther.

Sabrina agrega: "Es importante fortalecer muy bien la personalidad del chico para que pueda enfrentar las dificultades del mundo". Su mamá le contesta: "Sí, inculcar valores es fundamental cuando los hijos son chicos, pero después hay que dejarlos libres, no presionarlos con preocupaciones propias".

En un rincón del living, Serafina admira a su hija, a su nieta, a su bisnieta. Las tres comparten un lado del sillón. Se acarician, se miran, se hablan.

Ella tiene los ojos humedecidos por la tarde llena de recuerdos y emociones que le hicieron pasar. "Me siento como una gallina con sus pollos. Siempre me pregunto si fui una buena madre, y creo que sí..., porque ahora estoy viendo el eco".




[Noticias](#) | [Suplementos](#) | [Especiales](#) | [Clasificados](#) | [Guías](#) | [Ayuda](#)



Copyright 1996-2002 Clarín.com - All rights reserved | Directora Ernestina Herrera de Noble  
[Normas de confidencialidad y privacidad](#)

[Diario Olé](#) | [Diario La Razón](#) | [Ciudad Internet](#) | [Ubbi.com](#) | [Biblioteca Digital](#)



 [LAZOS DE SANGRE.](#)  
 | [SABRINA, ESTHER Y](#)  
[SERAFINA \(DE MENOR A](#)  
[MAYOR\) ADMIRAN A](#)  
[TATIANA: "LA PRIMERA](#)  
[HIJA, LA PRIMERA NIETA,](#)  
[LA PRIMERA BISNIETA, LA](#)  
[PRIMERA EN TODO EN LA](#)  
[FAMILIA". \(Foto: Martín](#)  
[Acosta\)](#)

## Más información



## Desde que tuvo una beba comprende mucho más

Sabrina nació el 6 de julio de 1971. Fue la segunda hija de Esther, que ya tenía a Daniel, por entonces de 3 años. Luego, en el 73, llegaría Flavia. "Es la mejor madre que puedo tener. Y se me hace muy difícil alabar simplemente una cualidad, porque rescato todo en ella. Todo lo que hace, piensa y dice, y cómo lo hace. Pero quizás, lo que más admiro es su forma de arreglarse para hacer todo bien. Es una muy buena madre, pero a la vez no descuida su profesión. Y también, por supuesto, cose, teje, cocina", dice Sabrina.

La hija confiesa que hoy, con su maternidad recién estrenada, entiende muchas cosas más de su mamá. "Antes, a veces pensaba 'qué pesada' con tantos cuidados, pero ahora me doy cuenta. El tema de los abrigos, de la comida, de los temores. Uno siempre escucha eso de 'cuando seas madre lo vas a entender', y es completamente cierto. Yo me doy cuenta ahora de todo eso, porque son sensaciones nuevas que tengo y que siento desde que nació Tatiana".

Sabrina también admite que antes de tener a su beba quiso vivir sus cosas, darle impulso a su profesión, consolidar muy bien su pareja. "Antes era otra cosa. La mujer pensaba que su realización sólo pasaba por la maternidad". Su madre asiente con la cabeza, admitiendo aquellos mandatos de otra época. De hecho ella dejó de trabajar cuando se casó y enseguida tuvo a sus tres hijos. Años después se animó a ir a una universidad para estudiar.

De todas maneras, Sabrina asegura que, a pesar de todos sus logros, "ser mamá es lo más. Es algo incomparable".



**LA NACION LINE** · ARCHIVO  
**Sábado 8 de marzo de 2003**

Buscar en esta edición



**Información general**

Publicado en la ed. impresa: Información general

Sábado 8 de marzo de 2003

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Sábado 8 de marzo de 2003](#) | [Información general](#) | [Nota](#)

**Día Internacional de la Mujer: el modelo 2003**

**La crisis las hizo ser más resistentes** | 

**Más racionales, menos consumistas y con una actitud de liderazgo asumieron responsabilidades dentro y fuera del hogar**

- El proceso de cambio por el que atraviesa la Argentina hizo surgir la perseverancia y la creatividad
- Las damas mostraron un gran poder de adaptación

Que la mujer moderna es una mujer orquesta no es novedad. Pero el año último, el año en que todo cambió, tuvo que hacer un esfuerzo doble para no desafinar. Los problemas políticos, sociales y económicos que atraviesa el país dieron como resultado una mujer 2003 diferente.

"Es una mujer bastante racional, centrada en lo funcional. Esto no es nuevo, pero hoy sienten que eso está potenciado. Son mucho más mujeres orquesta. Se sienten tan necesarias fuera del hogar como dentro de la casa", informó María Luz González Carman, directora de la empresa Ipsos Argentina y encargada de realizar un relevamiento sobre los cambios en los comportamientos de las mujeres argentinas.

Es que, según un estudio de la compañía, elaborado para Unilever, las mujeres argentinas salieron fortalecidas de la crisis. "Y sus armas son la resistencia y la creatividad."

En el mismo sentido opinó María José Lubertino, directora del Instituto Político y Social de la Mujer: "El proceso de cambio que hoy nos hace más fuertes para enfrentar esta crisis también nos fortalece para pensar soluciones alternativas en el plano de lo público y de lo nacional".

Y aclaró que "las mujeres somos parte en ese reclamo ciudadano que generó esta crisis política, económica e institucional en el país".

El estudio, cuya técnica de focus groups utilizada en la investigación intenta buscar pistas sobre estilos de vida, gustos y comportamientos, observa que "las mujeres presentan una mayor fortaleza y mayor adaptación a los cambios". "Somos más optimistas y nos asustamos menos, decían muchas de las mujeres de los 18 grupos motivacionales analizados", comentó González Carman.

"Y es cierto -coincidió Silvina Walger, periodista y socióloga-. Esos cambios se vieron especialmente en la clase media. Las mujeres se mostraron más creativas

frente a la crisis. Algunas hasta alquilaron sus casas para hacer fiestas infantiles, empezaron a cocinar en sus cocinas para vender comida y hasta hacer dulces para empezar a producir y ganar dinero. Eso siempre fue en detrimento de contratar una mucama."

Sin embargo, Walger relativizó el proceso de cambio, ya que lo que antes significaba un paso adelante para poder dedicarse a tareas fuera del hogar, ahora puede ser un retroceso. "La mujer tiene una doble carga de trabajo, porque los roles dentro del hogar no han sido democratizados. Eso tiene que ver con la falta de educación del hombre. Sólo una pequeña porción de mujeres pudo superarlo", dijo.

### **Ganancias**

Sin embargo, la crisis generó algunas ganancias. "Se ve un resurgimiento de valores como la familia, la amistad y el respeto. La crisis enseña y hace evolucionar a la gente. Hoy las mismas mujeres perciben que han evolucionado en varios sentidos: menor consumismo, menor superficialidad. Hay un límite hacia esa sensación de hiperestímulo de la década del 90", sostuvo la responsable del estudio.

"Más allá del trabajo diario de las mujeres y de cómo sacamos adelante la cotidianidad, hubo un cambio más profundo. Desde una maestra que presenta un amparo porque no cobra y sus hijos están desnutridos hasta una operaria que resiste el cierre de la fábrica. Pero me parece que el gran cambio de lo que el país necesita todavía no ocurrió. Todavía se escuchan pocas soluciones de fondo", continuó Lubertino.

Mujeres caceroleras, mujeres ahorristas, mujeres ejecutivas, mujeres piqueteras, mujeres amas de casa. Todas haciéndole frente a la crisis. Según el estudio, muchas coincidieron en esforzarse por perder el miedo.

"Hay un antes y un después en términos de pérdida del miedo y decir lo que se piensa y concretarlo. Y las mujeres han sido muy protagonistas. Esto es un paso más en el cambio lento y sostenido de las mujeres", afirmó Lubertino.

Con el mismo tono, Walger se refirió a los avances: "Todavía falta mucho para que la mujer por sí misma ocupe cargos públicos, por ejemplo. Eso en parte es responsabilidad de las propias mujeres".

Pero lo que conservaron y potenciaron fue su función rectora en el seno familiar. "Fueron ellas quienes seguían mostrándose animadas y optimistas para que la casa saliera adelante", comentó González Carman.

El estudio que se hizo con mujeres de entre 25 y 50 años de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires concluye que "su gran tarea fue la reconstrucción de la esperanza", aquella que parecía perdida hace sólo un año.

**Por Laura Rocha**  
**De la Redacción de LA NACION**

**LA NACION LINE** · ARCHIVO  
**Sábado 8 de marzo de 2003**

Buscar en esta edición

[Buscar en todas las ediciones](#)

**Información general**

Publicado en la ed. impresa: Información general

Sábado 8 de marzo de 2003

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Sábado 8 de marzo de 2003](#) | [Información general](#) | [Nota](#)

**Deudas de los 364 días que no son de la mujer** | 

**Debates por la participación del género**

- La directora de la Organización Mundial de la Salud instó a involucrar al hombre en la salud reproductiva
- Y al género femenino en las decisiones políticas

Podría ser un día rojo en el calendario, pero se celebra trabajando. A 95 años del asesinato de las obreras textiles de Nueva York que reclamaban por sus derechos, el debate sobre la participación femenina durante los otros 364 días del año que no son de la mujer está lejos de terminar.

Durante una videoconferencia que se realizó en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Washington, y de la que participaron -a la distancia- mujeres de todo el mundo, la directora de la Organización Mundial de la Salud, Gro Harlem Brundtland, insistió en la necesidad de incorporar al hombre en temas de salud reproductiva y de "involucrar a las mujeres en las decisiones económicas y políticas".

"Aunque se ha logrado elevar la esperanza de vida en seis años, promedio, en las Américas, todavía hay enormes diferencias entre los países. La mortalidad materna es increíblemente alta y aún constituye una de las mayores inequidades que debe zanjarse el continente", aseguró ayer la directora de la OPS, Mirta Roses Periago.

Según datos que difundió ayer el Centro de Estudios Latinoamericanos Salud y Mujer (Celsam), en esta parte del continente cada minuto una mujer muere por una complicación durante el embarazo o el parto y 300 mujeres conciben sin desear o planear su embarazo; más de 40 mujeres tienen un aborto en condiciones de riesgo y otras 110 mujeres sufren complicaciones relacionadas con el embarazo. El informe del Celsam detalla: "En la Argentina, las tasas de mortalidad materna son aún altas y, mientras que en países desarrollados el número de muertes maternas es de 26 defunciones por cada millón de niños que nacen, en el país mueren 100 mujeres por cada 100.000 partos".

La esperanza de vida desde el nacimiento también cambia de acuerdo con el lugar donde una mujer nazca. En la Argentina, según el informe, una mujer vivirá en promedio 76,8 años, en Guatemala 67,2, en India 62,9, en Canadá 81,8 y en Francia 82 años.

"Si el lugar de nacimiento no se puede elegir, quizá sí se pueda elegir trabajar para mejorar la calidad de vida que prolongue la expectativa de vida", resalta el informe.

La directora de la OPS aseguró que, en muchos casos, las mujeres y los hombres sufren las enfermedades (como ser las de transmisión sexual) en forma distinta y que debería haber información desagregada por parte de los sistemas de salud para diseñar paquetes de salud especiales de detección y atención para las mujeres. "Este es un camino que han iniciado con éxito Ecuador, Bolivia y ahora la Argentina", apuntó.

"No se podrá alcanzar las metas del milenio para 2015 -erradicación de la pobreza, participación pública femenina, ambientes sostenibles, alianzas mundiales para el desarrollo- sin la participación de las mujeres", aseguró Rose Periago.

Los números de la OPS indican que en la región, el 33% de las mujeres de entre 16 y 49 años han sido víctimas de abuso sexual. Y al menos 45% han sido lastimadas, insultadas o han sufrido destrucción de posesiones personales.

**LA NACION LINE** · ARCHIVO

## Domingo 20 de octubre de 2002

Buscar en esta edición

[Buscar en todas las ediciones](#)

### Información general

Publicado en la ed. impresa: Información general

Domingo 20 de octubre de 2002

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Domingo 20 de octubre de 2002](#) | [Información general](#) |

Nota

### **El Día de la Madre: historias cotidianas que merecen ser contadas**

**Una mamá que hoy celebra sus 100 años** | 

### **Se llama Luna Mayo, tiene siete hijos, veinte nietos y cuarenta y cuatro bisnietos; nació y contrajo matrimonio en Turquía**

- La luna de miel la vivió, con su suegra, a bordo del barco que la trajo a la Argentina
- "Creo que no podría haber tenido unos hijos tan maravillosos", cuenta hoy

Si no fuera porque es madre, Luna Mayo hoy no celebraría sus 100 años en la Argentina. Festejo habría, pero quizá sería en Turquía, su tierra natal. Ella se mata de risa, pero jura que es absolutamente cierto. Corría el año 1921 y Luna, casada con Víctor desde hacía dos años, no lograba quedar embarazada.

Vivía en Posadas, Misiones, pero su marido decidió mandarla de vuelta a casa. Así, dice la centenaria Luna, se acostumbraba en su país: la mujer que no tenía hijos se tenía que ir. Y ella se iba, nomás.

Con la valija y un pasaje en mano marchó sin chistar a la estación ferroviaria de Posadas. Pero, cosas del destino, el tren ya había partido. Fue cuando volvió con su marido a su casa que quedó embarazada. Y miren si se habrá asustado -bromea- que al mayor se sumaron seis hijos más.

### **Increíble historia**

Esa es la historia de cómo Luna (Lunika, cariñosamente para su marido) se quedó en la Argentina. Pero la de cómo llegó no es menos jugosa.

Nació en Turquía el 19 de octubre de 1902 y al poco tiempo murió su madre. Fue criada por una tía que, cuenta, la adoraba. A los 17 años conoció a su marido, uno de los pocos al que sus hermanos -celosos ellos- dejaron acercarse.

Víctor tenía hermanos en la Argentina que lo mandaron a buscar. Y ella se venía con él, pero en calidad de novia, jamás. De ninguna manera, le dijo su tía. Así fue como se casaron y pasaron su luna de miel en un barco rumbo a nuestro país. Fue un mes de viaje. Una inolvidable luna de miel junto con... su suegra. Sí, Luna dormía con su suegra en un camarote y Víctor en la bodega, con los demás hombres.

"Nos veíamos en la cubierta y de noche, cada uno a su lugar -dice con una picardía que deja en claro todo lo que calla-. Yo no sabía nada. A los 17 años en esa época éramos unas tontas, hoy ya están avivados a los tres años. Si hasta me corría para que mi novio no me tocara la pollera cuando estábamos sentados. No entendía nada de nada", dice mientras hace gestos y se ríe.

### **Cuarenta y cuatro bisnietos**

Pasaron muchos años entre ese ayer y hoy. Un siglo en el que se adaptó a grandes cambios y trabajó como "burra" para disfrutar de su mayor capital, su único capital: siete hijos, 20 nietos y 44 bisnietos. "Progresamos con mucho sacrificio. Vivíamos en Posadas y mi marido andaba por los campos con un canasto en el que llevaba lencería para vender. Después pudimos poner nuestro propio negocio de venta de ropa y trabajamos muchísimo."

La gracia con que Luna cuenta su vida cautivaba a sus hijos. Más tarde a sus nietos y, más tarde aún, a sus bisnietos. Recuerda cuando en su casita de Posadas llenaba un bracero con carbón por las noches, lo dejaba en el medio del cuarto y reunía a sus chicos en torno de él.

"Les contaba historias de cómo vivíamos en Turquía, el viaje en barco a la Argentina o simplemente cuentos. Todos se quedaban quietitos escuchando -dice-. Los domingos los llevaba al cine. Los venía a buscar el coche a caballo, los metía a todos adentro y todos al cine. Después comíamos en una mesa bien larga y angosta."

A medida que fueron creciendo, los hijos de Luna y Víctor fueron dejando para mudarse a La Plata, donde fueron a la Universidad. Sólo uno de ellos se quedó en Misiones para hacerse cargo del negocio. Luna decidió entonces venir a vivir a Buenos Aires.

### **Un marido ejemplar**

Aquí murió su marido, el hombre de su vida: "Víctor fue un marido excelente y un padre maravilloso. Cada hijo que nacía era una alegría inmensa, una fiesta. Cuando estaba embarazada no me dejaba hacer nada y cuando nacían los chicos me ayudaba muchísimo. Cada vez que uno lloraba de noche, se levantaba y me lo traía a la cama para que le diera de mamar. Después le cambiaba los pañales y lo volvía a acostar. Todo lo que él hizo fue por ellos y por mí".

### **-¿Se imaginaba en esa época que iba a llegar a cumplir 100 años?**

-Para nada. Es más, ni tenía en mis planes llegar a conocer a los bisnietos. Cada vez que nacía un nieto decía que me iba a morir porque ya estaba feliz por haberlo conocido. Yo lo decía de verdad, pero no me tomaban en serio. Y al final llegué a los 100. Miro para atrás y pienso que no pude haber tenido unos hijos más maravillosos.

Y allí estarán ellos hoy. Junto a la madre, abuela y bisabuela que festejará por partida doble en una gran fiesta familiar. Como no podía ser de otra manera.

**Fotos**



Luna Mayo, que festeja sus cien años en el Día de la Madre, junto a Rebeca, uno de sus siete hijos

Foto: LA NACION / Maxie Amena

**LA NACION LINE** · ARCHIVO

## **Domingo 20 de octubre de 2002**

Buscar en esta edición

[Buscar en todas las ediciones](#)

---

### **Información general**

Publicado en la ed. impresa: Información general

Domingo 20 de octubre de 2002

[Noticias](#) | [Archivo](#) | [Domingo 20 de octubre de 2002](#) | [Información general](#) | [Nota](#)

**Hablan ellas en un foro de LA NACION LINE** | 

### **Unas 150 mujeres respondieron a la consigna "ser mamá en el nuevo siglo"**

"Ser mamá en el nuevo siglo", el foro convocado por LA NACION Line ( <http://www.lanacion.com.ar/> ), acumula más de 150 mensajes, que expresan en la víspera de un día tan especial el significado de la maternidad.

El miedo y los mitos del parto, cómo ser mamá y trabajar, la lactancia y otros temas conforman la lista de preocupaciones que expresaron las participantes de este espacio.

Con una profundidad y sensibilidad propia de quienes tienen la posibilidad de dar vida, Matena dice: "La maternidad es la oportunidad que da la vida a la mujer para ser feliz, útil, única... sin metáfora. El camino es difícil y a veces con espinas, pero vale la pena. Hacer de un hijo una persona de bien es el más bello compromiso que he tenido. Hay que criarlo sabiendo que no nos pertenece, nos acompaña hasta que pueda volar solo. Y cuando esté listo, dejarlo volar."

"Convertirme en mamá fue el momento más revolucionario de mi vida. Hoy tengo tres hijas hermosas y sanas y trato de transmitirles los valores más simples y enriquecedores para vivir en este mundo tan caótico. Tengo muchos miedos, sobre todo a que descubran el mundo muy rápido y no estén preparadas. ¡Feliz día a todas las mamás!", dijo Minnie.

Uno de los temas que más preocupación e interés despierta en las futuras mamás es el momento del parto. Desde su propia vivencia, Vero expresa: "Es el momento más intenso de la vida, no hay nada que se pueda acercar al amor que sentís en el momento de parir a tu hijo. El resabio de dolor que podés sentir lo borra para siempre esa primera mirada".

Más allá de parir o no, existen también otras mamás que conocieron el dolor que implica tener un hijo, aunque no lo hayan llevado nueve meses en la panza.

"No soy madre biológica, sino adoptiva, pero ni lo pienso. He parido a mis hijos cada día de sus vidas y han tomado sus maderas sobre mi pecho descubierto, para que sintieran el calor y el olor de mamá", dice Zulema. "Después de más 30 años ni mis hijos ni yo tenemos presente que no nos une la sangre sino el amor y una vida compartida, con alegrías, con retos, como es la vida... La única diferencia son los nueve meses de gestación."



Pasada la experiencia del parto o la de ser mamá del corazón, otro de los temas que preocupan es la vuelta al trabajo después del parto, pero también encuentran en este hecho un gesto de maduración. "Creo que hoy en día el peor momento que sufrimos las madres que trabajamos es cuando nos tenemos que reincorporar, pero creo también que es bueno ya que nuestros hijos se independizan mucho mejor y entienden a los padres".

"Después un día, de golpe, tenés que volver al trabajo y lo volvés a ver a las siete de la tarde. ¿No se sienten culpables o piensan lo veo tan poco y crecen tan rápido? ¿Cómo reaccionaron sus hijos frente a este desprendimiento?" Estos son los interrogantes que plateaba *Susanita* en el foro, y que dieron lugar a compartir otras experiencias de las demás mamás.

Pampina, por ejemplo, sostiene que "ya no cabe duda de que amamantar es lo mejor del mundo para un bebé y para su mamá. Los conocimientos han ayudado a muchas mamás a superar conflictos, es difícil mantener la lactancia cuando una trabaja.

**Clasificados**

**Edición del día**

[Todos los títulos](#)

[Editorial](#)

[Opinión](#)

[Política](#)

[Economía](#)

[Internacionales](#)

[Sociedad](#)

[Policiales](#)

[MAS Deportes](#)

[Artes y espectáculos](#)

[Escribe el Lector](#)

[Reportaje fotográfico](#)



**Suplementos**

[Campo](#)

## Internacionales

# La OIT dice que las mujeres latinoamericanas ganan menos y reciben tratos desiguales

**LIMA (AP)** - Las trabajadoras latinoamericanas ganan menos que los hombres, sufren más la desocupación, reciben un trato desigual en el empleo y continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares, dijo la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En un comunicado que difundió el viernes en esta capital la OIT, que tiene su sede en Ginebra, dijo que lo anterior se desprende "de una serie de recientes informes y estudios analíticos" que realizó, "en los que se pone de relieve la persistencia de una significativa 'brecha de equidad' entre los hombres y mujeres que trabajan en América Latina".

La OIT dice que en los análisis "se destacan también alentadores avances en la situación y los derechos de la mujeres en el mundo del trabajo".

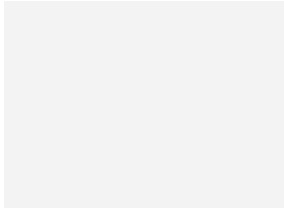
Según el documento, cuatro de cada diez personas económicamente activas de las zonas urbanas de América Latina son mujeres, y en varios países de la región representan más del 50% del total de profesionales y técnicos.

El comunicado textualmente dice: "Pese a que cuatro de cada diez personas económicamente activas de las zonas urbanas de América Latina son mujeres y que en varios países de la región representan más del 50% del total de profesionales y técnicos, las trabajadoras latinoamericanas siguen estando peor pagadas que los hombres, sufren más la desocupación y la precariedad laboral, padecen un trato desigual en el empleo y continúan asumiendo la mayor parte, cuando no la totalidad, de las responsabilidades familiares".

El comunicado atribuye al Director de la OIT, el chileno Juan Somavía, haber dicho recientemente que "es fundamental considerar la necesidad de incorporar la dimensión de género en las políticas de lucha contra la pobreza y de generación de empleo e ingresos".


Somavía dijo, según el documento, que "las políticas que no integran esa dimensión de manera consciente y planificada no sólo no serán capaces de disminuir las brechas de equidad de género existentes, sino que incluso las aumentarán".


El documento indica que la desocupación urbana en América Latina afecta a 17 millones de trabajadores de uno y otro sexo, situándose en el nivel más elevado de las dos décadas pasadas; y que el índice de desempleo en la región es muy superior



en el caso de las mujeres.

 [Recomendar esta nota](#)

 [Imprimir esta nota](#)

 [Volver atrás](#)

**Los Andes** | on line

Mendoza, Argentina, Sabado 8 de marzo de 2003

En los Andes

Portada Quiénes Son Suplementos Titulares por Email Buscar:

**Clasificados**

**Edición del día**

➤ [Todos los títulos](#)

➤ [Editorial](#)

➤ [Opinión](#)

➤ [Política](#)

➤ [Economía](#)

➤ [Internacionales](#)

➤ [Sociedad](#)

➤ [Policiales](#)

➤ [MAS Deportes](#)

➤ [Artes y espectáculos](#)

➤ [Escribe el Lector](#)

➤ [Reportaje fotográfico](#)



**Suplementos**

➤ [Arquitectura](#)

➤ [ReporterO XXI](#)

➤ [Cultura](#)

➤ [Económico](#)

**Sociedad**

## Día de la Mujer: tres mendocinas ejemplares

Paola Brono



Gladis Pallero (izquierda) junto a Jesús Silva y Graciela Barros.

Desde el lugar tradicional que ocupaban en el hogar hasta el paso por la universidad y los cargos de poder, las mujeres -que hoy celebran su día internacional- han escrito su parte de historia. Como las que hoy narran una universitaria, una docente y una promotora solidaria.

En el laboratorio. Su frágil figura contrasta con su gran energía, y a sus 88 años afirma que todavía le falta mucho por aprender. Lelia Cano Rossini -o Totola, como la llaman sus amigos- es bioquímica, profesora de Historia, ha publicado cuatro libros y va por el quinto. Hoy trabaja en una ONG realizando tareas culturales y sociales.

Corría el año 1943 y viajó a Buenos Aires a estudiar bioquímica; cuando volvió con su título a Mendoza no fue fácil integrarse al trabajo. "Lo único que tenía que hacer era obedecer en todo a mis jefes, que eran hombres; tuve que trabajar gratis en el hospital Emilio Civit durante dos años", recordó Totola.






Sin embargo, continuó en su carrera por el conocimiento; motivada por los estudios de género. Después de muchas idas y vueltas, comenzó a estudiar Historia en 1970 y a perfeccionar su escritura.

Con más de treinta viajes alrededor del mundo y una gran experiencia académica, cree que todavía faltan varios años para que la mujer latinoamericana ocupe lugares de poder. "Esta situación se va a mantener, por lo menos, hasta la mitad del siglo; ya que el hombre sigue conservando este rasgo de su machismo", contó.

En el aula. Ella está convencida que "el amor no llega a través de un decreto de necesidad y urgencia", por eso trabaja desde hace 27 años para lo que define como "un ejército de guardapolvos". Beatriz Maldonado (53) es maestra jardinera de la escuela Gobernador González de Panquehua, en Las Heras, y no se cansa de afirmar que "los guardapolvos son los que custodian la soberanía de un pueblo".

Con esta fuerte convicción, esta mujer se ha sumado desde hace trece años a una escuela con características urbano-marginales, en la que no desarrolla sólo tareas educativas. El año pasado presentó un proyecto -que le valió el premio Gobernador de la Provincia- para toda la comunidad.

La idea era que cada una de las 55 familias de Panquehua tuviera su propia huerta. Fue un éxito. Hoy son 35 los hogares que tienen cultivos, 17 hogares con conejeras y,

|   |   |
|---|---|
| <a href="#">Punto Net</a>   | <p>además, se está pensando en la posibilidad de sumar gallinas.</p>  |
| <a href="#">Fin de semana</a>   | <p>Tanto camino recorrido contrasta con el inicio de su profesión. "Creía que no tenía madera para la docencia, pero supe que no era así cuando di clases de manualidades, a los 20 años, en la Colonia 20 de Junio. Allí la actividad fue corta pero intensa, desde entonces que estoy en el área de educación", recordó Beatriz.</p>  |
| <a href="#">Potencia</a>  |   |
| <a href="#">Campo</a>   | <p>En el barrio. "Creo que este trabajo me lo envió Dios", así define Gladis Pallero (56) su actividad comunitaria desde hace diez años en la barriada La Favorita, de Ciudad.</p>  |
|   | <p>No duda en aclarar que tiene todo el apoyo del municipio y que no trabaja sola. "Con mis compañeros hacemos todo el esfuerzo posible para que las mujeres de este lugar sean solidarias", asegura la madre de cuatro hijos y cuatro nietos.</p>  |
|  | <p>Para ella la clave en tiempos de crisis está en la solidaridad, en el trabajo en equipo y la ayuda mutua. Por eso desde hace siete años forma parte del programa Manos Unidas, que empezó elaborando salsa y dulces para la gente del barrio. Hoy trabajan en un miniemprendimiento gastronómico, hacen pizzas y empanadas caseras.</p>                                    |
|  | <p>El objetivo - cuenta Gladis- es que todos se capaciten y aprendan a desarrollar alguna actividad que les permita vivir mejor. "Aprendemos a hacer mochilas, guardapolvos, y cuando tenemos muchos pantalones viejos, los transformamos en alpargatas", concluyó con una sonrisa.</p>   |
|   | <p>Planificación familiar</p>   |
|   | <p>La realidad de la mujer mendocina arroja parámetros preocupantes- Por ejemplo, cada año se producen en la provincia alrededor de tres mil abortos (lo que significa el 10 por ciento de los partos); es decir, que el 35 por ciento de la mortalidad materna es consecuencia de los abortos.</p>   |
|   | <p>Por otra parte, según un encuesta encargada por la Comisión de Salud de la Cámara Alta a la UNCuyo, el 78 por ciento de la población está de acuerdo con el proyecto de ligadura de trompas. De 300 mujeres que han pedido la operación, sólo 128 fueron autorizadas.</p>  |
|   | <p>En homenaje a las trabajadoras</p>   |
|   | <p>El 8 de marzo fue designado como el Día Internacional de la Mujer en honor a los esfuerzos realizados por las trabajadoras de New York, que en 1909 salieron a la calle pidiendo una reducción en el tiempo de trabajo y mejora en las condiciones laborales, un salario con igualdad y derecho a voto.</p>  |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   | <p>  <a href="#">Recomendar esta nota</a>  <a href="#">Imprimir esta nota</a>  <a href="#">Volver atrás</a> </p> |

**Los Andes** | on line

Mendoza, Argentina, Domingo 20 de octubre de 2002

Portada Quiéne Suplementos Clasificados Buscar: En los Andes

**Edición del día**

- ▶ Todos los títulos
- ▶ Editorial
- ▶ Opinión
- ▶ Política
- ▶ Economía
- ▶ Internacionales
- ▶ Sociedad
- ▶ Policiales
- ▶ MAS Deportes
- ▶ Artes y espectáculos
- ▶ Escribe el Lector
- ▶ Universidad
- ▶ Reportaje fotográfico



▶ Potencia

▶ Campo

**Sociedad****Distintos tipos de ser mamá**

Gisela Manoni - Alejandra Cabezas



La relación con cada hijo es única. Sin embargo, puede mostrar diferentes perfiles. El psiquiatra Benigno Gutiérrez, vicedecano de la Facultad de Medicina

a de la UNCuyo, describe aquellos modelos que nacen con los nuevos tiempos.

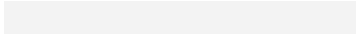
Recomendar esta nota

Imprimir esta nota

Volver atrás

**Notas relacionadas:**

- [La típica "madraza"](#)
- [La madre liberal](#)
- [La madre profesional](#)
- [La jefa de hogar](#)
- [La madre adolescente](#)
- [Madres solas por elección](#)
- [Las que mantienen al marido](#)
- [Maestras y solidarias](#) [La madre adoptiva](#)
- [María Helena, la supermadre del Este](#)



***ANEXO III***

***CEDAW***

***Plataforma de Acción de Beijing***

***( declaración y apartado “La mujer y  
los medios de difusión”)***



## **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979

Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27

Los Estados Partes en la presente Convención,  
Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres,  
Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo,

Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos,

Teniendo en cuenta las convenciones internacionales concertadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Teniendo en cuenta asimismo las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por las Naciones Unidas y los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Preocupados, sin embargo, al comprobar que a pesar de estos diversos instrumentos las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones,

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad,

Preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades,

Convencidos de que el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer,

Subrayado que la eliminación del apartheid, de todas las formas de racismo, de discriminación racial, colonialismo, neocolonialismo, agresión, ocupación y

dominación extranjeras y de la injerencia en los asuntos internos de los Estados es indispensable para el disfrute cabal de los derechos del hombre y de la mujer,

Afirmando que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el alivio de la tensión internacional, la cooperación mutua entre todos los Estados con independencia de sus sistemas sociales y económicos, el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear bajo un control internacional estricto y efectivo, la afirmación de los principios de la justicia, la igualdad y el provecho mutuo en las relaciones entre países y la realización del derecho de los pueblos sometidos a dominación colonial y extranjera o a ocupación extranjera a la libre determinación y la independencia, así como el respeto de la soberanía nacional y de la integridad territorial, promoverán el progreso social y el desarrollo y, en consecuencia, contribuirán al logro de la plena igualdad entre el hombre y la mujer,

Convencidos de que la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz,

Teniendo presentes el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación, sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto,

Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia,

Resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y, para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones,

Han convenido en lo siguiente:

## Parte I

### Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

### Artículo 2

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política

encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;
- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;
- f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;
- g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

### Artículo 3

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

### Artículo 4

1. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.
2. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad no se considerará discriminatoria.

### Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de

cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

#### Artículo 6

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.

### Parte II

#### Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;

b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;

c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

#### Artículo 8

Observación general sobre su aplicación

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

#### Artículo 9

1. Los Estados Partes otorgarán a las mujeres iguales derechos que a los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad. Garantizarán, en particular, que ni el matrimonio con un extranjero ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio cambien automáticamente la nacionalidad de la esposa, la conviertan en apátrida o la obliguen a adoptar la nacionalidad del cónyuge.

2. Los Estados Partes otorgarán a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos.

### Parte III

#### Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;

d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;

f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;

h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

#### Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;

b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;

c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y

el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;

d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;

e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;

f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;

b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;

c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;

d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

3. La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

#### Artículo 12

##### Observación general sobre su aplicación

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

#### Artículo 13

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de

asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho a prestaciones familiares;
- b) El derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero;
- c) El derecho a participar en actividades de esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural.

#### Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- f) Participar en todas las actividades comunitarias; g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

#### Parte IV

### Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocerán a la mujer la igualdad con el hombre ante la ley.
2. Los Estados Partes reconocerán a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad. En particular, le reconocerán a la mujer iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes y le dispensarán un trato igual en todas las etapas del procedimiento en las cortes de justicia y los tribunales.
3. Los Estados Partes convienen en que todo contrato o cualquier otro instrumento privado con efecto jurídico que tienda a limitar la capacidad jurídica de la mujer se considerará nulo.
4. Los Estados Partes reconocerán al hombre y a la mujer los mismos derechos con respecto a la legislación relativa al derecho de las personas a circular libremente y a la libertad para elegir su residencia y domicilio.

### Artículo 16

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:
  - a) El mismo derecho para contraer matrimonio;
  - b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento;
  - c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución;
  - d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
  - e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos; f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos, o instituciones análogas cuando quiera que estos conceptos existan en la legislación nacional; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
  - g) Los mismos derechos personales como marido y mujer, entre ellos el derecho a elegir apellido, profesión y ocupación;
  - h) Los mismos derechos a cada uno de los cónyuges en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes, tanto a título gratuito como oneroso.
2. No tendrán ningún efecto jurídico los esponsales y el matrimonio de niños y se adoptarán todas las medidas necesarias, incluso de carácter legislativo, para fijar una



edad mínima para la celebración del matrimonio y hacer obligatoria la inscripción del matrimonio en un registro oficial.

## Parte V

### Artículo 17

1. Con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente Convención, se establecerá un Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (denominado en adelante el Comité) compuesto, en el momento de la entrada en vigor de la Convención, de dieciocho y, después de su ratificación o adhesión por el trigésimo quinto Estado Parte, de veintitrés expertos de gran prestigio moral y competencia en la esfera abarcada por la Convención. Los expertos serán elegidos por los Estados Partes entre sus nacionales, y ejercerán sus funciones a título personal; se tendrán en cuenta una distribución geográfica equitativa y la representación de las diferentes formas de civilización, así como los principales sistemas jurídicos.

2. Los miembros del Comité serán elegidos en votación secreta de un lista de personas designadas por los Estados Partes. Cada uno de los Estados Partes podrá designar una persona entre sus propios nacionales.

3. La elección inicial se celebrará seis meses después de la fecha de entrada en vigor de la presente Convención. Al menos tres meses antes de la fecha de cada elección, el Secretario General de las Naciones Unidas dirigirá una carta a los Estados Partes invitándolos a presentar sus candidaturas en un plazo de dos meses. El Secretario General preparará una lista por orden alfabético de todas las personas designadas de este modo, indicando los Estados Partes que las han designado, y la comunicará a los Estados Partes.

4. Los miembros del Comité serán elegidos en una reunión de los Estados Partes que será convocada por el Secretario General y se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas. En esta reunión, para la cual formarán quórum dos tercios de los Estados Partes, se considerarán elegidos para el Comité los candidatos que obtengan el mayor número de votos y la mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados Partes presentes y votantes.

5. Los miembros del Comité serán elegidos por cuatro años. No obstante, el mandato de nueve de los miembros elegidos en la primera elección expirará al cabo de dos años; inmediatamente después de la primera elección el Presidente del Comité designará por sorteo los nombres de esos nueve miembros.

6. La elección de los cinco miembros adicionales del Comité se celebrará de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 2, 3 y 4 del presente artículo, después de que el trigésimo quinto Estado Parte haya ratificado la Convención o se haya adherido a ella. El mandato de dos de los miembros adicionales elegidos en esta ocasión, cuyos nombres designará por sorteo el Presidente del Comité, expirará al cabo de dos años.

7. Para cubrir las vacantes imprevistas, el Estado Parte cuyo experto haya cesado en sus funciones como miembro del Comité designará entre sus nacionales a otro experto a reserva de la aprobación del Comité.

8. Los miembros del Comité, previa aprobación de la Asamblea General, percibirán emolumentos de los fondos de las Naciones Unidas en la forma y condiciones que la Asamblea determine, teniendo en cuenta la importancia de las funciones del Comité.

9. El Secretario General de las Naciones Unidas proporcionará el personal y los servicios necesarios para el desempeño eficaz de las funciones del Comité en virtud de la presente Convención.

#### Artículo 18

1. Los Estados Partes se comprometen a someter al Secretario General de las Naciones Unidas, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la presente Convención y sobre los progresos realizados en este sentido:

a) En el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate;

b) En lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

2. Se podrán indicar en los informes los factores y las dificultades que afecten al grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas por la presente Convención.

#### Artículo 19

1. El Comité aprobará su propio reglamento.

2. El Comité elegirá su Mesa por un período de dos años.

#### Artículo 20

Observación general sobre su aplicación

1. El Comité se reunirá normalmente todos los años por un período que no exceda de dos semanas para examinar los informes que se le presenten de conformidad con el artículo 18 de la presente Convención.

2. Las reuniones del Comité se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en cualquier otro sitio conveniente que determine el Comité.

#### Artículo 21

1. El Comité, por conducto del Consejo Económico y Social, informará anualmente a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre sus actividades y podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes. Estas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados Partes.

2. El Secretario General de las Naciones Unidas transmitirá los informes del Comité a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para su información.

#### Artículo 22

Los organismos especializados tendrán derecho a estar representados en el examen de la aplicación de las disposiciones de la presente Convención que correspondan a la esfera de las actividades. El Comité podrá invitar a los organismos especializados

a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en las áreas que correspondan a la esfera de sus actividades.

## Parte VI

### Artículo 23

Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a disposición alguna que sea más conducente al logro de la igualdad entre hombres y mujeres y que pueda formar parte de:

- a) La legislación de un Estado Parte; o
- b) Cualquier otra convención, tratado o acuerdo internacional vigente en ese Estado.

### Artículo 24

Los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias en el ámbito nacional para conseguir la plena realización de los derechos reconocidos en la presente Convención.

### Artículo 25

1. La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados.
2. Se designa al Secretario General de las Naciones Unidas depositario de la presente Convención.
3. La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositaran en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.
4. La presente Convención estará abierta a la adhesión de todos los Estados. La adhesión se efectuará depositando un instrumento de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

### Artículo 26

1. En cualquier momento, cualquiera de los Estados Partes podrá formular una solicitud de revisión de la presente Convención mediante comunicación escrita dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.
2. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidirá las medidas que, en caso necesario, hayan de adoptarse en lo que respecta a esa solicitud.

### Artículo 27

1. La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión.
2. Para cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella después de haber sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado su instrumento de ratificación o de adhesión.

### Artículo 28

1. El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá y comunicará a todos los Estados el texto de las reservas formuladas por los Estados en el momento de la ratificación o de la adhesión.

2. No se aceptará ninguna reserva incompatible con el objeto y el propósito de la presente Convención.

3. Toda reserva podrá ser retirada en cualquier momento por medio de una notificación a estos efectos dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, quien informará de ello a todos los Estados. Esta notificación surtirá efecto en la fecha de su recepción.

#### Artículo 29

1. Toda controversia que surja entre dos o más Estados Partes con respecto a la interpretación o aplicación de la presente Convención que no se solucione mediante negociaciones se someterá al arbitraje a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de solicitud de arbitraje las partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma del mismo, cualquiera de las partes podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante una solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte.

2. Todo Estado Parte, en el momento de la firma o ratificación de la presente Convención o de su adhesión a la misma, podrá declarar que no se considera obligado por el párrafo 1 del presente artículo. Los demás Estados Partes no estarán obligados por ese párrafo ante ningún Estado Parte que haya formulado esa reserva.

3. Todo Estado Parte que haya formulado la reserva prevista en el párrafo 2 del presente artículo podrá retirarla en cualquier momento notificándolo al Secretario General de las Naciones Unidas.

#### Artículo 30

La presente Convención, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

En testimonio de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados, firman la presente Convención.

#### Declaración de Beijing

1. Nosotros, los Gobiernos que participamos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,

2. Reunidos en Beijing en septiembre de 1995, año del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas,

3. Decididos a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad,

4. Reconociendo las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad de las mujeres y de sus funciones y circunstancias, haciendo honor a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo,

5. Reconocemos que la situación de la mujer ha avanzado en algunos aspectos importantes en el último decenio, aunque los progresos no han sido homogéneos, persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y sigue habiendo obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos,

6. Reconocemos asimismo que esta situación se ha visto agravada por una pobreza cada vez mayor, que afecta a la vida de la mayor parte de la población del mundo y tiene sus orígenes en el ámbito nacional y en el ámbito internacional,

7. Nos comprometemos sin reservas a combatir estas limitaciones y obstáculos y a promover así el adelanto y la potenciación del papel de la mujer en todo el mundo, y convenimos en que esta tarea exige una acción urgente, con espíritu decidido, esperanza, cooperación y solidaridad, ahora y en los albores del nuevo siglo.

Reafirmamos nuestro compromiso de:

8. Defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo;

9. Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

10. Impulsar el consenso y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas - sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, sobre el Niño, celebrada en Nueva York en 1990, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz;

11. Conseguir la aplicación plena y efectiva de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

12. Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

Estamos convencidos de que:

13. La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz;

14. Los derechos de la mujer son derechos humanos;

15. La igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos, la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto de la familia y una asociación armoniosa entre ellos son indispensables para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia;

16. La erradicación de la pobreza basada en el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social exige la participación de la mujer en el desarrollo económico y social e igualdad de oportunidades, y la participación plena y en pie de igualdad de mujeres y hombres en

calidad de agentes y de beneficiarios de un desarrollo sostenible centrado en la persona;

17. El reconocimiento explícito y la reafirmación del derecho de todas las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud, en particular su propia fecundidad, es básico para la potenciación de su papel;

18. La paz local, nacional, regional y mundial es alcanzable y está inextricablemente vinculada al adelanto de la mujer, que constituye una fuerza fundamental para la dirección de la comunidad, la solución de conflictos y la promoción de una paz duradera a todos los niveles;

19. Es indispensable diseñar, aplicar y vigilar, a todos los niveles, con la plena participación de la mujer, políticas y programas, entre ellos políticas y programas de desarrollo efectivos, eficaces y sinérgicos, que tengan en cuenta el género, y contribuyan a promover la potenciación del papel y el adelanto de la mujer;

20. La participación y contribución de todos los participantes de la sociedad civil, en particular de los grupos y redes de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la comunidad, con el pleno respeto de su autonomía y en cooperación con los gobiernos, son importantes para una aplicación y seguimiento efectivos de la Plataforma de Acción;

21. La aplicación de la Plataforma de Acción exige el compromiso de los gobiernos y de la comunidad internacional. Al asumir compromisos de acción a nivel nacional e internacional, incluidos los asumidos en la Conferencia, los gobiernos y la comunidad internacional reconocen la necesidad de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer.

Estamos decididos a:

22. Intensificar los esfuerzos y acciones encaminados a alcanzar, antes de que termine el siglo, las metas de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer para fines del presente siglo;

23. Garantizar a todas las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra las violaciones de esos derechos y libertades;

24. Adoptar las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género y al adelanto y potenciación del papel de la mujer;

25. Alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad;

26. Promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos;

27. Promover un desarrollo sostenible centrado en la persona, incluido el crecimiento económico sostenido, mediante la enseñanza básica, la educación durante toda la vida, la alfabetización y capacitación, y la atención primaria de la salud para niñas y mujeres;

28. Adoptar medidas positivas a fin de garantizar la paz para el adelanto de la mujer y, reconociendo la función rectora que han desempeñado las mujeres en el movimiento en pro de la paz, trabajar activamente hacia el desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz, y apoyar las negociaciones para la concertación, sin demora, de un tratado amplio de prohibición de los ensayos

nucleares, de alcance universal y verificable multilateral y efectivamente, que contribuya al desarme nuclear y a la prevención de la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos;

29. Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas;

30. Garantizar la igualdad de acceso y la igualdad de trato de hombres y mujeres en la educación y la atención de salud y promover la salud sexual y reproductiva de la mujer y su educación;

31. Promover y proteger todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas;

32. Intensificar los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y las niñas que enfrentan múltiples barreras para lograr su potenciación y su adelanto por factores como la raza, la edad, el idioma, el origen étnico, la cultura, la religión o la discapacidad, o por pertenecer a la población indígena;

33. Garantizar el respeto del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, a fin de proteger a las mujeres y las niñas en particular;

34. Potenciar al máximo la capacidad de las mujeres y las niñas de todas las edades, garantizar su plena participación, en condiciones de igualdad, en la construcción de un mundo mejor para todos y promover su papel en el proceso de desarrollo.

Estamos decididos a:

35. Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados, como medio de promover el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel, incluso mediante el aumento de su capacidad para disfrutar de los beneficios de la igualdad de acceso a esos recursos para lo que se recurrirá a, entre otras cosas, la cooperación internacional;

36. Garantizar el éxito de la Plataforma de Acción exigirá un compromiso decidido de los gobiernos y de las organizaciones e instituciones internacionales a todos los niveles. Estamos firmemente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son elementos interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible, que es el marco de nuestros esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida para todos. Un desarrollo social equitativo que reconozca que dar a los pobres, en particular a las mujeres que viven en la pobreza, la posibilidad de utilizar los recursos ambientales de manera sostenible es una base necesaria del desarrollo sostenible. Reconocemos también que el crecimiento económico sostenido de base amplia en el contexto del desarrollo sostenible es necesario para apoyar el desarrollo social y la justicia social. El éxito de la Plataforma de Acción también requerirá una movilización apropiada de recursos a nivel nacional e internacional y recursos nuevos y adicionales para los países en desarrollo procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles, incluidas las fuentes multilaterales, bilaterales y privadas para el adelanto de la mujer; recursos financieros para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, subregionales, regionales e internacionales; el compromiso de lograr la igualdad de derechos, la igualdad de responsabilidades y la igualdad de oportunidades, así como la igualdad de participación de las mujeres y los hombres en todos los órganos y procesos de determinación de políticas a nivel nacional, regional e internacional; el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos en todos los niveles para rendir cuentas a las mujeres del mundo;

37. Garantizar también el éxito de la Plataforma de Acción en los países con economías en transición, lo que exigirá cooperación y asistencia internacionales constantes;

38. Por la presente nos comprometemos en calidad de Gobiernos a aplicar la siguiente Plataforma de Acción y a garantizar que todas nuestras políticas y programas reflejen una perspectiva de género. Instamos al sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras regionales e internacionales y a las demás instituciones regionales e internacionales pertinentes, a todas las mujeres y todos los hombres, así como a las organizaciones no gubernamentales, con pleno respeto de su autonomía, y a todos los sectores de la sociedad civil a que, en cooperación con los gobiernos, se comprometan plenamente y contribuyan a la aplicación de esta Plataforma de Acción.

### **Mujeres y medios de comunicación**

#### **J. La mujer y los medios de difusión**

234. En el último decenio, los avances en la tecnología de la información han facilitado el desarrollo de una red mundial de comunicaciones que trasciende las fronteras nacionales y que influye en las políticas estatales, las actitudes privadas y el comportamiento, en especial de los niños y adultos jóvenes. Existe en todas partes la posibilidad de que los medios de comunicación contribuyan en mucha mayor medida al adelanto de la mujer.

235. Aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión. Se nota la desatención a la cuestión del género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.

236. Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. La tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora y se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada.

237. Debería potenciarse el papel de la mujer mejorando sus conocimientos teóricos y prácticos y su acceso a la tecnología de la información, lo que aumentará su capacidad de luchar contra las imágenes negativas que de ella se ofrecen a escala internacional y de oponerse a los abusos de poder de una industria cada vez más importante. Hay que instaurar mecanismos de autorregulación en los medios de difusión y fortalecerlos, así como idear métodos para erradicar los programas en los



que haya sesgo de género. La mayoría de las mujeres, sobre todo en los países en desarrollo, carecen de acceso efectivo a las infopistas electrónicas, que están en vías de expansión y, por lo tanto, no pueden crear redes que les ofrezcan nuevas fuentes de información. Así pues, es necesario que las mujeres intervengan en la adopción de las decisiones que afectan al desarrollo de las nuevas tecnologías, a fin de participar plenamente en su expansión y en el control de su influencia.

238. Al abordar el problema de la movilización de los medios de difusión, los gobiernos y otros sectores deberían fomentar una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en sus políticas y programas.

Objetivo estratégico J.1. Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación

Medidas que han de adoptarse

239. Medidas que han de adoptar los gobiernos:

a) Fomentar la educación, la capacitación y el empleo de la mujer a fin de promover y asegurar su igual acceso a todas las esferas y niveles de los medios de difusión;

b) Fomentar la investigación de todos los aspectos de la imagen de la mujer en los medios de difusión para determinar las esferas que requieren atención y acción y examinar las actuales políticas de difusión con miras a integrar una perspectiva de género;

c) Promover la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación;

d) Procurar que se distribuyan equitativamente los nombramientos de mujeres y hombres en todos los órganos consultivos, de gestión, de reglamentación o de supervisión, incluidos los relacionados con los medios de difusión privados y estatales o públicos;

e) Alentar a esos órganos, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, a que aumenten el número de programas destinados a la mujer y realizados por mujeres, para velar por que las necesidades y los problemas de la mujer se traten en forma apropiada;

f) Estimular y reconocer las redes de comunicación de mujeres, entre ellas las redes electrónicas y otras nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, como medio para la difusión de información y el intercambio de ideas, incluso en el plano internacional, y brindar apoyo a los grupos de mujeres que participan en todos los ámbitos de los medios de difusión y de los sistemas de comunicación a ese efecto;

g) Alentar la utilización creativa de programas en los medios de difusión nacionales, y proporcionar medios o incentivos a ese efecto, con miras a divulgar información

sobre las diversas formas culturales de la población autóctona, y el desarrollo de los aspectos sociales y educacionales conexos en el marco del derecho nacional;

h) Garantizar la libertad de los medios de difusión y su protección subsiguiente dentro del marco del derecho nacional y alentar, de manera compatible con la libertad de expresión, la participación positiva de los medios de difusión en las cuestiones sociales y de desarrollo.

240. Medidas que han de adoptar los sistemas de difusión nacionales e internacionales:

Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, mecanismos reglamentarios, incluidos los voluntarios, que permitan a los sistemas de comunicaciones internacionales y a los medios de difusión presentar una imagen equilibrada y diferenciada de la mujer y que fomenten una mayor participación de la mujer y el hombre en las esferas de la producción y la adopción de decisiones.

241. Medidas que han de adoptar los gobiernos, según proceda, o los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer:

a) Fomentar la organización de programas de educación y capacitación de la mujer a fin de que se prepare información destinada a los medios de difusión, incluida la financiación de actividades experimentales y la utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, a la cibernética y a la comunicación espacial y por satélite, ya sea en la esfera pública o privada;

b) Alentar la utilización de los sistemas de comunicación, incluidas las nuevas tecnologías, como medio de fortalecer la participación de la mujer en los procesos democráticos;

c) Facilitar la compilación de una lista de especialistas en los medios de difusión en cuestiones relacionadas con la mujer;

d) Alentar la participación de la mujer en la elaboración de directrices profesionales y códigos de conducta u otros mecanismos apropiados de autorregulación para fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

242. Medidas que han de adoptar las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones profesionales de difusión:

a) Estimular la creación de grupos de control que puedan vigilar a los medios de difusión y celebrar consultas con ellos a fin de velar por que las necesidades y los problemas de la mujer se reflejen en forma apropiada;

b) Capacitar a la mujer para que pueda utilizar mejor la tecnología de la información aplicada a la comunicación y a los medios de difusión, incluso en el plano internacional;

c) Crear redes entre las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones femeninas y las organizaciones de difusión profesionales y elaborar programas de información para esas organizaciones, a fin de que se reconozcan las necesidades concretas de la mujer en los medios de difusión, y facilitar una mayor participación de la mujer en la comunicación, en particular en el plano internacional, en apoyo del diálogo Sur-Sur y Norte-Norte entre esas organizaciones con miras, entre otras cosas, a promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad entre la mujer y el hombre;

d) Alentar al sector de los medios de difusión y a las instituciones de enseñanza y de capacitación en materia de medios de difusión a que elaboren, en los idiomas apropiados, formas de difusión destinadas a los grupos tradicionales autóctonos y a otros grupos étnicos, tales como la narración, el teatro, la poesía y el canto, que reflejen sus culturas y a que utilicen esas formas de comunicación para difundir información sobre cuestiones sociales y de desarrollo.

Objetivo estratégico J.2. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión

Medidas que han de adoptarse

243. Medidas que han de adoptar los gobiernos y las organizaciones internacionales, en la medida en que no atenten contra la libertad de expresión:

a) Fomentar la investigación y la aplicación de una estrategia de información, educación y comunicación orientada a estimular la presentación de una imagen equilibrada de las mujeres y las jóvenes y de las múltiples funciones que ellas desempeñan;

b) Alentar a los medios de difusión y a los organismos de publicidad a que elaboren programas especiales para fomentar el interés en la Plataforma de Acción;

c) Fomentar una capacitación que tenga en cuenta los aspectos relacionados con el género para los profesionales de los medios de difusión, incluidos los propietarios y los administradores, a fin de alentar la creación y la utilización de imágenes no estereotipadas, equilibradas y diferenciadas de la mujer en los medios de difusión;

d) Alentar a los medios de difusión a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual y bien de consumo, en lugar de presentarla como un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo;

e) Fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión son discriminatorios para la mujer, degradantes y ofensivos;

f) Adoptar medidas efectivas, que incluyan normas legislativas pertinentes, contra la pornografía y la proyección de programas en los que se muestren escenas de violencia contra mujeres y niños en los medios de difusión.

244. Medidas que han de adoptar los medios de información de masas y las organizaciones de publicidad:

- a) Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta y otras formas de autorregulación para fomentar la presentación de imágenes no estereotipadas de la mujer;
- b) Establecer, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta respecto de los materiales de contenido violento, degradante o pornográfico sobre la mujer en los medios de información, incluso en la publicidad;
- c) Introducir una perspectiva de género en todas las cuestiones de interés para las comunidades, los consumidores y la sociedad civil;
- d) Aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones en los medios de información en todos los niveles.

245. Medidas que han de adoptar los medios de información, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en colaboración, cuando corresponda, con los mecanismos nacionales encargados de la promoción de la mujer:

- a) Fomentar la participación en pie de igualdad en las responsabilidades familiares, mediante campañas en los medios de difusión que hagan hincapié en la igualdad de género y en la exclusión de los estereotipos basados en el género de los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres dentro de la familia, y que difundan información tendiente a eliminar el abuso doméstico de cónyuges y niños y todas las formas de violencia contra la mujer, incluso la violencia en el hogar;
- b) Producir y/o difundir materiales en los medios de difusión sobre las mujeres dirigentes, entre otras cosas, como líderes que asumen sus posiciones de liderazgo con experiencias muy diversas que incluyen, sin limitarse a ellas, sus experiencias respecto del logro de un equilibrio entre sus responsabilidades en el trabajo y en la familia, como madres, profesionales, administradoras y empresarias, para servir de modelos, particularmente para las jóvenes;
- c) Fomentar campañas de amplio alcance que utilicen los programas de educación pública y privada para difundir información y fomentar la conciencia acerca de los derechos humanos de la mujer;
- d) Apoyar el desarrollo de nuevos medios optativos y la utilización de todas las formas de comunicación, y proporcionar financiación, según proceda, para difundir la información dirigida a la mujer y sobre la mujer y sus intereses;
- e) Elaborar criterios y capacitar a expertos para que apliquen el análisis de género a los programas de los medios de difusión.

### ***Fuentes***

Documentos de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la problemática de la mujer.

Leyes: de Cupos, de divorcio, de patria potestad compartida, del nombre, Federal de Educación.

Informes y documentos elaborados por equipos técnicos.

Documentos del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidad para la Mujer en la Educación (PRIOM).

Plan de Acción de Beijing

Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Documentos de la CEPAL referidos a la institucionalización del enfoque de género.

Artículos periodísticos relacionados con la temática y referidos a la celebración y/o conmemoración de fechas clave.

Selección de imágenes de programación televisiva en fechas clave en soporte magnético.

La mayoría de estos documentos se encuentran a disposición de la Dra. Ciriza en el CRICYT ya que se dedica al tratamiento y estudio de estos temas como Investigadora Independiente del CONICET. Además, mi participación en los proyectos de investigación “Política, ciudadanía y mujer - Teoría y prácticas. Enfoques históricos y contemporáneos”, “Perspectivas históricas y contemporáneas sobre democracia y ciudadanía. Dilemas ante la herencia política de la modernidad y la nueva cuestión ciudadana. Núcleos estratégicos en el proceso de ciudadanía de las mujeres en la Argentina”, “Dimensiones de la ciudadanía de mujeres en la Argentina. 1985/2000. Enfoques disciplinares”, “Género y memoria: perspectivas para una lectura crítica de las encrucijadas de la ciudadanía y la democracia en la coyuntura actual”, con financiamiento de la SECTyP de la UNCuyo y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, desde 1997 hasta la actualidad y de los proyectos "La transformación de los espacios de construcción de la cultura común. De la escuela a los medios de masivos de comunicación" y "Hegemonía, medios y contrapúblicos en temas relacionados con la cuestión de la ciudadanía en Argentina.

Un análisis de la recepción desde el punto de vista de género”, como becaria del CONICET desde 2000 hasta hoy, me ha permitido tener un acercamiento a los documentos desde hace ya varios años, tanto por pertenecer a la Unidad de Sociedad, Política y Género del INCIHUSA-CRICYT-CONICET, como por haber adquirido algunos de ellos o haber accedido a ellos a través de mi doble inserción, en la UNCuyo y en el CONICET.

### ***Bibliografía***

- AAVV (1993): **La polémica de los sexos en el siglo XVIII**. En Puleo, Alicia (editora). Barcelona, Anthropos.
- Adorno, Theodor (1984): **Teoría estética**. Buenos Aires, Hispanamerica Ediciones S.A.
- Albergucci, Roberto (1998): **Ley federal y transformación educativa**. Buenos Aires, Troquel.
- Álvarez, Sonia (1997): Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos. En **Debate Feminista**, Año 8, Vol. 15.
- Amorós, Celia (1993): Presentación. En Puleo, Alicia (editora), **La ilustración olvidada. Al polémica de los sexos en el siglo XVIII**. Barcelona, Anthropos.
- Anderson, Jeanine (2002): Familias, maternalismo y justicia de género: Dilemas de la política social, paper especialmente preparado para el seminario **Programación estratégica y cambio organizacional para la gestión y evaluación de políticas de equidad de género**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Andrenacci, Luciano (1997): Ciudadanos de Argirópolis. En **Revista Ágora – Cuaderno de Estudios Políticos** N° 7. Buenos Aires.
- Andrenacci, Luciano (2000): Miseria de la política social. Algunas reflexiones en torno a la asistencialización de la intervención social del Estado en Argentina. En Andrenacci, L. (organizador): **Cuestión social y política social en la Argentina contemporánea**. San Miguel- Buenos Aires, Documentos de trabajo del ICO/UNGS.
- Ang, Ien (1993): Buscado: audiencias. Sobre las políticas de los estudios empíricos de audiencia. En **Cuadernos de comunicación y cultura**. Comunicación II, Cátedra Aníbal Ford, N° 24.
- Anzorena, Claudia (2004): **... a pesar de TODO, les hicimos el Encuentro**. RIMA-lista. Red Informativa de Mujeres de Argentina, Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Astelarra, Judith (2002): Democracia, ciudadanía y sistema político de género, paper especialmente preparado para el seminario **Democracias, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI: Análisis de género de los**

- caminos recorridos desde la década del 80 y futuros posibles.** Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Bareiro, Line (2002): **Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles,** Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP - FLACSO, Buenos Aires.
- Barrancos, Dora (2001): **Inclusión Exclusión. Historia con mujeres.** Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires.
- Barrig, Maruja (1995): El género en las instituciones: una mirada hacia adentro. En Barrig, Maruja y Wehkamp, Andy (eds.): **Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo.** Lima, Novib.
- Barthes, Roland (1957): **Mythologies.** París, Le Seuil.
- Baudelot, Christian y Establet, Roger (1976): **La escuela capitalista.** Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt (1999): **La globalización. Consecuencias humanas.** Brasil, Fondo de Cultura Económica.
- Bellotti, Magui (1989): 1984/1989: El feminismo y el movimiento de mujeres. En **Cuadernos del Sur** N° 10, Buenos Aires, Tierra del Fuego.
- Belluci, Mabel (1992): De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino... En Fernández, Ana María, **Las mujeres en la imaginación colectiva.** Buenos Aires, Paidós.
- Belluci, Mabel (1994): Decidir sobre el propio cuerpo es un derecho ciudadano. En **Feminaria**, Año II, N° 13. Buenos Aires.
- Belluci, Mabel (2002): A manera de balance: La Subsecretaría de la Mujer de Argentina (1987-1990). Documentos PRIGEPP. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Benjamin, Walter (1982): Tesis de Filosofía de la Historia. En **Para una crítica de la violencia.** México, La nave de los locos.
- Benjamin, Walter (1989): **Discursos interrumpidos I.** Buenos Aires, Taurus.
- Bonder, Gloria Bonder (1996): **La participación de las mujeres en las noticias: Su América.** Buenos Aires, Satélite Eva-CEM.
- Bonder, Gloria (1998): Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En **Género y epistemología: mujeres y disciplinas.** Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.



- Bonder, Gloria (1999): **La equidad de género en las políticas educativas: lecciones de la experiencia.** Buenos Aires, Centro de Estudios de la Mujer.
- Bonder, Gloria (2001): El tiempo de la evaluación. Documento preparado para el seminario **Movimiento de mujeres, ciudadanía y políticas en América Latina.** Departamento de Women Studies, Madison University, Wisconsin, USA.
- Borón, Atilio (1997): **Estado, capitalismo y democracia en América Latina.** Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Borón, Atilio (2000): Quince años después: democracia e injusticia en la historia reciente de América Latina. En **Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo.** Buenos Aires, FCE.
- Bourdieu, Pierre (1998a): **Sobre la televisión.** Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (1998b): **La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.** México, Fontamara.
- Bourdieu, Pierre y otros (1998c): **El oficio de sociólogo.** México, Siglo XXI.
- Braslavsky, Cecilia (1999): **Re- haciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana.** Buenos Aires. Santillana.
- Brown, Josefina (2001): **Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos. Debates.** Tesina de licenciatura. Mendoza, UNCuyo, mimeo.
- Brown, Josefina (2003a): Transnacionalización de los derechos y ciudadanía de mujeres en Argentina. Apuntes para el debate a propósito de los derechos reproductivos. En **CD II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos.** Mendoza, UNCuyo.
- Brown, Josefina (2003b): Los debates internacionales sobre género / desarrollo y su incidencia en las políticas públicas de mujeres en Argentina. En **CD I Jornadas Experiencias de la Diversidad.** Universidad Nacional de Rosario.
- Butler, Judith (1990): **Gender trouble: feminism and the subversion of identity.** Routledge.
- Butler, Judith (2000): El marxismo y lo meramente cultural. En **New Left Review.** N° 2. Madrid. Ediciones Akal.
- Calvera, Leonor (1990): **Mujeres y feminismo en la Argentina.** Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

- Cardarelli, Graciela y Rosenfeld, Mónica (2000): Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales. En Duschatzky, Silvia (comp.): **Tutelados y asistidos.** Buenos Aires, Paidós.
- Causas y Azares (1994): **Interrupciones en la comunicación y en la cultura: ni somos ludditas ni tenemos la televisión de adorno.** N° 1. Buenos Aires, Editorial de Causas y Azares.
- Causas y azares (1995): **Entrevista a Eliseo Verón.** N° 3. Buenos Aires, Editorial de Causas y Azares.
- Castells, Carme (1996): Introducción. En **Perspectivas feministas en teoría política.** España, Paidós.
- Castells, Manuel (1999): **La era de la información.** Volumen II: el poder de la identidad. Madrid, Alianza.
- CELS/Forum-Asia (2000): **Círculo de derechos. Una herramienta de entrenamiento para el activismo en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales.** Buenos Aires.
- CEPAL-UNESCO (1992): **Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.** Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Ciriza, Alejandra (1992): Revisión de algunas tesis estructuralistas para nuestra historia de las ideas. En **Serie de Extensión,** N° 5. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.
- Ciriza, Alejandra y Fernández, Virginia (1993): Las mujeres y su inclusión en las prácticas políticas, 1880-1980. En Roig, Arturo (comp.), **Argentina de 80 al 80. Balance social y cultural de un siglo.** México, UNAM.
- Ciriza, Alejandra (1995): **El fragoso y difícil camino entre el antiguo régimen español y el moderno americano. Una aproximación al análisis del discurso político. El ilustrado ecuatoriano Vicente Rocafuerte.** Tesis doctoral. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.
- Ciriza, Alejandra (1999): Democracia y ciudadanía de mujeres. Encrucijadas teóricas y políticas. En Borón, Atilio (comp.) **Teoría y Filosofía Política. La Tradición Clásica y Las Nuevas Fronteras.** Buenos Aires, EUDEBA, pp. 229-251.
- Ciriza, Alejandra (2000): Genealogías feministas. La recurrencia del dilema Wollstonecraft. En CD VI **Jornadas de Historia de las Mujeres y I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género -**

- Voces en conflicto, espacios de disputa.** Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Ciriza, Alejandra y equipo de investigación (2002a). **Dimensiones de la ciudadanía de mujeres. 1985-2001.** Formulación proyecto de investigación. SECTyP. UNCuyo.
- Ciriza, Alejandra (2002b): Consenso y desacuerdo. Los derechos reproductivos y sexuales como derechos ciudadanos de las mujeres en Argentina. En **El Catoblepas**, N° 9.
- Ciriza, Alejandra (2002c): **Ciudadanas de fin de siglo: transnacionalización de escenarios y privatización de derechos. Observaciones sobre la crisis del capitalismo tardío.** Mimeo.
- Ciriza, Alejandra (2003): **Educación y Ciudadanía de Mujeres. Consideraciones sobre el caso Argentino.** Mimeo.
- Ciriza, Alejandra (2004a): Interrogaciones a propósito de la ciudadanía de mujeres en las encrucijadas del siglo XXI. En **Actas VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género.** Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades.
- Ciriza, Alejandra y equipo de investigación (2004b): **Dimensiones de la ciudadanía de mujeres. 1985-2001.** Informe final proyecto de investigación. SECTyP. UNCuyo.
- Ciriza, Alejandra (2004c): **Voces feministas fuera de lugar. Sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres vistos desde la periferia.** En *Brujas*, Año 23, N° 30, Buenos Aires.
- Ciriza, Alejandra (2005): **Experiencia cotidiana, conflictos y escenarios: Reflexiones a propósito del 19 Encuentro Nacional de Mujeres** (en prensa).
- Cobo, Rosa (1999): **Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política.** Disponible en [http://www.nodo50.org/mujeresred/rosa\\_cobo-multiculturalismo.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/rosa_cobo-multiculturalismo.html)
- Cohen, Joshua (1996): El comunitarismo y el punto de vista universalista. En **Revista Ágora – Cuaderno de Estudios Políticos** N° 4. Buenos Aires.
- Collado, Patricia (2004): **La incertidumbre de los trabajadores: ciudadanía y exclusión.** Tesis doctoral. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

- Coraggio, José Luis (1997): **Descentralización, el día después ....** Buenos Aires, UBA.
- Cheresky, Isidoro (1999): La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. **Revista Ciencias Sociales.** Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/10>
- Chodorow, Nancy (1987): **Reproduction or mothering: psychoanalysis and the sociology of gender.** Berkeley, University of California Press.
- D'Atri, Andrea (2004): **En medio de un clima hostil propiciado por la Iglesia XIX Encuentro nacional de Mujeres en Mendoza.** RIMA-lista. Red Informativa de Mujeres de Argentina, Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Dayan, Daniel (1995): Acerca de la teoría de los efectos limitados. En Ferry, Jean Marc, Wolton, Dominique y otros: **El nuevo espacio público.** España, Gedisa.
- De Barbieri, Teresita (1993): Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. En **Debates en Sociología** N° 18.
- De Beauvoir, Simone (1999): **El segundo sexo.** Buenos Aires, Sudamericana.
- De Laurentis, Teresa (1987): **Technologies of gender. Essays on theory, film and fiction.** Uk., Macmillan Press.
- Delfino, Silvia (2000): Diferencia y valor cultural: percepción y experiencia en los estudios de género. En **CD VI Jornadas de Historia de las Mujeres y el I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género - Voces en conflicto, espacios de disputa.** Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Díaz Röner, Lucila y Azcárate, Teresa (2000): El pensar hacer feminista como devenir. En **CD VI Jornadas de Historia de las Mujeres y el I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género - Voces en conflicto, espacios de disputa.** Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Dietz, Mary (2001a): El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía. En Lamas, Marta (comp.): **Ciudadanía y feminismo.** México. Debate Feminista.

- Dietz, Mary (2001b): Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal. En Lamas, Marta (comp.): **Ciudadanía y feminismo**. México. Debate Feminista.
- Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (1997): **La formación de maestros y profesores: hoja de ruta**. Buenos Aires, Paidós.
- Dirección General de Escuelas (1997): **Renovación curricular en la provincia de Mendoza. Ciencias Sociales. El conocimiento de las ciencias sociales en el segundo ciclo de la EGB**. Mendoza. Comisión Curricular. DGE.
- Di Tella Torcuato, Gamba Susana y otros (2001): **Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas**. Buenos Aires, Emecé.
- Dos Santos, Estela (1983): **Las mujeres peronistas**. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Duby, Georges y Perrot, Michelle (1994): **El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales. Historia de las Mujeres**, tomo 7. Madrid, Taurus.
- Duby, Georges y Perrot, Michelle (1994): **El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad. Historia de las Mujeres**, tomo 8. Madrid, Taurus.
- Duby, Georges y Perrot, Michelle (1994): **El siglo XX. Guerras, entreguerra y posguerra. Historia de las Mujeres**, tomo 9. Madrid, Taurus.
- Elshtain, Jean Bethke (1981): **Public man, private woman: women in social and political thought**. Princeton, Princeton University Press.
- Evans, Richard (1980): **Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840 – 1920**. Madrid, Siglo XXI.
- Facio, Alda (2001): **Globalización y feminismo**. Tema del IX Encuentro Feminista. Costa Rica. Disponible en [http://www.geocities.com/rima\\_web/alda\\_facio\\_globalizacion.html](http://www.geocities.com/rima_web/alda_facio_globalizacion.html)
- Feijoó, María del Carmen (1999): El impacto democratizador de la extensión de la obligatoriedad escolar. **Revista Ciencias Sociales**. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/5>
- Fernández, Ana María (1993): **Las mujeres en la imaginación colectiva**. Buenos Aires, Paidós.
- Fernández, Ana María (1994): **La mujer de la ilusión**. Buenos Aires, Paidós.
- Fernández Hasan, Valeria (2000): Pluralidad de identidades femeninas en la TV (¿transformación de los viejos estereotipos o variación del modelo de

- sujeción?). En CD VI **Jornadas de Historia de las Mujeres y el I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género - Voces en conflicto, espacios de disputa**. Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Fernández Hasan, Valeria (2002): Institucionalidad de género y promesas incumplidas. El caso de Mendoza. Trabajo monográfico. Seminario **Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Fernández Hasan, Valeria (2004): **Condiciones de ciudadanización en la Argentina finisecular. De la experiencia escolar moderna a la cultura mediática**. Tesis de maestría. Mimeo. FLACSO.
- Firestone, Shulamith (1976): **La dialéctica del sexo** (1970). Madrid, Kairós.
- Fitoussi y Rosanvallon, Pierre (1997): **Nueva era de las desigualdades**. Buenos Aires. Manantial.
- Fletcher, Lea (1997): Algunos hitos en el feminismo argentino. En Bareiro y Soto (eds.): **Ciudadanas. Una memoria inconstante**. Venezuela, Nueva Sociedad.
- Follari, Roberto (1990): **Modernidad y posmodernidad: una óptica desde América Latina**. Buenos Aires, Aique/ Rei/ IDEAS.
- Follari, Roberto (1996): **¿Ocaso de la escuela?** Buenos Aires, Ed. Magisterio del Río de la Plata.
- Follari, Roberto (1999): Comunicología latinoamericana: disciplina a la búsqueda de objeto. En **Fundamentos en Humanidades**, N° 1. Universidad Nacional de San Luis.
- Follari, Roberto (2000): **Epistemología y sociedad. Acerca del debate contemporáneo**. Rosario, Homo Sapiens.
- Follari, Roberto (2002): **Teorías Débiles (Para una crítica de la reconstrucción y de los estudios culturales)**. Rosario, Homo Sapiens.
- Fraser, Nancy (1992): Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En Calhoun (comp.): **Habermas y la esfera pública**. Inglaterra, Cambridge.
- Fraser, Nancy (2000): Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo. En **New Left Review**. N° 2. Madrid. Ediciones Akal.

- Fraser, Nancy (2002): Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género. Paper especialmente preparado para el seminario **Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Fraser, Nicholas y Navarro, Marysa (1980): **Eva Perón**. New York, W.W. Norton & Company.
- Friedan, Betty (1983): **La segunda fase**. Barcelona, Plaza & Janés.
- García Canclini, Néstor (1997a): **Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización**. México, Grijalbo.
- García Canclini, Néstor (1997b): **Imaginario Urbano**. Buenos Aires, EUDEBA.
- García Canclini, Néstor (2001): **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**. México, Paidós.
- Gentili, Pablo (1998a): **Retórica de la Desigualdad. Los fundamentos doctrinarios de la reforma educativa neoliberal**. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1998b): El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. En **A falsificação do consenso. Simulacro e imposição na reforma educacional do liberalismo**. Petrópolis, Vozes.
- Gentili, Pablo (2002): La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. En clase X Curso de formación a distancia sobre **“Reforma del Estado y políticas sociales en América Latina: aproximaciones teóricas a los laberintos del ajuste neoliberal”**, CLACSO.
- Gilligan, Carole (1982): **In a different voice**. Cambridge, Mass, Harvard University Press.
- Giverti, Eva (1987): Prólogo. En Burín, Mabel, **Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental**. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Gómez, Patricia (1995): Mujeres y política en la Argentina de fin de siglo. En **Feminaria** N° 14, Año VIII, Buenos Aires.
- Gómez, Patricia (1998): **Acciones positivas y representación política: Los desafíos para el sistema político argentino**. Facultad de Ciencias Sociales – UBA, Buenos Aires. Versión preliminar.

- Gómez Isa, Felipe (2000): **Derechos humanos y globalización**. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Universidad de Deusto. Bilbao.
- González Requena, Jesús (1992): **El discurso televisivo. Espectáculo de la posmodernidad**. Madrid, Cátedra.
- Gorz, André (1998): **Misérias del presente, riqueza de lo posible**. Buenos Aires, Paidós.
- Gramsci, Antonio (1986): **Cuadernos de la cárcel**. México, Juan Pablos (selección).
- Grimson, Alejandro (1997): Televidentes y política: una vez más sobre la recepción. En **Causas y Azares** N° 5.
- Grimson, Alejandro y Varela, Mirta (1999): **Audiencia, cultura y poder. Estudios sobre televisión**. Buenos Aires, Eudeba.
- Grüner, Eduardo (1998): El retorno de la teoría crítica de la cultura: una introducción alegórica a Jameson y Zizek. En **Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo**. Buenos Aires, Paidós.
- Guzmán, Virginia (1998): La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas. En **Isis Internacional**, Ediciones de las Mujeres, N° 27, Santiago de Chile.
- Guzmán, Virginia (2001): La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis. En **Serie Mujer y Desarrollo**, N° 32, Santiago de Chile, Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL.
- Guzmán, Virginia (2002): **Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género**, Unidad N° 1, Seminario PRIGEPP - FLACSO, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio (1998): **La larga agonía de la Argentina peronista**. Buenos Aires, Ariel.
- Harcourt, Wendy y Escobar, Arturo (2002): Mujeres y política de lugar. En seminario **Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina**. PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.
- Harding, Sandra (1999): ¿Existe un método feminista?. En Bartra, Eli: **Debates en torno a una metodología feminista**. México, Universidad Autónoma Metropolitana. Col. Ensayos, UAM-Xochimilco.



- Hipertexto Seminario **Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina** (2002). PRIGEPP- FLACSO.
- Hopenhayn, Martín (1999): La aldea global entre la utopía transcultural y la ratio mercantil. Borrador de texto publicado en Degregori, Carlos y Portocarrero, Gonzalo (eds): **Cultura y Globalización**. Lima, Red Para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1971): **Dialéctica del Iluminismo**. Buenos Aires, Sur.
- Jacks, Nilda (1996): Televisión, recepción e identidad: cuestiones e imbricaciones. En Orozco, Guillermo (coord.): **Miradas latinoamericanas a la televisión**. México, Universidad Iberoamericana.
- Jacquinet, Geneviève (1997): **La escuela frente a las pantallas**. Barcelona. Aique.
- Jameson, Frederic (1996): **Teoría de la postmodernidad**. Madrid, Trotta.
- Jameson, Frederic (1998): **El giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998**. Buenos Aires, Manantial.
- Jaggar, Alison (1996): Ética feminista: algunos temas para los años noventa. En **Perspectivas feministas en teoría política**. España, Paidós
- Jelin, Elizabeth (1996): **Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina**. Buenos Aires. UBA/CONICET.
- Jónasdóttir, Anna (1993): **El poder del amor: ¿le importa el sexo a la democracia?** Madrid, Cátedra.
- Katz y Lazarsfeld (1955): **Personal influence**. Nueva Cork, Free Press.
- Kessler, Gabriel (2000): Apuntes del **Seminario Integración y Exclusión Social en la Argentina**- Maestría en Ciencias Sociales- FLACSO.
- Kuhn, Thomas (1989): Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad. En **¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos**. Barcelona, Paidós/ICE.
- Kuhn, Thomas (1993): **La estructura de las revoluciones científicas**. México, FCE.
- Kymlicka, Will (1995): **Filosofía política contemporánea**. Barcelona, Ariel.
- Kymlicka, Will y Norman, Wayne (1997): El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. **Revista Ágora – Cuaderno de Estudios Políticos**, N° 7.

- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987): **Hegemonía y estrategia socialista**. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lagarde, Marcela (1999): Democracia genérica. En **Antología Latinoamericana y del Caribe: Mujer y Género. Período 80-90**. Volumen 1. Nicaragua, Editora UCA.
- Lamas, Marta (1994): Cuerpo, diferencia social y género. En **Debate Feminista**, Año V, Vol. 10. Buenos Aires.
- Landi, Oscar (1992): **Devórame otra vez**. Buenos Aires, Planeta.
- Lasagna, Marcelo (2002): La gobernabilidad democrática en la Era de la Globalización: una perspectiva latinoamericana. En Seminario **Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina**. PRIGEPP-FLACSO.
- Las Azucenas (2000): **Los Encuentros como parte del Movimiento de Mujeres**. Disponible en <http://www.rimaweb.com.ar/encuentros/azucenasdoc.html>
- López Montaña, Cecilia (2001): ¿Qué tipo de desarrollo se debe financiar? En **Iniciativa Feminista Cartagena**. Documento preparatorio para la Conferencia Mundial sobre Financiación para el Desarrollo: Monterrey 2002. REPEM, Lima.
- Loria, Cecilia (2002): El enfoque de género en las políticas públicas y la legislación mexicana, paper especialmente preparado para el seminario **Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto (1998): **La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador**. Buenos Aires-Madrid, Miño y Dávila-CIEPP.
- Mangone, Carlos y Warley, Jorge (1994): **El discurso político. Del foro a la televisión**. Buenos Aires, Biblos.
- Marcuse, Herbert (1984): **El hombre unidimensional**. Buenos Aires, Hyspanamerica Ediciones S.A.
- Marshall, Thomas y Bottomore, Thomas (1998): **Ciudadanía y clase social**. Madrid, Alianza.
- Martín Barbero, Jesús (1987): **De los medios a las mediaciones**. México, Gili.

- Martín Barbero, Jesús (1995): Modernidad, posmodernidad, modernidades. En **Revista Disenso**, N° 1, Alemania.
- Martín Barbero, Jesús (1998): Hegemonía comunicacional y des-centramiento cultural. En Follari, R. y Lanz, R. (comps.): **Enfoques sobre posmodernidad en América Latina**. Caracas, Sentido.
- Martín Barbero, Jesús y Rey, Germán (1999): **Los ejercicios del ver**. Barcelona, Gedisa.
- Martín Barbero, Jesús (2000): Transformaciones de la sensibilidad: desencantos de la socialidad, y reencantamientos de la identidad. En CD **Estudios Culturales**. CLACSO.
- Martín Barbero, Jesús (2002): Jóvenes: comunicación e identidad. En **Revista Pensar**. OIT, Nro.0.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1973): **La ideología alemana**. Buenos Aires, Pueblos Unidos.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (1986): Sobre la cuestión judía. En **La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la primera época**. México, Grijalbo.
- Mattelart, Michèle (1982): **Mujeres e industrias culturales**. Barcelona, Anagrama.
- Merton, Robert (1946): **Mass persuasion**. Nueva Cork, Free Press.
- Millet, Kate (1995): **Política sexual** (1969). Madrid, Cátedra.
- Mitchell, Juliet (1971): **La condición de la mujer**. México, A pleno Sol.
- Montaño, Sonia (2002): La disputa por los derechos en un mundo globalizado. Paper especialmente preparado para el seminario **Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Montes de Oca, Zita Coronato (1997): Las mujeres y el Estado, el Estado para las mujeres. En **Mujeres en los '90**. Buenos Aires, Centro Municipal de la Mujer de Vicente López.
- Morley, David (1996): **Televisión, audiencias y estudios culturales**. Buenos Aires, Amorrortu.
- Moser, Caroline (1996): **Situaciones críticas. Reacción de los hogares de cuatro comunidades urbanas pobres a la vulnerabilidad y la pobreza**. Washington, ESD.

- Muraro, Heriberto (1987): **Invasión cultural, economía y comunicación**. Buenos Aires, Legasa.
- Navarro, Marysa (2002): **Evita. Mitos y representaciones**. Buenos Aires, FCE.
- Nun, José (2000): **Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?** Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio de Publicidad no Sexista del Instituto de la Mujer (1998): **Resumen del informe de denuncias de publicidad sexista**. Disponible en <http://www.gva.es/servitra/sertrain.htm>
- Oakley, Ann (1972): La mujer discriminada. Biología y Sociedad. En **Tribuna Feminista**. Madrid, Debate.
- Parekh, Bikhu (1996): Algunas reflexiones sobre la Filosofía Política Occidental. En **Agora- Cuaderno de Estudios Políticos**, Año 2, N° 4, pp. 7-25. Buenos Aires.
- Pateman, Carole (1995): **El contrato sexual**. Barcelona, Anthropos.
- Pateman, Carole (1996): Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En Castells, Carme (comp.): **Perspectivas feministas en teoría política**. España, Paidós.
- Pêcheux, Michel (1976): **Hacia el análisis automático del discurso**. Madrid, Gredos.
- Phillips, Anne (1996): ¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?. En Castells, Carme (comp.): **Perspectivas feministas en teoría política**. España, Paidós.
- Phillips, Anne (2002): Las pretensiones universales del pensamiento político. En Barrett, Michèle y Phillips, Anne (comp.), **Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos**. México, UNAM/Paidós.
- Piola, Renata (2004): **El tratamiento de la cuestión de la diferencia sexual en el discurso periodístico. Una lectura del suplemento Las/ 12**. Tesina de licenciatura. Mendoza, UNCuyo. Mimeo.
- Pitanguy, Jacqueline (2002): Democracias, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI: Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del 80 y futuros posibles, paper especialmente preparado para el seminario **Democracias, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI: Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del 80 y futuros posibles**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.

- Plataforma de Beijing '95: un instrumento de acción para las mujeres** (1996). Santiago. De Chile, Isis Internacional.
- Portocarrero, Patricia (1990): Mujer en el desarrollo: historia, límites y alternativas. En Portocarrero, Patricia (edit.): **Mujer en el desarrollo: balances y propuestas**. Lima, Flora Tristán.
- PRIGEPP- FLACSO (2002): **Apuntes sobre el estado y la democracia en América Latina**. Buenos Aires.
- Procacci, Giovanna (1999): Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar. En García, S. y Lukes, S., **Ciudadanía: justicia social, identidad y participación**. Madrid, Siglo XXI.
- Rao, Aruna y Kelleher, David (2002): Corriendo el velo de la desigualdad de género institucional. Paper especialmente preparado para el seminario **Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género**. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Rawls, John (1985): **Teoría de la justicia**. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, John (1996): La justicia como equidad: política, no metafísica. En **Revista Ágora- Cuaderno de Estudios Políticos**, N° 4. Buenos Aires.
- Romero, Luis Alberto (1998): **Breve historia contemporánea de la Argentina**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Rosanvallon, Pierre (1998): **La nueva cuestión social - Repensar el Estado providencia**. Buenos Aires, Manantial.
- Rosenberg, Martha (1997): Beijing un año después: ¿derechos sin políticas? En Gómez y otras (compiladoras y editoras): **Mujeres en los '90**. Buenos Aires, Centro Municipal de la Mujer de Vicente López.
- Rosenberg, Martha (2004): ONGs, feminismos latinoamericanos y movimientos sociales a 10 años de El Cairo. En **El Rodaballo**, Año X, N° 15, Ediciones El cielo por asalto.
- Rosenfeld, Mónica (2002): **Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género**. En Hipertexto Seminario. Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Roudinesco, Elizabeth (1989): **Feminismo y revolución. Théroigne de Méricourt**. Barcelona, Península.

- Rousseau, Jean Jacques (1990): Sofía o la mujer. En **Emilio, o De la educación**. Madrid, Alianza.
- Rubin, Gayle (1996): El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En **Nueva Antropología**, Vol. VIII, N° 30. México.
- Ruddick, Sara (1989): **Maternal thinking: toward a politics of peace**. Boston, Beacon Press.
- Sarlo, Beatriz (1992): Estética y política: la escena massmediática. En Schmucler, Héctor et al.: **Política y comunicación**, Buenos Aires, Catálogos.
- Sarlo, Beatriz (1994): **Escenas de la vida posmoderna**. Buenos Aires, Ariel.
- Sartori, Giovanni (1998): **Homo videns**. Madrid, Taurus.
- Scott, Joan (1990): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En VVAA: **Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea**. Ed. Alfons el Magnanim.
- Scott, Joan (1999): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, Marysa y Stimpson, Catherine: **Sexualidad, género y roles sexuales**. Buenos Aires, FCE.
- Schmucler, Héctor (1992): Sobre los efectos de la comunicación. En **Sociedad**, N° 1. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Silverstone, Roger (1990): De la sociología de la televisión a la sociología de la pantalla. En **TELOS**, N° 22.
- Soares, Laura Tavares (2001a): Política social em situações de crise e de ajuste neoliberal na América Latina. En **Ajuste Neoliberal e Desajuste Social na América Latina**. Petrópolis, Vozes.
- Soares, Laura Tavares (2001b): O financiamento da política social na América Latina. En **Ajuste Neoliberal e Desajuste Social na América Latina**. Petrópolis, Vozes.
- Stanford Friedman, Susan (2002): Globalización y teoría social feminista: identidad en movimiento. Paper especialmente preparado para el seminario **Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina** Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Stotz Chinchilla, Norma (S/datos): **Ideologías del feminismo liberal, radical y marxista**.

- Tedesco, Juan Carlos (1982): **Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)**. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Valcárcel, Amelia (2000): **La memoria colectiva y los retos del feminismo ante el siglo XXI**. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
- Vargas, Virginia (2002): Globalización, feminismo y construcción de las ciudadanías. Paper especialmente preparado para el seminario **Democracias, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI: Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del 80 y futuros posibles**, Buenos Aires, PRIGEPP-FLACSO.
- Vela, Liliana (2000): Debates a propósito de la ciudadanía y la educación de las mujeres. El Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres como política pública. En CD **VI Jornadas de Historia de las Mujeres y el I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género - Voces en conflicto, espacios de disputa**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Verón, Eliseo (1987a): **La semiosis social**. Buenos Aires, Gedisa.
- Verón, Eliseo (1987b): La palabra adversativa. En **El discurso político**. Buenos Aires, Hachette.
- Verón, Eliseo (2004): **Fragments de un tejido**. Barcelona, Gedisa.
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa (1994): Viviendo en familia: ayer y hoy. En Wainerman, C. (comp.): **Vivir en familia**, Buenos Aires, UNICEF.
- Walby, Sylvia (2002): ¿Pos-posmodernismo? Teorización de la complejidad social. En Barret Michelle y Phillips, Anne. **Desestabilizar la Teoría: Debates Feministas Contemporáneos**. México, Paidós.
- Walzer, Michel (1996): La crítica comunitarista del liberalismo. En **Revista Ágora – Cuaderno de Estudios Políticos** N° 4. Buenos Aires.
- Walzer, Alejandra y Lomas, Carlos (2005): Mujeres y publicidad: del consumo de objetos a objetos del consumo. En **Pueblos. Revista de Información y Debate**. Disponible en <http://www.revistapueblos.org>
- Williams, Raymond (1975): **Television, technology and cultural forms**. Londres, Routledge.
- Wolton, Dominique (2000): **Internet, ¿y después?** Barcelona, Gedisa.
- Wollstonecraft, Mary (1998): **Vindicación de los derechos de la mujer**. Madrid, Debate.

Wright, R. (1960): Functional analysis and mass communication. En **Public Opinion Quarterly**, N° 24.

Yuval Davis, Nira (1996): **Mujeres, ciudadanía y diferencia**. Documento preparatorio para la Conferencia sobre Mujeres y Ciudadanía. Universidad de Greenwich.

Zizek, Slavoj (2004): **La revolución blanda**. Buenos Aires, Atuel/Parusía.



**Medios gráficos consultados**

Página 12

Suplemento Las 12

Clarín

Anuario Clarín 2000-2001

La Nación

Los Andes

Revista de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, N° 1999, 2001.

**Páginas de Internet consultadas**

[www.womenaction.org/global/wmrep\\_sp](http://www.womenaction.org/global/wmrep_sp)  
[www.ispm.org.ar/con\\_ojos/96](http://www.ispm.org.ar/con_ojos/96)  
[www.isis.cl](http://www.isis.cl)  
[www.isis.cl/publicaciones/mira1.htm](http://www.isis.cl/publicaciones/mira1.htm)  
[www.isis.cl/mujereshoy/cominf/instint2.htm](http://www.isis.cl/mujereshoy/cominf/instint2.htm)  
[www.isis.cl/mujereshoy/conf/#3](http://www.isis.cl/mujereshoy/conf/#3)  
[www.isis.cl/mujereshoy/perspectivas/index.htm](http://www.isis.cl/mujereshoy/perspectivas/index.htm)  
[www.mujereshoy.com](http://www.mujereshoy.com)  
[www.mujereshoy.com/secciones](http://www.mujereshoy.com/secciones)  
[www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/beijing5.htm](http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/beijing5.htm)  
[www.onu.org/documentos/confmujer.htm](http://www.onu.org/documentos/confmujer.htm)  
[www.mujeresdelsur.org.uy/beijing/plataf5.htm](http://www.mujeresdelsur.org.uy/beijing/plataf5.htm)  
[www.mujeresdelsur.org.uy/medios/medio-argent-D](http://www.mujeresdelsur.org.uy/medios/medio-argent-D)  
[gopher://gopher.un.org/00/conf/fwcw/off/platesp/9520p4.sp](http://gopher://gopher.un.org/00/conf/fwcw/off/platesp/9520p4.sp)  
[www.cnm.gov.ar](http://www.cnm.gov.ar)  
[www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)  
[www.adlatina.com/pages/campa](http://www.adlatina.com/pages/campa)  
[www.rimaweb.com.ar](http://www.rimaweb.com.ar)  
[http://www.geocities.com/rima\\_web/alda\\_facio\\_globalizacion.html](http://http://www.geocities.com/rima_web/alda_facio_globalizacion.html)  
[rima-lista@tau.org.ar](mailto:rima-lista@tau.org.ar)  
[www.ceapa.es](http://www.ceapa.es)  
[www.cimac.org.mx](http://www.cimac.org.mx)  
[www.catolicasporelderechoadecidir.org](http://www.catolicasporelderechoadecidir.org)  
[www.un.org/womenwatch/daw](http://www.un.org/womenwatch/daw)  
[www.un.org/womenwatch/daw/followup/analysis.html](http://www.un.org/womenwatch/daw/followup/analysis.html)  
[www.un.org/geninfo/bp/women.html](http://www.un.org/geninfo/bp/women.html)  
[gopher://gopher.un.org/11/conf/fwcw/off/platesp](http://gopher://gopher.un.org/11/conf/fwcw/off/platesp)  
[www.un.org/womenwatch.html](http://www.un.org/womenwatch.html)  
[www.un.org/spanish/conferences/beijing/presskit.htm](http://www.un.org/spanish/conferences/beijing/presskit.htm)  
[www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)  
[www.ekeko.rc.net.pe/FLORA](http://www.ekeko.rc.net.pe/FLORA)  
[www.mujeresaccion.org](http://www.mujeresaccion.org)

[www.muieresaccion.org/muj-medios.phtml](http://www.muieresaccion.org/muj-medios.phtml)

[www.fire.org.cr%20/](http://www.fire.org.cr%20/)

[www.pagina12.com](http://www.pagina12.com)

[www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

[www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

[www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)

[www.forosocialmundial.org](http://www.forosocialmundial.org)

[www.redfem.cl](http://www.redfem.cl)

[www.iidh.ed.cr](http://www.iidh.ed.cr)

[www.ohchr.org/spanish/issues/women](http://www.ohchr.org/spanish/issues/women)

[www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/5](http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/5)

[www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/10](http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/10)

[www.derechos.org/cladem](http://www.derechos.org/cladem)

[www.ipu.org/wmn-e/world.htm](http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm)

[www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)

[www.cinterfor.org.uy](http://www.cinterfor.org.uy)

[www.measurecommunication.org](http://www.measurecommunication.org)

[www.genderstats.worldbank.org](http://www.genderstats.worldbank.org)

[www.revistapueblos.org](http://www.revistapueblos.org)

[www.gua.es/cbs/dona/publicidad/indice.htm](http://www.gua.es/cbs/dona/publicidad/indice.htm)

[www.cambiocultural.com.ar](http://www.cambiocultural.com.ar)

[www.ippfwhr.org/publications](http://www.ippfwhr.org/publications)

[www.gva.es/servitra/sertrain.htm](http://www.gva.es/servitra/sertrain.htm)

Mainstreaming de género:

[www.sdn.undp.org](http://www.sdn.undp.org)

[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Indicadores de género, ciencia y tecnología

[www.segecyt.org.uy](http://www.segecyt.org.uy)

Información estadística

[www.eclac.cl/publicaciones/unidadmujer](http://www.eclac.cl/publicaciones/unidadmujer)

[www.genderstats.worldbank.org](http://www.genderstats.worldbank.org)